

„ron el aposento , y no le viendo quedaron suspensos ,
„no discurriendo el como , ni por donde pudiese ha-
„ver salido , solo vieron encima de la mesa unos li-
„bros de Magica abiertos , que èl de industria asì ha-
„via dexado , y sin mas reflexion no dudaron , que los
„havia puèsto en practica por conseguir su libertad ,
„en cuyo supuesto salieron sin cerrar el aposento ,
„Don Enrique luego que sintiò , que se havian ido ,
„saliò de la Tinaja , y dexando dormidos al Sacris-
„tan , y Monacillo subìò à la Iglesia llevandose las lla-
„ves de las alacenas y caxones , y con la luz de la
„lampara reparò en el Altar de un Santisimo Chris-
„to , que tenia cortinas , subiose à èl , donde estubo es-
„condido hasta la mañana , que subiendo el Monaci-
„llo à abrir las puertas de la Iglesia , è buelto este
„à dentro iba à bajar las escaleras , saltò de el Altar ,
„y saliendose de la Iglesia se fue à casa de un ami-
„go , à quien contò todo lo sucedido , le encargò el se-
„creto , y que escudriñase , que se decia de su perso-
„na : fue este à la hora acostumbrada à casa de el
„Sacristan , y allì viò y oyò , que cada uno hablaba
„à medida de su caletre , pero ninguno daba en el
„blanco , y que todos estaban admirados de su fuga .
„Y ultimamente pasados algunos dias Don Enrique vol-
„viò las llaves à su Maestro , publicò el como y quan-
„do havia salido de su prision , y procurò desvane-
„cer aquèl estudio , agenciando à el Sacristan un em-
„pleo , cuyo egercicio le precisase à no ocupar sus po-
„tencias en tan vano devanèo . „ Y hasta aquì el ins-
„trumento de Don Juan de Dios .

Don Diego Perez de Mesa Catedratico de Ma-
tematicas en la Universidad de Alcalà , y cursante en
esta por los años de 1560. dice de el mismo asunto
lo siguiente:

„De la Universidad de Salamanca finge el
„vulgo la cueva , que no sè por que es llamada de
„Clemesin , en donde entraban debajo de tierra siete
„estudiantes à estudiar por siete años , aprendiendo

„el Arte Magica de una cabeza de alambre , y al
 „cabo de ellos se quedaba uno allà dentro , sin vol-
 „ver à verse mas , mostrase la entrada de esta cueva
 „à espaldas de la Iglesia Catedral en sitio donde es-
 „tubo la Parroquial de San Cyprian , la que se vè allì,
 „y està cerrada , y ha llegado à tanto su fama , que
 „muchos Escritores han hecho mencion de ella. Es-
 „tudiando yo en Salamanca procurè averiguar la ver-
 „dad , y hallè que el Maestro Frances gran Filosofo
 „y Catedratico antiguo de Salamanca estaba en la
 „opinion de que la invencion de esta fabula fue en
 „la manera siguiente : Un Cetre de la Iglesia de
 „San Cyprian sabìa mucho de las Artes Magicas ve-
 „dadas y prohibidas , enseñabalas à algunos Estu-
 „diantes , y entre ellos à un hijo de el Marquès de
 „Villena , y por que no le hallasen en aquella lectura
 „y pasantia metiase con los Discipulos à enseñarles
 „en una cueva ò concavidad grande , que havia de-
 „tràs de el Altar mayor de dicha Iglesia ; logrò sa-
 „car algunos Discipulos bien diestros , y entre ellos
 „al referido Don Enrique Villena. Y ultimamente vi-
 „niendose à saber quedò el Cetre bien castigado , y la
 „cueva se mandò cerrar. „Y hasta aquí Don Diego
 Perez de Mesa.

En nuestros tiempos el erudito Cavallero Por-
 tuges *Don Francisco Botello* sacò un Libro mui curio-
 so impreso en esta Ciudad , intitulado *Historia de las*
Cuevas de Salamanca , en donde verà el aficionado à
 cosas de chiste y jocosidad mui delicados discursos,
 y energicos conceptos equivoccos : Lo que es cierto,
 es que Don Enrique fuese por curiosidad ò no aprendió
 la Nigromancia con todas las divisiones de la Magi-
 ca , como escribieron los eruditos de su tiempo , de
 quienes mereciò elogiase sus escritos , diciendo eran
 de suma agudeza è ingenio , y aunque estos en tiem-
 po de el Rey *Don Juan el II.* el Illmo. *Don Fr. Lope*
Barrientos Obispo de Abila , Inquisidor General de es-
 tos Reinos mandò quemar la mayor parte de ellos,
 tam-

tambien es verdad , que lo tubieron à mal los Varones doctos de aquèl siglo , que decian , que aquellos escritos espurgados podian servir de mucho al publico, llegando la fama de esto à tanto , que obligò al dicho Ilmo. Inquisidor à sacar un defensorio al publico, en el que atribuia la culpa al primer Ministro de el Monarca.

Finalmente dexando Don Enrique las Aulas siguiò la Corte , y casandose con *Doña Maria de Alborroz* logrò un mayorazgo mui decente , pero siguiendo en las guerras civiles la parcialidad de sus primos , aunque al principio le favoreciò la suerte, siendo Maestre de el Orden Militar de Calatrava , mas trocandose esta lo perdiò todo , muriendo pobre y desterrado de la Corte , lo que sufriò con constancia de animo hasta lo ultimo de su vida , que fue el año de 1435. de edad de 69. à 70. años. Es quanto he podido averiguar de los hechos de el famoso Don Enrique Villena , cursante y Rector de esta Universidad.

En el año de 1394. murió en Abiñon de Francia el Papa *Clemente VII.* , y en el mismo saliò elegido Don Pedro de Luna , que tomò el nombre de *Benedicto XIII.* , pero jurando primero de renunciar la Dignidad , si fuese necesario para estincion de el cisma en comun utilidad de la Iglesia. De allì à poco tiempo el Cardenal de Frias , y Obispo de Osma se pasó al partido de los Cardenales Romanos desamparando al Papa *Benedicto* , y pasando à España expuso tantas razones al Monarca *Don Enrique III.* contra dicho Papa , que obligò à este à quitarle la obediencia en todos sus Reinos , para lo que mandò congregar Concilio en Alcalà de Enares , juntaronse todos los Prelados y Varones doctos en dicha Ciudad el año de 1399. , en donde de comun acuerdo le quitaron la obediencia , y pusieron algunas constituciones interin hubiese verdadero Pontifice. Nuestro Prelado *Don Diego* como uno de los Conciliares traxo à su Iglesia un traslado de ellas , que es en esta forma:

Por quanto nos el Rey , è todos los Prelados , è Clero de todos mis Reinos nos havemos substraído con gran justicia è razon de la obediencia de Don Pedro de Luna electo que fue Papa , por ende para proveer de remedio y provecho de las Iglesias , y quitar dudas , y escrúpulos de las conciencias se hicieron las Ordenanzas siguientes.

„ Primeramente que todos los Beneficios , que están
 „ vacos è que vacaren de aquí adelante , reservados
 „ è devolutos en qualquiera que vacaren , los provean
 „ los Arzobispos , y Obispos , segun Dios mejor les diese
 „ à entender , y en los Beneficios , que adhieren ò adhe-
 „ rirán de aquí adelante al dicho Don Pedro de Lu-
 „ na , à sus Cardenales , ò à otras qualesquiera per-
 „ sonas los provean los dichos Arzobispos , y Obis-
 „ pos.

„ Lo segundo , que qualesquiera excomulgado por de-
 „ recho , ò por otros qualesquiera Jueces , que sean
 „ reservados à la Sede Apostolica , los absuelvan los
 „ Diocesanos con juramento de hacer , luego que sepa
 „ que hai verdadero Papa , todo lo que este les manda-
 „ re ; è los Clerigos irregulares por delito , que los
 „ Diocesanos procedan contra ellos segun fallaren por
 „ Derecho , y si son sin culpa provean segun Dere-
 „ cho.

„ Otrosi , que las conservatorias , que son Reales è per-
 „ petuas , que duren , y las demás que espiren.

„ Otrosi , que los esentos que tengan Conservado-
 „ res perpetuos , que sean convenidos ante sus Ma-
 „ yores , y si no fueren perpetuos ante sus Diocesa-
 „ nos.

„ Otrosi , que los pleitos pendientes por apelacion , ò
 „ de otra manera que toque à los Diocesanos , è si el
 „ pleito fuere contra ellos è contra cosas suyas , que
 „ vayan à los Arzobispos , è si tocaren à estos è à los
 „ esentos , que sean fechas delegaciones à personas non
 „ sospechosas fasta que sean dadas tres sentencias

„ uni-

„ uniformes , y entonces no haya mas querella ni question. „ Con estos acuerdos mas latamente estendidos se feneciò la Junta , y dando nuestro Prelado vuelta à su Iglesia los entregò à su Ilustre Cabildo en 4. de Febrero de 1399.

Bien entendido que nada de lo actuado en este Concilio tubo efecto , porque en breve tiempo se le restituyò la obediencia à dicho Papa *Benedicto* , y aun no falta Autor , que dice que en el mismo año se la volvieron à dar , pero lo que es cierto , es que en el año de 1401. nuestro Monarca *Don Enrique* enviò por Embaxador à la Corte de Abiñon al Doctor *Don Alonso Rodriguez* nuestro Paisano en compaña de el Maestro *Fr. Alonso Arguello* Franciscano , para que en su nombre se la diesén , y le disculpasen de lo actuado en Alcalà , cargando la culpa de lo hecho al Cardenal Frias , y asegurandole que todos sus Reinos estarian à su mandado y obediencia.

En el año de 1400. hubo Peste general en estos Reynos , siendo tanta la mortandad , que obligò à hacer Cortes para ocurrir al remedio : tubieronse estas en la Villa de *Cantalapiedra* Jurisdiccion de este Obispado , y entre otras muchas cosas , que en ellas se establecieron , fue una dar licencia à las viudas para poder casarse dentro de el año de viudez por esta vez , atento à la mucha gente que faltaba.

En el año de 1404. estando nuestro *Don Diego* en Madrid escribiò à *Don Alfonso Fernandez* Canonigo de esta Santa Iglesia , y à su Ilustre Cabildo con fecha de 22. de Noviembre lo siguiente:

SEPADES , que el Infante *Don Fernando* nuestro „ Señor nos envia à decir , que por quanto él ha „ via devocion con el Apostol San Andrés , por que „ fue nacido en el dia de su fiesta , è havia voluntad „ de facer algunas obras piadosas à honra de Dios , è „ servicio de dicho Santo , especialmente que quería „ facer un Monasterio de el Orden de Santo Domin-

„go à su honor y gloria en la Villa de Medina de
 „el Campo, è por quanto en dicha Villa es una
 „Iglesia Parroquial con la advocacion de San An-
 „drès, pidionos que se la diesemos para construir y
 „edificar en ella el dicho Monasterio, &c.

Lo qual visto por este ilustre Cabildo dieron su ple-
 no consentimiento, y dando parte de èl à nuestro Pre-
 lado tubieron efecto los devotos deseos de el Infante,
 dandose principio à la Obra en el año de 1405.

CAPITULO XLIII.

ENTRADA DE LOS RR. PP. DE LA Santissima Trinidad en esta Ciudad.



N el año de 1403. nuestro Illmo. Don
 Diego y su Cabildo dieron para mo-
 rada, y habitacion à estos Religiosos
 Padres à la tantas veces nombrada
 Iglesia de *San Juan el Blanco* sita à las
 orillas de el Tormes con todas sus
 adherencias y pertenencias, de la que
 solo tenemos al presente la tenue memoria de una
 huerta, haviendo estado antes dichos Padres segun
 tradicion en la Iglesia de el Arrabal llamada de la
Trinidad desde el año de 1390.

Ya hemos dicho, como esta antiquissima Igle-
 sia fue la Catedral de este Pueblo en su triste cautiverio,
 fue morada de los Padres Dominicos, lo fue despues de
 los Emparedados, y Emparedadas, que desde este sitio
 pasaron à *San Juan de Barbalos*, como tambien consta
 que de este genero de gentes havia en varios parages de
 esta Ciudad con especial retiro y recogimiento, como se
 deduce de el Testamento, que otorgò *Sancho Diaz* veci-
 no de Salamanca en el año de 1389., en el que hace los
 Legados siguientes,

Mando à los Emparedados y Emparedadas con sus arrabales à cada uno cinco maravedis : Iten al Emparedado de San Juan de el Alcazar cinco maravedis , à los Emparedados de San Sebastian , y à quatro de San Juan de Barbalos, y à la Emparedada de Sancti Spiritus à cada uno cinco maravedis.

En donde se ve claramente la costumbre de aquellos tiempos : pero para satisfacer à la curiosidad espondrè con la brevedad posible quienes eran estos , segun he hallado en clasicos Autores

Dos generos de penitentes son comunmente conocidos , los unos por publicos pecadores , à quienes en lo antiguo se les daba la canonica penitencia dividida en quatro clases ò grados antes de admitirlos à los Sacramentos , la primera clase se llamaba de los *plorantes* , porque estaban fuera de las puertas de la Iglesia por tiempo determinado , pidiendo à los fieles que en ella entraban rogasen à Dios por ellos ; la segunda se llamaba de los *audientes* , porque de las puertas adentro oian los Sermones y cantico de los Divinos Oficios ; la tercera se llamaba de los *sucumbentes* , porque dentro de la Iglesia estaban postrados ò en pie à la Misa , saliendose como los Catecumenos al empezar el Canon ; la quarta se llamaba de los *consistentes* , porque aunque todavia no eran admitidos à los Sacramentos hasta cumplir el plazo de la canonica penitencia , asistian à la Misa , y Divinos Oficios : así consta de la disciplina Ecclesiastica de aquellos tiempos , como nos lo aseguran los Concilios generales de aquella era.

El otro genero de penitentes eran aquellos , que por su propia voluntad hacian penitencia publica , ò por sus culpas ocultas , ò por voluntaria mortificacion , para mas agradar à Dios , y de este genero son los Emparedados , de que hablamos , bien entendido que aun para esta voluntaria reclusion y penitencia era necesaria licencia de el Ordinario , y de esta suerte , y

no de otra havia muchos de uno , y otro sexo en esta Ciudad , como hemos visto , que voluntariamente se dedicaban à esta penitencia , castigando en su cuerpo los escesos cometidos , y dando exemplo à los fieles para apartarse de los vicios , y alcanzar de Dios misericordia.

Duraba aun el pernicioso cisma de la Iglesia por los años de 1408. , quando à la sazón era nuestro Ilmo. *Don Diego* Presidente de Castilla , è informado *Benedicto XIII.* de sus meritos le promovió à el Obispado de Cuenca , y aunque era ascenso conocido , sea por el cariño de su Patria , ò bien porque meditaba la fundacion de su Colegio renunciò la Dignidad , pero el Papa lo hizo empeño de su soberanía , haciendole que lo acetase : infierese esto de la carta que escribió à su Cabildo con fecha de 10. de Marzo de el referido año , que dice :

DEAN è Cabildo de la Santa Iglesia de Salamanca , ca , nos el Obispo de Cuenca os enviamos mucho à saludar , como aquellos à quienes de gracia facemos todas las cosas , que à vuestra honra son : sabed , que un nuestro hombre es venido de nuestro Señor el Papa , con el qual esperabamos recaudos , por do quedasemos en esa Santa Iglesia de Salamanca , è traxonos mandado de el Papa , que todavía era su voluntad , que tomásemos la Iglesia de Cuenca è traxonos luego las letras , por lo qual , nos es forzoso acetar la dicha Iglesia , y facemos vos lo saber , porque proveades , como cumpla , al servicio de Dios , y provecho de esta Iglesia , &c.

Por cuyo instrumento consta todo lo referido , como tambien que rigió esta Iglesia cerca de 16. años (esto es) desde 16. de Octubre de 1392. hasta 10. de Marzo de 1408. Y reservando sus gloriosos progresos , y fin de su vida para mas adelante , pasaremos à darle su cesor.

S. I.

DON Fr. GONZALO VI. DESDE 1408.
hasta 1412.

POR ascenso de el Illmo. *Don Diego* sucedió en esta Iglesia por el mes de Junio de el mismo año de 1408. *Don Fr. Gonzalo* Religioso Dominico de la gran Casa de San Estevan, de el que se halla su memoria en muchos Instrumentos Capitulares, y su Testamento en el referido Convento, en el que dexa una Acemila, la Mula en que andaba en las visitas, la plata de su Capilla, y la Librería à su Convento: Duró su Pontificado solos quatro años, siendo muy afortunado y feliz sin embargo de tan poca duracion.

SUCESOS EN TIEMPO DE NUESTRO *Illmo. Don Gonzalo.*

UNA especial memoria de nuestro Prelado *Don Fr. Gonzalo* nos da el Eminentísimo Señor Cardenal Aguirre en la recopilacion de sus Concilios. En el año de 1410. segundo de su Prelacia, dice esta sabia purpura, que se celebrò Concilio en esta Ciudad, sobre si se havia de reconocer por legitimo Pastor de la Iglesia al Papa *Benedicto XIII.*, y de hecho quedò reconocido.

Solo nos da este Eminentísimo su titulo de esta suerte: *Liber Synodalis editus per D. fratrem Gundisalvum Dei gratia Episcopum Salmantinum Magistrum in Theologia, Ordinis Prædicatorum, sub anno Domini 1410. Pontificatus Domini Benedicti XIII. 16. fuit publicatus eodem anno in Ecclesia Salmantina in Synodo.*

En este Concilio ignoramos los Conciliares, y quien vino à presidirle, por lo que ami me parece que no pudo ser Provincial, si no mero Diocesano mandado congregar por nuestro zeloso Prelado à fin de concordar los fieles de su Obispado à una sola cabeza, en vista de que en este mismo tiempo se encontraban

tres Pontifices ; pero fuese ò no Provincial son mui apreciables sus noticias , pues nos evidencian la Dignidad de nuestro *Don Fr. Gonzalo* , su instituto , con la circunstancia de que era Maestro de Sagrada Theologia , como tambien nos actua de la fatal consternacion de aquellos tiempos.

§. II.

VENIDA DE SAN VICENTE FERRER à esta Ciudad.

DESPUES que San Vicente se desembarazò de la célebre Junta de Calpe , en donde como uno de sus vocales publicò el derecho , que tenia à la Corona de Aragon con preferencia de todos los Opositores nuestro Infante *Don Fernando* , y haverse hallado à su Real aclamacion , dexandole ya con la Corona en sus Reales Sienes , no pudiendo estàr ocioso aquèl fervoroso zelo , que ardia en su corazon de la honra y gloria de Dios , y salvacion de las almas , determinò venir à evangelizar el Reino de los Cielos , y à desterrar con su celestial doctrina los vicios y falsos Dogmas , que à rio rebuelto de las Sinagogas permitidas entonces con pretesto de que engrosaban el Real Erario con facilidad se pegaban , y caian en ellos aun los mas advertidos : Llegò finalmente à esta felicisima Ciudad este animado clarin de el Evangelio año de 1411. acompañado de su santo y fervoroso Compañero en las Misiones el V. Fr. *Juan Gilaberto* de el Orden de nuestra Señora de la Merced de Redencion de Cautivos , trabajaron estos dos Apostolicos Varones como fieles Ministros de Dios con infatigable zelo è incansable solicitud , ya en la Parroquial de San Christoval , ya en la de San Juan de Barbalos , de que son fieles testigos los Pulpitos , que se conservan en estas Iglesias , publicalo aun mejor el milagroso Colegio de la *Vera-Cruz* , Sinagoga de los Judios en estos tiempos de esta Ciudad convertidos à
nues-

nuestra Sagrada Religion en el referido año de 1411., cuya milagrosa conversion pasó en esta forma:

Tomò el Santo estrecha amistad con un judio tocado ya por superior fuerza, con el que negociò el medio, modo, y ocasion para entrar un dia en la Sinagoga en tiempo que ellos estuviesen celebrando su Sabado, vino en ello el Judio, y de hecho le avisò el dia y modo para conseguirlo, llevaba el Santo en la mano una cruz, y entrando en la Sinagoga, quando nadie lo pensaba, empezó à predicarles el Verdadero Mesias nuestro Señor Jesu Christo, quisieron alborotarse, mas el Santo con blandas, y suaves palabras los sosegò, rogandoles le oyesen un breve rato, y encaminando su Evangelica voz con fervoroso espiritu à la salvacion de sus almas, los desengañò de sus mentidos errores, haciendoles entender y creer los verdaderos Mysterios de nuestra Ley Sacrosanta, y quando ya mas gustosos se hallaban oyendo al Santo permitió Dios en confirmacion de su Apostolica doctrina, que viesen todos bajar repentinamente de lo alto multitud de verdaderas cruces blancas, posandose sobre sus capas, ropa y tocas de todos los que estaban dentro de la Sinagoga, à cuya vista atonitos y admirados de tanto prodigio, inspirados de la mano poderosa se convirtieron al Santo, y arrepentidos de corazon llorando sus pasados errores clamaron todos à una voz por el Sagrado Bautismo, recibieronle mui gustosos no cesando de dar gracias à Dios, y à su bienhechor por haverles traído al verdadero conocimiento de el Mesias profetizado y deseado de las gentes, tomando muchos en el Sagrado Bautismo el nombre de Vicente, como consta de unos versos gravados en una piedra, que pondremos quando se trate de la fundacion de dicho Colegio de la *Vera-Cruz*.

Prosiguiendo nuestro Apostol sus Misiones sucedió, que predicando un dia en el barrio de el *Monte Olivete*, oy huerta de el famoso Convento de San Estevan, vino en el discurso de el Sermon à decir
que

que èl era el Angel de el Apocalypsi, que anunciaba à los fieles el dia de el Juicio, y para incitarlos al santo temor y amor de Dios añadió, que en él se cumplia à la letra aquella profecia, murmurò algo el auditorio al oír esta proposicion, y conocido por el Santo prosiguiò diciendo: no tengais duda, y para que mejor creais, id à la puerta de *San Pablo*, y traedme una Muger, que llevan à enterrar, que ella misma lo dirà; entre suspensos, y admirados fueron algunos por ella, y puesta en las andas, que la llevaban, en su presencia la dixo desde el Pulpito, *en nombre de Dios te mando, que resucites, y que digas si yo soi el Angel de el Apocalypsi*, resucitó, y oyendola todo el concurso dixo en alta voz, *tu eres ese Angel*, y dandola à escoger vida, ò muerte volvió à dormir en el Señor, quedando todos pasmados de semejante prodigio, que sucedió en el año de 1412. Permanece aun oy dia en dicho sitio una cruz en memoria de este portentoso y milagro.

En el mismo año predicando el Santo en la Iglesia Catedral, haviendole pedido los Prebendados les dixese algunas señales de el Juicio comenzó el Sermon diciendo: *Buena gente, me pedis que os diga de las señales de el Juicio, que mas señales quereis, que haver hecho Dios por este pecador hasta el dia de oy mas de tres mil milagros?* con cuyo Sermon se despidió el

Santo de esta feliz è inçlyta Ciudad, llamandole su apostolico zelo à ilustrar con su celestial doctrina à otras, y tambien para asistir à la célebre Junta de Perpiñan.



CAPITULO XLIII.

FUNDACION DE EL COLEGIO DE LA VERA-CRUZ
de Padres Mercenarios año de 1412.



ABESE, que estos Religiosos Padres estaban ya en Salamanca desde los años de 1331., y que tenían su morada à el Arrabal de la otra vanda de el río, pero ignoramos su individual sitio, y aora con el motivo de que el V. P. Fr. Juan Gilaberto de su Sagrado Instituto, y Compañero de nuestro Apostol San Vicente en sus Apostolicas Misiones pedia sitio mas acomodado para sus hermanos, agradecida la Ciudad à tanto beneficio recibido les cedió à estos Religiosos para su habitacion la Sinagoga de los ya Cristianizados Judios, por lo que en el mismo año de 1412. se comenzò la obra de este Colegio, el que en memoria de tanto prodigio tomò el nombre de *la Vera-Cruz*; hizose la Iglesia con las demàs Oficinas necesarias, tocòle à el refectorio la puerta por donde entrò el Santo à predicarles, y encima de ella pusieron un letrero Hebreo, que en nuestro vulgar dice:

Esta es la Casa de el milagro, y principio de este Convento. Purificose con gran solemnidad de el feo borron de las sombras de el Judaismo este gran Templo con la Real presencia de nuestro Dios Sacramentado (precedidas las ceremonias de la Iglesia) dia el mas festivo y alegre, que jamàs pudo tener Salamanca. Pusose à su frontera en memoria de el portento una gran piedra, y en ella gravados los versos siguientes.

Antiquum coluit vetus hoc Sinagoga Sacellum,

at nunc est vera Religioni Sacrum,

Judeo expulso, primus Vincentius istam

lustravit pura Religione Domum.

Fulgens namque jubar subito descendit Olympo,

cunctisque impressit pectora signa crucis,

Inde trahunt Cives Vincentii nomina multi,

& Templum hoc Vera dicitur inde Crucis.

Ha favorecido la Religion este Colegio como à ereccion milagrosa , y para desterrar de todo punto en las futuras edades la fea mancha de el Judaismo, impetrò de el Papa *Pio IV.* Bula , para que ninguno pueda ser su Colegial sin informacion de limpieza; vivieron algun tiempo estos Religiosos con alguna estrechez , pero poniendo la Provincia los ojos en este Seminario de letras , y poblandose esta de esclarecidos hijos , que la ilustran y distinguen , le vemos oy ennoblecido con un hermoso Edificio , y excelsa Iglesia , debiendose mucho en especial al Reverendo Padre *M. Fr. Francisco Zumel* General de su Sagrada Orden , Catedratico de Teologia Moral en este General Estudio, célebre Escritor , cuyas obras merecieron la aprobacion de el Papa *Clemente VIII.* , como consta de la Carta dirigida à èl , que es la siguiente:

DILECTO filio *Francisco Zumel*, Ordinis *B. M. de Mercede*, *Sacrae Theologiae Magistro*, *Clemens* Papa salutem , & Apostolicam benedictionem:

Dilecte fili , etiam antea nobis nota erat virtus tua & insignis doctrina , & quod caput est , ardor fidei tuendae , & devotio erga nos & hanc Sanctam Apostolicam Sedem , in qua nos humiles , & indigni authore tamen Spiritu Sancto praesidimus : multa cognovimus ex tuo comentario , quem & tuo zelo incensus , & cohortatione Nuntii nostri commotus nuper scripsisti , laudamus tuam pietatem , & te merito in Domino commendamus , quod scientiam quam à Patre luminum accepisti totam confers ad edificationem corporis Christi , quod est Ecclesia , scitoque à nobis amari , ut studiosus pro virili tua talenta à magno Patrefamilias tibi credita fideliter & fructuose negotieris , quo nomine tibi etiam nostram Apostolicam benedictionem benigne impartimur : datum Romae 10. die Martii anno 1603. Pontificatus nostr. XII.

Ha dado este ilustre , y sabio Colegio venerables y eruditos Varones , por cuyos meritos se han conciliado en España y fuera de ella comunes veneraciones.

Sir-

Sirvan de exemplar algunos, y sea el primero el que fue basa de esta fundacion el V. Fr. *Juan Gilaberto*, que para su mayor elogio basta decir fue electo Compañero en las Misiones de San Vicente Ferrer.

El V. P. Fr. *Bartolomé de Olmedo* Confesor de Fernan Cortes, y primer Apostol de la gran Corte de Mexico: el V. P. Fr. *Juan Falconi* de exemplarissima vida, cuya beatificacion se trata en la Sacra Rota: el V. P. Fr. *Geronymo Gomez* martyrizado en la nueva España año de 1642.: los Illmos. Señores D. Fr. *Marcos Salmeron*, Don Fr. *Diego de Muros*, Don Fr. *Gabriel de Santa Maria*, Don Fr. *Gaspar de Torres*, y en nuestros tiempos el Illmo. *Pardiñas*, todos primero Catedráticos en esta Universidad: el Illmo. Don Fr. *Antonio Texal* General de esta Real, y candida Familia, uno de los Vocales en el Concilio de Constancia por la Corona de Aragon en la deposicion de Don Pedro de Luna, llamado *Benedicto XIII.*, y eleccion de *Martino V.*, murió electo Obispo de Leon de Francia: el sapientissimo P. Maestro Fr. *Juan del Pie de Puerto*, à quien traxo esta Universidad desde Paris, para que leyese à sus Catedras: el erudito Fr. *Juan Interian de Ayala*, sin otros muchos que ha havido, y en nuestros tiempos hemos conocido, y admirado los sublimes y preciosos talentos de muchos.

Dando fin con esto à la Illma. memoria de nuestro Don Fr. *Gonzalo*, quien en solos quatro años de Prelacia logró ver muchos, y mui felices progresos en su Obispado, y lo que es mas haver tratado muchas veces, como se ha echado de ver, con nuestro

Apostol San Vicente Ferrer.



CAPITULO XLV.

DON Fr. ALONSO CUSANZA V.
de este nombre desde 1413. hasta 1420.



OR muerte de nuestro Prelado *Don Gonzalo* à ultimos de el año de 1412. fue electo para el Gobierno de esta Santa Iglesia *Don Fr. Alonso Cusanza V.* de este nombre, Religioso tambien Dominico, y de esta Casa de San Estevan, Prior que era de la Villa de *Rivadabia*, Confesor de el Rey *Don Enrique III.* por Instrumentos Capitulares consta desde el año de 1413. firmando varias Escrituras, y vuelve à constar su firma en 5. de Junio de 1415. en una licencia, que diò para donacion de ciertos bienes en la Villa de *Cantalapiedra*, prosiguiendo su memoria hasta el año de 1420. por Mayo, en que fue promovido à la Iglesia de Orense, en la que estubo solos quatro años, por Julio de 1424. ya lo era de la Santa Iglesia de Leon. Todo consta por Bulas de *Martino V.*

§. I.

SUCESOS EN TIEMPO DE NUESTRO

Prelado Don Fr. Alonso.

Fundacion de el Colegio de San Bartolomè vulgar el Viejo.

ERA Obispo de Salamanca nuestro Illmo. *Don Diego Añaya*, quando empezò à tirar las primeras, y altas lineas de la fundacion de un Colegio, que fuese Seminario de Letras, en donde instruidos en todas facultades saliesen Varones señalados en utilidad comun de el Reino y la Patria, para lo que escogió cierto numero de Estudiantes virtuosos, honrados, y aplicados, así de Graduados, como de Cursantes en esta Universidad, dandole las Casas que tenía junto à el Palacio Episcopal,

pal, y acudiendoles con todo lo necesario al sustento, nombrando por su primer Rector à el Licenciado *Pedro Nuñez*: aquí estubieron estos primeros Colegiales hasta el año de 1413., en que ordenò à el Canonigo *Pedro Bernal*, que comprase otro sitio mas acomodado, y espacioso para el Colegio, como de hecho se compraron à esta Iglesia Catedral las Casas, è Iglesia, de San Bartolomè, que fueron de el Monasterio de San Pedro de Cardeña, como dexamos referido, empezando desde entonces la obra de su fabrica,

Convocòse por este tiempo el General Concilio de Constanza para el dia 7. de Noviembre de el año de 1414. el mas copioso, que se ha conocido en la asistencia de Prelados, Abades, Priores, Provinciales de todas las Religiones, y Doctores de todas las Universidades de la Europa, autorizado con la presencia de el Emperador Sigismundo, y la de muchos Príncipes, y por los que no pudieron ir por su propia persona asistieron sus Plenipotenciarios; juntos todos estos Prelados, hechas las previas Rogativas al Todo Poderoso para el acierto, fue la primera Sesion de este Concilio hacer constar à el Orbe Cristiano allí congregado la renuncia de los dos Antipapas, y la renitencia y pertinacia de *Don Pedro de Luna*, quien nunca la quiso hacer, por lo que pasaron à deponerle de la Dignidad con las ceremonias acostumbradas; y deseando todos el acierto en la eleccion de la Dignidad Suprema, determinaron unanimes, y conformes que à los Eminentisimos Cardenales, que eran 33. à quienes privativamente competia dicha eleccion, por esta vez se les diesen por acompañados seis principales Varones de cada una de las cinco Naciones, es à saber Italiana, Francesa, Española, Alemana, è Inglesa, las tres constituidas en Dignidad Episcopal, y las otras tres fuesen Doctores de publica Universidad: fueron nombrados por la Nacion Española nuestro *Don Diego* Obispo de Cuenca, *Don Juan* Obispo de Badajoz, *Don Nicolás* Obispo de Guadix: el Doctor

Don Felipe de Medalla Arcediano de Barcelona , el Doctor *Don Gonzalo Garcia* Arcediano de Briviesca , y el Doctor *Don Pedro Velarde* gran Jurista , y así de las demás Naciones : juntaronse estos treinta Diputados con los treinta y tres Cardenales en Conclave en 7. de Noviembre , y hechas varias conferencias en un negocio , que tenía en expectacion à la Europa , quiso Dios , que todos de comun acuerdo , y pleno consentimiento diesen sus votos al Cardenal de San Jorge Othon de Colona , natural de Roma , y de esta noble Familia , y en atencion à que su eleccion se hizo en once dias de dicho mes de Noviembre dedicado à San Martin , quiso el electo llamarse Martino , y es el quinto de este nombre año de 1417. , cuya eleccion fue recibida con general aplauso de todo el Orbe Cristiano , lo uno por la Persona que eligieron mui noble , santa , y docta , y lo otro por haver dado fin al cisma mas funesto de la Iglesia.

Gran reputacion , y gloria adquirió nuestro *Don Diego* en este General Concilio , por lo que al despedirse para volverse à España , habiendo vacado en este intermedio la Iglesia de Sevilla por muerte de *Don Sancho Egea* su Arzobispo , el nuevo Pontifice *Martino V.* le hizo favor de esta Dignidad , para que volviese à estos Reinos con algun premio por lo mucho que havia trabajado en este Concilio : Partió de Constancia nuestro Arzobispo , visitò las principales Ciudades de Italia , y en Bolonia se detubo , registrò el magnifico Colegio , que en ella fundò el gran Cardenal *Don Gil de Albornoz y Luna* Canonigo , y Arcediano de Ledesma en esta Iglesia , meditò mui despacio sus Constituciones , sacando algunas advertencias para perfeccionar las de su Colegio , prosiguiò su viage , visitò en Peñíscola à *Don Pedro de Luna* , que aun se llamaba *Benedicto XIII.* , à quien instò con eficacia à que dexase aquèl vano Titulo , ganaria gran nombre y fama , pero inflexible siempre se hizo sordo à toda composicion , con que se despidió de el negocio.

Ya estaba en este tiempo en perfeccion el Colegio con sus principales Oficinas, y Capilla, la que ò à devocion de el Fundador, ò en atencion à que el sitio fue en lo antiguo Iglesia de San Bartolomè Apostol, quiso darla à su Colegio juntamente con su advocacion. Llegò nuestro Arzobispo à esta Ciudad à dar la ultima mano à su fundacion, eligiendo el numero de Colegiales, que fueron quince con mas dos Vecas de Capellanes; reformò algunas Constituciones, pero aora mas completas, y meditadas las traía confirmadas por *Martino V.*, como consta por su Bula dada en *Constancia* en 28. de Abril de 1418. Hizose la primera funcion con Misa cantada, y Arenga de el Señor Arzobispo en 27. de Diciembre dia de San Juan Evangelista, en el que se vistió de Beca, y Manto con todos sus Colegiales: el concurso de la gente à tan célebre, y nunca vista funcion fue en extremo grande. Asistieron à ella los Doctores de este general Estudio, la nobleza toda con la gente mas florida de todos Estados de esta Ciudad, estando tan bien empleado nuestro Arzobispo le envió à llamar à la Corte nuestro Monarca *Don Juan II.*, encargandole la embajada à la Corte de Francia en compañía de *Don Alonso Pimentel*, Conde de Benabente, en donde se portò tan à satisfaccion de ambas Coronas, que se admirò su proceder y cordura; de aquí pasó à Sevilla à regir su Santa Iglesia, y queriendo reformar inveterados abusos resistieron los Canonigos la reforma tan ciegameute, que pasaron à calumniar al Prelado con siniestros informes à el Papa *Martino V.*, ayudando mucho el influxo de *Don Alvaro de Luna*, que escribió à el Papa diciendo, que el Arzobispo *Don Diego* profesaba con *Don Pedro de Luna* mas amistad, y correspondencia de la que convenia.

Apenas oyò *Martino* especie de tal carácter, y autorizada de un primer Ministro, quando para atajar otro nuevo, è imaginado cisma privò à el Arzobispo de su Dignidad, consignandole para su sustento vein-

te mil florines sobre las rentas de el Arzobispado , confiriendo este à Don Juan de Cerezuela hermano uterino de dicho *Don Alvaro* , y Obispo que era à la sazón de la Iglesia de Osma. Sucedió este caso segun mejor quenta año de 1420.

Hasta aquí hemos visto caminar nuestro *Don Diego* como viento en popa , aora le vemos sumergido en trabajos y penalidades , pero como los grandes Varones se prueban mejor en las persecuciones , sufrió con constancia de animo este ahogo , retiróse de la borrasca à vivir en compañía de los Padres Geronimos de Lupiana. Dió parte à sus Colegiales de su deshonor , asegurandoles de su inocencia , y estos como buenos hijos se ofrecieron à los riesgos de la negociacion , pues era preciso hacer cara y frente al que tenía en sus manos las riendas de el Gobierno : Tres fueron los que salieron à la defensa de su Patrono , el Doctor *Don Juan de Mella* , natural de Zamora por su padre , y de esta Ciudad por su madre , Cardenal que fue despues de el titulo de Santa Prisca , el Doctor *Don Alonso Paradinas* Obispo despues de Ciudad-Rodrigo , y Fundador de el Hospital de Santiago de los Españoles en Roma , y el Doctor *Don Juan Rodriguez de Toro* , quien no acetó el Obispado de Coria , que le ofrecia *Don Alvaro de Luna* porque desistiese de la empresa.

Representaron estos fuertes Varones à el Rey *Don Juan el II.* la falsez de el delito con tal eficacia , que fueron bien oídos de el Monarca , ofreciendoles interceder con el Pontifice , y pasando à Roma merecieron ser atendidos , y hecho cargo su Santidad de sus justas suplicas , y carta de el Monarca conoció claramente , que la delacion y acusacion procedia mas de pasión , envidia , è interés de los aduladores que de el zelo de el bien publico , por lo que para mejor asegurarse cometió la averiguacion de el negocio à *Don Sancho de Roxas* Arzobispo de Toledo. Acetó la comision este Prelado , y procediendo con integridad y justicia halló ser inocente nuestro *Don*

Diego, de lo que dió noticia à su Santidad con admiracion de el suceso, por lo que el Papa *Martino* por su Bula despachada en 5. de Enero de el año de 1423. mandò se restituyese à su Santa Iglesia de Sevilla, cuya restitucion no tubo efecto, por estar ocupada aquella Silla por dicho *Don Juan de Cerezuela* hasta el año de 1434., en que habiendo muerto el Arzobispo de Toledo *Don Sancho de Roxas* fue promovido à aquella Iglesia el referido *Don Juan*, continuando desde este año nuestro *Don Diego* en el Gobierno de la de Sevilla, gastando los tres años restantes que vivió en obras piadosas, reformar abusos, visitar su dilatado Diócesis, y ultimamente en estos santos egercicios le sobrevino la enfermedad, de que murió en la Villa de *Cantillana*, Pueblo poco distante de Sevilla, y propio de su Dignidad, en donde otorgò su Testamento, y en èl manda enterrarse en la Capilla que fundò en esta Santa Iglesia Catedral, y despues de varios legados dexò por su unico heredero à el Colegio, siendo la mas preciosa joya de esta herencia la copiosa Libreria compuesta de las mejores y mas selectas materias de aquellos tiempos, por no haver aun la Imprenta facilitado la copia de libros, que oy se gozan: murió nuestro *Don Diego* à los 80. años de edad en Septiembre de 1437., fue su cuerpo depositado en la Iglesia de Sevilla, pero despues se trasladò à su Capilla de Salamanca, en donde en una piedra de Alabastro se lee el Epitafio siguiente:

Aqui yace el Rmo., è Illmo., è mui magnifico Señor Don Diego de Añaya Arzobispo de Sevilla, Fundador de el Insigne Colegio de San Bartolomé, falleció año de 1437.

Los Señores Colegiales en memoria y agradecimiento de que el Rey *Don Juan II.* escribió à favor de su Fundador al Papa *Martino V.* celebra cada año en su Capilla un Aniversario por su alma.

Goza este Colegio de muchas esenciones y Privilegios así Reales, como Pontificios, y ha sido como pauta y regla de todos los demás, pues de él han salido Fundadores de otros, como fueron *Don Diego Ramirez de Villa Escusa*, de el Mayor de Cuenca: el Doctor *Don Juan de Medina* fundò la Universidad, y Colegio de Sigüenza: *Don Fernando de Valdes* Arzobispo de Sevilla el Colegio de San Pelayo, vulgo *Verdes*, de esta Universidad, y Estudios en la Ciudad de Oviedo: el Doctor *Don Francisco Delgado* el de San Miguel, oy día suprimido: *Don Martin Gasca* el Insigne de la Magdalena: el Cardenal de España *Don Pedro Gonzalez de Mendoza* se valiò de el Doctor *Palacios Rubios*, para que le escogiese de esta Universidad todos los Colegiales primeros para el Mayor de Santa Cruz de la Ciudad de Valladolid, y entre los que enviò sacò de esta Casa à el Licenciado *Don Juan Marquina*; y el Cardenal *Don Fr. Francisco de Cisneros* para el suyo de Alcalà tambien llevò à el Doctor *Don Antonio Rodriguez de la Fuente*, y ultimamente no se engañò el Fundador quando decia en los principios de su fundacion, que esperaba en Dios, que de él como de Castillo Roquero, y propugnaculo de la Religion havian de salir valerosos Martyres, que derramarian su sangre por la Catolica Fé, Santos Confesores que la ilustrasen, Teologos doctisimos que la defendiesen, Canonistas, Jurisperitos, y Filósofos à quienes debiese España la restitution de las ciencias, y ultimamente tubiesen los Monarcas sugetos sabios, virtuosos, y eminentes, que ocupasen las Mitras, y demás Dignidades Ecclesiasticas, el Gobierno de sus Reinos, Presidencia en sus Tribunales, y tal vez los bastones, y Estandartes de sus Egércitos, y para prueba de lo referido harè breve, y compendioso resumen de los excelentes Varones, que ha dado este Ilustre, y Mayor Colegio.

Santos Canonizados, nuestro Apostol *San Juan de Sabagun*, Martyres quatro, Venerables catorce, Carde-
na-

nales siete *Don Juan de Mella*, *Don Juan Martinez Siliceo*, *Don Pedro Deza*, *Don Antonio Zapata*, *Don Antonio de Aragon*, *Don Pasqual de Aragon*, y *Don Iñigo Lopez de Mendoza*: Arzobispos diez y ocho, y mas de setenta Obispos: Prelados, que se hallaron en el Santo Concilio de Trento, sin los Doctores, y Maestros de esta Casa, seis *Don Juan de San Millan*, *Don Pedro Guerrero*, *Don Francisco Sancho*, *Don Pedro Acuña*, *Don Arcisclo de Moya*, y *Don Francisco Delgado*. Governadores de Castilla quatro: Virreyes siete: Consejeros de Estado cinco: Presidentes de Castilla nueve: Presidentes de varios Tribunales, y ramos diez y seis: Inquisidores Generales seis: Comisarios Generales de Cruzada quatro: Consejeros de Castilla sesenta, y de la Real Camara catorce: de la Suprema Inquisición veinte y quatro: Presidentes, y Regentes de Chancillerias, y Audiencias treinta y quatro: Capitanes Generales tres, *Don Juan de Figueroa*, *Don Pedro de la Gasca*, y *Don Pedro de Deza*: Embaxadores à Pontifices, y varios Principes doce: Catedraticos innumerables, con veinte y cinco Escritores, y entre ellos el venerable Obispo de Abila *Don Alonso el Tostado*, de quien bien será hacer un breve Elogio.

Nació este prodigio de sabiduría en Madrigal año de 1400. de padres nobles *Don Alonso Tostado*, y de *Doña Isabel de Ribera*, natural de Villoruela, y originaria de esta Ciudad, en donde tenía casa propia, que franqueò su hijo *Don Alonso* à esta Universidad para su Capilla de San Geronymo, vino à estos Estudios, en donde por su ingenio y vivacidad aprovechò tanto, que à los treinta y cinco años de su edad era ya Graduado en Filosofia, y Teologia. Aprendió las Lenguas Hebrea, y Griega, tomò Beca en este Colegio, à los treinta y tres años graduòse en ambos Derechos, siendo à un mismo tiempo Doctor en todas facultades, cosa nunca vista, à los treinta y siete fue Rector de dicho Colegio, y siendolo el Papa *Eugenio IV.* le concedió la gracia de Canonigo, y

Maestre Escuela de esta Santa Iglesia , cuya Dignidad la egerciò con esplendor y constancia , y à los treinta y nueve años , ò acaso quarenta empezó à escribir , y dictò antes de ser Obispo veinte y tres tomos sobre las materias siguientes : de el Genesis , Exodo , Levitico , Numeros , Deuteronomio , Josue , Jueces , Ruth , Reyes , Paralypomenon , sobre el Evangelio de San Mateo , un Defensorio , las Paradoxas de Trinitate , esposicion de el Texto , *Ecce Virgo concipiet : de Concubinato Clericorum* , y de el estado de las almas de la otra vida.

Ascendiò à la Mitra de Abila en el año de 1449. , y sin dexar de cumplir exactamente con la carga Episcopal escribiò diez y nueve tomos de el buen gobierno , de las Leyes Natural , Escrita , Cristiana , Gentil , y Mahometana , de Jurisdiccion , de Prescripcion , de la Potestad de el Papa , Reformation Ecclesiastica , de Indulgencias , Descripcion de la Tierra Santa , de los Hados de Medea , de la Bendiccion de Isaac , Sermones de el tiempo , un Santoral , cinco tomos sobre Eusevio , otro sobre los Concilios , de una Mahometana que pasó à ser Judia , sin las respuestas à diversas consultas , y sin otras muchas Obras , que dexò empezadas , y no pudo acabar. Baste decir , que este grande hombre fue el segundo Salomon de el mundo , adaptándole aquello :

Hic stupor est mundi , qui scibile discutit omne.

Y para que se vea , que sus Escritos son de el agrado de Dios dirè el patente milagro , que obrò Dios en ellos de esta forma : El gran Cardenal Cisneros se empeñò en sacar à luz por medio de la Imprenta todas las Obras de este gran Varon , y para ello enviò à el Maestro Polo Colegial de el mismo Colegio , y Canonigo de Cuenca à la Ciudad de Venecia , en donde havia la mejor Impresion : Embarcòse dicho Canonigo en Barcelona , llevando consigo todos los papeles , y siguiendo su viage sucediò , que el dia 11. de Noviembre de 1516. à la media noche se embrabeciò el Mar de tal suerte , que se dieron todos por perdidos , y el Navio proximo à sumergirse , y atendiendo el Pi-

loto à la seguridad de las personas, bogò todo lo que pudo, para que saliesen las gentes à las costas de Matalon, y finalmente unos nadando, y todos como pudieron salieron à tierra por milagro sin hacer aprecio de el Navio, ni de quanto conducia: Pereciò la Nave con todo quanto llevaba, pero (raro caso) al siguiente dia à cosa de las diez apareciò sobre las Riberas de Matalon el Caxon, en donde iban las Obras de este grande hombre, quedando todos atonitos y admirados, quanto gustosos y alegres, atribuyendolo à conocido milagro, no permitiendo la Divina Providencia, que pudiesen Obras de tanta importancia.

Hizose informacion de el suceso en Roma ante el Auditor de Camara Picolomini con diez y seis testigos oculares en el mismo año de 1516. Certificòse dicha informacion en seis de Mayo de 1525, siendo Pontifice *Clemente VII.*; pudo ser natural acaso, pero la Divina Providencia no los tiene.

Goza al presente este Colegio de un suntuoso y magnifico Edificio, de una hermosa Capilla, y copiosa Libreria, que pasa por la mejor de este Pueblo.

Proseguia *Don Fr. Alonso* con felicidad el Gobierno de esta Santa Iglesia, quando por los años de 1415. esta famosa Universidad viendo el numeroso concurso de Estudiantes, que à ella venian de toda la Europa, determinò estender sus Aulas, haciendo los tres magnificos Patios, Capilla de San Geronymo, y el Hospital de el Estudio, de que ya hemos hecho mencion. Esto mismo con otras curiosidades constan de un Original memoria de aquellos tiempos, que se guarda en el Archivo de el Convento de San Estevan de esta Ciudad, que dice lo siguiente:

„ En el año de 1415. reinaba en Castilla, y Leon „ el Rey *Don Juan* de edad de diez años, siendo sus Tu- „ tores la Reina *Doña Catalina* su madre, y su tio *Don „ Fernando* Rey de Aragon, estaban en Perpiñan el „ Papa *Benedicto*, el Emperador Sigismundo, el dicho „ Rey de Aragon, è otros muchos Condes, è ricos ho-

„mes sobre la union de la Iglesia, siendo Obispo
 „*Don Fr. Alonso*, Arcediano de Salamanca el Doctor
 „*Rui Bernal*, el Arcipreste de Armuña *Juan Alonso*
 „de Medina, en este tiempo ganó el Rey de Portugal
 „à Ceuta de el Moro *Villamarin*, è facia el Estudio de
 „Salamanca cosas para leër las ciencias, è el Obispo
 „*Don Diego* facia Colegio, el Doctor *Acebedo* facia sus
 „Casas à San Benito, el Doctor *Juan Rodriguez* de Vi-
 „llafuerte acavaba su torre, eran Regidores de Salaman-
 „ca *Sancho Bernal*, è *Diego Garcia Tendero*, è *Alonso*
 „*Notario*, è *Sesmeros Juan Fernandez*, è *Alonso Mar-*
 „*tin* de las Joyas, valia la fanega de trigo diez
 „maravedis, è la rel de baca dos, è la azumbre de
 „vino otros dos, estaba el buen Religioso el Maestro
 „*Vicente* con el Papa, Emperador, Rey de Aragon,
 „è otros muchos Señores en la Villa de Perpiñan.

Confirma este Instrûmento mucho de lo que dexamos dicho, y nos da noticia de las nobles Familias de Acebedos, y Fonsecas en esta Ciudad.

Sabemos tambien por èl como el Doctor *Don Juan Rodriguez* de Villafuerte acavaba su torre sita poco tiempo hace en la actual Plaza de Salamanca, fue este Cavallero hijo de *Rodrigo Gonzalez* de las Varillas, y de *Doña Berenguela Grizio*, era Cavallero de la Vanda, y de los mas doctos de su tiempo, Catedratico de Decretos, Consejero de los Reyes *Don Enrique III.*, y *Don Juan II.*, Procurador de esta Ciudad en las Cortes de Madrid año de 1406., Embaxador à Aragon, hallòse en el Congreso de Calpe, en donde arengò publicamente à favor de el derecho que tenia à aquella Corona nuestro Infante de Castilla *Don Fernando*, siendo mucha parte para que los Electores se moviesen à dar la Corona à dicho *Don Fernando*, y ultimamente tambien se hallò en las Cortes de Madrid año de 1419. juntamente con su hermano *Don Alonso Rodriguez* de las Varillas no menos docto, de el mismo Consejo, y Embaxador à Francia. Así consta en la Historia de *Don Juan el II.*

escrita por Fernan Perez de Guzman al folio 155., en donde dice: *hallaronse muchos Cavalleros, è Hijos Dalgo de el Reino, è Doctores Juan Gonzalez de Acebedo, Peniññez, Alonso Rodriguez, è Juan Rodriguez hermanos, murió este en el año de 1420., fue Señor de Villafuerte, zepa, y tronco de los Condes de Villanueva de Cañedo, y su hermano Don Alonso fue de los Señores de Canillas, y Villalba, de el Don Juan de Acebedo diremos mas adelante.*

Floreció tambien por este tiempo un primo hermano de los referidos Don Alonso, è Don Juan Rodriguez llamado D. Rodrigo Gonzalez de Salamanca gran Soldado, se hallò con el Infante *Don Fernando*, antes de ser Rey de Aragon, en las tomas de las Plazas de Zahara, y Antequera, encomendandole el Infante los pertrechos para aquella conquista, fiando à su conducta, y valor lo mas arriesgado y peligroso por la acreditada experiencia que tenía de su persona.

§. II.

MONASTERIO DE SANTA MARIA DE LAS *Dueñas, Monjas Dominicas.*

POR los años de 1419. siendo nuestro Prelado *Don Fr. Alonso Cusanza, Juana Rodriguez Muger de Juan Sanchez Sevillano*, Contador de el Rey *D. Juan II.* dió sus casas y el suficiente dote para que se edificase un Convento de Religiosas Dominicas con la advocacion de Santa Maria, y aun oy persevera el titulo de *Santa Maria de las Dueñas*. Es uno de los Monasterios que han desempeñado los santos y buenos deseos de su devota Fundadora, pues han resplandecido en el Monjas de singular virtud y Religion, y entre ellas floreció la V. Madre *Doña Theresa de Jesus*, quien despues de muchos años enterrada permitió Dios manifestar sus virtudes, y la gloria que gozaba por medio de que abriendo su sepultura para enterrar à otra la hallaron entera, è incorrupta, y tres flores en su boca; por

por lo que admirados de el prodigio volvieron à dejarla como estaba , quedando en comun veneracion de todos : tambien sobresaliò en especial virtud de oracion , y humildad *Doña Maria de Pincha* con otras muchas , que han sido de mucha edificacion y exemplo.

Dando con esto fin à los hechos , y sucesos en tiempo de nuestro Illmo. *Don Fr. Alonso Cusanza*, quien en once dias de Mayo de 1420. fue promovido à la Santa Iglesia de Orense , pasando à la de Leon en el de 1424.

CAPITULO XLVI.

DON SANCHE DE CASTILLA desde 1420. à 1446.



UE nuestro *Don Sancho de Castilla* descendiente de el Rey *Don Pedro* , y de *Doña Juana de Castro* , cuya memoria se halla muchas veces citada en los Instrumentos de esta Santa Iglesia , pero mucho mas conocido por sus virtuosas , y nobilissimas acciones , que nos descubrirà la Historia.

§. I.

FUNDACION DE LAS MONJAS DE *Santa Ana.*

DE la primera Fundacion de estas Religiosas se ignora , solo se tiene por constante tradicion, que tubieron su morada al otro lado de el Tormes al prado que oy llaman *la Serna* , hasta que en tiempo de nuestro Prelado *Don Sancho* por los años de 1422 haviendo crecido el rio furiosamente maltratò
al

al Monasterio de tal suerte , que amedrentadas las Monjas le desampararon : en cuya vista el piadoso Prelado temeroso de mayor daño en lo sucesivo las hizo mudar à la Ciudad , dandolas para su habitacion la Hermita de *Santa Ana* sita en la calle de *Genova* , con algunas mas casas que se compraron contiguas à dicha Hermita , trocando el nombre que tenían de *Santa Maria de la Serna* por el que adquirieron de *Santa Ana* , como tambien la Calle. Dioles nuestro Prelado todo lo necesario para el coste de la Iglesia , y demás Oficinas de el Monasterio , por lo que desde entonces , sin embargo que profesan la Regla de San Benito , han estado sujetas al Ordinario : es Monasterio de mucha Religion , y ha tenido siempre Monjas de especial virtud , y mortificacion. Aquí nuestro Illmo. manifestó su noble genio , y fervorosa caridad.

Estaba en estos tiempos turbada la paz en estos Reinos por la suma ambicion de los Grandes , è ingenio inquieto de los Infantes de Aragon primos de nuestro Monarca , que descontentos con la prìvanza de *Don Alvaro de Luna* maquinaban mas allà de lo justo , el Rey para atraerlos à su partido , y à la razon , envió à nuestro Prelado *Don Sancho* en compaña de *Don Juan Hurtado de Mendoza* , Señor de Almazon à la Ciudad de Napoles , en donde à la sazón estaba su primo el Rey de Aragon *Don Alonso* hermano de dichos Infantes : Pediale se interesase en aquietarlos para vivir en paz en su Reino , y al mismo tiempo le rogaba le entregase los foragidos amparados de su Corona. Espusieron los Embaxadores con energìa , y eficacia su pretension , pero el Aragonès respondió de palabra y por escrito , que en quanto à sus hermanos estaba seguro no intentaban cosa , que fuese perjudicial à su Corona , que en quanto à los Cavalleros que se havian refugiado à sus Estados no podia entregarlos sin incurrir en nota mui contraria à los fueros de su Reino. Con cuya respuesta se despidieron , y dieron la vuelta para Castilla año de 1423.

En vista de el poco fruto de la embaxada fue necesario recurrir à las armas , y aun que al principio las de el Monarca consiguieron algunas victorias , y prender al Infante *Don Enrique* , no se remedio cosa alguna , antes bien se puso el Reino en peor estado , levantandose muchos Pueblos pidiendo la libertad de el Infante : Era à la sazón Corregidor de esta Ciudad *Don Alonso Enriquez* Almirante de Castilla mui apasionado de dicho Infante , à quien seguian muchos nobles de este Pueblo , teniendo en su nombre las dos fortalezas de esta Ciudad , que eran la de San Juan de el Alcazar , y la torre antigua de la Iglesia Cathedral , que pasaban en aquellos tiempos por inexpugnables. Estaba de esta ultima apoderado *Don Juan Gomez de Añaya* con los suyos , quando en este mismo tiempo vino à Salamanca nuestro Monarca *Don Juan II.* , y queriendose aposentar en el Palacio Episcopal sito al frente de dicha torre , no lo consintio dicho *Don Juan Gomez* , antes le requirio , que saliese al punto de Salamanca , por lo que le fue preciso al Rey ampararse de el Palacio de el Doctor *Don Juan de Acebedo* frente de la Parroquial de San Benito , desde donde el Monarca con promesas amorosas rogaba à los revesdes le prestasen la debida obediencia , y le entregasen las fortalezas , ò las tubiesen en su nombre , que el los perdonaria los cometidos escesos , pero ellos sostenidos de el poder de el Almirante , que lo gobernaba todo , respondieron con osadia , que luego desamparase la Ciudad , si no queria que le perdiesen el respeto en su Persona.

Justamente indignado salio de Salamanca el Monarca , fuese à la Villa de *Cantalapiedra* , en donde viendose solo , y sin Vasallos le fue forzoso condescender con los Infantes , quienes le hicieron desterrar de su compañía à *Don Alvaro* de Luna , à quien cargaban la culpa de estos alborotos.

Fue *Don Juan Gomez de Añaya* , de quien arriba hicimos mencion , hijo de *Don Diego de Añaya y*
Mala

Maldonado era Arcediano de esta Iglesia, y Dean de la de Ciudad-Rodrigo, hombre inquieto, y temerario, acompañabase con hombres perversos y facinorosos, de quien era comun ada decir en Salamanca para ponderar su perversidad, *anda con él, que de los de Juan Gomez es.*

S. II.

FUNDACION DE EL CONVENTO DE
nuestra Señora de Gracia de Padres Franciscos
 año de 1430.

SERENADO ya el cielo Salmantino, y acabada tan terrible tempesta determinò nuestro Illmo. Don Sancho zeloso de el bien espiritual de su rebaño poblar de Evangelicos Operarios la inclyta Selva de la Serrania de su Obispado, para cuyo fin le pareció à proposito fundar un Convento de Religiosos Franciscos, oy de la Provincia de San Miguèl, en los Palacios y casas, que posela su Dignidad mui cerca de la Villa de *San Martin de el Castañal*, para que estos Observantes Padres cultivasen con el riego de su doctrina y predicacion aquèl Rebaño, enseñandoles el modo de alcanzar el Reino de los Cielos: diò parte de sus intentos al Cabildo, quien agradecido à tan nobles, y piadosos fines diò su pleno consentimiento, como consta de la donacion de el Prelado, y de este Ilustre Cabildo à favor de dichos Padres fecha el año de 1437. Haviase empezado la obra de dicho Monasterio en el año de 1430., así dice un letrero gravado en marmol, que tiene dicho Monasterio, que es el siguiente:

Este Monasterio fue hecho de mandado de el Reverendo Don Sancho Obispo de Salamanca año de 1430. acabòse, y se consagrò en el de 1437., durando su fabrica siete años.

La Piedra de la Consagracion dice:

Este Altar està consagrado , y le consagrò con la Iglesia, Claustro, y portal Don Fr. Juan, Fraile Dominico, Obispo de Bonaval y puso Reliquias en el Altar, unas de San Cristoval, y otras de San Blas, la qual Consagracion fue hecha dia de Vincula de San Pedro año de 1437. de mandado de Don Sancho Obispo de Salamanca Edificador de este Santo Heremitorio. Deo gratias, Amen.

Tambien le enriqueciò el V. Prelado con especiales Reliquias, como son una Espina de la Corona de Christo nuestro bien, algunos pedazitos de el Lignum Crucis, Pan de la Cena, Cavellos, y Leche de nuestra Señora, parte de la vara de Moysès, un Oïdo de el Apostol San Pablo, Carne de San Estevan, y Hue-sos de San Lorenzo, con otras mas que ha adquirido, y le han dado los hijos de esta Casa, la que es y ha sido de mucha edificacion, de donde toda la Serranía recibe particular beneficio con su doctrina espendida ya en el pulpito, ya en el confesonario, y lo que es mas con su buen exemplo, desempeñando verdaderamente los cristianos fines y deseos de su Illmo Fundador; llamase este Religioso Convento de *nuestra Señora de Gracia*, ilustrase con este nombre, por que en èl se venera una hermosa Efigie de Maria Santisima, que haviendose dignado de hacer infinitas gracias y maravillas à favor de toda la Serranía, agradecidas sus gentes à tantos beneficios le han dado esta especial advocacion.

Fue revelada esta Fundacion cinco años antes por una Doncellita de el Lugar de *Sequeros* llamada por toda la Serranía de la Peña de Francia *Santa Juana*, la qual con espiritu de profecia, ò revelacion dixo:

„ Un dia de el mes de Mayo caerà sobre los Pala-
 „ cios de el Obispo de Salamanca, que estàn en el Lu-
 „ gar de las Peñas, una Estrella de el Cielo en figura
 „ de cruz

Puede esponderse sin violencia, que la Estrella es Maria Santisima, y caer en figura de cruz puede denotar el Convento de Religiosos Franciscos por su gran Patriarca fiel imitador de Jesu Christo.

En el año de 1431. se celebraron Cortes en esta antigua Ciudad con general concurso de Cavalleros, y Prelados de el Reino, resultando de ellas la justificada guerra de Granada, para cuya empresa sirvió esta Ciudad con una crecida suma de maravedises à demàs de la gente, que segun fuero estaba obligada à poner en Campaña à su costa.

Al siguiente año de 1432. hallamos en Ciudad Rodrigo à nuestro Illmo. *Don Sancho* firmando entre otros Señores, y Prelados una Escritura de donacion, que hace el Rey *Don Juan II.* de la Ciudad de Andujar al Ilustre Cavallero *Don Luis Gonzalez de Guzman*: traela Argote lib. 2. cap. 221.

S. III.

FUNDACION DE EL MONASTERIO

de Santa Isabel, Terceras de San Francisco
año de 1440.

POR los años de 1440. *Doña Inès Suarez de Solis* hija de los mui nobles Cavalleros *Don Suero Alfonso de Solis*, y *Doña Juana Blazquez*, à influxo y persuasion de nuestro V. *Don Sancho* vendió su patrimonio, con lo que comprò unas casas, que fueron de los Templarios sitas à el arroyo y esgueva de la Coladilla de la puerta de Zamora, y fundò en ellas el Monasterio dedicado à *Santa Isabel* de Monjas Terceras de el Serafico Orden de San Francisco sujetas al Ordinario, quien traxo las primeras Religiosas de Galicia, siendo su Prelada primera la misma Fundadora puesta por nuestro V. Prelado, quien les diò Reglas, Constituciones, y Leyes. Ayudaron à esta piadosa Fundacion *Don Pedro*, y *Don Alonso de Solis* hermanos de la misma Fundadora, confirmò la Regla, y Constituciones

de este Monasterio la Santidad de *Nicolao V.* en el año de 1449.

Ha florecido este Religioso Convento en personas de conocida virtud, y religion, como tambien de esclarecida familia, *Doña Maria Suarez de Solis* sobrina de la Fundadora lo era por los años de 1473., *Doña Maria de Monroy*, y *Doña Beatriz de Solis* por los años de 1483., sin otras que en diversos tiempos han tomado el nombre de este Ilustre Monasterio; en los nuestros conocimos à la Señora *Bracamonte*, y aora conocemos à la Señora *Solis*, cuya familia tiene allí su entierro, gozando el Patronato de dicho Convento.

§. IV.

FUNESTOS VANDOS DE SALAMANCA, *sucedidos desde 1440. hasta 1477.*

AUNQUE no tenemos documento alguno, que nos diga el año preciso en que empezaron en esta Ciudad sus desgraciados Vandos, sin embargo le tenemos para hacer una mui prudente conjetura de sus principios, y tiempos. El Señor Pellicer tratando de los nobles Cavalleros de esta antigua Ciudad al llegar al Doctor Don Alonso Rodriguez de las Varillas, que florecia (como dexamos referido) por los años de 1419., dice de este Cavallero estas palabras:

„Casò Don Alonso Rodriguez de las Varillas
„con su prima hermana *Doña Catalina Rodriguez*
„*Fernandez de Monroy* hija de *Don Juan Rodriguez*
„de las Varillas, y de *Doña Maria Fernandez de Mon-*
„*roy*, tubieron de este Matrimonio entre otros hijos
„à *Don Gonzalo Rodriguez de Monroy* tercero Se-
„ñor de Tornadizos, casò este Cavallero con *Doña*
„*Marina Enriquez de Villalba*, hija de *Don Pedro*
„*Enriquez de Villalba*, Señor de esta Villa, fundaron
„estos Señores el Mayorazgo de su casa en tres dias
„de Octubre de 1431. para su hijo *Don Alonso Ro-*
„*driguez*, y *Enriquez de Villalba*, y nieto de *Don*
„*Alonso Rodriguez de las Varillas*, casò despues es-
„te

te Don Alonso Rodriguez, y Enriquez con su prima Doña Maria Enriquez de Monroy hija de Don Enrique Enriquez de Villalba, y de Doña Maria de Monroy, à quien venimos buscando, y à la que dieron el renombre de Doña Maria la Braba: „ hasta aquí el Señor Pellicer.

De todo lo referido se infiere, que no pudo ser este lamentable suceso en el año de 1381., en el que nos le pone el Maestro Gil Gonzalez, lo uno por que en aquél año acaso no havia nacido *Doña Maria la Braba*, autora de estos Vandos, lo otro por que Don Alonso Rodriguez de las Varillas florecia por los años de 1419., su hijo Don Gonzalo fundò el mayorazgo en el de 1431. para Don Alonso, quien despues casò con hija de dicha Doña Maria, de donde se deduce, que estos Vandos no pueden adelantarse à los años de 1436., ni atrasarlos de el de 1444., que es la epoca mas arreglada segun el testo de el Señor Pellicer.

Ayuda mucho, y tambien puede servir de prueba la ninguna mencion, que de estos Vandos se hace en las Misiones, que en esta Ciudad hizo el Apostol San Vicente Ferrer por los años de 1411. y 12., ni en la memoria de los sucesos de los tiempos, que dexamos puesta por los años de 1415., siendo creible, que de haverlos por entonces huviera el Santo hecho alguna memoria de ellos en sus Sermones, y que con su fervoroso espíritu los hubiera apaciguado, y convertido con una amorosa paz, como convirtió à los Judios, ni en la memoria dicha, sin embargo de que nos informa de muchas curiosidades, se hace mencion de algunas de ellas, antes bien suena todo quanto dice à una paz, y buena harmonia de esta Ciudad, señal fija pues que en aquellos tiempos, ni mucho despues tubieron su principio.

Por lo que podemos seguramente afirmar, que tubieron sus principios en tiempo de nuestro V. Prelado *Don Sancho*, y que se acabaron en tiempo de su sucesor *Don Gonzalo de Vivero*, y para satisfacer à la

curiosidad espondrè el origen de tan desgraciados Vandos, que pasó de la manera siguiente:

Florece por estos tiempos nuestra Salamanca en dichas tranquilidades, ya por el crecido numero de sus nobles Cavalleros, ya por el rico trafico y comercio de sus vecinos, ya por el amèno y florido jardin de tantos Doctores, y Maestros de esta Atenas Española, con el numeroso concurso de Estudiantes, y ultimamente por el aumento de sus excelentes Fundaciones, y suntuosos Edificios, quando tanta felicidad se trocò en lamentable tormenta, y monstruosa tempestad, siendo su tragico motivo, y principio la casual diversion de el juego de la pelota, originando una porfia las infaustas questiones de una duda, en cuya decision fueron jueces los aceros de dos Cavalleros *Rodriguez de el Manzano*, ramas de el inclyto tronco *Men Rodriguez de Sanabria*, y de dos Cavalleros *Enriquez de Villalba*, ramas de el Real Infante *Don Enrique*, siendo mas felices los Manzanos dieron muerte à los Enriquez, y no teniendose aquellos por seguros en el Pueblo se retiraron aun que heridos con presteza à Portugal.

Llorò el Pueblo la desgracia, ò en muestras de su dolor. ò pronosticando su ruina, llegó el aviso à su madre *Doña Maria de Monroy* viuda ya de su esposo *Don Enrique*, y hallola el estrago tan conforme, que persuadiò à las gentes, ò que el dolor havia embargado à los sentidos, ò que templado este se havia puesto de parte de el infortunio. Mas fue al contrario, por que ocultando los incendios de su pecho solo aspiraba à la venganza, la que tomò tan sangrienta, que estremeciò à toda España, pues hecha Capitan de pocos pero osados, y valientes Deudos buscò à los agresores, y hallandolos en una Aldea no lexos de la Ciudad de Viseo murados solo de su propia confianza, les diò atrevida la muerte, y cortandoles las cabezas, puestas en una pica entrò en triunfo con ellas en Salamanca, ofreciendolas por trofèo en el Panteon de sus difuntos hijos.

Los Portugueses dicen , que este famoso hecho se executò en el Lugar de *Dos Iglesias* dos leguas de Miranda ; el Maestro Gil Gonzalez le pone en la misma Ciudad de Viseo : el hecho es cierto , como tambien que por èl adquiriò el renombre de *Doña Maria la Braba* : tal fue el origen de estos enardecidos , y sangrientos Vandos , de los que aun que sus principales cabezas eran *Monroyes* , y *Manzanos* , por odios particulares todos tenian sus secuaces.

Lloraba esta Ciudad sin consuelo ya la vertida sangre de sus hijos , ya la total desercion de su comercio en plazas , y corrillos , precisando à tomarse la providencia para evitar la ocasion de tanta efusion de sangre de nombrar por publicas plazas de comercio las dos plazuelas de *Santo Tomè* , y *San Benito* , de donde provino el nombre de los *Vandos*.

A nuestro V. Prelado *Don Sancho* le apresurò la muerte el grande sentimiento de no haver podido con toda su autoridad cortar tan lamentable borrasca , muriò de melancolia y tristeza en Octubre de 1446. , despues de haver governado su Santa Iglesia veinte y seis años con sumo acierto , y estimacion de sus subditos , acrecentò su Iglesia con nuevas Fundaciones ; hermoseò otras , edificò y fundò el Hospital General , el llamado de *San Cosme* , y *San Damian* , aumentò los Palacios Episcopales , dotò la Misa cantada de Nuestra Señora de todos los Sabados , alcánzando el Privilegio de ganar Indulgencia plenaria todos los que asistan à ella. Sepultòse en la Capilla Mayor de la Iglesia antigua al lado de el Evangelio , en donde se lee un compendioso Epitafio , que dice:

Santius ille dives , ac omnium Præsulum decus conditur hoc Tumulo.

CAPITULO XLVII.

DON GONZALO DE VIVERO VII.

desde 1447. à 1482.



UE nuestro Don Gonzalo hijo de Don Gonzalo Lopez Baermond, y de Doña Mayor de Vivero, nobles familias de Galicia; era nuestro Prelado Dean de la Iglesia de Lugo, quando el Rey Don Juan II. le encomendò la guardia de la fuerte torre de la Iglesia Catedral de esta Ciudad, y vacando esta Silla por muerte de Don Sancho de Castilla le hizo la gracia de ella en atencion à sus servicios: consagrose en la Villa de Cantalapiedra de su Jurisdiccion y Obispado, en donde entonces estaba la Corte, esperando à que viniese Doña Isabèl Infanta de Portugal, con quien se desposaba el Rey en segundas nupcias, y à su venida partiò con todos los demàs Prelados, y Grandes à la Villa de Madrigal, en donde se celebraron las bodas con toda Real magnificencia, y de allì vino à residir en su Iglesia el año de 1447., y firmò varias Escrituras en favor de ella desde dicho año hasta el de 1482., en que murió. Y sin embargo de las desazones y disgustos que le daban los desabridos animos de sus Subditos, tubo tambien el consuelo de verlos arrepentidos de sus locos devaneos, y en un todo pacificados por medio de nuestro Patron, y Apostol San Juan de Sahagun, con quien nuestro Prelado tratò y conversò muchas veces, de cuya portentosa vida y muerte será justo, que compendiosamente tratèmos.

§. V.

VIDAY MUERTE DE NUESTRO APOSTOL

San Juan de Sahagun.

FUE nuestro V. Apostol *San Juan de Sahagun* de esta Villa, y Obispado de Leon, sus padres *Juan Gonzalez de Castrillo*, y *Sancha Martin*, ambos nobles, y mui cristianos: fue desde sus principios mui inclinado à lo bueno, pusieronle à la escuela donde aprendiò con felicidad las primeras letras, pasò la Gramatica, Artes, y Teologia, siendo sus Maestros los Monjes Benitos de el Monasterio de dicha Villa, quienes tambien le enseñaron recogimiento y oracion, por lo que abstraído siempre el Santo Joven aun de los juegos pueriles se entretenia con sus iguales en predicarles el santo temor de Dios, odio, y aborrecimiento de el pecado.

Floreçia à la sazón *Don Alonso de Cartagena* Obispo de Burgos, Varon el mas Santo, y mas sabio de aquellos tiempos, este V. Prelado recibió en su Palacio al Santo Joven Juan de Sahagun, y à poco tiempo conociò su virtud, le ordenò de Misa dándole renta Eclesiastica, y un Canonicato en su Iglesia, pero el Santo huyendo las comodidades de esta vida lo renunciò todo, retirandose à la celebrada Iglesia de S. Gadea (famosa por la Jura, que en ella hicieron los Castellanos para vengar la muerte de sus Condes) en donde estubo algun tiempo predicando la palabra de Dios con general aprovechamiento, hasta que inspirado de lo alto acordò dexar à Burgos, y venir à Salamanca, quando mas ensangrentados los animos corrián precipitados à su ruina.

El primer Sermon, que predicò el Santo en Salamanca, fue en la Parroquial de *San Sebastian*, en donde fue oido, y celebrado con universal aplauso de el concurso, y en especial de el Rector, y Colegiales de San Bartolomè, quienes viendo su eficacia, zelo, y espiritu le brindaron con la Beca de Capellan de

adentro, y considerado por el Santo, que aquèl recogimiento, y modo de vida se ajustaba con su dictamen, pretendiò ser recibido, consiguiendolo en 25. de Enero de 1450., así consta de el Memorial antiguo de el Colegio, que dice:

Juan de Sahagun Canonista fue electo en esta Casa año de 1450. en 25. de Enero, fue Capellan de adentro.

Mientras estubo en esta Comunidad se diò mucho à los estudios, fue Bachiller en Teologia, y Catedratico de Escritura, decia Misa todos los dias, comunicandole Dios muchos celestiales favores; sucediòle en el Colegio, que acostandose una noche sin rezar parte de el Oficio Divino por olvido, apagada ya la luz fue à buscar otra, y afligido de no hallarla agriamente lloraba su falta de memoria, quando estando en este desconsuelo mereciò le enviase Dios un rayo de luz grande sobre un Ciprès con una antorcha, y dando gracias à Dios lleno de gozo y alegria rezò el Santo lo que faltaba. Conservase oy el Ciprès.

A pocos años trocò el Manto y Beca por ser Apostol de la Ciudad, y Ministro de la salvacion de las almas, sustentandole esta con alimentos publicos, siendo de comun acuerdo elegido por su Predicador. Entonces el Colegio juzgandole digno de eterna memoria mandò labrar una Medalla con la Efigie de el Santo con un Letrero, que dice:

Beatus Pater Sahagun Bartholomeæ Domus fausta proles.

Despedido de el Colegio viviò en compaña de el Canonigo Pedro Sanchez Varon Religioso, manteniasse con el estipendio de la Ciudad, y asignado de su Catedra, empleabase en obras de caridad con los Pobres, y en predicar incesantemente contra los desatinados odios y rencores, al cabo le diò Dios una enfermedad

dad mui peligrosa , y probando su constancia en los trabajos prometió ser Religioso Agustino , si Dios le sacaba con bien de ella , cobró à el punto la salud , y puso en egecucion su voto , tomando el santo Habito en el año de 1464. , profesando en el de 65.

Siendo Novicio el Santo le hicieron Refitolero , logrando el Prior el V. P. *Fr. Juan de Salamanca* (quien le dió el Habito , y Profesion) socorro milagroso de multiplicarse el vino , que estaba à su cuidado , no faltandole al dicho Prior por que era poco , y valia mui caro , oy dura la pequeña Cuba llamada desde entonces de San Juan de Sahagun ; profesò con universal alegria y contento de todos , obtuvo todas las virtudes en superior grado , jamás faltò à la obediencia , llevandole esta una vez à visitar à su hermana ofrecieronse negocios graves , que pedian por mas tiempo su presencia de la que llevaba limitada , determinò enviar por otra , pues todo el tiempo que tardò en venir la segunda acabada la primera estubo encerrado en un aposento sin comer ni beber , ni conversar con persona alguna.

Era mui humilde , y pacientisimo , caminando con su Compañero de Madrigal à Cantalapièdra le salieron unos ladrones , que no contentos con quitarles hasta los Breviarios les maltrataron bastante , de allí à unos dias uno de ellos se confesò con el Santo , refiriòle todo lo sucedido , mostrandole tambien la necesidad que padecia , oyòle , y amonestòle , que jamás por necesidad que tubiese le volviese à suceder otro tanto , sino que manifestase su pobreza à los ricos , y à estos Dios les moveria sus corazones à remediarle , finalmente viendo su arrepentimiento le absolviò , y mandò volviese à la tarde , alcanzò licencia de el Prelado para salir à la Ciudad , y pidiò en ella limosna , y todo quanto juntò , que fue considerable cantidad , se la diò para su remedio.

Supo , que en casa de un Cavallero se fraguaba cierta conspiracion para alborotar la Ciudad , partiò

al punto à su Palacio por si podìa estorbar el amenazado escandalo , pusose à predicar contra los detestables Vandos , y sus autores , y oyendole el Cavallero desde sus salas saliò al balcon diciendo , *faltan criados que maten à palos à ese mal Fraile , que impide à los nobles mirar por su honra ?* de cuyas palabras movidos dos de los mas animosos fueron atrevidos à poner en execucion aquèl tan malvado precepto , pero ò Dios como miras por los tuyos ! al querer egecutarlo se quedaron yertos , y los brazos sin movimiento , pero reconociendo su yerro pidieron perdon al Santo , quien con benignidad no solo los perdonò , si no que les diò la salud , y robustez , que les faltaba , obligandoles à que desamparasen à el Cavallero , y à quantos fueron testigos de el suceso , remediando con este prodigio y maravilla las muertes , y escandalos que amenazaban.

Parabase mucho en la Misa , de suerte que no encontraba Acolito que le ayudase , mandòle la obediencia digese el motivo de su tardanza , como hijo de ella manifestò muchos prodigios , favores , y mysterios , que la Divina Clemencia se dignaba concederle en el Santo Sacrificio , quedò admirado el Prior , y dandole la reverencia debida se despidiò , y encargò à los Religiosos ayudasen con paciencia à tan prodigiosa Misa ,

En ocasion que fue à visitar à su hermana hallò à todos embueltos en lagrimas y suspiros por la muerte de una Doncellita , que acababa de espirar , entrò en casa , y sin dexarse ver de nadie , subiò à el quarto en donde estaba su sobrinica difunta , resucitòla , y cogida de la mano la llevò viva , y sana à donde estaban sus padres , diciendoles con gracia , por què vos matais , por que una muchacha se desmaye luego pensais que es muerta ? convirtiendo en alegria y regocijo la tristeza de aquella casa , lo uno por la resurreccion de la niña , y lo otro por la vista de su hermano.

Cayò un niño en el pozo llamado el *Pozo Amarillo* à la sazón que pasaban por ella el Santo, y su compañero Fr. Pedro de Monroy, y oyendo los tristes ayes y alaridos de la desconsolada madre, compadecido el Santo se llegó al pozo, y echando su santa Correa sobre el brocal subió el agua lo bastante para coger el niño, que fluctuaba sobre sus olas, entregandoselo à la madre bueno, sano, y sin lesion; aquí fue el pasmo y admiracion de las gentes, y aquí la universal aclamacion del Santo, siguiendole todo el concurso con semejante algazara, mas el humilde Religioso queriendo desacreditarse de el aplauso, llegando al *Corrillo* de las sardinas cogió una banasta de ellas sobre sus hombros echando à correr con ella por la calle de la *Rua*, logrando con esta ridiculèz el que le tirasen algunas piedras, y le tubiesen por loco, siguiendole en todo este apuro su Compañero Fr. Pedro.

Ultimamente su ardiente caridad, su incesante zelo, su invicta constancia, sus portentosos, y continuados milagros pudieron atajar las horribles llamas de el enojo y de la ira, y hacer abrazar los dulces lazos de una verdadera concordia, amaneciò la razon, y rayò el conocimiento de la luz de la verdad entre las ofuscadas sombras de la venganza, y à pesar de su ceguera dispuso el comun placer la felicidad de un gran dia. Jamàs le tubo Salamanca mas glorioso, pues transformado el rencor en parentesco se dexaron ver los reflexos de una paz dichosa con un indecible contento, el que hubiera sido mas completo, si una vengativa muger no motivase el sentimiento siguiente:

En una ocasion predicando el Santo en la Parroquia de San Blas sobre el profano uso de los trages oia el Sermon un Cavallero enredado en los injustos lazos de un amor deshonesto con una Señora noble, y diò tan eficaces ecos en su alma la celestial doctrina de aquèl Clarin Evangelico, que determinò con firmeza apartarse luego al punto de tan ilicitos

tra-

tratos, sin querer jamás volver à ver el objeto, que le causaba la ruina espiritual de su alma. Ciega esta muger entonces viendose despreciada conspirò contra la vida de el que juzgaba era causa de su (al parecer) desprecio, por lo que llena de ira y enojo prorrumpiò diciendo, *no serè yo quien soi, si vos viviereis un año*, y valiendose de pactos infernales logró satisfacciones à su venganza, siendo cosa de notar, que desde entonces el Santo se fue secando, y murió antes de cumplir el año, afirmando los Medicos que provenia su muerte de haver tomado el Santo alguna ponzoña.

En fin murió nuestro Apostol, y abogado, siendo su feliz transito el dia once de Junio, en que celebra la Iglesia la Fiesta de San Bernabè, de el año de 1479. no faltando prodigios ni portentos: dos con especialidad se notaron, pues apenas pasó de esta vida, quando padeciendo entonces los campos esterilidades, por que abierta la tierra por su sequedad en bocas anunciaba la fatal cosecha, fue tanta la copiosa lluvia, que refrigerada la tierra nos comunicò los ya no esperados frutos.

No lo siendo menos ver, que aquella muger, que ocasionò la muerte de nuestro Apostol, desecha en lagrimas en muestra de su dolor confesò su fea culpa. Siendo estos dos prodigios las primicias de otros muchos, que la esperiencia admirò en el espacio de dos dias, que estuvo su santo cuerpo à la devocion patente, hasta que la precision hizo darle sepultura. Baste decir, que en vista de tanta maravilla obligò al Prior Fr. Juan de Sevilla, para asegurar aquèl venerado cuerpo, enterrar las Sagradas Reliquias en una arca de piedra, pasandolas à otra parte no lejos de su sepultura dexando en ella un Epitafio, que decia:

Hic jacet per quem non Salmantica jacet.

Y hasta aquí la preciosa vida y muerte de nuestro protector San Juan de Sahagun,

Por estos tiempos y mucho antes estaba nuestro Prelado *Don Gonzalo* ausente de su Iglesia siendo Presidente de Valladolid, en donde sirvió mucho à los Monarcas *Don Juan II.*, y à su hijo *Don Enrique IV.* heredero no solo de la Corona, si no tambien de las desgracias, pues se le revelaron muchos Proceres, y Grandes con muchas Ciudades, Villas, y Castillos, siendo todo guerras, estragos y ruina de estos Reinos, pero en tiempo tan rebuelto sobresaliò mucho la fidelidad y lealtad de nuestro Prelado, por que estando tiranizada la Ciudad de Valladolid por cierto Magnate por los años de 1463., queriendo apoderarse de las Personas Reales para sacar por este medio las ventajas, y partidos que su ambicion le dictase, enviò con animo fingido à decir à las Magestades, que viniesen seguros, que les entregaría la Ciudad, pero nuestro Prelado conociendo la traicion les avisò de el peligro, encargandoles se estuviesen quietos haciendo así los Reyes, y como de allí à pocos días pudiese con industria, y valor librar à Valladolid de Tyranos, estando ya llana la Ciudad llamò à sus Principes, y se la entregò. Siendo este uno de los mayores servicios, que pudo hacer Vasallo à sus Reyes en tiempos tan estragados.

Nuestra Salamanca en fuerza de sus desgraciados Vandos, sus cabezas como opuestas seguían cada una distinta voz y tema: estaba entonces apoderado de el Alcazar de San Juan un Cavallero llamado *Don Pedro Gonzalez de Ontiveros*, à quien seguían los desleales à su Monarca con mucha parte de la Ciudad, y ve aquí el motivo por que se encendian mas los avanderizados animos: contar las muertes, escandalos, è incendios de casas, que por este tiempo sucedian es imposible: baste decir, que se vivia sin freno, sin ley, y sin Rey.

Nos faltaba el consuelo de nuestro Apostol por entonces por estar el Santo en el Noviciado; pero en tan desecha tempestad proveyò Dios de remedio

dio à esta Ciudad por medio de un esclarecido Cavallero natural de ella llamado *Don Suero de Solis*, que venia de ser Alcalde de la fuerte Plaza de la Villa de Pruna en el Andalucia. Este pues esforzado Cavallero con otros leales, y gente de la Ciudad, que se le agregó, pudo con su esfuerzo ganar el Alcazar à *Don Pedro de Ontiveros*, y à pesar de sus Sequaces echarlo de la Ciudad, y avisado el Rey vino por la posta el año de 1465., apoderòse de el Alcazar, y lo entregò en su nombre al referido *Don Suero* en confianza de su lealtad: Pero considerando esta noble, y leal Ciudad, que dicha fortaleza era su padrasto, y guarida de desleales determinò con consejo de nuestro Prelado *Don Gonzalo* de arruinarle juntamente con la Parroquial Iglesia de San Juan, agregandola à la de San Bartholomè en el año de 1469., por lo que nuestro Monarca agradecido à tan relevante servicio concediò à la Ciudad muchas mercedes, y entre ellas la Feria Franca, que duraba en lo antiguo desde el dia 8. de Septiembre hasta el dia 21. de dicho mes, su fecha en Madrid dicho dia mes y año, cuyas principales palabras por honorificas son las siguientes:

„E por los muchos servicios, è leales, è buenos,
 „è señalados officios, que vosotros me haveis hecho,
 „è facedes cada dia, è ficieron vuestros antepasados à
 „los Reyes onde venimos, è por la grande fidelidad,
 „que yo siempre en vosotros, è en el Reverendo Padre
 „Fr. Gonzalo de Vivero Obispo de esa Ciudad, è
 „Oidor de la mia Audiencia, è mi Consejo, è de el
 „Dean, è Cabildo de ella, è en el Rector, è Docto-
 „res, è Universidad, &c. „ prosigue el Privilegio de la feria.

Y esto basta para venir en conocimiento de lo que apreciò el Monarca, el que la Ciudad en obsequio suyo derribase el *Alcazar de San Juan*, como asimismo se compadeciò de los daños, y escandalos recibidos en su servicio, por lo que dandose por bien servido, despues de remunerar à la Ciudad sus bu-

nos oficios pasó à emplear à nuestro Prelado con repetidas esperiencias de su lealtad en el recibimiento de los Embaxadores , que venian de Inglaterra à nuestra Corte à tratar negocios convenientes à ambas Coronas ; y haviendo cumplido exactamente con su encargo , despedido de su Magestad vino à regir su Santa Iglesia , en donde se diò à obras de piedad , y magnificencia , fundando à su costa y espensas la Casa , y Hermita de nuestra Señora de las *Virtudes* sita junto à la Villa de *Zorita de la Frontera* de su Obispado , y para que tan Soberana Imagen tubiese el mayor culto y reverencia la encomendò à el zelo y cuidado de los RR. PP. Trinitarios Calzados , quienes en un todo han desempeñado los fines y deseos de su Illmo. Fundador , y para mayor realce han hecho aquèl Monasterio Casa de Estudios , en donde han florecido Santos Venerables , y sublimes ingenios , que han llenado toda la Provincia de Sugetos habiles para el Gobierno ; aquì estudiò , y fuèron los primeros ensayos en la devocion de Maria Santisima , el V. P. Fr. Simon de Roxas , y otros muchos , y ultimamente toda aquella comarca se halla suficientemente proveida de Religiosos egemplares en doctrina , santidad , y buen egemplo de vida.

Tambien edificò la humilde Hermita de *San Gregorio* sita à la entrada de el famoso puente à su derecha , diò asimismo al Hospital General , que fundò su Antecesor , 10000. maravedis de renta anual , por lo que en agradecimiento se le puso esta divisa : *El mui Reverendo en Christo Don Gonzalo de Vivero Obispo de Salamanca.* Tambien ayudò à la Fabrica de la Parroquial Iglesia de San Isidro , y San Pelayo , por lo que en el arco toral de dicha Iglesia se ven gravadas sus armas , y nombre : *Gundisalvus Episcopus Salmantinus.*

En el año de 1474. murió nuestro Monarca *Don Enrique IV.* , por cuya muerte se escitaron nuevas contiendas por los pretendientes à la Corona , unos que-

rian al Rey de Portugal, casado con la Infanta Doña Juana llamada comunmente la Beltranela, hija que se decia de el difunto *Don Enrique*; otros seguian à la Infanta Doña Isabèl hermana de dicho *Don Enrique*, desposada con *Don Fernando* Principe de Aragon: En estas rebueltas *Don Garcia Alvarez de Toledo*, Conde de Alba de Tormes quiso por fuerza de armas hacerse Señor de Salamanca, y formando Egercito de sus Vasallos, y de algunos apaniaguados entrò en ella de mano armada, pero un esforzado Cavallero de esta Ciudad llamado *Don Alonso Maldonado*, y su hermano *Don Pedro*, con su primo *Don Rodrigo*, *Don Suero Alfonso de Solis*, y otros que se les juntaron, con mucha gente plebeya dieron en las gentes de el Conde con tal valor y osadìa, que no solo los vencieron, si no que tambien los hicieron salir à su pesar de la Ciudad, manteniendola en servicio de sus Reyes.

Saliò mortalmente herido *Don Alonso Maldonado*, cuyo servicio pagaron los Reyes Catolicos con concederle 10000. maravedis de Juro perpetuo sobre las alcavalas de esta Ciudad, los cobrò por su muerte su hermano *Don Pedro*, muriò este Ilustre Cavallero de allì à pocos dias, y su muger Doña Toda Iniguez Nieto dotò una sepultura en 12000. maravedis en el Convento de San Agustin para entierro de ambos. Enterròse en San Benito, y fue trasladado à San Agustin año 1479., en donde se lee un Epitafio, que dice:

Aquí yace el honrado Cavallero Alonso Maldonado, que Dios haya, Regidor de esta Ciudad, que con poco caudal sostubo mucha honra: falleciò de edad de 40. años.

Esta clausula, de que con poco caudal sostubo mucha honra, no quiere decir, que siendo pobre no degenerò jamás de su hidalguia (como suena y parece) si no que con

no-

notable valor, y poca gente supo defender su Patria hasta perder la vida por ella (como le sucedió.)

En el año de 1477. hallamos à nuestro Prelado sentenciando un pleyto à favor de las Monjas de Santa Isabel contra *Maria Suarez de Monroy* Monja de el mismo Convento, hija de Albar Rodriguez de Monroy, por haver renunciado la legitima paterna sin licencia de el Monasterio, pasó ante Alonso Cornejo, Notario publico, y Apostolico en 6. de Febrero de dicho año.

En el mismo año Antonio de Nebrixa nos dice, que siendo Corregidor de esta Ciudad *Don Garcia Osorio* noticiò à los Reyes Catolicos, como *Don Rodrigo Maldonado* noble Salmantino, Alcaide de la Fortaleza de *Monleon* rompía los fueros divinos, y humanos, no teniendo respeto à la Justicia, batía moneda por propia autoridad, refugiando en su Castillo à hombres facinorosos, y de otros delitos; con cuya noticia Don Fernando vino à Salamanca, y aposentado en casa de el Corregidor preguntò por la casa de Don Rodrigo, y tomando su caballo mandò à Don Garcia, que le siguiese con su Tropa, y Alguaciles, mas sabiendo el Cavallero que le buscaban, se refugió en el Convento de San Francisco, el que mandò cercar el Rey, por cuyo motivo el Guardian, y Religiosos postrados à los pies de el Monarca suplicaron por Don Rodrigo, pues se havia valido de la Casa de Dios, compadecido Don Fernando le hizo merced de la vida, con condicion que le entregase el dicho Castillo de *Monleon*, en donde estaba su muger pertrechada con bastante Tropa, obedecieron los Religiosos, y le entregaron, y conducido por la Tropa de el Rey al Castillo habló Don Rodrigo à su muger, y amigos de esta suerte:

„ Amigos, mi libertad està en manos de el Rey,
 „ pero mi vida està en las vuestras, y por esto di-
 „ reis à mi muger, que entregue al punto el Castillo,
 „ que ya no es mio, si no de el Rey, à no querer
 „ perder à su marido, è hijos con nota de infamia.

Pero los de el Castillo respondieron arrogantes, que no querian entregarle, si no à precio de dadivas y premios, que si èl hiciese morir à su Governador, que ellos vengarian bien su muerte, que no estaban las armas de Portugal tan caidas, que no pudiesen volver sobre si, y otras cosas: por lo que vista la arrogancia, y soberbia de los de el Castillo mandò el Rey, que à su vista degollasen à Don Rodrigo, llegado que fue al cadalso ya vestido de luto, y todo dispuesto volvió à requerirles diciendo:

„Esta es la confianza; que hice de vosotros,
 „y la lealtad que me profesais? Y à su muger: esta es
 „la piedad, amor y fé que me prometiste, quando nos
 „casamos, de que serias siempre constante y firme
 „en lo prospero, y adverso? Pues sabed, que no me
 „manda matar el Rey, ni este Berdugo, que me aguar-
 „da me deguella, si no vosotros todos de quienes
 „hice entera confianza: „movidos unos y otros con
 estas graves razones à lastima y compasion entregaron el Castillo con buenos pactos, librando la vida de su Governador.

Dicese, que entregado el Castillo à el Rey, este se le devolvió, para que le guardase en su nombre, siendo en adelante mui estimado de los Reyes, escribiendole cartas llenas de amor, y confianza. Muriò este famoso Cavallero en el año de 1507. Yace en la Parroquial de San Benito, en cuya sepultura hai un Epitafio, que dice:

*Aquí yace el mui noble, y en su tiempo mui esfor-
 zado Cavallero Rodrigo Maldonado de Monleon,
 falleció año de 1507.*

Hallòse este valiente Cavallero en defensa de su Patria acompañando à sus primos *Don Alonso*, y *Don Pedro Maldonado*, y à los demás Cavalleros en el año de 1474., como dejamos dicho.

Por estos mismos tiempos florecia en armas un noble hijo de esta Patria, llamado *Pedro Nieto de Aragon*,
 cu-

cuyo renombre le dieron , por que militò en servicio de aquella Corona , hallòse en las guerras de Napòles hasta su conquista , y viniendo à España en las galeras de el Almirante Villamarin murió lleno de heridas en la Batalla Naval , que tuvieron los Aragoneses con los Sardos , era Governador de el Castillo de Bossa en la Isla de Cerdeña , fue mui estimado de los Aragoneses por su valor , y pericia militar. Florecia tambien *Don Fr. Diego de Añaya* Ilustre y noble Cavallero , Cavallero de el Militar Orden de Alcantara , y Comendador Mayor de ella , fundò en su Patria la gran casa y torre , que oy llamamos de el *Clavero*.

Por el referido tiempo el Doctor *Don Pedro de Osma* Colegial de San Bartolomè , Canonigo de esta Santa Iglesia , Catedratico de Prima de esta Universidad compuso cierto libro de *Confessione* , que contenia algunas pròposiciones poco catolicas , y mal sonantes , y opiniones nuevas , sobre lo que el Papa *Sixto IV.* mandò à el Arzobispo de Toledo Don Alonso Carrillo , que precedida Junta de Prelados , y personas doctas examinasen las materias de su contenido ; hizose Concilio en Alcalà de Henares , à el que asistieron cinquenta y dos Maestros de Teologia , y Doctores de Derecho Canonico , y visto con madurèz , y circunspeccion le fueron condenadas algunas proposiciones , las que en presencia de el Concilio dicho Doctor retratò , y abjurò segun forma de Derecho. Pero sin embargo sus materias , y Catedra se quemaron publicamente , fiòse la egecucion al insigne Convento de San Estevan , la que se hizo con solemnidad en esta forma:

Saliò de su Convento toda la Comunidad en solemne Procesion hasta la Plaza , y atravesando la Iglesia Parroquial de San Martin prosiguiò por la Calle de la *Rua* , y Calle de *Libreros* , introduciendose en Escuelas Mayores , y su Capilla de San Geronymo , en donde despues de Misa y Sermon pasaron à quemar en Pabullo publico los Escritos , y Catedra de dicho Doctor *Osma* , purificando las Aulas con las Ceremonias Eclesiasticas.

Este suceso no disminuyó la gloria, ni grandeza de estas quatro Comunidades por haver un hijo de ellas caído en semejantes errores, pues los de un particular no pueden manchar, ni ofender à la Comunidad. En el Colegio Apostolico hubo quien los cometiò, sin disminuir por eso la santidad de sus hermanos: Y mas haviendo nuestro Maestro retractado, y abjurado con humildad sus yerros, y muerto como Catolico en el Convento de San Diego de Alcalà, en donde estaba retirado haciendo penitencia de sus culpas. No siendo poca gloria à estas Comunidades, que à su confutacion se hallasen en el Concilio de Alcalà de cinquenta y dos personas que le componian cerca de quarenta Conciliares de ellas.

CAPITULO XLVIII.

TRANSLACION DE PP. CARMELITAS à la Parroquial Iglesia de San Andrès año de 1480.



A dexamos dicho, que por los años de 1306 entraron en esta Ciudad los mui Religiosos Padres Carmelitas, y se les diò para su morada y habitacion por entonces la huerta, que oy està à su medio dia, y frente, no lexos de donde estàn al presente, en cuyo sitio perseveraron hasta el año de 1479. , en el que por Diciembre se les arruinò el Convento por las impetuosas corrientes de el Tormes, por lo que compadecidos nuestro Prelado *Don Gonzalo*, y su Ilustre Cabildo les concedieron la antigua Parroquial Iglesia de *San Andres* con todas adherencias, y pertenencias con algunas condiciones, que constan de la Escritura otorgada en el año de 1480. , mejorando de planta y sitio.

La grande eficacia, y sollicitud de el Rmo. P. Maestro *Fr. Pedro de Orbea* solo pudo hacer, que en tan poco tiempo levantase tanto la Fabrica de tan excelente Edificio, acudiendo con diligencia, y zelo à los inmensos gastos de obra semejante, siendole deudora esta grande Casa de su auge, y grandeza, pues es en realidad una de las mejores Fabricas de este Pueblo, particularmente el Portico, y Frontispicio, compuesto de orden, y tan agradable perspectiva, que tienen mucho que admirar los curiosos, y que notar los inteligentes.

Ha florecido este Ilustre Convento en santidad, y letras, dando siempre Varones excelentes en uno, y otro grado, gozando alguno veneracion en los Altares, y otros las mas altas Dignidades, que no siendo posible hacer relacion de todo, me estrecharè à hacerla de algunos mas sobresalientes.

Sea el primero *San Juan de la Cruz*, fue Teologo de este Colegio, y el primero que abrazò la reforma, y vistiò su Santo Havito, descalzòse en el desierto de *Duruelo*, primera Casa de la reforma, sus escritos manifiestan su contemplativo espiritu, y altissima perfeccion: El V. P. *Fr. Antonio de Heredia* hijo tambien de este Colegio por los estudios fue el segundo descalzo, y primer Prior de la reforma, mui venerado de Santa Teresa de Jesus, de quien por lo corpulento que era, y de San Juan de la Cruz por lo pequeño, solia decir còn gracia la Santa, que ya tenia para la reforma que fundaba Fraile y medio, aunque la Venerable *Ana de San Bartolomè*, Compañera, y Secretaria de la Santa entendia aquellas palabras de Frayle y medio en sentido mystico, y mui al contrario de lo que suena, llamòse en la Descalzed *Fr. Antonio de Jesus*,

El Rmo. P. Maestro *Fr. Pedro Cornejo* hijo ilustre de esta Ciudad recibì el Grado de Maestro en esta Universidad en presencia de los Catolicos Reyes *Don Felipe III.*, y su Esposa *Doña Margarita de Austria*

tria, fue Provincial de ambas Castillas, asistió al Capitulo General de su Sagrada Orden, celebrado en Roma, en donde dexò acreditado su nombre, y el de esta célebre Universidad en un Acto de Teologia, que presidiò, mereciendo encarecidos elogios de el Pontífice, fue Catedratico en Artes, y ambas Teologias, Moral, y Escolastica. y Escritor publico.

El Illmo. Señor *Don Fr. Juan Alonso de Solis* lustre de nuestra Patria fue primeramente casado, y durante el Matrimonio se diò à las letras divinas, y humanas, y muerta su consorte renunciò su mayorazgo en su hija *Doña Felice de Solis* (de quien à su tiempo hablaremos) tomando el Santo Habito en esta Casa, y Colegio, profesando en manos de el Rmo. Prior *Cornejo* año de 1615., fue Maestro de Teologia, y célebre Predicador, y siendo Prior en Abila le vino la Real Cedula de el Obispado de Puerto Rico en 11. de Febrero de 1635., governòle hasta el de 1641., en que murió, siendo increíble lo que su infatigable zelo trabajò, en solos seis años de Prelacia visitò todo su Obispado, bautizò, y confirmò 10000. Indios, y floreció en todo genero de virtudes, singularisimamente en caridad para con los pobres.

Ademàs de estos dos Ilustres hijos de esta Patria han florecido en este Insigne Convento otros doctisimos Catedraticos de esta Universidad, que se pueden ver en dicho Convento. Hijo de este fue el Rmo. *Lezana* venerado en toda la Europa por sus escritos especialmente en Roma, fue Catedratico de la Sapiencia, renunciò el Generalato de su Religion por el retiro de su estudio.

Tambien lo fue el Rmo. *Pedraza*, quien se llevò de primera oposicion la Catedra de Escritura de esta Universidad, fue de tan feliz memoria, que sabia toda la Biblia, y tan acauado en ella, que proseguia por qualquiera clausula que se le citase, sucediendo lo mismo con los Santos Padres. En suma su immenso estudio, y aplicacion le acarreò la muerte

te anticipadamente , pues murió à los 42. años con la especialidad , que quedó tan consumido , que parecía tener mas de 90. años.

Finalmente en nuestros tiempos floreció *Fr. Juan Ladron de Guevara* natural de Segovia , y oriundo de Salamanca (como él confiesa muchas veces) , de esta Universidad , su Catedrático de San Anselmo, Maestro de el numero de su Religión , Provincial , y Definidor dos veces , y dignísimo Obispo de Balbastro, con algunos célebres Matematicos.

Y con esto damos fin al glorioso Pontificado de *Don Gonzalo de Vivero* , quien despues de haver tenido la gloria de ver fenecidos los funestos Vandos de esta Ciudad , de haver tratado muchas veces con nuestro Apostol San Juan de Sahagun , vistó su felicísimo transito , y maravillas , el de tantas fundaciones , con las que se ha ilustrado Salamanca , tubo el gusto de ver la conquista de los dos castillos de *Castronuño* , y el de *Cantalapiedra* à favor de los Reyes Catolicos , ultimas reliquias , que havian quedado al Rey de Portugal en estos Reinos ganados à espensas , que continuamente enviaba el Capitan *Don Vasco de Vivero* su hermano , y ultimamente despues de 36. años de Gobierno de esta Santa Iglesia murió cargado de años , y meritos en el de 1482. : està enterrado en la Capilla mayor de la Iglesia antigua à el lado de el Evangelio en un lucillo bien labrado de Alabastro debajo de la sepultura de Don Sancho de Castilla con su Epitafio , que dice:

Aquí yace el mui Reverendo Señor Don Gonzalo de Vivero Obispo de Salamanca , hijo de Gonzalo Lopez y Beamonde , y de Mayor Lopez de Vivero , de el Consejo de el Rey Don Juan II. , y de la Reina Doña Isabél.

Debajo de este hai otro en lengua Latina , que dice, *Antistes magnus Gundisalvus hic a Vivero ima requiescit humo.*

Dexò este Prelado una dotacion à su Santa Iglesia por la qual se dice el primer Viernes de cada mes, Misa de Cruz, con un Responso à su sepultura con asistencia de todos los Prebendados; dexò tambien rentas para casar huerfanos, rescate de Cautivos, Monasterios pobres, y otras Obras Pias, fue en todo grande así por sus magnificas obras, como por duracion, y por su excelsa caridad con los pobres.

CAPITULO XLIX.

EL CARDENAL DON RAFAEL

Neapolitano desde 1483. hasta 1490.



AVIAN tomado los Pontifices por estos tiempos la costumbre de dar los Obispos de España en administracion à sugetos, que aunque de merito eran estrangeros: negocio que llevaban mui à mal los Monarcas, y naturales de estos Reinos; porque lo primero no conocian à sus Ovejas, ni menos podian darles el pasto espiritual, y aun que demos que nombrasen un Vicario, este no era mas que un Mercenario: Lo otro por que las gruesas de estos Obispados se extraian de el Reino, y todo era perjudicial à uno y otro estado. Este desorden (digamoslo así) se remediò en breve tiempo, por que los Reyes Catolicos alcanzaron de el Papa *Alexandro VI.* la nominacion de los Obispos de todos sus Dominios, y aun que este Privilegio fue temporal, su nieto *Carlos V.* le alcanzò perpetuo de la Santidad de *Adriano VI.* confirmandolo otros Sumos Pontifices: Por lo que siguiendo la práctica referida la Santidad de *Sixto IV.* diò en administracion este Obispado à el Cardenal *Don Rafael Neapolitano*, de quien no sabemos mas, que en su muerte tomò la posesion de esta Santa Iglesia un

Canonigo de Sevilla , quien ventà por Vicario General de toda la Diócesis , constando su memoria de vários Instrumentos Capitulares desde el año de 1483. hasta el de 1490. , en el que acaba.

§. I.

DON DIEGO VALDES III. DESDE 1490.
à 1493.

POR Instrumentos de este Ilustre Cabildo no consta de este Prelado , siendo regular que su ninguna mencion se origine de su corta duracion , y falta de residencia , pues estuvo siempre en Roma ; pero consta que fue nuestro Prelado por Bula de *Alexandro VI.* dada en Roma año de 1493. , en el que siendo promovido à Badajoz *Don Juan Ruiz de Medina* , Obispo que era de Astorga , le promovieron à ella à nuestro *Don Diego* , que lo era entonces de Salamanca , *Olim Episcopus Salmantinus* , que dice la Bula , cuya especie no es conocida en lo publico , de donde se infiere tambien pudo provenir tanto silencio. Tambien nos consta , que à el año siguiente fue trasladado à Zamora su Patria : así Florez hablando de la Iglesia de Astorga.

Tambien el Maestro Gil Gonzalez hace mencion de nuestro *Don Diego* diciendo , que no vino à España , ni salió de Roma por ser mui querido de el Papa *Alexandro VI.* , quien le hizo Mayordomo , y Maestro de Palacio , elogiandole diciendo , que aun que no vino à residir en sus Iglesias , tampoco quiso percibir los frutos , mandando à sus Vicarios los repartiesen entre sus Ovejas , accion heroica , y digna de un Prelado Eclesiastico. Murió en Roma , y yace en la Capilla de San Ildefonso , que él fundó en la Iglesia de Santiago de los Españoles , fundacion de el Señor Paradinas Colegial de San Bartolomé , como hemos dicho.

§. II.

DON OLIVERIO CARRAFA CARDENAL
desde 1493. à 1496.

FUE el Cardenal *Oliverio* natural de Napoles, de la ilustre familia de los Carrafas, Doctor eminente en Leyes, y Canones, fue Arzobispo de su Patria, y el Papa *Julio* le creò Cardenal con el titulo de los Santos Martyres Marcelino, y Pedro, hallòse en las elecciones de *Sixto IV. Inocencio VIII.*, y en la de *Alexandro VI.*, fue Decano de el Sacro Colegio, y por ascenso de nuestro Don Diego le diò dicho Papa en administracion este Obispado, el que obtuvo hasta el año de 96. , en el que hizo voluntaria cesion de èl.

§. III.

SUCESOS DESDE EL AÑO DE 1480. A 1496.

EN el año de 1480. los Reyes Catolicos *Don Fernando*, y *Doña Isabèl* visitaron à esta antigua, y noble Ciudad, celebrando sus Cavalleros con fiesta de toros, cañas, sortija, y parejas la venida de sus amados Monarcas, quienes visitaron tambien esta famosa Universidad, que los agasajò con los Aètos literarios, que acostumbra, à los que asistieron con mucho gusto y complacencia, dandose por mui servidos de esta Ciudad, y de todas sus Comunidades mayores, y menores, quienes contribuyeron con un gran donativo para la guerra de Granada, à la que sirvieron los Cavalleros de esta Ciudad con 100. lanzas, y 50. Peones, y para que el tiempo no olvide, ni nos oculte las ilustres familias, que hicieron este noble servicio, harè mencion de ellas por mayor sin especificar Personas, ni servicio de cada una; fueron Solises, Flores, Villafuertes, Maldonados, Paces, Variillas, Texadas, Arias, Monroyes, Araujos, Cornejos, Oballes, Per eiras, Almaraces, Ponces, Lunas, y Sosas,

de

de donde se infiere la opulencia de esta Ciudad en aquellos tiempos , y la nobleza de sus Cavalleros, pues todos à porfia se aventajaban en el servicio de sus Monarcas.

§. IV.

TRANSLACION DE LOS PADRES

Tritarios al sitio , que oy tienen , año de 1490.

POR los años de 1408. se colocaron estos Religiosos Padres en la Iglesia de *San Juan el Blanco*, en este pues venerado , y celebrado sitio estubieron 82. años hasta que en el de 1490. por una furiosa y repentina avenida de el Tormes se vieron quasi anegados , pudiendo salir de dicho sitio , como dicen , à milagro. Por cuyo motivo el mui noble Cavallero *Don Alvaro de Paz* Dean y Canonigo de esta Santa Iglesia, y Consejero de los Reyes Catolicos les diò sus Palacios sitos en la calle de Concejo de Abajo , costean- doles toda la obra de su Convento , Iglesia , y oficinas , cuya fabrica durò ocho años , mejorando estos Religiosos Padres de sitios , y Edificio , gozando de un Templo , que aunque no mui grande es mui decente , y de buena silleria.

Ha dado este Insigne Colegio y Casa copiosos frutos de santidad , y letras en utilidad de la universal Iglesia , y de estos Reinos , harè mencion de algunos , ya que de todos no sea posible.

Sea el primero el que ya por sus virtudes se venera en los Altares el *B. Simon de Roxas* , Colegial de este Ilustre Colegio: El V. P. *Fr. Marcos de Sepulveda* Catedratico de Escoto , fue de exemplar vida , virtud , y oracion , en la que recibia de el Señor quanto dictaba en la Catedra , fue en su muerte aclamado por Santo ; tambien fue aquí Lector de Teologia: El V. P. *Fr. Luis Brochero* Varon Apostolico mortificado y penitente de inculpable vida.

Entre los Escritores tiene el primer lugar *Fr. Ortensio Feliz Palavicino*, Doctor Teologo, y Decano de esta Universidad, Provincial dos veces, Visitador Apostolico de las Provincias de Andalucia, Aragon, y Portugal, Maestro de la Eloquencia Española. En los años de 1626. florecia en este Colegio el Rmo. P. *Fr. Antonio de Ledesma* Ilustre hijo de esta Patria, Doctor Teologo, y Catedratico de esta Universidad, recopilador de las Estatutos en compañía de el Illmo. y célebre Doctor Don Martin Lopez de Ontiveros, Arzobispo de Valencia, hijo de este Pueblo, como asimismo fue el Rmo. P. *Fr. Gonzalo de Carvajal*, Varon de singular virtud, ciencia, y prudencia, quien despues de Catedratico de esta Universidad, y haver obtenido las principales Dignidades de su Religion pasó à Napoles, en donde fundò el Real Convento de España de su Sagrado Instituto, muriendo à los 100. años de edad.

No es para omitida la ilustre memoria de el Rmo. P. *Fr. Manuel Bernardo de Ribera y Manteca* hijo de esta Ciudad, y Colegio, Doctor Teologo, y Catedratico de Teologia de esta Universidad, cuyo merito, sabiduria, aplicacion, y talentos le hicieron acreedor al comun Elogio de toda la Europa, pues en 45. años de edad fue respetado, y aplaudido por su retiro, virtud, ingenio, y copiosa literatura. Gloriasse pues este Insigne Colegio con cinco Mitras, muchos Redemptores, Catedraticos excelentes, y sabios con perfeccion.

§. V.

COLEGIO DE SANTA MARIA, Y TODOS Santos (vulgo Monte Olivete) año 1490.

EL noble è Ilustre Señor Don Gonzalo Cañamares Canonigo de esta Santa Iglesia, y de la de Caenca fundò el Insigne Colegio de Santa Maria de todos Santos (vulgo Monte Olivete), fue en sus principi-

cipios rico en posesiones , y rentas , por lo que mantenía muchos Colegiales , entre quienes florecieron sugetos mui distinguidos , como fueron el célebre Jurista Doctor *Don Miguel Muñoz* Presidente de Valladolid , Obispo de Tuy , y de Cuenca por los años de 1550. El Doctor *Don Gonzalo Gonzalez* , tambien Obispo de Cuenca por los años de 1518. , quien reparò y mejorò este Colegio , por lo que el Maestro Gil Gonzalez le hizo su Fundador : El Doctor *Don Antonio Gutierrez* Provisor de Jaen , Canonigo de dicha Santa Iglesia , Inquisidor de Toledo , y Obispo de Tuy : El Doctor *Don Tomàs de Sotoca* Catedratico de Griego en esta Universidad : El Licenciado *Don Francisco Morillas* Alcalde de Casa , y Corte , y Oidor en el Supremo Consejo , y Camara de Castilla : El Illmo. *Don Gabriel Conde y Zamora* Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid , Obispo de Calahorra : *Don Luis Salcedo* Cavallero de el Havito de Santiago , Catedratico de Codigo en esta Universidad , de el Real Consejo , y Camara de Castilla : El Illmo. Señor *Don Marcos Guijarro de la Cueva* Penitenciario de la Santa Iglesia de Toledo , y Arzobispo de Zaragoza , y omitiendo muchos , no es para omitido *Don Marcos Gyron Zuñiga y Cañamares* actual Patrono de dicho Colegio.

§. VI

FUNDACION DE EL MONASTERIO

de Padres Geronimos extra-muros de esta Ciudad
año de 1490.

POR estos mismos tiempos el mui noble Cavallero *Don Francisco de Valdes* , ilustre hijo de la Ciudad de Zamora , y valiente Capitan haviendose visto en notable peligro en la sangrienta y refida Batalla , que se diò entre dicha Ciudad , y la de Toro en el año de 1479. quando *Don Alonso* de Portugal competia sobre la Corona de estos Reinos con nuestros

tros Reyes Catolicos, hizo voto, y juramento à Dios, si le sacaba con vida, de fundar en su Patria un Monasterio de Padres Geronymos: quiso Dios que saliese salvo, y ya desembarazado de las guerras comunicò su glorioso intento con los Reyes, quienes le aconsejaron le fundase en Salamanca, en cuya atencion diò principio à su obra por los años de 1490., poniendo à dicho Monasterio el especial titulo de nuestra Señora *de la Victoria* en memoria de la que se alcanzò de los Portugueses dicho año de 1479.

Es uno de los magestuosos Edificios de esta Ciudad, sin estàr aun perfeccionado, està no lexos de el Tormes, desuerte que riega sus huertas, y las tapias de el Convento por su medio dia, registrando desde sus ventanas multitud de huertas, toda la Serania, y campo de Salamanca, tiene en rentas muchos Beneficios Ecclesiasticos, así en este Obispado, como en el de Zamora, que es regular se los agenciasen en Roma su hermano, y nuestro Prelado *Don Diego de Valdes*, que tambien lo fue de Zamora, y vivia en este tiempo, como asimismo muchos nobles Salmantinos han fundado en este Monasterio muchas dotaciones, y memorias à Doncellas para Matrimonio, ò Religion, para pobres viudas, para rescate de cautivos, y otras obras pias sin la copiosa limosna, que se da quotidianamente à los pobres à la puerta de el Convento.

Es Monasterio de mucha Religion, celebranse en èl los Divinos Oficios con gravedad, magestad, y grandeza, y han florecido en èl admirables Varones mui singulares en virtud, y letras. Hijo de esta gran Casa fue el Rmo. P. Fr. *Juan de Montenegro*, sugeto de especial merito, Visitador de el Colegio Mayor de San Bartolomè; que en aquel tiempo le visitaba por la Religion este Ilustre Convento por disposicion de su Illmo. Fundador.

El Rmo. Padre *Fr. Diego de Alariz* se aventajò en la humildad: sus hechos, y virtudes los refiere el Rmo. Siguenza en la Cronica General de este sagrado Orden: El Rmo. Padre *Fr. Francisco Montalvo*, excelente Orador en Roma, Historiador, y Cronista General de la Orden sacò à luz varios libros, murió en este Convento con grande egemplo de humildad. Y finalmente, el Rmo. Pradre *Fr. Juan Cortes*, célebre Teólogo, y Escritor publico, sin otros muchos que omito, por no ser facil hacer mencion de todos.

CAPITULO L.

DON FRAI DIEGO DE DEZA IV,
desde 1496. hasta 1498.



UE nuestro *Fr. Diego de Deza* natural de la Ciudad de Toro, de nobles padres *Don Antonio de Deza*, y *Doña Inès de Tavera*, tomò el Santo Havito en el Convento de San Ildefonso de su Patria, de el sagrado Orden de Santo Domingo, vino à estudiar à el de San Estevan de Salamanca, en donde por sus letras llegó à ser Catedratico de Prima de esta Universidad, y visitandola los Reyes Catolicos por los años de 1480. (como llevamos dicho.) le nombraron por su Confesor, y Ayo de el Principe Don Juan su hijo: en cuyo empleo mostrò su discrecion, prudencia, y los grandes talentos con que desempeñò su alto oficio à satisfaccion de los Monarcas, quienes premiaron tanto merito con darle el Obispado de Zamora, y de alli à tres años vacando este por cesion voluntaria, que hizo de el el Cardenal Don Oliverio Carrafa, le presentaron à esta Santa Iglesia con suma satisfaccion de el Monarca, diciendo, que esta Mitra estaba rodeada de sabios, y requeria Sugeto de circunspeccion, y madurez,

Tomò posesion de su Iglesia à ultimos de el año de 1496. con gusto y contento universal , y suyo , por que solia decir , que à esta Ciudad , Casa , y Estudio debìa su crianza , sabèr , y exaltacion ; la primera accion que acreditò su conducta fue convocàr à Synodo , al que asistieron todos los Curas propios , y Rectores de las Iglesias de su Obispado , à su Ilustre Cabildo , al Senado de esta Ciudad , y al de las demas Villas , que gozan Jurisdiccion para hacerle mas solemne , y que tubiesen sus Constituciones fuerza de Ley inviolable. Tubose este Concilio en el año de 1497. , en el que se arreglò la disciplina Eclesiastica , y se establecieron , segun las costumbres de aquellos tiempos , varias Constituciones , las que han servido , y sirven algunas de Pauta , y regla para los demàs Prelados , reformandose muchos abusos introducidos por la relaxacion , è injuria de los tiempos- Siendo este el primer Synodo , que à lo menos conozcamos por sus Decretos , sin embargo que ya dexamos mencionado otro , que se tubo en el año de 1410.

En este mismo año vino à esta Ciudad el esclarecido Principe Don Juan , hijo de los Reyes Catolicos *Don Fernando*, y *Doña Isabel* , heredero de estos Reinos , y discipulo de nuestro Prelado , à quien recibieron , y festejaron los Salmantinos como merecia tan Real Persona , quando en este interin dispuso la alta , y divina providencia que le acometiese al Principe tan repentino , y mortal accidente , que en poco tiempo le quitò la vida en siete de Oçtubre de el referido año de 1497. , hallandose presente su amado padre *Don Fernando* , que avisado de la novedad vino por la posta à verle , y nuestro Prelado *Don Fr. Diego* : Causò esta muerte tan general sentimiento en toda España , que se dice , que grandes , y pequeños se vistieron de jerga en señal de luto , y tristeza. Muriò à los 19. años de edad desposado ya con *Doña Margarita de Austria* , hija de el Emperador *Maximiliano* ; diósele sepultura en la Capilla mayor de la Iglesia Catedral antigua , de donde

de fue trasladado al Convento de Santo Tomàs de Abila de mandado de sus padres los Reyes , como consta en la Carta , que à la letra dice:

VENERABLE Dean è Cabildo , Nos enviamos à „ Juan Velazquez para que traiga el cuerpo de „ el Ilmo. Príncipe Don Juan nuestro hijo (que santa „ gloria haya) encargamos vos , que lo entregueis lue- „ go , y dedes fè è creencia à todo lo que el dicho „ Juan Velazquez os dirà de nuestra parte , y à lo que „ os escribirà el Obispo de Salamanca nuestro Con- „ fesor , como si nos vos lo escribiesemos , Abila 2. „ de Noviembre de 1497. firmaron los Reyes.

Hizose esta translacion con toda magestad y grandeza , saliendo de esta Ciudad acompañando al cuerpo toda su nobleza , y particulares de esta Santa Iglesia hasta Abila , de donde igualmente salieron à recibirle todos los Cavalleros de aquèl Pueblo , toda la Clerecia , con nuestro Prelado Don Fr. Diego , quien en señal de sentimiento no quiso volver mas à su Iglesia , por lo que los Reyes à el año siguiente le promovieron à la de Palencia , y de allì à poco tiempo à la de Jaen , haciendole juntamente Inquisidor General de estos Reinos : hallòse en las Cortes de la Ciudad de Toro su Patria como Testamentario de la Reina *Doña Isabèl* , que murió en 26. de Noviembre de 1504. , y finalmente por muerte de el Cardenal *Zuñiga* , Arzobispo de Sevilla fue promovido à aquella Santa Iglesia , en donde celebrò Synodo Provincial , al que asistieron el Obispo de Silves , el de Cadiz , el de Malaga , el de Canarias , y el de Marruecos ; resultando de èl Decretos muy saludables , reformation de abusos , y adelantamiento de la disciplina Ecclesiastica.

Visitò su Arzobispado , y con su fervorosa predicacion , y egeemplo convirtiò à nuestra Santa Fè , y creencia à todos los Moriscos , que havian quedado en su Diocesi desde que el Santo Rey *Don Fernando* ganó el Reino de Sevilla.

Agradecido al Convento de San Estevan de Salamanca le hizo à sus espensas el Noviciado de aquella Casa, y esta en memoria suya gravò sus Armas en un Escudo. En la Ciudad de Sevilla fundò el Insigne Colegio de Santo Tomàs de su Religión, y otras obras que mandò hacer en su Patria la Ciudad de Toro: sin dexar por esto de extender los fondos de su sabiduría en varias obras, que dexò escritas, como Exposicion sobre el Maestro de las Sentencias, Adiciones sobre Paulo Burgense, y un Tratado que intitulò el *Monothesaron* sobre el Evangelio, y otros que acreditaron su gran literatura.

Ultimamente lleno de años, y meritos murió electo Arzobispo de Toledo en 9. de Junio de el año 1523. à los 80. años de edad, y 30. de Pontificado. Yace en el Colegio de Santo Tomàs, que fundò en Sevilla con su Epitafio, que dice:

Hujus almi Collegii Fundator jacet hic R.D.D.D. DEZA Ordinis Prædicatorum Magister, istiusque Civitatis Hispaniensis Archiepiscopus, qui suis meritis, fama, & scientia ad Ecclesiam Toletanam Pastore carentem vocatus obiit anno 1528. en 9. de Junio.

CAPITULO LI.

DON JUAN DE CASTILLA III,
desde 1498. à 1510.



DON JUAN de Castilla fue natural de Palencia, sobrino de nuestro Illmo. Don Sancho, sus padres fueron Don Sancho de Castilla, descendiente de el Rei Don Pedro, y de Doña Juana de Castro, su madre Doña Ines Henriquez, todos de Real Familia. Educado como convenia à su alto nacimiento le enviaron à estudiar à Salamanca, en donde tubo por Maestro al famoso Don

Die-

Diego de Benavente su tío , aprovechando tanto en los estudios , que fue Catedrático de sagrados Canones , de aquí salió por Canonigo de Palencia , dándole de allí à poco tiempo el Decanato de Sevilla , haciéndole los Reyes Católicos de su Real Consejo. Y desempeñando con lucimiento este , y los demás empleos, le premiaron los Monarcas con el Obispado de Astorga en el año de 1494. , con cuyo carácter pasó à Roma à tratar con el Papa negocios importantes à la Corona , y en su regreso à España vacando la Silla de Salamanca por ascenso de Don Fr. Diego Deza à la de Palencia le promovieron los Reyes à el regimen de esta Santa Iglesia , de la que tomó posesion el día 13. de Agosto de 1498. en nombre suyo el Doctor Don Diego de Benavente , quien venia nombrado por Provisor , y Vicario General de todo el Obispado , como consta de la Escritura de division , y desmembramiento de el Beneficio de *Monleras*, Jurisdiccion de Ledesma, que yo he copiado , y para en el Archivo de la Iglesia de dicho Lugar.

Asistió nuestro Prelado Don Juan con los demás Prelados de el Reino à la Jura , y aclamacion de los Principes herederos de estos Reinos los Serenísimos Infantes *Don Felipe* , y *Doña Juana* , fue fecha esta solemnisima funcion en la Ciudad de Toledo año de 1502.

En el de 1504. murió nuestra Católica Reina *Doña Isabel* , por cuyo motivo se alteraron las cosas de España , pues unos querian conforme à el Testamento de *Doña Isabel* por Governador à *Don Fernando* su marido , otros querian à los Principes dos años antes jurados como vimos, en el interin de estos pareceres y alborotos vinieron estos à España , pero aun con todo no se conformaban , porque los Testamentarios el Arzobispo de Toledo , el Illmo. Deza , Antonio de Fonseca , y Juan Velazquez , sus Contadores mayores, y su Secretario Juan Lopez de Lezarraga queriendo cumplir con la ultima voluntad de la Reina difunta

favorecian à *Don Fernando*, y de este parecer eran el Almirante, y el Duque de Alba; pero los demas Proceres, y Grandes favorecian à los Principes; finalmente se nombraron Procuradores de una y otra parte para que en virtud de el Testamento se arreglasen las diferencias sin perjuicio de Derecho, y sin disminucion de la Magestad. Convocaronse para la Ciudad de Salamanca en el año de 1506., en el que fueron entrando los citados y nombrados Procuradores, siendo los mas Grandes de Castilla, entrò *Don Fernando* con los demás que faltaban à la decision de un negocio tan importante, y finalmente despues de muchas conferencias havidas con madurez en el asunto, vinieron à concordarse con algunas condiciones, que de ambas partes firmaron, y ratificaron, qual una de ellas era, que en las Provisiones se pusiese por cabeza *Don Fernando*, *Don Felipe*, y *Doña Juana por la gracia de Dios Reyes*, &c. por lo que se dieron al todo Poderoso los gracias debidas, cantandose el *Te Deum* en la Santa Iglesia Cathedral: Causò admiracion la magnificencia de esta antigua, y leal Ciudad en la disposicion suntuosa de la publicacion de la Real Concordia, como asimismo la bizarría de sus nobles Cavalleros en el recibimiento, y festejo à tan altos Huespedes.

§. I.

FUNDACION DE EL COLEGIO MAYOR

de Cuenca año de 1506.

EL Fundador de este Insigne, y Mayor Colegio fue *Don Diego Ramirez*, hijo de *Don Pedro Ramirez*, y de *Doña Maria Fernandez*, ambos hijos de la mas calificada nobleza; nació en Villaescusa de Haro de el Obispado de Cuenca: por su excelencia mereció, que los Historiadores notasen el dia de su nacimiento, que fue en siete de Diciembre de 1459. Diò principio à los estudios de ocho años; vino à esta Universidad, y por su vivèza de ingenio à los 16. llevó la Catedra de

de Retorica entre sietemil Estudiantes , que havia entonces. Graduòse en Teologia , y à los 21. de edad fue Catedratico de Durando. Recibió Beca en el Mayor de San Bartolomé en el año de 1480. , y visitando entonces à esta Universidad los Reyes Catolicos orò ante sus Magestades , y defendió dos Años , uno de Teologia , y otro de Artes con tanto lucimiento , que dexò asombrado al Concurso , por lo que Don Hernando de Talavera Obispo de Abila , que le oyò , le premió con el Arcedianato de Olmedo , y asimismo el Arzobispo de Burgos con la Tesoreria de su Iglesia , la que despues commutò por una Canongia en esta Catedral.

Saliò de Salamanca por Magistral de la Iglesia de Jaen , en donde dixo la primera Misa , y ganando los Reyes Catolicos la Ciudad de Granada en el año de 1492. , dieron el gobierno de esta Iglesia à Don Hernando de Talavera , Obispo de Abila , y el Deanato à nuestro Don Diego Ramirez , fuelo despues de Sevilla , en cuyo tiempo pasó à Flandes acompañando à la Princesa *Doña Juana* , Esposa de *Don Felipe de Austria* con titulo de Capellan mayor , y de su Real Consejo , por lo que visitò los santos cuerpos de los Reyes Magos , que se dice existen en Colonia , en donde se graduò en Teologia.

En cuya sazón fue hecho Obispo de Astorga , y nombrò por su Provisor , y Vicario General interino à Don Rodrigo de Leon , Canonigo de dicha Iglesia en 28. de Noviembre de 1498. , y permaneciendo en los Países baxos mereció la honra de bautizâr al Duque Carlos de Luxemburg , hijo de los Principes , y nuestro Monarca que fue , y nació en 24. de Febrero dia de San Matias Apostol año de 1500. Asi consta de el Libro que se guarda en el Archivo de la Iglesia de Cuenca , en donde se lee esta clausula.

Joanneque Reginae Philippi Regis uxoris supremus Capellanus factus invictissimum Carolum Quintum Imperatorem Hispaniarum , & Germania Regem , eorundem Regum filium sacro baptismatis fonte abluit.

Así Juan Pablo Rizo en su Historia de Cuenca al folio 18.

Volvió à España el mismo año premiando los Reyes sus servicios con el Obispado de Malaga, en donde edificò los Palacios Episcopales, mandò hacer una alta atalaya para aseguràr las costas de su Obispado, fundò la Colegiata de Antequera, y haciendole Presidente de Valladolid vino de mandato de la Reina *Doña Juana* à visitàr esta Universidad, en la qual se hicieron los mas utiles, y convenientes Estatutos año de 1512. dando calor con su vista à la fundacion de su Colegio, à el que havia dado principio en el de 1506., en cuyo Edificio se dice gastò 13000. ducados sin dexarle acabado. Dotòle en 3000. ducados de renta anual, dedicòle al Gran Patron de España Santiago Apostol; ordenò que si muriese sin dexàr hechas Constituciones se governasen por las de el Colegio de San Bartolomé, en donde havia sido Colegial, sacando de este para Rector perpetuo de el suyo al Licenciado *Don Pedro Margallo* en el año de 1513., en atencion à sus grandes meritos le presentaron los Reyes el Obispado de Cuenca, en cuya Iglesia alcanzò el renombre de el Obispo de buena memoria: Edificò su Palacio, diò grandes limosnas, reparò muchos Edificios, pues se dice, que de 600. Pilas que contiene aquel Obispado, apenas se halla Iglesia, que no haya gratificado; en su Patria Villaescusa edificò, y dotò una Capilla pia memoria por sí, sus padres, y abuelos.

En el año de 1522. pasó à Roma acompañando à el Cardenal Obispo de Tortosa, Governador de estos Reinos, que le eligieron Pontifice en ausencia, tomando el nombre de *Adriano VI.*; volvió à Cuenca en donde perseverò hasta su muerte, dexando todo negocio secular, causando admiracion, que sin embargo de tantos, y tan largos viages, empleos, y otras precisas obligaciones escribiese tanto, y tan bueno; evidente prueba de sus preciosos talentos. Finalmente entre las muchas magnificas Obras que hizo este grande He-

Heroe , la mas excelente por la mayor utilidad al publico es la fundacion de su Colegio llamado de *Quenca*, de que es buena prueba el haver dado este Ilustre y Mayor Colegio quatro sagradas Purpuras , al Cardenal *Espinosa* , Obispo de Sigüenza , Inquisidor General de estos Reinos , Presidente de Castilla , de tanto expediente en los negocios , que llegaron à cerrarse los Tribunales por no haver que despachar , cosa que jamas sucedió , ni volverà à suceder.

El Eminentísimo Señor *Don Francisco de Avila*, Arcediano de Toledo , y Comisario General de la Cruzada: El Eminentísimo Señor *Don Fernando Niño* , Inquisidor General , y Arzobispo de Sevilla: El Eminentísimo y Excelentísimo Señor *Don Luis Fernandez de Cordoba* , Conde de Theva , y Arzobispo de Toledo.

El Excelentísimo Señor *Don Garcia de Aoellaneda*, y *Haro* , Conde de Castrillo , de los Consejos de Estado , y Guerra , y despues de varias Presidencias Virrei de Napoles: El Ilustrísimo Señor *Don Diego de Arce*, y *Reinoso* , Inquisidor General de estos Reinos: El Ilustrísimo Señor *Don Francisco Perea*, y *Porres* , Catedratico de Prima en Sagrada Teologia , Penitenciario de esta Santa Iglesia , Vicario General de este Obispado , Obispo de Plasencia , y Arzobispo de Granada , florecía por los años de 1720.: El Ilustrísimo Señor *Don Diego de Roxas*, y *Contreras* en nuestros tiempos , Presidente de Valladolid , Obispo de Calahorra , despues de Cartagena , y Presidente de Castilla: El Ilustrísimo Señor *Don Francisco Alexandro Bocanegra* , actual Arzobispo de Santiago ; y el Ilustrísimo Señor *Don Andres de Maraver* , de el Real Consejo , y Camara de Castilla.

En suma , por no molestâr , pasan de 29. Mitras , 10. Presidentes , dos Embaxadores , dos Virreyes , dos Governadores , muchos Regentes , y Oidores , Catedraticos , infinitos Prebendados: seis Escritores publicos , el *Doctor Roxas* , el *Licenciado Arellano* , el Señor *Mendoza* , el *Doctor Espina* , el *Maestro Margallo* , que tambien ilus-

trò este Colegio , sacandole el Fundador , como està dicho , de el Mayor de San Bartolomè.

Doi fin à las inmensas glorias de este Mayor, è Ilustre Colegio con las que ilustran tres nobilísimos hijos de esta Patria : sea el primero , el que lo fue entre los primeros de Beca el Excmo. Señor *Don Alonso Maldonado y Guzman* , tercero Adelantado de Yucatan , Virrei , y Capitan General de el Reino de Mexico , en donde fundò la Audiencia , diò socorro à los Peñoles , manteniendolos en servicio de el Monarca , en el que murió año de 1564.

El Doctór *Don Francisco Fernandez de Liebana*, Ministro mui estimado de el Señor *Don Felipe II.* sirviendole en varios Consejos , fue Presidente de Valladolid , y desengañado de las pompas , y vanidades de este mundo se retirò à su Patria , en donde fundò en esta Santa Iglesia Catedral la célebre Capilla llamada de *el Presidente*, dotòla con esplendor , y magnificencia , en donde yace.

El Ilmo. Señor *D. Manuel Gonzalez Tellez*, Catedrático de Visperas en Canones, Presidente de Valladolid, de Castilla , y de la Suprema Inquisicion, Escritor publico, cuyas Materias , y Escritos los veneran , y respetan los sabios , y eruditos.

§. II.

FUNDACION DEL COLEGIO DE *Sto. TOMAS* *Cantuariense año de 1510.*

CON el egeemplo de tan señalados Varones se animaban otros à fundar Casas , consagrandolas à el bien publico , y adelantamiento de las letras , y así en el año de 1510. el Ilmo. Señor *Don Diego de Velasco*, Obispo de Caliopoli en la Italia , y de la noble familia de los Condestables fundò à sus expensas un Colegio para la educacion de la juventud , dedicado à Santo Tomàs Obispo de Cantuaria , le hubiera dotado con mas esplendidez , à no haverle atajado la muerte sus inten-

tentos , pues murió en el año de 1512. Yace enterrado en la Parroquial de Santo Tomàs frente de su Colegio, que aunque menor no lo es en los Ilustres Varones , que de él han salido à alumbrar como astros à esta dilatada Monarquía. Hijo fue de este Colegio el Ilmo. Señor *Don Antonio de Medina , y Chacon* , Obispo de Ceuta , de Lugo , y Cartagena: El Ilmo Señor *Don Antonio Gonzalez* , Obispo de la Puebla de los Angeles : El Ilmo. Señor *Don Francisco Rodriguez Castañon* , Magistral de Toledo , y Obispo de Zamora: El Ilmo. Señor *Don Juan de Villade* , Penitenciario de la Santa Iglesia de Murcia , y Obispo de Guadix , y Plasencia ; y sin otros muchos que omito : El Doctor *Don Antonio de Antequera , y Salazar* , Inquisidor de Sevilla , de la Suprema , y Comisario General de la Cruzada.

§. III.

*FUNDACION DE LA MISA MOZARAVE,
y Rito antiguo en esta Santa Iglesia.*

POR este mismo tiempo el nobilísimo Cavallero *Don Rodrigo Arias Maldonado*, lustre de nuestra Patria , Señor de Babilafuente , y Abedillo , Consejero de los Reyes Catolicos fundò en el Claustro de esta Santa Iglesia Catedral, en la Capilla de Talavera once Capellanías , la una con titulo de Capellan mayor para el gobierno economico , y presidir como cabeza de esta Comunidad , con su Sacristan , y tres Mozos de Coro , impetrando de la Silla Apostolica varios presantos para dote de los Capellanes , y mayor culto divino , cargandoles la asistencia quotidiana de la Misa cantada à la hora de Prima , y otras cinco rezadas en distintas horas , y al Oficio Canonico. Obtubo tambien indulto Apostolico para que en dicha Capilla se pudiese celebràr la Misa Mozarave , segun y como se celebra en la Santa Iglesia de Toledo todos los dias que èl , y sus sucesores los Patronos señalasen : oy por

disposicion de la Excelentisima Señora Condesa de *Amayuelas*, y *Peñastor*, Patrona de dicha Capilla, se celebra en las festividades de nuestro Redentor, en las de su Santisima Madre, en las de los Santos Apostoles, dia de todos Santos, de san Juan Bautista, de San Fabian, y Sebastian, de San Isidoro, de San Antonio, de San Lorenzo, de San Miguèl, de San Geronymo, de San Francisco, de Santa Ursula, de Santa Catalina, y doce de Difuntos. Los Capellanes que celebran estas Misas son quatro, que alternan sucesivamente todo el año: En el siglo pasado se usaba para la consagracion de las palabras de la Epistola de San Pablo *ad Corinth. cap. 11.*, ya en el presente por disposicion de la sagrada Congregacion de Ritos se consagra con las que usa la Santa Iglesia Romana. Guardase en el Archivo el Misal Mozarave antiguo, usandose oy de el ilustrado en Roma por el P. Alexandro Lesleo.

Una de las cosas mas gloriosas, y singulares de la Iglesia de nuestra España fue el particular rito de sus cultos, venerable por su antigüedad, pio por sus devotas ceremonias, y plausible por los excelentes Prelados, que le ilustraron. Por lo que se hace digno de mencion, en vista de que le vemos perseverar en nuestra Iglesia con gran gloria suya, y de esta antigua, y noble Ciudad.

El Papa Gregorio VII. nos refiere, que los siete Varones Apostolicos San Torquato, y compañeros introduxeron en estos Reinos juntamente con la Fè Christiana el orden de los divinos Oficios, y el incruento Sacrificio de el Altar, segun, y como los vieron practicar à sus Maestros los Apostoles. Este santo Ministerio mira principalmente à el Sacrificio. Porque la Religion estriva esencialmente en el culto divino, y omitidos varios nombres, el mas recibido fue el de *Liturgia*, voz Griega, que significa Ministerio Apostolico, y como no hai otro mas solemne, que el que el Sacerdote egercita quando ofrece al Eterno Padre à su Uni-
ge-

genito , de al provino , que desde el principio de la Iglesia se adaptàse dicha voz *Liturgia* , à quien los Latinos llamamos Misa , ò bien à *Missione Cathecumenorum* , ò à *Missione hostia* : Este pues ministerio se llamò *Gothico* , por haverle usado los Godos , recibiendo estos de los primeros Españoles ; y despues San Leandro Arzobispo de Sevilla le ilustrò , y añadiò el Credo ; y su hermano San Isidoro tambien le perfeccionò con algunas ceremonias que excitaban mayor gravedad , y devocion. Y como esto lo determinò el Concilio IV. de Toledo año de 632. al que asistieron de todas las cinco Provincias los Prelados , de aquí resultò llamarse tambien Toledano , el que así perseverò hasta la invasion de los Moros , en cuyo tiempo los Christianos quedaron tributarios , y mezclados con los Araves , y de esta mezcla , que en Latin llaman *Mixtiaraves* , se pasó à pronunciar *Muzaraves* , ò *Mozaraves* : Otros le derivan de el Capitan *Muza* , pero todo esto es question de nombre , que no hace al caso.

Lo cierto es , que este venerable Oficio vino de el tiempo de los Apostoles à nuestros antiguos Christianos Españoles : que le ilustraron los Santos Leandro , è Isidoro , y otros Santos Prelados , siendo uno en la substancia , solo diverso en los nombres , que segun tiempo , y circunstancias mudaba , como *Gothico* , *Toledano* , *Muzarave* , ò *Mozarave*. Tubo nuestro antiguo Oficio muchas persecuciones de los Legados Apostolicos que venian à estos Reinos , por la diversidad de ceremonias que en el se advertian ; pero de todas saliò con lucimiento y dado por mui Catolico , condenando al que le reprobàse. Así consta de el Concilio que se celebrò en la Ciudad de Mantua por los años 1066- , sobre poco mas ò menos ,

Pero sin embargo à los 20. años despues nuestro Monarca *Don Alfonso VI.* por los de 1085. se empenò en derogarle , recibiendo el Romano ; bien que para enterrarle con alguna honra se permitiò se continuase en algunas Iglesias , y Monasterios en ciertos dias ,

precedente aprobacion de el Papa , perseverò asi por algun tiempo , pero fuese por lo prolixo de las ceremonias , ò por otro motivo , no supieramos oy de èl, si algunos zelosos Prelados no hubieran dexado su memoria en algunas fundaciones.

El Ilmo. Señor *Don Juan de Tordesillas* Obispo de Segovia en el año de 1436. fundò en la Iglesia de Santa Maria de *Aniago* un Colegio de Clerigos , con un Administrador , y quatro Sacristanes , los que viviendo en vida regular celebrasen , y continuasen el Oficio *Gotico Mozarave* : Perdiòse esta fundacion por falta de fondos , y entraron en su lugar los Padres de la Caruja por los años de 1441.

El Eminentísimo Señor *Don Fr. Francisco de Cisneros* erigió Capilla en su Santa Iglesia de Toledo , dotando con suficiente renta à trece Capellanes destinados à dar culto à Dios nuestro Señor en aquel venerable , y antiguo rito , que oy persevera.

El Excelentísimo Señor *Don Pedro Gasca* , Virrei de el Perú , Obispo de Sigüenza , y Presidente de Valladolid fundò en esta Ciudad en la Parroquial de la Magdalena Capellania con renta para dos Misas de el mismo rito *Mozarave* , pero no existe.

Por lo que al presente solo nos consta , que permanece dicho Oficio en las Santas Iglesias de Toledo , y Salamanca , siendo grandeza , y lustre de ambas , que al paso que antiguas gocen de un Oficio tan venerable , tan anciano , tan pio , y devoto , que mereciò sus principios à los Apostoles , sus aumentos à tan gloriosos Directores , las aprobaciones de un Concilio , y diversos Papas , y su duracion al mismo Dios.

Por estos mismos tiempos saliò de esta Santa Iglesia para primer Obispo de la Isla de San Juan el venerable , y docto Canonigo *Don Alonso Manso* , siendo el primero en la Dignidad en aquellos Países.

En este interin nuestro Ilustrísimo Señor *Don Juan de Castilla* se ocupaba en reedificar los dormitorios,
Claus-

Claustros, y adornar el Altar mayor de el Convento de nuestra Señora *de Gracia*, fundacion de su tio *Don Sancho*, y sintiendose indispuerto vino à esta Ciudad, y de aquí pasó à la de Palencia su Patria creyendo mejorar con sus aires; pero agravandosele el mal murió en 30. de Octubre de 1510., dexando à las dos Iglesias que governò muchos ornamentos, y alajas de oro, y plata, como tambien renta para Doncellas pobres, y limosna para Obras Pias. Yace en la Capilla mayor de el Convento de San Francisco de aquella Ciudad, fundacion de sus mayores.

CAPITULO LII.

DON FRANCISCO DE BOBADILLA I.
desde 1511. à 1529.



UE nuestro Don Francisco hijo de Don Andrès Cabrera, y de Doña Beatriz de Bobadilla, finos servidores de los Reyes Católicos *Don Fernando*, y *Doña Isabèl*, entregandoles en su mayor conflicto, y desamparo el Alcazar de Segovia con el gran tesoro que contenia, cuyo servicio pagaron bien los agradecidos Monarcas: vino à cursar à esta Universidad, en donde logró tener por Maestro à el Doctor Don Alonso de Paradinas, Colegial de el Viejo, y Obispo que fue de Ciudad-Rodrigo, y pasando con felicidad la Carrera en los estudios logró fama de sabio, y docto, y en atencion à sus meritos, y à los de sus padres le presentó el Rei al Obispado de Ciudad-Rodrigo, y vacando este por muerte de Don Juan de Castilla, fue promovido à el tomando posesion en 7. de Abril de 1511., siendo su primera accion el casar à los mui nobles Señores Don Juan de Solís con su prima Doña Beatriz, y à Don Cristoval Suarez de Acebedo con Doña

Juana de Solis en virtud de dispensa cometida à nuestro Prelado, y expedida en el mismo año de 11., fue felicísimo en todo el Pontificado nuestro Don Francisco, tanto por su duracion, pues le rigió 18. años, quanto por los favorables sucesos acaecidos en su tiempo : à los dos años de su Prelacia se empeñò en poner por obra los gloriosos intentos de empezàr la suntuosa fabrica de su Iglesia Catedral, de lo que muchos de sus antecesores embarazados en lo arduo de la empresa desistieron.

Comenzòse pues este portentoso edificio à impulsos de la eficacia de nuestro Prelado, dando con garbo, y egemplo para sus principios 10000. ducados, siguiendo sus liberales maximas, y solicitud su Ilustre Cabildo, ayudando con bizarría, y magnificencia esta nobilísima Ciudad, sus ilustres Cavalleros, la fineza piadosa de los Gremios, y desinteresada honradez de grandes, y pequeños, pues todos igualmente sirvieron, unos con crecidas sumas, otros à correspondencia de sus posibles, y otros con las ayudas de sus propias personas en determinados dias. Finalmente se diò principio con un millon de ducados, que tan grande suma fue necesaria para empezar tan magestuosa obra. Pusose la primera piedra à 12. de Mayo de 1513. como consta de la lapida puesta à la esquina de el edificio con un letrero que dice:

*Hoc Templum inceptum est anno Domini 1513.
die Jovis 12. Maii.*

Concurrieron para formàr el nuevo ideado Templo con su aprobacion quatro Arquitectos los mas acreditados de toda España, hallandose por Maestros de las mas suntuosas Catedrales de toda la Monarquía, Juan de Cobarruvias de la de Toledo : Filipo de la de Sevilla: Juan de Badajoz de la de Leon : y Juan Baliejo de la de Burgos, todos quatro se confederaron para su primor con el famoso Juan Gil Hontano, que la trazò, y orde-

nò (egecutandola su hijo *Rodrigo Gil*) aprobando todos con encarecidos elogios tan magestuosa traza: por lo que salió este pasmoso edificio obra tan acabada, que no cabe en expresiones, pudiendose decir sin hyperbole que es suntuoso, como el de Toledo; grande, como la de Sevilla; hermoso como la de Leon; y de primor como la de Burgos.

Y si de la antigua cantò el adagio: *Santa Ovetensis: Dives Toletana: Formosa Leonina: & Fortis Salamantina*: Ya gracias à Dios tiene Salamanca Iglesia; que no solo es Santa como la de Oviedo; bella como la de Leon; rica como la de Toledo; y fuerte como la antigua, sino que es à un mismo tiempo Santa con riqueza, rica con hermosura, hermosa con fortaleza, y fuerte con magestad, delicadèz, primor, y grandeza.

Havianse ya empeñado los Reyes Catolicos en este asunto con los Sumos Pontifices, para que de las rentas Ecclesiasticas de este Obispado se arbitrarse alguna gracia para dicha Obra, como consta de la carta dirigida al Cardenal Angers, Ministro primero de el Papa *Inocencio VIII.*, que es como se sigue:

*Mui Reverendo en Christo P. Cardenal,
y nuestro muicaro amigo:*

NOS el Rei, è la Reina de estos Reinos vos enviamos „ mucho à saludar, facemos vos saber que la Ciudad „ de Salamanca es de las insignes, populosas, è principales „ de nuestros Reinos, en la qual hai un Estudio general „ donde se leen todas las Ciencias, por cuya causa con- „ curren à ella de continuo muchas gentes de todos „ estados, è su Iglesia Catedral es mui pequeña, baxa; „ è obscura, è por la gracia de Dios dicha Ciudad se „ va acrecentando, y siendo como es mui pobre dicha „ Iglesia, se hace necesario, que nuestro mui santo Padre „ le conceda algunas gracias, en la forma que los Obis- „ pos de Badajoz, y de Astorga nuestros Procura- „ dores haràn relacion à vuestra Reverenda Pater-

„ nidad , è nos enviamos à suplicar à Su Santidad
 „ le plegue conceder dicha gracia : por ende afectuo-
 „ samente vos rogamos querais entender en ello , por
 „ manera que nuestra suplica tenga efecto , pues que
 „ de ello Dios serà servido , è el culto divino serà
 „ aumentado , è Nos lo recibiremos de Vos en singular
 „ agrado , sobre lo qual escribimos mas largo à los di-
 „ chos Obispos. Nos vos rogamos le dedes fee , è creen-
 „ cia. Dios nuestro Señor en todos tiempos haya à vuestra
 „ Reverenda Paternidad en su espiritual guarda , y re-
 „ comienda. Sevilla y Febrero 7. de 1491.

No tubieron por entonces efecto los buenos deseos de los Monarcas (pero sus oficios seràn materia de eterno agradecimiento , y dulce memoria para esta Santa Iglesia , ilustre Ciudad , y sabia Universidad) hasta que en los tiempos de que tratamos , rigiendo la universal Iglesia el Papa *Leon X.* concediò à la Fabrica de esta Iglesia la gracia de la quarta casa dezmera en cada Beneficio de este Obispado , socorro que continuado por tanto tiempo cuenta sobre millones , con el que se avigorò el empeño de la comenzada Obra , la que dexaremos que prosiga , en tanto que refiero los demas sucesos en tiempo de nuestro venturoso Prelado *Bobadilla.*

S. I.

COLEGIO MAYOR DE SAN SALVADOR,

vulgo de Oviedo, año de 1513.

AL mismo tiempo que vemos empezar la excelsa fabrica de la Catedral Iglesia, hallamos que se fundaba tambien el insigne , y Mayor Colegio de San Salvador llamado *de Oviedo* , en atencion à que su Fundador era Obispo de dicha Ciudad , cuya Santa Iglesia està dedicada al Salvador del Mundo.

Fue este Ilmo. y singular Varon *Don Diego de Muros* , uno de los que ha producido nuestra España en honra de su Nacion , y para admiracion de las Extran-
 ge-

geras feliz Prole de esta Universidad. Nació pues este gran Varón en la Villa de Muros, de el Arzobispado de Santiago; enviaronle à estudiar à Salamanca, y por su viveza de ingenio, y aplicacion aprovechò tanto, que llegó à ser Maestro en Artes, y Bachiller en Teologia egercitando ambos Grados con lucimiento, y general aplauso, lo que obligò à los Comisionados de el Señor Cardenal Mendoza Fundador de el Colegio de Santa Cruz de Valladolid elegirle para su primer Collegial de Beca de Teologo, de donde salió por Dean de la Apostolica Iglesia de Santiago, fundò en ella el famoso Hospital de los Peregrinos, en cuya fundacion pasó un gracioso caso con *Don Fernando el Catolico*: fue pues, que viniendo el Monarca à visitàr al Santo Apostol en hacimiento de gracias por la conquista de el Reino, y Ciudad de Granada por los años de 1492., acompañando el Dean à su Magestad le dixo: Señor, aquí es preciso hacer un Hospital para los Peregrinos. Respondió con prontitud diciendo: Nos veis en el Hospital Dean, y queréis que hagamos Hospital? Arrodillòse Don Diego, y besandole la mano le dixo: Señor, haced ese servicio à Dios, y à los Pobres, y èl os sacará de el Hospital. Y reflexionando el Monarca en su caridad, y constancia, le bolvió à decir: Ea pues arbitrad vos modo, que yo os doi licencia. Todo sucedió prosperamente, pues obtenida Bula de Gracias, è Indulgencias para todos los que ayudasen à la Obra, bien con dineros, ò personalmente, ò de otra qualquiera manera, fue tanta la devocion de los Fieles, que no solo hubo para el referido Hospital, sino tambien para otras Obras Pias. Premióle el Rei este señalado servicio dandole el Obispado de Mondoñedo, de el que tomó posesion en el año de 1505., y haviendole regido à satisfacion de sus ovejas siete años, fue promovido à la de Oviedo en el de 1512., en donde fundò el Convento de Padres Dominicos, para que predicasen, y ensenasen la Santa Doctrina à sus subditos; y en su Patria dotò, y fundò la Iglesia Colegiata, que oy goza, empezando desde este

tiempo à discurrir en las vastas idèas de su Mayor Colegio , dandole principio sobre año mas , ò menos en el referido de 1513.

Fue en realidad *Don Diego de Muros* Varon santo, y de grande erudicion , como muestran los escritos contra el Herege *Martin Luthero* , los que merecieron la aprobacion de todos , pero en particular de el Papa *Leon X.* quien alaba su virtud , sabiduria , y zelo , como consta de la carta , que le escribe , que es la siguiente:

LEO PAPA X. V. FRATRI DIDACO

salutem, & Apostolicam benedictionem.

EX tuis , & dilecti filii nostri *Adriani* , Presbyteri Cardinalis *Deturtensis* , necnon Nuntii nostri , & multorum litteris , accepimus fraternitatem tuam , ut agnovit pravas , & impias machinationes filii iniquitatis *Martini Lutheri* , statim una cum aliis proceribus miro , & incredibili studio inflammatam ad eam labem avertendam quantam res postulabat , cautionem , & celeritatem adhibuisse , atque omnia remedia , quæ venienti morbo afferri potuerunt , in tempore conquisivisse. Quod quidem ita gratum nobis accidit , ut nil gratius , nil optatius ex partibus ipsis hoc tempore perferri ad nos potuisse , & Nos autem intuentes zelum tuum fidei , & religionis ferventissimum apud animum nostrum proponentes , maximas Omnipotenti Deo gratias egimus , qui Ecclesiam suam his presidiiis , his que defensoribus voluerit esse munitam ; fecisti rem magnam , dignam *Hispanica* virtute , & honore , quem geris : quibus de rebus quantum possumus fraternitatem tuam non solum in Domino commendamus , sed etiam pro tuis præclaris officiis ingentes gratias agimus. Datum Romæ die ultima Maji anno Domini 1522. Pontificatus nostri IX.

Por cuyas palabras vemos , que todo un *Leon X.* se hace Panegyrista de *Don Diego* , dandole las gracias , y engrandeciendole el servicio hecho à la universal Iglesia , por lo que no solo alaba su fervoroso zelo , sino tambien à la Nacion Española , que tales frutos produ-

duce. De este incomparable Varon se admiraron mucho los Estrangeros , de suerte que Marineo Siculo hablando de èl no dudò decir : *Utinam plures Muros haberet Hispania*. Y si es maxima de el Evangelio conocer por lo precioso de el fruto la nobleza de el arbol , que lo produjo , harèmos ver compendiosamente el copioso , que ha dado este su Mayor Colegio de Excelentisimos, Eminentisimos, y Illmos. Varones, que han ilustrado nuestra Peninsula , y ambos Mundos ya en santidad , en literatura , erudicion , y otras relevantes prendas.

Merece el primer lugar *Santo Toribio de Mogrobejo*. Nació este nuevo Astro de la Iglesia en Mayorga de Campos de el Obispado de Leon año de 1538. Estudiò en Valladolid , y pasó à Salamanca , en donde tomó Beca en el Mayor de San Salvador de Oviedo año de 1559. , en el que floreció , y sobresaliò no solo en letras , sino tambien en santo temor de Dios , pues aprovechaba en los estudios , y en el egercicio de las virtudes , mediante las quales salió muchas veces vencedor de diabolicas asechanzas. Llegò al Monarca la fama de sus meritos , premiandolos con una plaza de Inquisidor , pero mejor informado el Papa *Gregorio XIII.* le confirió el Arzobispado de Lima , Corte de el vasto Imperio de el Perú , en donde resplandeciò su solicitud , y vigilancia Apostolica , siendo indecible lo que su infatigable zelo pudo trabajar en aquella inculta Selva ya predicando , ya catequizando , bautizando , confirmando , caminando por aquellas toscas , è incultas sendas à pie , y muchas veces descalzo : hizo Synodos Provinciales , y Diocesanos , publicó los decretos de el santo general Concilio de Trento : Reformò abusos , puso en arreglo la disciplina Ecclesiastica ; tubo la especial gloria de bautizar à Santa Rosa , fundò Hospitales , y Seminarios para instruccion de la juventud de uno , y otro sexo , dotò fundaciones para pobres huerfanos , padeciò con resignacion Cristiana persecuciones domesticas , y estrañas. Deseò con ansia la corona de el Martyrio , y finalmente murió como buen

Pastor, visitando sus ovejas en el año de 1606., à los 68. años de su edad: fueron muchos los milagros que antes, y despues de su preciosa muerte acreditaron su portentosa vida, los que bien examinados juntamente con el egercicio de sus virtudes por la Santidad de *Inocencio XI.*, le Beatificò, y en nuestros tiempos año de 1726. *Benedicto XIII.* le colocò en el Catalogo de los Santos.

Sea el segundo en linea de virtuoso el Señor *Don Luis de Salazar*, natural de la Villa de Alba de este Obispado, vistió la Beca de este insigne Colegio con tan crecido merito de virtud, y ciencia, que à los seis meses de Colegial obtuvo la Catedra de Filosofia en propiedad, murió al tercer año con singular fama de santidad, y para su mayor elogio sirvan las palabras de Santa Teresa, que son las siguientes; *Absque dubio ad Cœlos evolasse; fuit vere Sanctus, & in suo cubiculo multoties à virgine Maria fuit visitatus.* Así de la Historia de Santo Toribio, siendo Santa Teresa testigo de excecpcion.

Gloriase esta Ilustre Casa de contâr por suyos quatro Eminentisimos, el primero el Señor *Don Baltasar de Sandoval y Moscoso*, si grande por su nobleza maximo por su virtud, retiro, y penitencia, Dean, y Arzobispo de Toledo, Cardenal de la Santa Iglesia Romana, à quien dedicò el Ilmo. Palafox sus Obras.

El Señor *Don Gaspar de Cervantes*, Arzobispo de Mecina, y de Salerno, à quien la Santidad de Pio V. por su singular virtud, y letras le confirió el Capêlo.

El Eminentisimo Señor *Don Gil Albornoz*, Arzobispo de Toledo; y el Eminentisimo Señor *Quiroga*. Asimismo ha dado ocho Arzobispos, cinquenta Obispos: diez Presidentes, sesenta y seis Oidores, de el Real Consejo de Castilla quarenta: Alcaldes de Corte, Inquisidores, Catedraticos, y Eclesiasticas Dignidades innumerables con la especial prerrogativa de contar el dia de oy por sus hijos los siguientes: El Excelentisimo è Ilustrisimo Señor *Don Francisco Lorenzana*, Obispo de

de Plasencia, Arzobispo de Mexico que fue, y al presente de Toledo: El Ilustrisimo *Don Josef Gonzalez Laso*, Obispo de Plasencia: El Illmo. *Don Cayetano Quadrillero*, de Ciudad-Rodrigo: El Illmo. *Don Francisco Laso Santos*, Obispo de Santander: El Illmo. *Don Juan Luelmo y Pinto*, Obispo de Calahorra: El Illmo. *Don Manuel Antonio Palmero*, de Gerona: El Illmo. *Don Francisco Chico*, Obispo de Teruel: El Illmo. *Cosìo y Bustamante* hizo voluntaria renuncia de el Obispado de Valladolid: El Illmo. *Don Francisco Santos Bullon*, Obispo de Barcelona, de Sigüenza, Presidente de Castilla, y ultimamente Arzobispo de Burgos, à quien conocimos; como tambien al Señor *Don Pedro Colon y Larreategui*, del Real Consejo, y Camara de Castilla; y otros que aun oy dia viven: Tambien han florecido en este Colegio, y le han ilustrado tres nobilissimos hijos suyos, y de esta Patria, *Don Fernando Godinez de Tobar*, de el Havito de Santiago, de el Real Consejo de Castilla. *Don Geronimo Ramos del Manzano*, de el mismo Havito, y Consejo, y en nuestros tiempos *Don Pedro Samaniego*, Marquès de *Monte-Real*, de el Real Consejo de Castilla.

Hallaronse de este Ilustre, y Mayor Colegio en el Concilio de Trento el Illmo. Señor *Don Diego de Alava*, Obispo de Astorga, Abila, y Cordaba, Presidente de Granada, y Valladolid: El Illmo. Señor *Don Diego de Sarmiento*, y el Illmo. *Don Fernando de Tricio y Arenzana*. Gloríase con ocho Escritores publicos, de los quales sea el primero el que lo fue de Beca, el Doctor *Don Martin Navarro de Azpilcueta*: El Doctor *Don Antonio de Leon*: El Illmo. Señor *Don Sebastian Perez*: El Illmo. *Torres*: El Illmo. *Don Diego de Alaba*: El Doctor *Don Pedro Estella*: El Illmo. Señor *Don Pedro Gonzalez de Acebedo*, Obispo de Plasencia, Expositor célebre, supo con eminencia las Lenguas Hebrea, y Griega, las que hizo servir con felicidad, y acierto à sus plausibles escritos. Y ultimamente el Illmo. Señor *Don Diego de Covarrubias*, natural de la Ciudad de Toledo, sus padres *Alonso Covarrubias*, y *Maria Gutierrez*, bautizòse en la

Parroquial de San Andrés Domingo à medio dia en 25. de Julio de el año de 1512., vino à Salamanca de edad de 11. años por Octubre de 1523. à casa de un tio suyo *Don Juan de Covarrubias*, Racionero de esta Santa Iglesia: aprendió las primeras letras en casa de Pedro Arias, Maestro Publico de ellas à la Parroquial de San Isidro; fue su Preceptor de Gramatica el Maestro Almofera, aprendió Lengua Griega, y Hebrea con los Maestros Nicolàs Cleonardo, y el Maestro Leon; empezó à estudiar Canones, y Leyes en el año de 1527., siendo su Maestro en Canones el Doctor Don Antonio Montemayor, Catedrático de Prima, y el de Leyes el Doctor Paz. Opusose al Colegio Mayor de Oviedo, y recibió su Beca en dos de Julio de 1538. Graduòse de Licenciado el año siguiente en Canones, teniendo en dicho Grado tres RRR, recibió el Grado de Doctor en nueve de Febrero de el año de 1539., siendo Cancelario de esta Universidad Don Juan de Quiñones, y su Rector Don Geronymo Manrique; llevó Catedra en Canones de primera Oposicion con 150. votos de exceso. Salió de el Colegio por Juez de Residencia à Burgos, de allí fue de Oidor de Granada, le presentaron el Arzobispado de Santo Domingo, no tubo efecto: vino à Salamanca ocho dias despues que havia muerto su tio *Don Juan de Covarrubias*; y en Agosto recibió la Real Cedula de el Obispado de Ciudad-Rodrigo, y siendolo recibió Real Orden de venir à visitar esta Universidad; hizo su visita en 12. de Agosto de 1561. à satisfacion de este General Estudio, y de el Monarca *Don Felipe II.* quien le mandò partiese al Concilio de Trento: embarcóse en Rosas en 21. de Abril de 1562., llegó à Genova el dia 25., y à Trento el dia 18. de Mayo, asistió en él hasta su perfecta conclusion. Nuestro Ilustrisimo Señor Don Pedro Gonzalez de Mendoza en la Historia, que formó de dicho Concilio dice, que fue uno de los célebres Prelados que mas sirvieron à la Iglesia, y que todos los Decretos de reformation, que tocaban à Canones, fueron ordenados

dos de su mano: lo mismo dixeron muchos, y en particular el Doctor Nayarro. El Papa *Pio IV.* en cuyo tiempo se acabò dicho Concilio, y su sucesor *Pio V.* le dieron infinitas gracias por lo mucho que havia en él trabajado. Restituyòse à España, y el Señor *Felipe II.* le remunerò con el Obispado de Segovia, haciendòle al mismo tiempo Presidente de Castilla, en cuyo egercicio murió en 27. de Septiembre de el año de 1577. Fue famoso en sus hechos, y escritos, llamabanle los Extranjeros el Bartulo de España; y hasta aquí de las glorias de este Mayor Colegio.

§. II.

FUNDACION DE EL MONASTERIO

de Monjas llamadas de Santa Ursula

año de 1513.

NUESTRO Illmo. Señor *Don Alfonso de Fonseca*, Arzobispo de Santiago, y Patriarca de Alexandria, gloria, y lustre de esta Patria fundò en el año de 1513. el mui magnifico, y Religioso Convento, llamado de *Santa Ursula*, de Religiosas Terceras de el Orden de San Francisco, dedicado à la Purisima, è Inmaculada Concepcion de Maria Santisima, cuyo edificio da à entender la magnificencia, y generosidad de su Fundador: Dotòle con suficientes rentas para la decente sustentacion de sus Monjas, Capellanes, Administradores, y demàs sirvientes; dexòle sujeto à la Dignidad Arceiepiscopal de Santiago, cuya Jurisdiccion la delega en su Juez Metropolitano, residente en esta Ciudad.

Han resplandecido en este Religioso Convento Monjas de especial virtud, retiro, y penitencia: yace en èl su Ilustrisimo Fundador, quien asimismo en agradecimiento de el imponderable beneficio de haver recibido las sagradas aguas del Bautismo en la Iglesia Parroquial de San Benito edificò à sus expensas la Capilla mayor de dicha Iglesia, en cuya memoria se le permitió el gravàr en ella el Escudo de sus Armas, como tambien fun-

dò en esta Ciudad el gran palacio sito en la calle publica de Albarderos , al frente quasi de los Clerigos Menores.

En el año de 1618. recibì este Ilustre Monasterio una especialisima honra con el motivo siguiente:

El piadosisimo, y Catolico Monarca el *Señor Don Felipe III.* en 14. de Agosto de el año de 1617. escribiò à esta Universidad, su Rector, y Cancelario para que se hiciese solemne Juramento de defender el Mysterio de la siempre Inmaculada Concepcion de Maria Santisima, y haviendose juntado Claustro pleno el dia 17. de Setiembre de el mismo año, se examinò, y ventilò dicho asunto por muchos meses, y ultimamente se decretò el hacerle, y en su complimiento se eligiò la Iglesia de este Insigne Convento, ò por mas capaz, ò en atencion à su excelsa dedicacion para tan plausible Acto: señalòse el dia de la tercera Dominica de Octubre de el año que corrià de 1618. Egecutòse con solemne Procesion, que se componia de todos las Religiones, Colegios Mayores, y Menores, Cofradias, Doctores, Maestros, y Estudiantes, y de el Ilustrisimo *Señor Don Francisco de Mendoza*: y saliendo de la Santa Iglesia Catedral por las calles publicas, y plaza de esta Ciudad se dirigiò al referido Convento, en donde precedida Misa Pontifical, y Sermon se solemnizò el Juramento en manos de su Ilustrisima. Asi consta de el Libro, que compuso el Rmo. Fr. Pedro de Alva, y Astorga, impreso en Bruxellas año de 1661. cuyo titulo es, *Nudus indissolubilis de Conceptu mentis, & de Conceptu ventris*: hallase en la Biblioteca Regia, tambien lo trae Carlos du Plessis.

§. III.

HOSPITAL DE SANTA MARIA LA BLANCA.

ES mui antigua la Iglesia de *Santa Maria* llamada *la Blanca*, pudo ser Parroquial antigua en tiempo de los Moros, ayudando mucho à esta congetura la

Catedral de San Juan el Blanco, no lejos de esta. Como quiera no tenemos documentos mas de que siempre permaneció en concepto de Hermita, hasta que por los años de 1515. ciertas personas nobles, zelosas del bien comun fundaron à servicio de Dios en ella un Hospital para enfermos, que padeciesen de mal Gallico, para cuyo fin fundaron una Cofradia con sus Estatutos, y agregaron de mancomun algunos bienes; y no contentos con esto, por parecerles cortos los medios, dieron parte al Monarca, quien recibió con gusto la noticia de tan cristianos intentos, por lo que recibió à dicha Cofradia baxo de su Real proteccion, y el *Señor Don Felipe II.* considerando el servicio que à Dios se hace, y la utilidad que se sigue, alcanzò Bula de su Santidad, para suprimir todos los Hospitales que havia fundados en esta Ciudad, y agregar sus rentas al General, y à este, reservando solo los Hospitales de *el Estudio*, que paga la Universidad; el de *San Anton*, que es propio de Hospitalidad; y el de nuestra Señora de *el Amparo*, que es fundacion de otra noble Cofradia: se suprimieron el de *el Rosario*: El de *el Espiritu Santo*: El de los Escuderos, y el de *San Lazaro*; las rentas de todos estos se repartieron tres partes para el General, y una para *Santa Maria la Blanca*: con esto y lo que tenian antes de limosnas, y multas de los Cofrades pudieron mejor cumplir sus devotos deseos.

Iba en aumento esta cristiana, y noble Cofradia por los años de 600., por lo que determinaron renovar las Constituciones, añadiendo unas, y quitando otras: lo que hicieron en el de 1630. ante el Señor Saldaña Provisor por el Illmo. Señor Don Antonio Corriero, y Oficio de Antonio de Lencina.

Sin embargo por poca union, y varias etiquetas se vino à perder esta ilustre Cofradia, pero ganó mucho el Hospital, tomando su Patronato este Ilustre Cabildo, quien con su auspicio le ha aumentado, y engrandecido: Curanse en él en la temporada de la Primavera 200. Enfermos con asèo, limpieza, y medici-

na ; se han hecho nuevamente para mejor preparacion los baños con mucha comodidad , y abrigo , havien- dose experimentado desde su ereccion mayor alivio, y mas seguridad en la cura : solo para su mayor perfec- cion faltan salas de convalecencia , pero se discurre se haràn en breve tiempo estando este santo Hospital à la sombra de tan Ilustre Patrono.

§. IV.

COLEGIO DE SAN MILLAN.

LA mui antigua Parroquial Iglesia de *San Millan*, consagrada en Febrero de 1226. por el Illmo. Señor *Don Gonzalo III.* de este nombre se hizo Colegio de el mismo Título , y quedando con el mismo fuero de Parroquia como antes en este año de 1518. , cuyo Beneficio se agregó à dicho Colegio por Bula de el Papa *Leon X.* à petición , y suplica de el Ilustre Señor *Don Francisco Rodriguez de Salamanca* , de la antigua familia de los *Varillas* de esta Ciudad , Canonigo de esta Santa Iglesia , y Camarero de dicho Papa , dotò- le con suficiente renta además de el Beneficio , para la decente manutencion de sus Colegiales.

Tiene la Gracia este Insigne Colegio de haver dado à la Iglesia seis Obispos , y algunos Inquisidores, muchos Catedraticos, y Dignidades , con tres célebres Escritores : El Doctor *Don Diego Cantera* , Inquisidor de Murcia : *Don Diego de Ciria y Beteta* , y el Illmo. Señor *Don Nicolás Ferrnásino* , Inquisidor de la Suprema, y Obispo de Astorga , escribió mucho , y bueno , fue venerado , y tenido por uno de los Varones mas doctos de su tiempo , floreció por los años de 1666.

Sobresalió en este Colegio *Don Luis de Torquemada* , Varon docto , y virtuoso , tanto que mereció se le apareciese nuestra Señora , y le revelàse el sitio donde estaba enterrada su Santísima Imagen ; dió parte à los Colegiales , y cavando en el parage que le

le señaló, hallaron el Soberano Tesoro; publicose el milagro, y à su colocacion asistiò toda Salamanca, llevandose oy los afectos, y veneracion de los Salmantinos.

§. V.

CONVENTO DE LAS DONCELLAS,

vulgo las Colegiales, año de 1518.

TAMBIEN es fundacion de nuestro noble, è Ilustre Paisano *Don Francisco Rodriguez de Salamanca* la piadosa fundacion de este Colegio, en donde se recogen las Doncellas Huerfanas, hijas de padres nobles, y pobres, à quienes la injuria de los tiempos les trajo à peor fortuna, despues de los alimentos comunes para dichas Doncellas, Capellan, y sirvientes las dotò à cada una en 400. ducados para el estado que quisiesen escoger: Obra verdaderamente cristiana, y magnifica, que dice la sangre que animaba à el Fundador; y ha dado egemplo à muchos para emplearse en semejante asunto; es Patrono de este Convento, ò Colegio el Rector de San Millan.

§. VI.

COMUNIDADES DE ESTOS REINOS

año de 1520.

LOS justisimos llantos, que tributaron los Españoles por la muerte de su amado Monarca *Don Fernando*, sucedida en el año 1516., se enjugaron con las nobles prendas de su nieto, y sucesor *Don Carlos de Austria*, primero de el nombre en estos Reinos, y huvieran continuado à no oponerse la ambicion, y arrogante conducta de los Extrangeros, que rodeaban la Magestad, que no contentos de tener las principales Dignidades de el Gobierno (sin embargo de la falta de experiencia, y practica de nuestras Leyes) atropellando equidad, y Justicia meditaban enriquecerse con la venta de los empleos, y otros monopodios, llenaba es-

to

*esta por o/as habianores
tan mas a delunite unos*

to de un general sentimiento , y tristeza à todo buen Español , aumentabase el ver , que no se guardaban los fueros , y preeminencias , que nuestro *Don Carlos* acababa de conceder en las Cortes de Valladolid ; y finalmente creciendo los disgustos con el nuevo pedido à las Ciudades de estos Reinos en las Cortes de Santiago , que se acabaron en la Coruña en 21. de Mayo de 1520. se aceleraron las turbaciones de estos Dominios,

La primera Ciudad , que fue origen de todos los males , fue Segovia , aorcando à su Procurador Antonio de Tordesillas , porque havia condescendido à pagar el nuevo tributo ; de aquí saltò el fuego à Medina de el Campo , en donde se pegaron fuego à 700. casas: de aquí à Toledo , Madrid , Abila , Burgos , Valladolid , Soria , Sigüenza , Leon , Palencia , Sevilla , Murcia , Valencia , Zaragoza , Ciudad-Rodrigo , Zamora , y Salamanca , finalmente todos los Pueblos , siendo sus principales Caudillos muchas personas nobles , y de especial Esfera , *Don Juan de Padilla* por Toledo : *Don Juan Brabo* por Segovia : *Don Antonio de Acuña* , Obispo de Zamora por esta : El Licenciado *Bernardino* ; El Doctor *Zuñiga* , *Francisco Maldonado* , *Don Pedro Gyron* , *Fernando de Avalos* , *Don Pedro de Ayala* , el Dean de Abila , y muchas personas nobles , cuyos brios , y aceros fueran gloriosos empeñados en asuntos dignos de su calidad , y nobleza.

Pero es digno de notâr , que personas tan nobles , y principales se cegàsen tanto , que no advirtiesen que obedecian à las personas mas viles de los Pueblos , como à un *Pinillos* Tundidor de Abila ; à *Bibadilla* Pellejèro de Medina de el Campo ; à *Vera* Frenèro de Valladolid ; à *Valloria* Botèro de Salamanca , y asi à otros.

Valloria Capitan de Salamanca , lo primero que mandò (porque todos le obedecian) fue saquear las casas de los nobles , y confiscar sus bienes para empresa tan injusta : supose que los de la santa Junta , asi la llamaban , se havian apoderado de Tordesillas , y de la Reina Madre , quedandose con los Sellos , con los que des-

despachaban en su nombre quanto querian ; celebròse esta noticia en Salamanca con repique de Campanas ; aconteció que havia por entonces Entredicho en la Ciudad , por cuyo motivo los Sacristanes se resistian à tocarlas ; al punto *Valloria* el Botero envió un recado al Provisor , que lo era el Doctor Juan de Alba , para que alzase el Entredicho ; no lo quiso hacer por no haver razon para ello , pero *Valloria* con su gente no solo hizo tocàr las Campanas , sino tambien levantar el Entredicho , diciendo en altas voces : *Juras à Dios no haver mas Rey , ni Papa , que Valloria?*

Supòse en este tiempo , que se engrosaba el Egercito de los leales , governado por el Almirante de Castilla , y su Condestable , y avisado nuestro *Valloria* de *Don Antonio de Acuña* Obispo de Zamora , diò orden de juntar la gente para oponerse al Enemigo , para cuyo fin salieron de esta Ciudad , y Partido , y demas Pueblos de Estremadura 6000. Peones , y 200. Lanzas para agregarse à los de Zamora , que todos juntos con los de Padilla , y Brabo componian un grueso Egercito capaz de mayores asuntos.

Pero sabida la intencion de los Comuneros por los fieles Governadores , pusieron todo su exfuerzo en impedirles se juntasen , por lo que se pusieron en marcha con animo de pelear con la primera gente , que encontrasen ; saliòles mui bien la idea , pues hallandose con las gentes de Padilla Brabo y Maldonado cansadas de caminar , por si podian juntarse con las de Salamanca , y Zamora los atacaron con tal valor , y destreza , que en breve tiempo se declarò la victòria por los leales , à quienes favoreció mucho haver llovido , y ser el terrèno un puro sevadal , de manera que los Comuneros se apantanaron sin poder ser de provecho alguno , por lo que la victòria fue mui completa , y sin sangre , quedando por prisioneros las tres cabezas principales , que luego se las quitaron de los hombros , pretendiendo con el castigo de pocos apaciguar la multitud.

Diòse esta famosa Batalla en 23 de Abril de 1521. en los campos de *Villalar*, acabandose con ella el fuego de la discordia, las gentes de Salamanca, y su Provincia sabida la derrota de sus aliados se desparramaron, de suerte que no se hallaron tres hombres juntos, sucediendo lo mismo à los de Zamora, dexando solo à su Obispo, que queriendo disfrazado pasar à Francia fue conocido, y preso, como asimismo los demás que hicieron su principal papel en estas Comunidades sirvieron de fatal tragedia muriendo aorcados, y con ellos nuestro *Valloria*.

Vino el Emperador à el año siguiente de 1522. hallando ya pacificados estos Reinos, diò gracias à Dios, y à las sabias disposiciones de los Gobernadores, publicó general perdon à todas las Ciudades, y Pueblos, quedando estos satisfechos de la piedad de su Príncipe, y empeñados à su mayor lealtad, y fineza; de las primeras que experimentaron la clemencia de Carlos despues de Burgos fue Salamanca, pues aunque pecò como todas, fue à pesàr de sus nobles Ciudadanos, padeciendo estos en el interin, unos forzoso destierro, y otros cruel saquero de sus casas.

En medio de estos alborotos se hallaba nuestro Prelado Don Francisco en Roma en defensa de la Jurisdiccion Episcopal contra el Arzobispo de Santiago, quien de muchos años antes poseia algunos Lugares, y Villas de este Obispado con titulo de posesion; sobre lo que muchos antecesores havian litigado, sin haver llegado este negocio à terminos de sentencia, no obstante haver conocido de èl los Papas *Julio II. Leon X. y Adriano VI.* Pero en el Pontificado de *Clemente VII.* se rematò esta disputa à favor de nuestro Don Francisco, siendo el primero que gozò, y poseyò como de su Camara los Lugares, y Villas de *Vilvestre, Tecla, Viti, gudio, y Palacios*, llamado por eso de el Arzobispo.

§. VII.

COLEGIO MAYOR DE EL ARZOBISPO
año de 1522.

ACABADO el ruido de las armas, y guerras de los Comuneros volvió la paz, y descanso à Salamanca, y con ella à enriquecerse con nuevas Obras, y Edificios, pues en el mismo año de 1522. el Illmo. Señor *Don Alonso de Fonseca y Acebedo*, noble, è ilustre hijo de esta Patria, Arzobispo de Toledo fundò en esta Universidad el Insigne, y Mayor Colegio, llamado de el *Arzobispo*, uno de los mas suntuosos, y magestuosos Edificios de este Pueblo, dotandole de suficiente renta para sus Colegiales: goza de una magnifica Capilla con copia de Capellanes, y en su medio yace el Fundador en un tumulo de Alabastro con un letrero que dice:

Ad Dei Omnipotentis gloriam, & Virginis Matris honorem, ad B. Jacobi Cebedæi laudem, ad divini numinis cultum, ad reipublicæ perpetuum utilitatem, ad propriæ Civitatis magnificentiam, & splendorem, ad pauperum nobilium ingenia sublevanda, ad Cleri augmentum, ad sui animi piam memoriam, & corporis perpetuum domicilium, Illustrissimus Dominus Alfonsus de Fonseca, & Acebedo, Compostellanus Archiepiscopus primum, deinde Toletanus hoc tam fœlix quàm sacrum Collegium, & insignem Capellam fieri curavit, quod ipse vivens inchoavit, & mortuus perfici mandavit. Obiit Compluti nonis Februarii anno Dñi. 1534. Etatis vero sue 57. cujus ossa hic custodiuntur, anima vero ejus requiescat in æternum.

Todos los grandes deseos, y esclarecidos fines que movieron à nuestro Inclyto *Don Alfonso* à fundar este Mayor Colegio han desempeñado sus Ilustres hijos, habiendo florecido en èl sugetos excelentes, acreedores à las mas altas Dignidades de esta Monarquía. Hijo de este Insigne Colegio fue el Eminentísimo Señor *Don Gabriel Trexo y Paniagua*, à quien la Santidad de *Paulo V.* por su virtud, y letras le honró con el Capèlo año de 1615. : El Ilustrísimo Señor *Don Juan Alvarez de Cal-*

das, primero de Santa Maria, y despues de este Colegio, Obispo de Oviedo, y Abila, Visitador de esta Universidad año de 1604.: El Illmo. Señor *Don Matias Santos Morantinos*, Obispo de Lugo, de Astorga, y de Segovia, gran Predicador, y propagador de la devoción de el Rosario: El Illmo. Señor *Don Juan de la Cruz*, Obispo de Ciudad-Rodrigo; como asimismo el Illmo. *Camargo*, y otros muchos sin los que en nuestros tiempos hemos conocido, como él Señor *Velarde* Obispo de Abila, Varon de gran merito: El Señor *Cuesta* de *Siguenza*: El Señor *Lozano* de Calahorra: El Señor *Quintano*, y *Bonifaz* Arzobispo de Farsalia, Inquisidor General de estos Reinos, sin la abundante copia de Oidores, Consejeros, Inquisidores, Presidentes de todos los Tribunales, con muchos Escritores, como el célebre *Otalora*, *Hernando Vazquez de Menchaca*: El Doctor *Plaza*: *D. Antonio de Meneses*, Presidente del Consejo de Ordenes, *Pichardo*, *Cano*, y el Licenciado *Don Alonso Perez*, Canónigo de Plasencia, sin otros: en nuestros tiempos el Señor *Cepeda*, de el Real Consejo, y Camara de Castilla.

Fue nuestro Ilustrísimo Fundador mui querido, y estimado de sus Monarcas, tubo las especiales honras de casar à nuestro Emperador, y Monarca con *Doña Isabel* Infanta de Portugal, y de solemnizar el Bautismo à nuestro Principe *Don Felipe* hijo de los referidos Reyes, que nació en Villoruela Villa de este Obispado en el año de 1527.: Fue magnanimo en sus acciones, pues no contento con la fundacion de su Colegio comprò hacienda la bastante, para que de sus rentas se cobrase la Ciudad el importe de el pecho que la pagan para el Rey los Vecinos de este Pueblo. Accion memorable, y digna de gravarse en bronce, y por lo que agradecida esta Ciudad, è Ilustre Cabildo juntamente con el Clero Salmantino van todos los años à la Capilla de este Insigne Colegio dia tercero de Pasqua de Espiritu Santo à rogar à Dios por su alma; y su Rector tiene asiento en las quantas de el Comun de esta Ciudad.

§. VIII.

COLEGIO DE SANTA MARIA.

EN el mismo año de 1522. *Don Juan de Burgos*, Canonigo, y Arcediano de esta Santa Iglesia, Abad de *Covarrubias*, fundò el Colegio de *Santa Maria*, el que con el tiempo por falta de fondos se suprimió, y sus rentas se agregaron al de *Santo Tomás Cantuariense*; sin embargo diò algunos sabios, y venturosos Varones, que satisficieron los eficaces deseos de el Fundador, como el Illmo. Señor *Don Juan Alvarez de Galdas*, de el Real Consejo, y Suprema Inquisicion, Obispo de Oviedo, y Abila, Visitador de este general Estudio.

El V. Arzobispo de Zaragoza *Don Pedro Gregorio*, sugeto de singular virtud, y santidad; dicese de él, que se levantaba la mayor parte de el año à rezar Maytines à media noche con su familia, que ayunaba quatro dias en la Semana, y que en nueve años que fue Arzobispo, diò de limosnas publicas, sin las secretas, ciento y ochentamil ducados, y que fue mui dado à la Oracion: Muriò en grande opinion, y es venerada su memoria en Zaragoza.

§. IX.

COLEGIO DE CAÑIZARES AÑO DE 1526.

DON *Juan Cañizares*, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Arcediano de Cornau en la Apostolica de Santiago fundò en esta Universidad el Colegio de *Santa Cruz*, mas conocido por el apellido de su Fundador, ha dado este Insigne Colegio quatro Mitras, nueve Cathedraticos, algunos Inquisidores, y muchos Prebendados de diferentes Iglesias, y al presente florece *Don Pedro Fernandez de Villegas*, Oidor que fue en la Ciudad de Oviedo, y Valladolid, despues Regente de Canarias, y oy del Rel Consejo de Castilla, con otros muchos que han empleado sus talentos en varios puestos, y Dignidades.

Por este tiempo tambien florecia un noble, è ilustre hijo de Salamanca *Don Fr. Lope Fernandez de Paz*, Cavallero de el Militar Orden de San Juan, quien por su esfuerzo, y valor mereciò las mayores Dignidades de su esclarecido Orden : Fue Comendador de Fresno, y Salamanca, Gran Bailio de el Negro Ponto, hallòse en el Cerco de Rodas, quando el Gran Soliman la hizo suya en el año de 1523. Fue uno de los Cavalleros que firmaron las Capitulaciones en su rendimiento, vino à Malta, quando nuestro *Carlos V.* cedió esta Isla à estos Cavalleros, en donde sirvió à su Orden con gran reputacion en negocios de paz, y guerra, y cargado de años se retirò à su Patria, donde murió, y yace enterrado en el Convento de San Estevan.

En el año de 1527. en 22. de Mayo nació en la antigua Villa de *Villoruela*, en el barrio que llaman de *la Puebla*, el mui alto, y poderoso Señor *Don Felipe II.* hijo de nuestro invictisimo Monarca *Carlos V.* y de *Doña Isabel* Infanta de Portugal su Esposa, y nuestra Reina en el Palacio de *Don Juan Tabera*, Arzobispo que era entonces de Santiago, y para que esta noticia no parezca estraña, y voluntaria, pondré la Fè de el Nacimiento de dicho Principe, segun consta en el Libro de Bautizados de la Iglesia de dicha Villa, que dice :

„ Como Cura proprio que soi de la Parroquial
 „ de San Pedro de esta Villa de Villoruela certifico,
 „ como haviendo registrado uno de los Libros de Bautismo de los mas antiguos, que comienza à regir el
 „ año de 1509. y acaba en el de 1605. al folio 38. hai
 „ una partida, que à la letra es la siguiente:

MANIFIESTO sea à todos los que la presente
 „ vieren, è que yo hice, como el año de 1527.
 „ à 22. dias de el mes de Mayo nació el hijo
 „ de el Emperador *Don Carlos* mui Serenisimo Rey, y
 „ Emperador, è de la Serenisima Reina Emperatriz
 „ nues-

„ nuestra Señora , è llamòse el Principe de Castilla
 „ *Don Felipe* , è por verdad yo el Bachiller Diego Ro-
 „ driguez lo firmè , de que doi fè = Bachiller Diego
 „ Rodriguez.

„ Concuerda con su original , al que me remito , y queda
 „ en mi poder , y para lo que convenga , y ocurra ,
 „ doi la presente , que firmo en esta Villa de Villoruela
 „ Agosto 27. de este presente año de 1772. = Don Blas
 „ Antonio Salvador.

Por este instrumento vemos , que nuestro Prin-
 cipe *Don Felipe* , y Monarca que fue despues nació en
 esta antigua Villa , siendo verosimil que con ocasion de
 algun viage de los Monarcas pasando no lexos de di-
 cha Villa , sintiendose la Emperatriz indispueta ya
 con los dolores del parto , ò por honrar al Ilmo. Ta-
 bera se detuviesen en ella , y en el palacio de dicho Ilus-
 trisimo , y sucedido tambien es regular , que con toda
 la brevedad posible se restituyesen à su Corte , que
 era entonces Valladolid , pues consta por documentos
 judiciales que en dicha Ciudad fue Bautizado , à lo me-
 nos solemnemente , por nuestro *Don Alfonso de Fonseca*
 Arzobispo de Toledo.

Pero volvamos à nuestro Prelado *Don Francisco*
de Bobadilla , à quien dexamos en la Corte Romana des-
 de el año de 1522. litigando derechos de su Dignidad,
 restanos decir , que aun permanecia en ella por los
 de 1527. , y sucediendo en aquel mismo año la fatal
 desgracia de la entrada , y saquèo de Roma por el Eger-
 cito Imperial , fue nuestro Prelado uno de los que nun-
 ca desampararon al Papa *Clemente VII.* en aquella an-
 gustia , y tribulacion , antes bien fue , y vino muchas
 veces à el Egercito à estàr con los Capitanes Espa-
 ñoles alcanzando de estos el mas venerado trato , y
 profundo respeto con el Pontifice , como tambien de el
 Cesar mitigàr las hostilidades inevitables de un Exer-
 cito furioso , y guardar unas razonables treguas , inte-
 rin venían , como se aguardaban , firmadas las paces de

España. Vinieron estas mui à satisfaccion de el Pontifice, quien agradecido à los buenos Oficios, y prudente conducta de nuestro Illmo., despues de atenderle en sus negocios ya mencionados, le confirió la gracia de el Arcedianato, y Maestre-Escolla de esta Santa Iglesia, vacantès en aquella ocasion; cosa nunca vista ser à un mismo tiempo Obispo, Arcediano, y Maestre-Escuela de una misma Iglesia. Finalmente dando las gracias al Sumo Pontifice, y despedido dispuso su retorno à España, y à su Iglesia en el año de 1528., y llegando à la Villa de *Bavilafuente* de su Jurisdiccion, y tres leguas de esta Capital, se sintió gravemente enfermo, cuya dolencia le quitò la vida en 29. de Agosto de 1529., haviendo regido, y governado su Iglesia 18. años, el mas feliz de sus antecesores por la empresa de el suntuoso Edificio de su Santa Iglesia, por las muchas fundaciones con que se ilustrò este Pueblo, por las Regalias, è intereses que alcanzò para la Dignidad Episcopal, y ultimamente fue mui querido, y estimado de sus Soberanos, y lo que es mas de sus Ovejas.

Traxeronle à enterràr à su Iglesia vieja, fue trasladado à la nueva (en atencion à que por su influxo, y eficacia se hizo) à el lado de el Coro con su Epitafio, que dice:

Aqui yace el Ilustrisimo Señor DON FRANCISCO DE BOBADILLA, OBISPO DE SALAMANCA, murió en 29. de Agosto año de 1529.



CAPITULO LIII.

DON LUIS CABEZA DE BACA,

año de 1530. hasta el de 1537.



OR muerte de Don Francisco de Bobadilla sucedió en el gobierno de esta Santa Iglesia *Don Luis Cabeza de Baca*, natural de la Ciudad de Jaen, de la noble familia *de los Bacas*, Varon de gran prudencia, y literatura, pues mereció por estas prendas ser Maestro

de el Emperador *Carlos V.*, quien agradecido à su enseñanza le confirió el Obispado de Canarias, y vacando este le presentó à esta Silla, enviandole su Real Cedula, de la que tomó posesion en el año de 1530. fue universalmente querido de sus subditos por lo afa-
ble, y caritativo con los pobres, siendo en extremo amante de la virtud, repreendiendo severamente los vicios, vió en su tiempo ennoblecida su Capital con muchas, y excelentes fundaciones.

§. I.

COLEGIO MILITAR DE EL ORDEN

de San Juan año de 1532.

LA primera fundacion en tiempo de nuestro Ilustrisimo al segundo año de su Prelacia fue la de el Ilustre Colegio *de San Juan*, de Clerigos Comendadores de el mismo Orden, fundóle *Don Fr. Diego de Toledo*, Gran Prior en estos Reinos de Castilla, para que educados en esta Universidad saliesen sabios, y eruditos à regir las Encomiendas, que tiene dicha Orden en estos Dominios, y piden la *Cura Animarum*.

Aumentóle con mas rentas el Excelentisimo Señor *Don Diego Brochero*, y *Añaya de Paz*, lustre de esta Pa-

Patria, Capitan General de las Galeras de España, Italia, y Malta, Gran Baillo, y Teniente de Gran Prior de Castilla, y Almirante de la Mar: este Gran Cavallero por los años de 1555. dexò en su Testamento, que los Colegiales, que muriesen en la carrera de los Estudios, se enterràsen en el Convento de San Francisco de Paula, que èl tambien havia aumentado, y reedificado.

§. II.

MONASTERIO DE MONJAS DE S. PEDRO.

EN el año 1534. Don Diego Añaya, Ilustre hijo de esta Ciudad, Canonigo, y Arcediano de Medina en esta Santa Iglesia fundò el mui Religioso Convento de Canonigas Reglares de el Orden de San Agustín con la advocacion de San Pedro de la Paz, sugetas al Ordinario: Goza de un Edificio mas que medianò, han florecido en èl Religiosas de mucha virtud, y egemplo. En el año de 1727. abriendo una sepultura se hallò un cuerpo entero, sin saberse cuyo era, ni el tiempo desde que estaba depositado, pero sucediò que el Sepulturero le diò un golpe con el azadon, y saliò de dicho cuerpo porcion de sangre viva, causando à los presentes grande admiracion, consultaronse los Medicos, y unanimes afirmaron ser milagro patente, y conocido.

Al año siguiente de 1535. nuestro Emperador Carlos V. quiso honrar con su presencia à esta antigua, y noble Ciudad, haciendo su entrada en publico por la puerta de Zamora, cuya fachada se fabricò de nuevo para este fin, dispusieronse arcos triunfales en distintos parages hasta el Palacio de nuestro Illmo., en donde Su Magestad Cesarea por honrar à su Maestro quiso aposentarse; salieron à recibirle este Ilustre Senado, toda la Nobleza, Cabildo, Universidad, è innumerable gentio; siguiòse à este magestuoso recibimiento las plausibles fiestas de los Nobles Salmantinos, que desvanecidos con tal Huesped no hubo re-

regocijo, ni diversion que no inventasen en obsequio de su Señor, y Dueño: corrieron Toros, Cañas, Sortijas, Parejas, y otras esquisitas invenciones, quedando Su Magestad mui contento y satisfecho de su lealtad, y fineza, premiando à esta Ciudad, y sus nobles Individuos con diferentes Gracias, y Privilegios.

Quiso asimismo honrar con su vista à este famoso, y general Estudio, oyendo con estremado gusto à sus sabios Maestros, y Doctores, dando à entender con benevolas expresiones lo mucho que apreciaba à esta Atenas de sus Reinos, Tesoro de letras, de donde proveia à su dilatada Monarquia de Justicia, y de Gobierno, festejaron estas Escuelas la Real visita con la copia de ingenios de que siempre abunda.

§. III.

COLEGIO MILITAR DE EL ORDEN

de Santiago llamado del Rei.

A EL mismo tiempo, que festejaba esta Inclyta Universidad à su adorado Monarca, se echaban las zanzas, y cimientos à su Ilustre Colegio de Clerigos Comendadores de el Orden Militar de Santiago, llamado comunmente *de el Rei* por gozàr de su Real Patronato, debe sus principios à nuestro invicto Emperador *Carlos V.* quien le mandò erigir, y recibìo baxo de su proteccion. Despues su hijo nuestro Monarca *Don Felipe II.* le aumentò, hermoseò, y finalizò gastando en èl grandes sumas de dinero, siendo al presente uno de los mas suntuosos Edificios de este Pueblo: en nuestros dias se ha hecho una mui hermosa, y capaz Capilla dedicada à nuestra Señora de *Ten tu dia.*

Han florecido en este nobilissimo Colegio sujetos de grande erudicion, y literatura, que han adquirido opinion, y fama en todo el Orbe Christiano. A este Colegio debe su erudicion, y crianza el incomparable Varon *Benedicto Arias Montano*, cuyos escritos son veneracion de la Europa: A este Ilustre Colegio

debe sus ascensos *Don Fr. Fernando de Acebedo*, Obispo de Osmá , y Arzobispo de Burgos : Hijo suyo es tambien *Don Fr. Diego de Aponte*, y *Quiñones*, Obispo de Málaga : Los célebres Escritores , que ha tenido entre sus Individuos son , *Don Pedro Duran*, *Don Andrés Luzon*, *Don Antonio Ruiz*, *Don Diego de la Mata*, *Don Juan Ramirez*, y *Don Tomás de Naxera* con otros muchos, sin infinitos Catedráticos de que siempre abundò : en nuestros dias floreciò el Doctor *Don Bernardino Francos*, Catedrático de Prima en Canones , el Bartulo de su tiempo , resplandeciò su ciencia en muchas , y continuadas consultas , y con esto baste de las glorias , y grandezas de este Militar Colegio.

Por estos tiempos murió en esta Ciudad su famoso hijo *Juan de la Encina*, célebre no solo en la Poesia, sino tambien en Musica : fue Maestro en la Capilla Pontificia de los Papas *Julio II.* *Leon X.* *Adriano VI.* y *Clemente VII.* quienes le honraron , y quisieron en sumo grado; diòle este ultimo para su vejèz , y descanso el Priorato de la Iglesia de Leon , y viniendo à ver à su Patria, que no havia visto en muchos años , murió en ella, yace enterrado en la Iglesia Catedral.

Tambien murió en Madrid aquella tan célebre Heroína *Doña Beatriz Galindez*, natural de esta Ciudad, à quien el Cielo dotò en tanta ciencia que fue pasmo de los sabios ; supo con perfeccion la lengua Latina, y Retorica aventajandose en comprehension de las Divinas , y Humanas letras. Fue Maestra de la Reina Católica *Doña Isabel*, quien como Discipula la amaba , y reverenciaba , dotòla de muchos bienes temporales, los que como verdadera sabia los empleò en piadosas fundaciones , como fueron dos Monasterios de Monjas: uno que llaman *la Concepcion de Geronymas*, y otro *la Concepcion de Franciscas*: tambien fundò el Hospital llamado *de la Latina*. Yace enterrada en compaña de su marido *Don Francisco Ramirez* en la *Concepcion Geronyma* , y en su sepultura tiene un Epitafio , que dice:

Aquí

Aquí yace Beatriz Galindez, la qual despues de la muerte de la Reina Doña Isabèl, cuya Maestra, y Camarera fue, se retirò à este Monasterio, y al de la Concepcion Francisca de esta Villa, vivió haciendo buenas obras hasta el año de 1534. en que falleció. Es de notàr ser todos unos,, y parientes los Galindez, Salayas, y Carvajales, Hijosdalgo conocidos en esta Ciudad.

Proseguia en este tiempo nuestro Illmo. en su acertado, y zeloso gobierno, y con especial gusto, y complacencia de ver aumentada su Capital con tan nobles, è ilustres fundaciones, quando le vino la Real Cedula de su promocion à la Santa Iglesia de Palencia en el año de 1537., despidiòse de su Ilustre Cabildo, y tomò posesion de ella en Mayo de el mismo año: Dicese que el Emperador le confiriò despues el Arzobispado de Santiago, y que le havia renunciado diciendo: *Bastan tres Esposas, que he tenido, no quiero conocer mas*: Muriò en el año de 1550. trece años despues que saliò de esta, de la que no se olvidò dexandola en su Testamento mil ducados para casar Huerfanos; enteròse en la Santa Iglesia de Palencia entre los dos Coros, le pusieron el Epitafio, que dice su letra:

Ludovico Baca Præsuli Palentino, Caroli V. Romanorum Imperatoris institutori, Patria Gienensi, viro optimo, Executores Testamenti posuere: Obiit die 22. Novembris anno Domini 1550. Ecclesia hærede relicta

§. IV.

COFRADIA DE LOS NOBLES VEINTE y Quatro de esta Ciudad.

VAcò esta Silla por ascenso de nuestro Don Luis Cabeza un año, y dos meses, en cuya vacante los nobles Señores Don Pedro Curbena, Don Francisco

Medrano, Don Juan Rodriguez, Don Alonso de Porras, Don Juan de las Peñas, Don Alonso de Paz, Don Sebastian Perez, Don Alonso Ortiz, Don Alonso Maldonado, Don Gonzalo Pedrosa, Don Francisco Bello, Don Lope de Guzman, Don Lope de Paz, Don Luis de Solis, Don Francisco de el Acevo, Don Martin Galarza, Don Diego Villadrando, Don Alonso de Miranda, Don Diego Fromesta, Don Bernardino de Bobadilla, Don Francisco Ortiz, Don Juan de Porras, Don Diego de Tapia, y Don Luis de Villasán, estando juntos en la Capilla de San Miguel de la Parroquial Iglesia de San Martin de esta Ciudad de Salamanca precedida Misa del Espiritu Santo ordenaron, establecieron, y juraron ciertas Constituciones dirigidas à honra, y gloria de Dios, y servicio suyo, y para bien, y remedio de los que por infelicidad se hallen detenidos, y presos en la Real Carcel de esta Ciudad, las que fueron presentadas à su noble Senado en publico Consistorio, quien nombrò para su revista por Comisarios à los Señores Cavalleros Regidores Don Pedro de Zuñiga, y Don Pedro de Solis, aprobandolas en un todo, de lo que diò testimonio Pedro Cornejo y Pedrosa Escribano publico de Su Magestad, y de este Ayuntamiento, y para mayor firmeza, y validacion fueron confirmadas por nuestro Monarca Carlos V. en 18. de Agosto de 1537.

En 27. de Enero de 1562. *Diego de Valladolid*, y *Luisa de la Peña* su muger en el Testamento que otorgaron ante Pedro Carrizo Escribano publico, y del Numero de esta Ciudad nos consta un Legado de 6000. maravedis, que hacen à los pobres de la Carcel de renta anual, los mismos que oy cobran los nobles Ventiquatro de este Pueblo, con carga de asistir todos los años à una Misa cantada, que se dice por su alma el dia 25. de Julio en el Convento de San Agustin, en la Capilla de nuestra Señora de la Consolacion, que los dichos fundaron, y erigieron, de que son Patronos el Guardian de San Francisco, y Prior de dicho Convento.

En el año de 1614. se reformaron algunas Constituciones, y se añadieron otras de nuevo en la Capilla de el Espiritu Santo, sita en el Claustro de el Convento de San Francisco, en atencion à que en estos tiempos se hallaba esta Cofradia con mas fondos, à causa de que muchos enamorados de tan piadosa obra dexaban varios Legados, y el Illmo. que era entonces Don Luis Fernandez de Cordoba asignò 200. ducados à tan piadosos fines, por lo que al presente florece, y va en aumento.

CAPITULO LIV.

DON RODRIGO DE MENDOZA II.

desde 1538. à 1545.



ESPUES de tan larga vacante sucediò en esta Silla *Don Rodrigo de Mendoza*, de ilustre, y noble familia, fueron sus padres *Don Rodrigo de Mendoza*, y *Doña Ana Manrique*, Condes de Castro: Fue nuestro Don Rodrigo Dean de la Santa Iglesia de Toledo, y siendolo fue creado Pontifice en ausencia el Cardenal, y Obispo de Tortosa *Adriano VI.*, à quien adompañò en su viage à Roma, asistiendole hasta su muerte, que fue en 18. de Setiembre de 1523., volviò à su Iglesia de Toledo, en donde diò pruebas de sus grandes talentos, los que premiò el Rei dandole el Obispado de Orense, de el que tomò posesion en el año de 1532. no obstante que el Canonigo de Toledo *Don Blas Ortiz* no le menciona en esta Iglesia, quando en el viage ya dicho solo espresa lo siguiente: *Dominus Rodericus de Mendoza, filius Comitiss de Castro, postmodum Decanus creatus Toletanus, & Salmantinus Episcopus*: Pero sin embargo consta por las Actas de dicha Iglesia, que lo fue desde dicho año de 1532. hasta once de Julio de 1538., en el que tomó

posesion de este. Por lo qual consta , que nuestro *Don Rodrigo* lo fue primero de la Iglesia de Orense , la que rigió seis años , en cuyo intermedio mandò à su Mayor-domo *Don Tomàs de Mata* visitàse los cotos , y Jurisdicciones de su Dignidad ; tambien se sabé que fue su Provisor el Licenciado *Don Diego Ruberte* , como asimismo quando fue promovido à este lo era *Don Pedro Huidobro* , y finalmente consta su existencia en aquella Iglesia por varias cosas que la dexa en su Testamento , como fueron un Caliz , un Portapaz , y unas Vinageras , todo de plata: Asi Florez.

Tomada posesion de esta Iglesia dicho dia , mes , y año partiò à las Cortes , que se havian de celebrar en la Ciudad de Toledo por Noviembre de el mismo año de 1538., en las que pedía *Carlos V.* para los gastos de la guerra , que emprendia contra el Turco una nueva contribucion , asi à Ecclesiasticos como à Seculares de toda esta Monarquía , los Ecclesiasticos consintieron con condicion , que el Pontifice viniese en ello , pero los Seculares con voz de los grandes , cuyas veces hacian , de ninguna manera consentian , de lo que quedò el Cesar mui mortificado : Pero el Cardenal Tabera , Arzobispo de Toledo moviò los animos de suerte , que consiguì le hiciesen algun servicio , como de hecho lo hicieron.

§. I.

MONASTERIO DE CORPUS CHRISTI

año de 1538.

DIOSE principio à la fabrica de este noble , y Religioso Convento de Monjas de el Sagrado Orden de nuestro Padre San Francisco con el venerable titulo de *Corpus Christi* por los años de 1538. à espensas de el mui noble Cavallero *Don Cristoval Suarez del Acebo* , hijo de *Don Antonio del Acebo* , Señor de la mitad de la Aldeguela , de Villiquera , de Palenzuela , de Negrilla , y de Carbajosa de Ayuso , y de su muger *Doña Juana de Solis y Mella* , hija de el Comendador

Pedro de Solis , y de Doña Isabèl Gonzalez Mella , todos de la mas calificada nobleza de esta antigua Ciudad , acabòse la fabrica de dicho Convento en el año de 1544., en el que alcanzò Bula de la Santidad de *Paulo III.* para que sus Monjas estuviesen sujetas al Provincial de esta Pròvincia de Santiago de dicho Orden , y Guardian de San Francisco Convento grande de esta Ciudad. Fue su primera Monja *Doña Ana Suarez de Solis*, hija de los Fundadores , que trocò el nombre por el de *Sor Ana de San Antonio* , à cuya imitacion muchas nobles Salmantinas vistieron el mismo Sayal : Condecòrase este Religioso Monasterio con el titulo glorioso de *Corpus Christi* , con respeto à la fervorosa devocion que profesaban à tan divino Mysterio sus Catolicos , y nobles Fundadores ; por cuyo motivo sus Religiosas esmaltan sus pechos con tan sagrado Geroglyfico. Yacen los Fundadores enterrados en la Capilla de dicha Iglesia, han florecido en este Religioso Vergèl de Virgines muchas puras, y castas azucenas , cuyo odor ha dado egemplo en esta Ciudad en santidad , virtud , y nobleza.

Fue el Fundador de este Religioso Convento *Don Cristoval Suarez de Acebedo* , muì querido de el Emperador *Carlos V.* siendo de su Real Consejo , Contador mayor , y general Tesorero ; fue fundador de el Mayorazgo *del Villar del Profeta* (oy propio de los Excelentisimos Duques *de Montellano*) Regidor perpetuo de esta Ciudad , y uno de sus especiales bienhechores, como consta por clausula de su Testamento , que dice:

E Porque yo trabajè con el Señor Emperador , que „ concediese , como concediò , un Mercado fran- „ co el Jueves de cada Semana , è asimismo procurè „ que se compràse renta para los homes buenos peche- „ ros, de que pagasen los maravedis que les fueren repar- „ tidos por sus servicios , è que oviera mil doblas en „ dinero para dar à la persona , que se encargàse de la „ Carniceria para que la diese à mejor precio , en todo „ ello gastè mi hacienda , &c.

Prosigue diciendo varias cosas, que hizo en beneficio de este Pueblo, de donde se infiere la grandeza de su animo: Pero para mejor declarâr, què familia fue esta, es de advertir que hubo en esta Ciudad desde 300. años antes de aora dos nobles familias, *Acebos*, y *Acebedos*, distinguianse en los escudos de las Armas, los Acebos usaban de un Acebo en campo blanco con un Leon coronado de cada parte, con orla encarnada sembrada con nueve M.M. blancas, y Griegas, con Coronas de oro. Los Acebedos usaban de dos Acebos verdes en campo de oro, y con la misma orla. Pero como advirtiò Don Luis Zapata en su famoso Carlos, los Acebedos en lo antiguo solo tubieron el escudo de sus Armas un Acebo, infiriendo este sabio Cavallero, que estas nobles familias pudieron proceder de un tronco, lo que sin duda es cierto, avecindandose en esta Ciudad, y que los Acebos son Duques de Montellano, y los Acebedos Condes de Monterrei.

§. II.

MONASTERIO DE MONJAS *llamadas del Jesus.*

EN el año de 1542. los mui nobles Cavalleros Don Francisco Herrera, y su esposa Doña Maria de Añaya, ambos de la mas calificada nobleza de esta Ciudad fundaron el mui Insigne, y Religioso Convento de Bernardas, con la apreciable advocacion de el Dulcissimo Nombre de JESUS, por la especial devocion à tan suavissimo Nombre de sus devotos Fundadores, sujetas al General, y Abad que fuese de el Colegio de dicho Orden de esta Universidad.

Es uno de los mejores Edificios de este Pueblo, goza de una mui magnifica Iglesia, en donde yacen dichos Fundadores, quienes le dotaron con algunos Lugares, y copiosas rentas para el sustento de sus Religiosas, el de sus Capellanes, y demàs sirvientes, preciandose estos nobles Señores de no admitir en su compañía,
sino

sino à personas de conocida hidalguia, por lo que en comun estimacion es uno de los Monasterios mas respetables de esta Ciudad.

§. III.

NOTICIAS DE D. FRANCISCO MONTEJO, hijo de esta Patria.

A Varones maximos no caben en breves periodos sus elogios, por lo que se hace preciso, ya que no particular Historia à lo menos compendiaria. Fue nuestro Don Francisco descendiente de *Fernan Sanchez de Montexo*, natural de la Ciudad de Segovia, padre de *Luis Montexo* vecino de esta Ciudad, de quien y su muger, que se ignora, (pero es de discurrir, que seria de igual nobleza,) nació para lustre de España, y gloria de Salamanca *Don Francisco de Montexo*, que casò con *Doña Beatriz de Herrera*, hermana de *Don Francisco Herrera*, Fundador de las Monjas del *Jesus*.

Siguiò las Armas nuestro Don Francisco en compaña de *Fernan Cortès* mui camarada, y compañero suyo en esta Ciudad, quando estudiaban, y con tan buen egemplo saliò uno de los mas excelentes Capitanes de su siglo, sirviendole en calidad de Capitan, y siendo uno de los de mas confianza en la Conquista de Mexico, fue el primer Español que puso el pie en la nueva España, no haviendo empresa en donde no interviniese su espada, ò su consejo hasta la total conquista hecha en el año de 1519., atravesò despues, y venciò el Canal de Bahama, fue Alcaide de la Vera Cruz.

Vino à España en favor de su General *Fernan Cortès*, satisfizo al Emperador *Carlos V.* de los capitulos, y calumnias, que sus poderosos enemigos havian influido en los oídos de la Cesarea Magestad, quien haviendole escuchado con gusto esto, y algunas particulares noticias, le concediò los honores de Adelantado de Yucatan à el, y à sus Sucesores, con la condicion de conquistarle, y reducirle à su servicio, fran-

queandole Su Magestad despues de la conquista diez leguas de contorno de el mediano terreno, y el quarto por ciento de todos los aprovechamientos. Hizose este contrato en la Ciudad de Valladolid en 15. de Setiembre de el año de 1527. firmò el Cesar, y muchos Grandes por testigos.

En cumplimiento de su obligacion vino Don Francisco à Salamanca, vendiò su Patrimonio, y el de su muger, y con los repartimientos, y encomiendas, que gozaba, como uno de los primeros conquistadores de la nueva España, partiò à Sevilla acompañado de muchos parientes, amigos, y paisanos, que llevados de su bizzarria quisieron hallarse en tan noble empresa, en donde aparexò tres Navìos, y embarcandose en Cadiz con 500. hombres pasó por Cozumel à tierra firme, y por su Costa llegó à Tiroth la mayor poblacion de aquella tierra.

Tiene el Pais de Yucatan de quadro 200. leguas, y de circuito 400., linda con el Golfo de Mexico, el de Onduras, Mar del Sud, y nueva España. Haviendo pues llegado à Tiroth fundò en ella à Salamanca, en memoria de su Patria: prosiguiò las Costas hasta Tabasco, la qual Provincia conquistò, y poblò, fundando en ella las Colonias de Villa Real, Santa Maria de la Victoria, y San Juan de Villaermosa à costa de muchos trabajos, y peligros, tardando en todo esto seis años, y fue en el año de 1533.

Viendose nuestro valeroso Don Francisco sin gente, porque muchos havian muerto, y otros estaban en guarnicion de las Plazas conquistadas, le fue preciso enviar à su hijo Don Francisco no menos valiente que su padre à la nueva España, para hacerla à su costa, tubo la felicidad de hacerla en breve tiempo, y el de llegar à tan bueno, que con ella ganò por fuerza de armas à Kimpech, en donde hubo mui sangrientos encuentros, por ser aquellos Indios mui valientes, y guerreros, saliendo nuestro Heroe en uno de ellos mui herido, pero sin embargo les fue forzoso rendirse:
fin-

fundò alli à Campeche, y en Ondùras el puente de caballos, y en la Vera Paz à Sevilla; llamòse Vera Paz aquella Provincia, porque el Cacique Tutuxio al paso que era el mas valiente de aquella comarca, despues que se rindiò à Don Francisco, la observò siempre con puntualidad, firmòla en 23. de Enero de 1541. dia de San Ildefonso, por cuyo motivo tambien se llama dicha Provincia de San Ildefonso, fundò en ella à Merida haciendola Iglesia Catedral y cabeza de Obispado, fundò à Valladolid, y otros varios Pueblos.

Conquistò, y poblò el Valle de Olanchò, en donde hai Minas de plata, pacificò à Comayagua, fundò el Puerto de Gracias à Dios en Onduras, y ganò, y poblò la Provincia de Tabasco, y de la Higuera, no estando esta incluida en el contrato; finalmente despues de tantos triunfos, y victorias, qual ninguno havrà alcanzado, fue residenciado dos veces, la una por el Licenciado Rogel, Oidor de los Confines, y la otra por el Licenciado Don Francisco de Herrera, Oidor de Mexico por Provision de Su Magestad de siete de Agosto de 1548., quedando Don Francisco en ambas Residencias con el lucimiento que se esperaba de un Heroe, que solo respiraba aliento en defensa de su Religion, de su Monarca, de su honra, y de su Patria, asegurando à la Monarquia con sus conquistas aquellos vastos Países.

Baste decir, que no se contentaron los Historiadores con referir sus victorias, y hazañas, sino que pasaron à dar las señas de su talle, altura, composura de su cuerpo, y demas propiedades, remitome en esto à Bernal de el Castillo en su Historia de Mexico; pero es sensible desgracia, ignoràr en donde finalizò su vida. El Autor citado dice, que le parece que murió en Castilla, Gamàrra dice que en Gracias de Dios en Onduras; pero los demas Autores aseguran, que murió, y està enterrado en la Catedral de Merida, que fundò en donde su fama dura, y durarà para siempre.

Fueron hijos de Don Francisco Montexo , y de Doña Beatriz de Herrera *Don Francisco de Montexo*, que murió sin sucesion , y *Doña Catalina de Montexo*, que casò con *Don Alonso Maldonado y Guzman* , natural de Salamanca , y Colegial en el Mayor de Cuenca , cuya hija *Doña Aldonza Maldonado Guzman y Montexo* casò con *Don Cristoval Suarez de Solis*, Señor del *Villar del Profeta* , en quien recayò por su muger el Adelantamiento de *Yucatan*, y en cuya linea , y casa perseveran dichos Mayorazgos , que son al presente de los Señores Duques de *Montellano*.

§. IV.

CASAMIENTO DEL PRINCIPE D. FELIPE en esta Ilustre Ciudad.

MEMORABLE fue para este antiguo , y noble Pueblo el año de 1543. porque en el nuestro Principe , y Señor *Don Felipe* , hijo de nuestro invencible Monarca , y Emperador *Carlos V.* casò primera vez con la Infanta *Doña Maria* , hija de *Don Juan III.* , y *Doña Catalina*, Reyes de Portugal , siendo esta Ciudad el Teatro de tanta festividad , y regocijo , el dia trece de el mes de Noviembre de el referido año llegò la Princesa acompañada de Señores Fidalgos Portugueses , con el Señor Arzobispo de Lisboa , à el Lugar llamado *Aldeatejada* , poco distante de esta Ciudad , en donde para su recibimiento estaban 1300. Salmantinos ricamente vestidos , y aderezados , siguieron à estos 300. Cavalleros de los famosos *Vandos de Santo Tomè*, y *San Benito*, llevaban librèas de tafetan carmesi , y los otros de color amarillo , y blanco , y tornearon delante de la Princesa , quien con agrado suyo , y de los Cavalleros Portugueses admiraron la destreza , brio , y gentileza de los Salmantinos , y en el interin de esta diversion llegaron las dos gravísimas Comunidades de el Ilustre Cabildo con su Prelado *Don Rodrigo de Mendoza* , y la de esta célebre , y famosa Universidad con su Insigne

Rec^a

Rector, Cancelario, y Consiliarios de las Naciones, las que fueron recibidas con especial complacencia de su Alteza la Princesa, logrando el singular favor de besar su Real mano: Tambien salieron mostrando en su asistencia los finos quilates de su lealtad, y amor los quatro Colegios Mayores, y Militares, con todos los Menores.

Con tan plausible, y numeroso acompañamiento salió la Princesa para Salamanca, quando esta representada en su antiguo, y nobilísimo Senado la esperaba ya impaciente de no lograr su Real presencia à la entrada de su famoso puente; llegada la Princesa à este sitio lograron quanto aspiraban con leales deseos sus nobles Individuos, que postrados de rodillas, tubieron el gozo de besar su Real mano, y recibiendo la baxo de un riquísimo Palio caminaron con Magestuosa pompa hasta la Iglesia Catedral, en donde quiso su Alteza como tan Católica, deponiendo su Real Grandeza, protestarla, y darla à el absoluto Dueño de las Magestades, y haviendo hecho breve Oracion, se encaminò à el palacio prevenido para tan Real, y suntuosa funcion, que era el gran Palacio, y casa frente de Santo Tomè, propia de el noble y docto Cavallero el *Doctor Lugo*, adonde se llegó à mas de una hora de noche, desmentida esta con infinitas luminarias, que ya en ventanas, balcones, y troneras tenia dispuestas la lealtad, y garvo de esta nobilísima Ciudad, como tambien multitud de arcos triunfales iluminados todos hasta el mismo palacio, en donde llegando nuestra Princesa fue recibida de la Excelentísima Señora Duquesa de Alba, de sus Reales Damas, y de las Ilustres Señoras de este antiguo, y noble Pueblo, quienes besandola su Real mano, regozijaron su venida con plausibles festejos, pero todos correspondientes à tan alta, y Real Persona. Fue este grande recibimiento el dia trece de Noviembre de 1543. dia Lunes: estaba dicho palacio donde oy es Porteria de el Carmen Descalzo.

El dia siguiente hizo su solemne entrada el Principe haciendo los Salmantinos la misma salva que à la Princesa, venia Su Magestad acompañado de el Cardenal Arzobispo de Toledo Don Juan Tabera, de el Almirante de Castilla, de el Conde de Benavente, de el Duque de Alba, y de otros muchos Grandes: dexaronse ver los Reales Esposos con riquisimas, y exquisitas vestiduras sembradas de diamantes, perla fina, y de todo genero de piedra preciosa; y practicadas las ceremonias acostumbradas los desposò el Cardenal Tabera, teniendo la honra de ser Padrinos de tan Real funcion los Excelentisimos Duque, y Duquesa de Alba, à que se siguiò un magestuoso sarao completando su glorioso fin el baile los Reales Esposos.

El dia siguiente Miercoles recibieron los Principes las sagradas bendiciones Nupciales de mano de el mismo Cardenal, y en este dia se dignò el Principe de visitàr este general Estudio, solemnizando su visita esta segunda, y sabia Atènas con la fertilidad de sus ingenios.

El dia Jueves quince los dos famosos Vandos de Santo Tomè, y San Benito repartidos en vistosas quadrillas corrieron Cañas, y Toros, siendo uno de los mantenedores el Excelentisimo Señor Duque de Alba.

El Viernes honrò su Alteza con su Real presencia las mas célebres Iglesias, Monasterios, y Colegios de este Pueblo, y el Sabado volvieron los Vandos à solemnizàr los Reales Desposorios de sus Principes, pues dexandose ver costosamente aderezados hicieron Justas, Tornèos, corrieron Sortija, y Parejas, como asimismo el dia siguiente que fue Domingo tornearon à pie, entrando en el Palenque con exquisitas invenciones, y varias apariencias, ayudando mucho à tan festivas aclamaciones la bizarrìa de los Gremios de este Pueblo, quienes con Mascaras, Danzas, y otras diversiones dieron el lleno à lo festivo en obsequio de sus Dueños. Por lo que contentisimos estos se dieron por satisfechos de el amor, y fina lealtad de los
Sal-

Salmantinos , mostrandolo con agradables espresiones, y Reales agradecimientos , y recibiendo orden de su padre nuestro amado Monarca se partieron al siguiente dia diez y nueve para su Real Corte de Valladolid.

§. V.

FUNDACION DE EL CONVENTO

de la Madre de Dios año de 1543.

EN el año de las Bodas de nuestros Principes el mui noble , y sabio Doctor *Don Francisco Loarte*, Catedratico de Prima de Leyes de esta Universidad , y su Esposa *Doña Maria de Castro* no teniendo sucesion determinaron consagràr à Dios su hacienda , fundando el Monasterio de Religiosas Terceras de el Sagrado Orden de San Francisco , dedicado al especialissimo titulo de la *Madre de Dios* , sujetas al Ordinario: han sido , y son Religiosas de mucha santidad , y virtud.

§. VI.

INSIGNE COLEGIO DE LA MAGDALENA

año de 1545.

EMPEZOSE la fabrica de este Insigne Colegio en el año de 1538. acabandose en el de 1545. à espensas de el Illmo. Señor Doctor *Don Martin Gasco* , natural de la Villa de el *Corral de Almaguer* en la Mancha , de la noble familia de *los Gascos* , Doctor en ambos Derechos por esta Universidad , Colegial de San Bartolomé , Canonigo , y Maestre-Escuela de la Santa Iglesia de Sevilla , y electo Obispo de Cadiz , fue Legado de el *Señor Carlos V.* à la Santidad de *Clemente VII.* , de quien consiguió pingues Beneficios para fundàr , y dotàr con la debida decencia à este su Colegio , el que desde el principio de su fundacion fue distinguido y honrado con el epíteto de Insigne , y aun con el de Mayor , como consta por Privilegios Reales , y otros instrumentos , no subsistiendo este renombre por la grande oposi-

sicion de los seis Mayores , como dice Cabrera en su *Osyris Politica* fol. 484. , añadiendo que despues de los seis Mayores sigue el Insigne de *la Magdalena* , y aun esta Universidad en funciones publicas , en que van puestas por orden las Comunidades , da à este Colegio el lugar despues de los quatro Mayores.

Ha conservado , y conserva este Colegio la estimacion , y nobleza de su fundacion hasta el dia de oy , pues jamás han faltado en el Graduados , y Catedraticos en este general Estudio , y siendo por fundacion siete Becas casi siempre han estado completas , oy se hallan aumentadas con Hospederia para los que siguieren la carrera de las Oposiciones , de donde proviene haver dado à la Iglesia , y Monarquia muchos Prelados , Escritores , Consejeros , y Oidores : sobresaliò entre todos el Ilustrisimo *Don Bartolomè de Molino* , natural de Torrecilla de los Cameros , Catedrático de Teologia Moral , y de el Sutil Scotto en esta Universidad , Magistral de la Santa Iglesia de Sevilla , de donde saliò por Obispo de Tuy en 15. de Marzo de 1583. Fue padre de pobres , hizo Synodo , visitò su Obispado varias veces , y en el año de 1585. en la invasion de el Corsario Inglès Francisco Draque sobre las Islas de Vayona , y Vigo de su Jurisdiccion sirviò al Rei con 300. Mosquetèros , ayudando à los Capitanes Pedro Bermudez , y Diego de Cardenas hasta la huida de el Enemigo. Muriò en Enero de 1589. con gran fama.

El Ilustrisimo Señor *Don Sebastian de Figueredo* , Obispo de Cabo verde , y Arzobispo de Veraguas , Escritor , fue de egemplar virtud ; tratase de su Beatificacion : El Ilustrisimo Señor *Don Marcial de Torres* , Obispo de Astorga , con otros muchos asi en España , como en el nuevo Mundo.

Para el Gobierno diò primeramente à *Don Alonso Maldonado* , Consejero de Castilla , à *Don Alonso Gasco* , de el mismo Consejo , à *Don Pedro Gasco* , de el Consejo , y Camara , à *Don Andres Gasco* con la de Prima de Canones , Qidor de Guatemala , *Don Alonso de Espino* , con

con la de Decretales, y Oidor de Panama, *Don Diego Gomez* con la de Volumen, y Oidor de Granada, *Don Juan Garcia Benjumea* Inquisidor de Llerena, y otros muchos.

Escritores: sea el primero el Doctor *Don Gonzalo Suarez de Paz* con la de Visperas de Canones, Regente de la Coruña, escribió la famosa *Praxis Ecclesiastica, & Secularis*: El Doctor *Don Juan de Evas*, de Sacramentis, de *Propositionibus condemnatis*, y de *Sermones*, *Don Alonso de Frias*, y *Zuñiga*, de *Teologia Moral*, y otros; de donde se infiere, que este Insigne Colegio ha desempeñado los eficaces deseos de su Ilustrísimo Fundador.

En este mismo año nuestro Prelado *Don Rodrigo* estando pleiteando en Valladolid sobre etiquetas de Jurisdicción contra su Cabildo, le asaltó la muerte en quatro de Noviembre de 1545. despues de haver regido su Iglesia siete años con grande acuerdo, y discrecion: Yace en la Capilla mayor de el Convento de San Francisco de dicha Ciudad, Panteon propio de los Condes de Castro sus Padres.

CAPITULO LV.

DON PEDRO DE CASTRO VI.

desde 1546. à 1555.



UE nuestro Don Pedro uno de los mas excelentes Prelados, que han condecorado esta Santa Iglesia, porque si miramos à su nobleza, le hallamos ilustrado no menos que con sangre Real de Portugal, è Inglaterra, pues fue hijo de Don Dionis de Alencaster, y de Doña Beatriz de Castro, Condesa de Lemos, y si reparamos à su sabiduria, prudencia, y famosos hechos, la Historia nos lo dirà: Criòse pues nuestro Don Pedro en Portugal cerca de Braganza, en un Monasterio de

Monges Bernardos, vino à Orense en donde tubo por Maestro al célebre Dr. Cadorniga, Canonigo de aquella Santa Iglesia, pasó à Castilla, graduòse en Alcalá, fue Catedrático de Santo Tomàs, y célebre Matemático, y visitando el Cesar aquel Estudio oyò à Don Pedro con gran gusto, y complacencia, y suplicandole le permitiese servirle en el viage, le respondió Su Magestad, que le servia mejor en aquel ministerio, que no le olvidaria: Asi fue, pues antes de embarcarse à Flandes le diò 800. ducados sobre el Obispado de Segovia, y 600. sobre el de Malaga, y de alli à poco tiempo le enviò Real Cedula de este Obispado, de el que tomó posesion en Marzo de 1546.

En este mismo año estando el Cesar en Flandes llamò al Principe su hijo, para que los Flamencos le tratasen, y conociesen como à su Conde, y Señor natural, en cuyo viage fue acompañando à *Don Felipe* nuestro Prelado Don Pedro en calidad de su Capellan mayor, y Consejero, con cuyo motivo transitando por muchas Ciudades, y Pueblos de Alemania tubo ocasion de mostràr su sabiduria, y sobresalientes talentos arguyendo con los Hereges, y confutando sus errores, de suerte que viendose confusos muchos de ellos se convirtieron à nuestra Santa Fè Catolica, pues convencidos con la clara luz de su Doctrina abjuraron su heregia, empleando su Apostolico zelo en los tres años que se mantubo en aquellos Países en predicar, arguir, y convencer hasta los mas obstinados, y dando vuelta el Principe à España se restituyò à su Iglesia año de 1550., en donde es creible no estaria ocioso.

Poco estubo nuestro Prelado en su Iglesia, pues habiendo enviudado nuestro Principe à los dos años de su primera muger la Infanta de Portugal, casò en segundas nupcias con *Maria Estuarda*, Princesa de Inglaterra, y pasando à aquel Reino à celebràr sus Bodas, enviò expreso à llamàr à nuestro Don Pedro para que le acompañase en el viage (tal era la confianza, y satisfaccion que tenia de su persona) y concluidas las

Rea-

Reales Bodas con la correspondiente grandeza se dieron à componer los necesarios puntos de Religion, en cuyo asunto fue nuestro Prelado el que se hizo mas lugar, y en quien cargò todo el peso, pues con frecuentes disputas ya publicas, ya privadas, fue parte de la conversion de muchos, y entre ellos el mas principal por mas venerado de todos el Arzobispo de Gochueste, el que siendo en tiempo de *Henrique VIII.* Canciller Mayor de el Reino havia impreso varios Escritos contra la potestad de el Papa, y Concilios. Pero la gracia, eficacia, y sabiduria de nuestro Prelado pudo tanto que publicamente se convirtió à nuestra Catolica creencia, siendo su conversion egemplo de la de infinitos, y para prueba de que esta fue verdadera, y eficaz, mandò el mismo Arzobispo quemar en publica hoguera todos quantos escritos tenia, y pudo haver à las manos siendo testigos de este solemne acto toda la Corte de Londres, el Cardenal Reginaldo Polo, Legado de el Papa *Julio III.*, todos los Españoles, que havian acompañado al Principe, è infinitos Extrangeros.

Aquí ya vemos desempeñado quanto ofreci en elogio de nuestro gran Prelado, quien volviendo à España en atencion à tanto servicio le premiò *Carlos V.* con el Obispado de Cuenca, el que rigió con universal aplauso por espacio de siete años, muriendo en la visita de su Obispado en la Villa de Parexa en primero de Agosto de 1561. de edad de 55. años: depositòse su cuerpo en la Iglesia de dicha Villa, hasta que en el de 1588. fue trasladado à la Iglesia de Monforte de Lemos, donde yace en el Convento de San Francisco, que fundò.

§. I.

SUCESOS, Y FUNDACIONES EN TIEMPO

de nuestro Ilustrisimo Don Pedro de Castro.

EN el año de 1548. *Don Francisco de Mendoza* Cardenal de Roma, y Obispo de Coria fundò en esta Ciudad el Colegio de la Compañia ya extinguida en

el sitio que oy està el *Real Hospicio de pobres* habiendo estado antes en la *Hermita de Villamayor*, y despues en la casa, y huerta llamada de *Villasandin*, y à beneficencia de los Reyes *Don Felipe III.* y su Esposa *Doña Margarita de Austria* mejoraron de sitio, y casa en donde oy admiramos la Real Clerecia de San Marcos, cuyo vasto, y suntuoso Edificio tardò en erigirse hasta su sola habitacion, que fue en el año de 1665., mas de quarenta años sin las torres, y galerías que en nuestros tiempos hemos visto levantàr; siendo esta maquina motivo justo à la admiracion de los Nacionales, y Extranjeros.

Fueron estrañados de Salamanca estos Padres en tres de Abril de el año 1767. habiendole poseido desde la translacion de aquèl à este 102. años, un mes, y 17. dias. Florecieron en este Colegio hombres santos, y doctisimos con dos Cardenales, que fueron el Eminentísimo *Toledo*, y el Eminentísimo *Lugo*.

§. II.

CONVENTO DE LA PENITENCIA Año 1548.

POR los años de 1400. era esta casa un recogimiento, en donde las desengañadas de el vicio queriendo darle de mano hallaban su mayor sosiego, sirvió en esto muchos años pasando en èl las arrepentidas su vida en delicioso retiro, sin mas orden, profesion, ni regla, que una vida solitaria: Asi corría quando por los años de 1548. *Don Alonso de Paz y Zuñiga*, y *Don Suero Alfonso de Solis*, sugetos de calificada nobleza adjudicando gran parte de sus haciendas, con consentimiento de nuestro Venerable Prelado Don Pedro, le erigieron en Monasterio de el Orden de nuestro Padre Santo Domingo con la advocacion de Santa Maria Magdalena, ignorando los motivos que tubo el Maestro Gil Gonzalez, quando hablando de su fundacion las da el titulo de Religiosas de San Agustin, siendo indubitable, que à lo menos su Havito exterior siempre fue,

fue, y es Dominico, y asi consta de el Libro de las Profesiones.

Ha resplandecido este insigne, y penitente Convento en Religiosas egemplares, ya por su austeridad, ya por sus heroicas virtudes, y muchas de notoria fama, y santidad: tal fue *Soror Ana de Jesus*, que no cabiendo en los espacios de el Convento el buen olor de sus virtudes se difundió por todo el Salmantino pueblo. Imitó à esta divina sierva de Dios *Soror Teresa de la Concepcion*, fue de grande espiritu, y santidad, se dice de ella que en catorce años no puso pie en cama, por estar mas pronta à la Oracion, vigiliass, y tareas de la Comunidad; *Soror Maria Teresa de San Jacinto* se esmeró en el egercicio de todas las virtudes, pero en particular en el culto Divino, y amor à la pobreza, jamás se pudo conseguir de ella, que vistiese cosa nueva, sino lo que las demas desechaban, que lo componia para si: fue Priora diez años, en cuyo tiempo no le faltaron trabajos exteriores, y domesticos; *Soror Antonia de San Francisco* fue zelosa en extremo de la regular observancia, se hallaba Priora quando la Venerable Madre *Soror Teresa Juliana de Santo Domingo* tomó el santo Habito, digna por cierto para nuestra edificacion, honra, y gloria de Dios, y nuestra Catolica Lei hacer breve relacion de su santa, y prodigiosa vida.

Nació esta Venerable en la Mina baxa de el oro en la Provincia de Guinea año de 1676. de Regia Estirpe: Eran sus padres idolatras, adoraban à el Lucero de la mañana, y le doblaban la rodilla; desde que supo hablar nuestra Chicava (que asi se llamaba esta prodigiosa Niña) todo era preguntar por el Criador de todas las cosas, diciendo de el, que era el Dios verdadero, y no el Lucero de la mañana, y solo el hallarle era toda su ansia, y por si lo encontraba gustaba de la soledad, y omitidos varios pasages, sucedió que salió una tarde en busca de este para ella Dios encubierto, tanto andubo que ya cansada se sentó à la sombra de un arbol, y estando divertida llegó un Joven hermoso-

sisimo, y bizarro, que tomandola de la mano la llevó hasta la Marina, y saliendo gente de un Navio la metieron en él, ausentandose de su vista aquel gallardo Joven, siendo entonces la Niña de solos nueve años.

Quieta, y alegre quedó en la embarcacion, y corriendo hasta Santo Tomè desembarcó gustosa, y la bautizaron poniendola por nombre Teresa, de alli vino à Cadiz, y à Sevilla año de 1636., y reparados los dueños de tan larga, y penosa embarcacion, vinieron à la Corte, y reflexionando que Teresa era digno presente para ofrecerle à las plantas de nuestro Monarca *Carlos II.*, así lo egecutaron, quien oyendo el modo, y viendo las alajas, joyas, y adornos, que vestía, la recibió con singular agrado, entregandosela al Excelentísimo Señor Don Sebastian de Toledo, Marquès de Mancera, y este à su Esposa Doña Juliana Teresa Portocarrero, y Meneses, quienes la tubieron en su compañía estimandola como à hija propia; portóse Teresa en el palacio, no obstante su poca edad, con tanta cordura, discrecion, y cristiandad, que se hizo lugar en los corazones de todos, y en particular en el de su ama, que viendo su retiro, oracion, y humildad seguía los consejos de esta niña, que así la llamaba su Excelencia, dando de mano à las visitas cortesanas, y pasando tardes enteras en la Oracion con ella.

Dexo persecuciones domesticas causadas de la envidia, y astucia de el Demonio, que pretendia impedir la virtud, y buenos deseos de la niña: pero es constante, que cuidaba Dios de la vida de Teresa, y no sin algunas maravillas, y prodigios, como ella tambien de la honra, y gloria de su celestial Esposo Jesu-Christo, y de las espirituales medras de su alma, tratóse finalmente de que fuese Religiosa, y por alta disposicion no se pudo componer en parte alguna sino en este feliz Convento, probóse su verdadera vocacion, alcanzando de sí misma una feliz victoria; vino por este tiempo à Madrid un tio suyo, que fue despues Rei de la Mina baxa, empeñóse este en llevarla consigo, alegando fuertes,

y justas razones, y lo hubiera conseguido, si Teresa no cerrando los ojos à el mundo, y poniendolos solo en su amado Esposo hubiera querido: dispuestas pues las cosas para su viage à esta Ciudad despidiendose de los Marqueses con resolucion, y constancia le emprendiò generosa año de 1703., y viniendo por la Villa de Alba à visitàr el cuerpo de Santa Teresa su especial devota llegó à esta Ciudad à principios de Octubre del mismo año: Era entonces nuestro Prelado Don Francisco Calderon de la Barca, à quien està sujeto este Convento de la Penitencia, y dandole quenta las Religiosas para que diese su permiso, por motivos à èl solo reservados, ò lo que es mas cierto, para probàr Dios mas la vocacion de Teresa, permitiò solo que entràse en el Convento como Tercera, y no como Religiosa, reservando à su tiempo dar la profesion como à tal; pero Teresa, que en su humildad no cabian pundonores, quando por hallàr à su Esposo lo dexaba todo, admitiò gustosa quanto la propusieron, siendo esta humilde resignacion motivo, que excitàse al Prelado à mudar de parecer, dandola èl mismo de su mano el Velo blanco en nueve de Noviembre de 1703., dandola asimismo la profesion à los ocho meses, faltandola por la via regular quatro, que asi muda à el pecho humano la divina providencia. Sacrificòse esta víctima con los tres solemnes votos en veinte y nueve de Junio de 1704.

Gozosa Teresa emprendiò su espiritual carrera con aquel fervor, y aliento, que prometia su perfecta, y probada vocacion, siendo un dechado, y perfecto egemplar de virtudes: fue su humildad tan heroica, que olvidada de si misma servìa à todas las Religiosas aun en los oficios mas humildes, y baxos: En la fé fue mui excelsa, ardiente en la esperanza, y fervorosa en la oracion, y caridad, y de el sumo fuego, y amor de Jesu-Christo, que animaba el pecho de Teresa, provenìa el amor, y compasion de sus progimos, fue de suma tolerancia en los trabajos, de una medita-

cion

cion continuada, de voluntaria pobreza, de una angelica castidad, de una ciega obediencia à sus Prelados, y finalmente la dotò Dios con el don de profecia comprobada en muchos lances, como consta en su prodigiosa vida, y muerte, que escribió el Reverendo Padre Don Juan Carlos Miguèl de Paniagua, Lector de Theologia, y Rector de su Colegio de San Cayetano de esta Ciudad.

Asi consumò su vida esta V. Madre con grande egemplo de virtud, y santidad, confirmada con exemplos, y maravillas à los 72. años de su edad en 7. de Diciembre de 1748., pusose sobre su sepultura el Epitafio siguiente:

Aqui yace la casta, la pura, la inocente, y mortificada Paloma en el alma, nació Reina, y murió Esclava, pero por Esclava Reina, Reina por que reinò en si propia, buscas donde pasagero? pues imitala, y sabrás donde: su cuerpo aqui yace, su alma espero vive en donde por una eternidad sin fin requiescat in pace. Amen.

§. III.

COLEGIO DE LOS HUERFANOS

año de 1550., ò acaso antes.

EL Ilustrisimo Señor Don Francisco Solís Quiñones y Montenegro, del Consejo de Su Magestad, Obispo de Bañaria, à quien los Romanos llamaban *Balneum Regium*, Cavallero de el Havito de Santiago, Secretario de la Santidad de Paulo III., Governador de Roma, y electo Arzobispo de Tarragona fundò en esta Universidad el Colegio de la Purisima Concepcion (vulgo *Huerfanos*) en el año de 1538. segun algunos, con amplisimos Privilegios concedidos por dicho Paulo III., y confirmados por otros Sumos Pontifices, pero con especialidad à su Capilla, pues apenas hai dia en el año

que no se gane Indulgencia plenaria rezando en ella la Estacion , y asimismo el poder decir Misa en ella à puerta abierta , y toque de campana en tiempo de Entredicho , como el que su Rector tenga facultad de absolver de toda irregularidad , exceptuando la Bigamia , y el homicidio voluntario.

Componese este Colegio de Niños Huerfanos , à quienes despues de sustentarlos , los educan en Gramatica , Artes , Teologia , ò Derechos segun su inclinacion , pagandoles su Preceptor , Pasantes , y demas sirvientes ; cuida de todos un Rector Presbytero , sugeto de letras , madurez , y prudencia , à quien nombra el Patrono de dicho Colegio : Tiene la especialidad este Colegio , que solo el , y el de Trilingue conservan la clausura , y regularidad de vida , que sus Fundadores en sus Constituciones establecieron , para separar la juventud de los peligros , à que està expuesta en un general Estudio , por lo que este Colegio ha dado copioso fruto de sugetos benemeritos à las mayores Dignidades , y sin embargo que se ha perdido la memoria de muchos Varones illustres por el poco cuidado que han tenido los Colegiales , solo dire algunos , cuyas inscripciones constan por los Victores puestos en las paredes de dicho Colegio , y sea el primero el Reverendísimo , è Ilustrísimo *Don Fr. Francisco Reluz* , Salmantino , de el Orden de Predicadores , con la de Prima de Teologia Jubilado en esta Universidad , Confesor de la Magestad de *Carlos II.* , è Inquisidor de la Suprema : El Ilustrísimo Señor *Don Fr. Teodosio Alva* ez Obispo de Canarias : El Ilustrísimo Señor *Don Fr. Fulgencio Merino* Arzobispo de Granada : El Doctor *Don Juan de Puga y Feijoo* con la de Prima de Leyes en esta Universidad , Presidente de el Real Consejo de Santa Clara de Napoles , y Consejo de el Supremo de Italia , Varon erudito , como acredita su Obra en Derecho Civil : El Doctor *Don Francisco Zamora* , Salmantino , Regidor perpetuo de esta Ciudad , con la de Prima de Canones de esta Universidad , y Canonigo Doctoral en esta Santa Iglesia , y otros muchos sin los que en

nuestro tiempo existieron, y existen, quales son: El Ilustrisimo Señor *Don Fr. Estevan Noriega*, Salmantino, General de el Orden Premonstratense, y Obispo de Solsona: El Ilustrisimo Señor *Don Pasqual de los Herreros* Inquisidor de el Santo Tribunal de Zaragoza, y despues de la Suprema, y Obispo de Leon año de 1762.: El Señor *Don Juan Alonso Gascon*, Provisor, y Canonigo de Villafraanca, Doctoral de la Santa Iglesia de Orense, Capellan de Honor de Su Magestad, y su Doctoral, y Juez de la Nunciatura; y otros.

En el año de 1550. murió en el Monasterio de Religiosos Bernardos de *Morenuela* Frai Benito de Salamanca hijo de esta Ciudad, y Religioso en él; cuentan sus Cronicas que el ultimo dia de su vida se levantò mui temprano, cerrò su Celda, y entregò la llave à un Religioso, diciendole, componedla, que no he de volver à ella: baxò à la Iglesia, ocupòse en ayudar Misas, y en la ultima, que la dixo el Abad, recibió la sagrada Comunión, y en este convite entregò su espiritu à el Señor, quedando su cuerpo inmovible de rodillas, con las manos levantadas al Cielo, esparciendo por la Iglesia un olor suavisimo, de que admirados los Religiosos le aclamaron por Santo, y como tal le veneran oy dia teniendo señalada su sepultura.

Tambien en dicho año murió en esta Ciudad el erudito, y famoso Historiador *Juan Baseo*, noble Flamenco, que escribió nuestra Española Historia, con otras elegantes Obras: yace en el Colegio de la Veracruz de Mercenarios Calzados, y en su sepultura pusieron el Epitafio siguiente:

Conditur hoc Tumulo Flandra de Gente Baseus

Salmanticensis gloria Gymnasii:

Ergo jacent Mussæ, ingenium, facundia linguæ,

Et cum sincera religione fides.

Por los mismos tiempos tambien murió en esta Ciudad el famoso *Hernando* llamado *el Pinciano*, Varon señalado por su literatura.

S. IV.

COLEGIOS MILITARES DE ALCANTARA
y Calatrava año de 1552.

EN el año de 1552. de orden, y mandado de nuestro Monarca el Emperador *Carlos V.*, y baxo su proteccion se fundaron los Imperiales, è Ilustres Colegios de las Militares Ordenes de Alcantara, y Calatrava, que tanto fruto han dado à sus Ilustres Ordenes, à toda España, y à la Iglesia. De el Colegio de Alcantara salió el Ilustrísimo Señor *Don Juan Roco, y Campo frio* Obispo de Zamora, Badajoz, y Coria, acompañò al Cardenal Alberto en su viage à Flandes, logrando la entera confianza de su Alteza, fue Visitador de esta Universidad, dexò à el Colegio su esquisita Libreria, y 500. ducados.

Asimismo el Colegio de Calatrava diò al incomparable Varon *Don Fernando Suarez de Figueroa*, Catedratico de Teologia en esta Universidad, Prior de Calatrava, Obispo de Canarias, y de Zamora; conocimos en nuestros tiempos al Doctor *Don Francisco Dueñas, y Peralta*, de el Gremio, y Claustro de esta Universidad, y su Catedratico de Prima en Canones, salió con Plaza en Indias, ayudò mucho à la gran fabrica de su Colegio empezada en este mismo siglo, Edificio que, si se perfecciona segun su planta, competirà con los mas suntuosos de este Pueblo.



CAPITULO LVI.

DON PEDRO DE ACUÑA,

electo Obispo de Salamanca año de 1555.

IN embargo, que *Don Pedro Acuña* no pertenece à el Catalogo de nuestros Prelados, porque aunque electo no tomó posesion de su Silla, con todo es digno de que hagamos mencion de el, lo uno porque honró con sus meritos à dos respetables Comunidades de esta Ciudad; y lo otro porque su epoca nos aclara la de su antecesor *Don Pedro de Castro*, y la de su sucesor *Don Francisco Manrique*, quitandonos toda duda. Nació pues *Don Pedro de Acuña* en Aranda de Duero, sus padres *Don Manuel Vazquez de Acuña*, y *Doña Isabèl de Avellaneda*: tomó Beca en el de San Bartolomé: Doctor en esta Universidad, y Catedratico de Instituta, salió para Oidor de Valladolid, fue de el Consejo de Ordenes, y de la Suprema Inquisicion, despues fue creado Obispo de Astorga año de 1548., asistió al Concilio de Trento, hallóse en la sesion 13. 14. 15. hasta el año de 1559. en el que se suspendió el Concilio por las guerras, y volvió à su Iglesia, y celebrò Synodo Diocesano el año de 1553. tubo Pleito con su Cabildo, pasó à Valladolid à su defensa, y vacando esta Silla por ascenso de *Don Pedro de Castro* promovido à Cuenca, ò à ultimos de 1554. ò à principios de 1555., le trasladò el Emperador à Salamanca, pero antes de tomar posesion de su Silla murió en su Patria Aranda, en donde fundò un Colegio para sus Paisanos, falleció en veinte y quatro de Septiembre de el referido año.

§. I.

FUNDACION DE PADRES MINIMOS

de San Francisco de Paula año de 1555.

EN esta vacante, que durò nueve meses, es à saber de 24. de Setiembre de el año de 55. hasta 15. de Junio de 56. (en el que fue elegido por nuestro Prelado *Don Francisco Manrique*) siendo Provisor, y Vicario General de este Obispado el Doctor *Gallo*, Canonigo de esta Santa Iglesia, y Obispo que fue de Orihuela, El Rmo. Padre Maestro *Fr. Juan Italiano*, tercer Provincial de Castilla de el Sagrado Instituto de Padres Minimos de San Francisco de Paula en 29. de Junio de el referido año de 55. diò principio à la fundacion de un Colegio de su Orden en esta Ciudad, comprando el sitio la Provincia con licencia de la Ciudad, y de dicho Provisor, como tambien para pedir limosnas en ella, y en su Obispado, con cuyo sufragio se empezó, y continuò dicha Obra, ayudando la magnifica liberalidad de nuestro Prelado *Don Francisco Manrique*, como tambien la de el Excelentísimo Señor *Don Francisco Brochero de Añaya y Paz*, natural de esta Ciudad, de el Orden Militar de San Juan, Capitan General de las Galeras de España, Italia, y Malta, Gran Baillo, y Prior de Castilla, Consejero de Guerra, y Almirante de la Mar, quien ganando Bula para poder testar, fundò, è hizo à sus espensas su Iglesia, y Capilla mayor, dando para ayuda de lo restante 10000. ducados, y agradecida la Provincia à tanta fineza le correspondiò con el Patronazgo de este Ilustre Colegio, en donde yace enterrado en su Capilla mayor à el lado del Evangelio en un magnifico sepulcro, que pocos años hace se hizo labrar hermosamente de relieve en la misma pared de dicha Capilla, es carga de esta Comunidad despues de encomendar à Dios à dicho Fundador, enterrar à los Señores Colegiales de el Militar Orden de San Juan, à quienes tambien beneficiò en vida, como asimismo à los Capitanes de Navio, que falleciesen en esta Ciudad.

Des-

Desde sus principios este Ilustre Colegio se incorporò con la Universidad por medio de Matricula, para gozàr de sus Privilegios, asistiendo sus Colegiales à este general Estudio à escribir sus materias, y aunque no ha tenido, ni puede tener algun Graduado por prohibirlo su Santa Regla, con todo ha mantenido, y mantiene dos Lectores de Teologia, y un Maestro de Estudiantes para los particulares Años, y ejercicios literarios de la Comunidad: Componiase esta antes de veinte y quatro à treinta Religiosos entre Lectores, y demàs Conventuales, oy solo tiene de diez y ocho à veinte Individuos.

Han salido de este Insigne Colegio todos los que han florecido, y florecen en su Provincia, pues segun constante estilo de ella sin tener los dos Años mayores, y menores en estas Escuelas, no pueden pasar à ser Lectores, de lo que proviene haver dado no solo à la Religion, sino à la universal Iglesia sugetos que han merecido justas veneraciones asi por sus virtudes, como por sus escritos.

El primero que tiene derecho à nuestra memoria es el Ilustrisimo Señor *Don Gonzalo Angulo* Obispo de Venezuela en la nueva España; como tambien el Ilustrisimo Señor *Don Fr. Luis de Cañizares* Obispo de Guatemala, y Virrei de el Perú: El Ilustrisimo *Don Fr. Francisco Palanco* Obispo de Jaca, y Escritor: El Ilustrisimo *Zuazo*, electo de Orense, de especial humildad, pues al oir que ya no faltaba cosa para su consagracion dixo en alta voz à un Crucifixo, que tenia delante: Señor, sino ha de ser para honra, y gloria vuestra, quitadme la vida. Fue esto el Martes por la noche, y à la mañana siguiente dia quatro de Abril de 1736. le diò un accidente, à cuya entrada pronunciò: *miserericordias Domini in aeternum cantabo*, y con esto privado de sentido murió aquella tarde.

Ha dado à su sagrada Religion dos Generales; al Rmo. Padre *Fr. Matias Chico*, y à *Fr. Pedro Meni*, tres Vicarios Generales, muchos Visitadores Apostolicos

cos de otras Provincias , gran copia de Escritores , y entre ellos el Rmo. *Fr. Lucas de Montiza*, Cronista General de todo el Orden , Autor expositivo , que estando exponiendo aquellas palabras de Job : *Quare precipitas me?* quedò de repente muerto , era Varon de singular virtud.

Tambien florecieron en este amèno Colegio dos hermanos naturales de esta Patria : el doctisimo y gran Predicador *Fr. Alonso de Herrera* , Visitador dos veces de la Provincia de España , fue electo Obispo de Castelmor, el que renunciò por el retiro de su celda. El otro cuyo nombre ignòro fue Lector de Teologia , Calificador de la Suprema : como tambien en nuestro tiempo floreciò nuestro Paisano el Rmo. Padre *Fr. Domingo Ubalà* , gran Teologo , y Provincial de Castilla.

Posèe , y se venera en esta Iglesia la devota Imagen de nuestra Señora de la *Soledad* , mandada hacer à expensas de la Serenisima Infanta , y Reina *Doña Isabel de la Paz* , y fabricada por el célebre Escultor *Becerra* , compañera de la que se venera en el Convento de la *Victoria* de la Corte de Madrid.

El año de 1661. en 24. de Junio dia de San Juan Bautista se levantò una tempestad tan furiosa de truenos, y relampagos con tan terrible estruendo que amenazaba à reducir à cenizas la Ciudad con los rayos , y centellas que caian ; estando en este conflicto se oyò en el Arabal de la puerta de Zamora , y este Convento que la Estatua de piedra de San Francisco de Paula , que està sobre la porterìa de este Colegio , empezò à llamàr à grandes voces à la nube diciendo : Hermana nube en caridad à mi Convento , y obedeciendo la nube disparò tanto rayo que le abrasò , y arruinò , pero con tan singular prodigio que ninguno recibì el mas leve daño , teniendo todos lugar para huir , y lo que es mas , que un muchacho , que se detubo al toque de las Campanas , sin saber como se hallò puesto en salvo en la gran playa que hai de este Convento à la referida puerta de Zamora , por lo que desde entonces adquiriò el re-

nombre de el Niño de el milagro , en señal de tanto prodigio hizo la Comunidad voto de disciplina la Vispera de San Juan , y Maytines à media noche,

CAPITULO LVII.

DON FRANCISCO MANRIQUE II.

desde 1556. à 60.



UE Don Francisco hijo de Don Pedro Manrique de Lara , y de Doña Guiomar de Castro , Duques de Naxera , en donde nació el año de 1503. , muerto el Duque su padre le llevó à Burgos su tío el Arzobispo , y en el tiempo de las Comunidades le envió à defender su

Patria con 300. hombres de armas , en lo que se portò tan valerosamente , que dexò pacífica toda aquella comarca , y à devocion de el Emperador , quien le tubo siempre mucho amor , y deseando premiarle , le mandò que dexando la Milicia siguiese el Estado Ecclesiastico con el titulo de su Capellan mayor. Gustaba mucho Su Magestad de oir su Misa por la venerable presencia de que Dios le dotò , y por el grave , y modesto modo de decirla . Fue à Francia à tratàr de paces con el Rei Francisco , y volviendo con buen despacho fue hecho Obispo de Orense , de el que tomó posesion en once de Diciembre de 1542. , con cuyo caracter acompañò al Infante Don Fernando , hermano de nuestro Don Carlos , quando pasó à coronarse Rei de Ungría , y Bohemia. Fue por Alemania , y viò todos aquellos vastos Países , y volviendo à Italia asistió al Concilio de Trento , y suspenso este por las guerras se retirò con otros muchos Prelados à estos Reinos , en cuyo regreso vacando esta Silla por muerte de Don Pedro Acuña fue presentado à ella nuestro Don Francisco , de la que tomó posesion en quince de Junio de 1556. en cuyo año se hallò en el recibimiento que se hizo à

ques-

nuestro Monarca en Laredo , quando huyendo de el mundo venia à retirarse à su elegido Monasterio de San Justo , sito junto à el Lugar de Quacos en la vera de Plasencia , despues de haver gloriosamente renunciado todos sus Reinos , y Señorios.

Como asimismo de allí à dos años acompañò à la Reina Doña Leonor , que pasaba à la Corte de Lisboa à visitàr à su hija , y nuestra Infanta Doña Maria Reina de Portugal , de donde se infiere lo apreciado , y estimado que era nuestro Prelado de las Personas Reales ; no siendolo menos de sus propias ovejas , haciendose acreedor de tanta estimacion por sus relevantes prendas de liberalidad , franqueza , y caridad , acudiendo al remedio de todo necesitado , para lo que tenia lista , y nombre de todos los pobres de su Obispado , leyendola , y repasandola muchas veces para que no se le olvidasen , llegando el caso de visitàr à algunos en sus casas , como tambien à los Hospitales , no haviendo alguno à quien no alcanzàse su beneficencia , haciendo lo mismo con los Monasterios pobres.

Crecia en este tiempo la primorosa fabrica de nuestra Catedral , y con tan riguroso empeño que se logró ver formada su mitad hasta el primer arco de el Crucero , y aunque con indecibles ansias deseaban su ultimo remate , para remedio de ellas se contentaron por entonces con trasladar de la Iglesia antigua à la nueva los Divinos Oficios , para lo que prepararon una pared que dividiese lo que precisamente havia de servir al divino culto , poniendo arrimado à ella un Altar portátil , decente estancia para colocàr en èl el Trono de nuestro Dios Sacramentado , cuya magestuosa , y solemnisima translacion se hizo con el respetuoso , y grave sequito de nuestro Ilustrisimo Prelado , Ilustre Cabildo , Real Clerecia , venerables Religiones , y Parroquias con sus Santos Patronos , en donde iban sus Feli-greses , y la mas distinguida nobleza , con el numeroso concurso de Ciudadanos , y forasteros que atraídos de la fama concurrieron à hacer mas plausible el regocijo,

y en memoria de tanto dia se puso en un angulo de la pared en una piedra esta inscripcion.

Pio IV. Papa: Philippo II. Rege: Francisco Manrique de Lara Episcopo ex vetere ad hoc Templum facta est translatio XXV. Martii anno MDLX.

En el referido año de 1560. el Ilustre Señor *Don Jaime Lopez Rano*, Canonigo de esta Santa Iglesia fundò à sus espensas el santo Hospital, que llaman de nuestra Señora de el Amparo, viniendole pintado el nombre, pues en realidad lo es de todos los pobres así forasteros, como consistentes en esta Ciudad, dandoles alvergue para pasar las noches, y tambien porque en èl se curan en todo tiempo aquellas enfermedades que por lo regular le tienen determinado, dandoles cama, alimento, Medico, Cirujano, Botica, y sirvientes con su Capellan que les dice Misa, administra Sacramentos, cuida de el aséo de los enfermos, y de la limpieza de el Alvergue de los pobres. Gobiernase por veinte y quatro nobles Diputados, à cuyo cargo estan las rentas, su cobranza, y distribucion; y por tener oy cortas rentas los Diputados por turno mantienen à los pobres.

En este mismo año se celebrò en esta Ciudad el Capitulo general de San Francisco, sucediendo aquel tan memorable, y famoso caso de que *Don Garcia Rodriguez*, Canonigo, y Arcediano de esta Santa Iglesia sustentò à todos los Religiosos que vinieron à este referido Capitulo con la magnificencia, que queda ya demostrada.

Finalmente en el mismo año nuestro Illmo. Prelado *Don Francisco* fue promovido à la Santa Iglesia de Sigüenza, y partiendo à su residencia murió en Toledo en el mes de Setiembre de edad de 57. años: yace su cuerpo depositado en el Capitulo de el Real Convento de San Francisco de dicha Ciudad, llamado San Juan de los Reyes.

CAPITULO LVIII.

D. PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA VII.

desde 1560. à 74.



UESTRO Prelado Don Pedro fue natural de Guadalupe, hijo de Don Iñigo Lopez de Mendoza, y de Doña Isabel de Aragon, Duques de el Infantado, y de la primera Grandeza de España, vino à cursar à esta Universidad, siendo Rector de ella. Pasò despues à la

de Alcalà, en donde se graduò de Licenciado en Canones, diòle el Señor *Felipe II.* la Abadìa de Santillana, con el Arcedianato de Talavera en la Santa Iglesia de Toledo, y poco despues por ascenso de Don Francisco Manrique fue presentado à esta Silla nuestro Prelado Don Pedro, de la que tomò posesion en seis de Agosto de 1560., se consagrò en su Patria siendo uno de los consagrantes nuestro Prelado Don Pedro de Castro, Obispo que era de Cuenca, consagrado vino à regir su Iglesia por el mes de Octubre de el mismo año; la primera accion que hizo fue convocar à Synodo Diocesano, el que se tubo en la Capilla de Santa Catalina *intra Claustro* de esta Santa Iglesia por el mes de Noviembre, en el que se confirmò lo actuado en el congregado por su antecesor el Ilustrisimo Señor Don Fr. Diego de Deza, añadiendo algunos Decretos utiles, y convenientes segun las circunstancias de el tiempo, y reformando abusos que se havian introducido.

Haviendose logrado la universal paz de la Europa entre los Principes Cristianos, la Santidad de *Pio IV.* zeloso del bien de su rebaño convocò à la continuacion de el General Concilio de Trento à todos los Prelados de el Orbe Cristiano en el año de 1562., en cuya consecuencia nuestro Ilustrisimo de mandado de *Felipe II.* partió à dicha Ciudad, hallandose en las ultimas Sesiones hasta la total conclusion de el Concilio, que fue

à el año siguiente de 1563., mereciendose las atenciones de todos los Conciliares, y en particular la de el Sumo Pontifice.

§. I.

COLEGIO DE SANTA MARIA
de los Angeles.

EN el año de 1563. estando nuestro Prelado *D. Pedro* en la Ciudad de Trento, el célebre Maestro *Don Geronymo de Arce*, Canonigo, y Tesorero de la Santa Iglesia de Segovia, y Catedrático de Visperas en Canones en la Sapiencia Romana fundò en esta Universidad para mejor instruccion de la juventud el Insigne Colegio de nuestra Señora de los Angeles; dotòle con suficiente renta para quatro Colegiales, y sus precisos sirvientes, de el que han salido sugetos dignos de honorificos empleos; como el Ilmo. Señor *Don Pedro Tablero* Arcediano de Abila, y Obispo de Zamora: El Ilustrisimo Señor *Don Martin Carrillo* Obispo de Osma, y Arzobispo de Granada: El Ilustrisimo Señor *Don Gonzalo Sanchez* Obispo de Mondoñedo: El Ilustrisimo Señor *Don Francisco Salgado Taiboada* Obispo de Segovia, y de Jaen: *Don Albano de Quirós*, y *Tineo* Inquisidor de Lima, Embaxador extraordinario à el Imperio, Plenipotenciario por la Magestad de *Carlos II.* en las paces generales entre Españoles, Franceses, Ingleses, Olandeses, è Imperiales en especial hechas en Risvvik en la Haia año de 1697. *Don Pedro Escalante* Oidor de la Coruña: *Don Antonio Nieto* Oidor de Sevilla: *Don Diego Calviche* de Valladolid: *Don Juan Martinez* Inquisidor de Barcelona: *Don Joseph Escls* Fiscal de el Consejo de Cruzada, y otros.

§. II.

CONVENTO DE SAN ANTONIO,
extra-muros de esta Ciudad.

EN el siguiente año de 1564. vino nuestro Ilustrisimo *Don Pedro* à su Iglesia, y se hallò en la consagracion de la de San Antonio Religiosos Recoletos de

de el Orden de nuestro Padre San Francisco de la Provincia de Santiago, siendo un taller precioso en donde se perfeccionan los Novicios de el Convento grande, fundaronle à sus espensas *Francisco de Parada*, y su muger *Ana Martinez*, vecinos de esta Ciudad, dicese que gastaron en su fabrica mil y quinientos escudos de oro, fueron sus herederos el Mariscal Don Luis Nuñez de Prado, y su esposa Doña Geronyma de Saavedra no solo en los bienes sino tambien en la devocion à esta Santa Casa, debiendose su perfeccion à tan devotos bienhechores. Fueron tambien Fundadores de el Convento de Madres Franciscas.

Retiranse à este Convento, ò bien à escribir, ò ya à estudiar ò à egércicios espirituales los sujetos mas doctos de la Provincia.

§. III.

CONCILIO PROVINCIAL SALMANTINO V. año de 1565.

A CABADO, y publicado el Concilio General de Trento, en uno de sus decretos se mandaba à cada uno de los Arzobispos de toda la Cristiandad, que convocàsen à Concilio Provincial à los sufraganeos de sus Metropolis para mayor inteligencia de todo lo actuado en el referido de Trento, en cuya atencion *Don Gaspar de Zuñiga, y Abellaneda*, dignisimo Arzobispo de Santiago convocò à todos los Señores Obispos de su Metropoli, y por especial comision à los esentos de Oviedo, y de Leon, señalandoles à todos por lugar, ò por turno à esta Ciudad, como en donde se han celebrado siempre los Concilios Provinciales, y al mes de Setiembre de el año 1565., en cuya atencion se juntaron en dicho mes en esta Ciudad todos los Señores Obispos a excepcion de el de Coria, que vacaba por entonces, con las personas ilustres de los Cabildos, Abades, y Prelados de las Religiones consistentes en todo el Arzobispado congregados segun antigüedad.

Juntos todos los Padres el dia ocho de Setiembre del referido año dedicado à la Natividad de nuestra Señora se ordenò general, y solemne Procesion desde la Parroquial de San Martin hasta la Santa Iglesia Cathedral, en la que iban el Señor Arzobispo, y demas Obispos con sus Mitras, y Capas, solo el nuestro iba de Pontifical, porque havia de celebrâr, acompañaban este Ilustre Cabildo, y Real Clerecia, Religiones, y Procuradores por las Iglesias Catedrales, y Colegiatas de toda la Metropoli, y Provincia.

Llegando à la Santa Iglesia Cathedral se pusieron todos en sus correspondientes sitios empezando la Musica à entonar la Misa, que nuestro Ilustrisimo cantò con toda solemnidad, acabada, y precedidas las ceremonias acostumbradas el Señor Arzobispo como Superior, Cabeza, y Presidente de el Concilio hizo una docta Platica; finalizada se mandò leer en voz alta el Decreto de el General Concilio de Trento, dando con esto principio à la primera Sesion de el Concilio Provincial y V. Salmantino, siendo Papa *Pio IV.*, y Rei de España *Felipe II.* Declarando el Señor Arzobispo ser la Ciudad de Salamanca lugar oportuno para la celebracion de este Concilio para la reforma de abusos, adelantamiento de la disciplina Ecclesiastica, y buen gobierno de la Metropoli, consintieron todos los Padres de el Concilio, pasaron à hacer la protesta de la Fè Catolica Apostolica Romana, la que hecha, y jurada se diò fin à la primera Sesion.

Celebròse la segunda Sesion en veinte y ocho de Abril de 1566., y haviendo en el interin pasado à mejor vida la Santidad de *Pio IV.* fue colocado en su lugar la Santidad de *Pio V.* Celebròse la tercera, y ultima Sesion en veinte y seis de Mayo de el mismo año, en la que se establecieron utilisimos Decretos para el espiritual aprovechamiento de la Republica Cristiana, dandose fin con esto al Concilio. Para lo que el Señor Arzobispo subido en lo mas alto de las gradas de el Altar mayor, sentado en su Silla con Capa, y Mitra dixo en alta voz:

Re-

„ R. R. P. P. acabado es el Concilio Provincial Compostelano , id en paz , y vosotros „ R. R. Procuradores de las Iglesias id con la bendición de el Señor ; „ y dandosela en particular à cada uno dentro de pocos dias se partieron à sus Iglesias. Los Señores Obispos , que se hallaron à este Concilio, por sus nombres son los siguientes:

El Señor Don Gaspar de Zuñiga Arzobispo de Santiago, y Presidente de el Concilio.

<i>D. Juan de San Millan Obispo de Leon.</i>	(	<i>D. Geronymo Velasco de Oviedo.</i>
<i>D. Pedro Ponce de Plasencia</i>	(	<i>D. Diego Sarmiento de Astorga</i>
<i>D. Pedro Gonzalez de Salamanca.</i>	(	<i>D. Alvaro de Mendoza de Abila.</i>
<i>D. Francisco Delgado de Lugo.</i>	(	<i>D. Juan de Rivera de Badajoz.</i>
<i>D. Diego Torquemada de Tuy.</i>	(	<i>D. Diego Simancas de Ciudad Rodrigo.</i>
<i>D. Juan Manuel de Zamora.</i>	(	<i>D. Fernando Tricio de Orense.</i>
<i>D. Fr. Pedro Maldonado de Mondoñedo.</i>	(	<i>Vacaba la Iglesia de Coria.</i>

Fue nuestro Don Frai Pedro , uno de los que firmaron, natural de Salamanca de la noble familia de los Maldonados , renunciò el Siglo por la santa , voluntaria pobreza. Floreciò en santidad , y letras , por lo que mereciò ser Confesor de la Emperatriz. Fue Obispo de Mondoñedo , y siendolo asistiò al Concilio de Trento , y à este Provincial Salmantino , y al regreso à su Iglesia muriò en el Convento de Bernardos de Moreruela , cuyos RR. Padres pusieron en su sepulcro el Epitafio, que dice:

Aqui yace Don Frai Pedro Maldonado Obispo de Mondoñedo , falleciò en 2. de Julio año de 1566.

Yà dexàmos anotado como para asegurar las Reliquias de el santo cuerpo de nuestro sagrado Apostol San Juan de Sahagun se viò obligado el Prior , que era entonces

Fr.

Fr. Juan de Sevilla , à encerrarlas en una arca de piedra pasandolas à otra parte no lejos de su sepultura , cuya arca cabando por casualidad en el cimientto de la Capilla , que fundò Doña Ana de Abarca , en diez y seis de Noviembre de el año de 1533. fue hallada , en cuya vista el Suprior Fr. Diego de Plasencia , y demas Religiosos dieron noticia de el hallazgo , por lo que la devocion Salmantina inflamada de amor à su Santo Apostol , Patrono , y Abogado dispuso hacer un decente Tabernaculo para depositar tan sagradas Reliquias , y elevado sobre su sepultura celebraron la solemne translacion en seis de Agosto de 1569. asistiendo à tan célebre , y festiva funcion en ausencia de nuestro Prelado Don Pedro su Reverendo Provisor el Doctor Don Luis de Alcocer , su sobrino Don Juan de Mendoza , Canonigo , y Prior de esta Santa Iglesia , Cardenal de la Santa Iglesia Romana que fue despues en esta famosa Universidad , el Colegio de San Bartolomé con su Rector el Doctor Rueda , Nobleza , y Plebe , la que se hizo con toda la magnificencia , que se dexa discurrir de tan sublime acompañamiento , en donde al presente se venera el rico Tesoro de su santo cuerpo con una inscripcion latina al rededor de dicho Tabernaculo que dice :

Augustiniani Salmanticenses ex stipe , quam Populus contulit , Joanni Sahaguni viro dum vixit sancto , à morte miraculis claro posuere.

S. IV.

CONVENTO DE LAS MADRES CARMELITAS

Descalzas año de 1570.

LEGO à esta feliz Ciudad Santa Teresa de Jesus en treinta de Octubre de el año de 1570. diò parte de su llegàda à un buen hombre llamado Nicolàs Gutierrez , quien de antemano tenia buscada una casa à el arroyo de Santa Isabèl antes de lle-

llegàr al puentecillo por donde vamos à la calle de la peña de arriba à San Juan de Barbalos, al presente esta casa es conocida por *de Santa Teresa*, en atencion à que fue la primera morada de la Santa en este Pueblo, havia sido habitada de Estudiantes, pero estaba ya desauiciada, por lo que Nicolàs Gutierrez trabajò lo bastante para que en el dia entràse en ella Santa Teresa, y su Compañera Maria de el Sacramento, que fue la Vispera de todos los Santos.

En cuya noche cuenta la Santa con su acostumbrada gracia el gran miedo de su Compañera, originado de que como aquella casa era grande, y havia sido morada de Estudiantes pusosele en la cabeza no se huviese quedado alguno escondido dentro, consolòla la Santa diciendo, que era un disparate pensàr en aquello, y que ademàs ellas estaban encerradas en su quarto: Pero ella sin embargo insistia diciendo: y si yo me muriera aquí què hicierais vos? respondió la Santa, hermana de que eso sea pensarè lo que he de hacer; aorà dexenos dormir: tubieron mucho que hacer aquel dia en limpiar, y asear la casa, y poner el Altar con la debida decencia para decir Misa, como en efecto se dixo la primera el dia de todos Santos de el mismo año, en cuyo dia las Ilustres Señoras de Santa Isabel dieron muestras de la generosidad de sus Fundadores, pues las enviaron copia de ropa, de sustento, y de otros muebles, no solo para la Santa, y Compañera, sino tambien para las Monjas que esperaban.

Con efecto vinieron de allí à poco tiempo las Madres siguientes: por Priora la Madre *Ana de la Encarnacion*, Supriora la Madre *Maria de Christo*: Novicias *Ana de Jesus*, *Juana de Jesus*, è *Isabel de los Angeles*. En este tiempo fue llamada la Santa Madre al Convento de Abila para componer ciertas diferencias, por lo que le fue preciso partirse, caminando con mucho desconsuelo por no dexàr en su nueva fundacion colocado el Santisimo Sacramento, y juntamente que iban experimentando en aquella casa por ser humèda, y fria bastan-

tes incomodidades: pero quiso Dios que en el intermedio de la ausencia de la Santa la Madre Priora, y Supriora trataron con un Cavallero de esta Ciudad, llamado *Don Pedro de la Vanda*, que les daría una casa, que aunque era de Mayorazgo sacaría la Real Cedula à su costa, era sita esta casa à la calle de los Dotrinos, incorporada oy en el Convento de las Madres Augustinas al frente de el Mirador de las Monjas Terceras de San Francisco llamadas de la Madre de Dios.

Y no obstante que para entrar en ella era preciso gastar mil ducados, con aviso de la Santa empezaron à levantar paredes, y otras disposiciones, en tanto vino la Santa acompañada de su buen Capellan Julian de Abila en el año de 1574., fue al punto à registrar la obra, y hallò que trabajando bien no podian habitar, ni pasar à ella hasta el dia de San Miguèl de Setiembre de el mismo año, como en efecto se publicó para aquel dia la translacion, y exposicion de el Divino Sacramento en la nueva Capilla: Sucedió pues que la mañana de aquel elegido dia amaneciò lloviendo reciamente, la Capilla como hecha de priesa estaba mal texada, y se llovía bastante, por lo que la Santa se afligia mucho, pero el buen Nicolàs Gutierrez la consolaba diciendo, que confiase en Dios, que todo lo havia de remediar, lo que sucediò así, pues antes de llegar la hora se serenò el dia, hizo Sol, y acudiò mucho gentiò, hubo gran musica, y se colocò con plausible magestad nuestro Dios Sacramentado. Ayudò mucho à los gastos de tan solemne funcion *Doña Maria Pimentel* Condesa de Monterrei, y la Señora Corregidora de esta Ciudad.

Pero envidioso el Demonio de tanta felicidad empezò à sembrar zizaña en el pecho de aquel Cavallero, que arrepentido de lo hecho desauiciò el palacio, y casa de las Madres diciendo que era casa de Mayorazgo, y no daba licencia el Rei, por lo que queixandose la Santa solía decir: ya van tres años, y no està asegurada la compra de ella, ni sè si quedará en ella
el

el Monasterio: tambien decia, que ninguna fundacion le havia sido mas trabajosa que esta, por lo que queria mucho à esta casa, y en prueba de ello quiso que la tubiesen por Conventual. Ello es cierto que la Santa acertò en lo que dixo, pues en el mismo año de su preciosa muerte, que sucediò en el de 1582., saliò el pleito à favor de el Cavallero teniendo que buscar las Madres su acomodo.

En este tiempo el mui noble Cavallero *Don Cristoval Suarez de Solis* les diò à las Religiosas una casa suya, que es de creer segun tradicion que es la que oy llaman *de la Retama*, propia de los Señores *Pinedas*, quienes se precian de que la Santa con sus Monjas habitasen en ella, en la que estubieron dos años hasta el de 1584. que desocupado el Hospital de el Rosario por haverse unido sus rentas al General, el Ilustrisimo Señor Don Geronymo Manrique nuestro Prelado las concediò el dicho Hospital con su Iglesia, y demas adherencias colocandolas en el por su mano en una solemne Procesion, juntamente con el Santisimo Sacramento en dicha Iglesia. En esta casa que lo es oy de los RR. PP. de San Basilio estubieron estas santas Religiosas treinta años, en cuyo sitio las dexarèmos hasta el año de 1614., que se trasladaron al que oy poseen.

§. V.

COLEGIO DE SANTA SUSANA DE PADRES *Premonstratenses año de 1570.*

EL año de 1570., ò poco tiempo antes, los RR. PP. de San Norberto Canonigos Premonstratenses fundaron Colegio en esta Universidad para fomentàr en su Ilustre Familia las letras, y erudicion, lo que han logrado con tantas ventajas, que desde su fundacion hasta el presente dia no han faltado Catedraticos eminentes en Sagrada Teologia, y en otras facultades, dando à su Sagrada Orden Generales, Provinciales, y célebres Escritores. En nuestros tiempos han florecido

el Ilustrísimo Señor *D. Joseph Estevan Noriega*, honor, y lustre de esta Patria, quien despues de General ascendió al Obispado de Solsona: El Ilustrísimo Señor *Don Manuel Abad Illana*, despues de Catedratico en esta Universidad mereció en el retiro de su celda el Obispado de Tucuman, y al presente lo es de Arequipa, y otros.

§. VI.

MARTYRIO DE DON GONZALO de Villazan noble Salmantino.

REBELADOS los Moros de Granada en el año de 1569. se hallaba à la sazón Corregidor de ella el noble Cavallero *Don Juan Rodriguez de Villafuerte*, ilustre hijo de esta Ciudad, quien tenía por Alcaide de la Villa de Ugixar, fortaleza de las Alpuxarras à *Don Gonzalo de Villazan*, su Paisano, levantada la Morisma cercaron à dicha Villa los Moros, haciendose los Cristianos fuertes esperando de día en día el socorro, pero faltando este, y apretando los Enemigos el sitio con multitud de Militares maquinas les precisaron à rendirse. Ataronlos à todos, martyrizandolos con tormentos esquisitos, con nuestro *D. Gonzalo* como Capitan que era de los Cristianos rendidos manifestaron mas su rabia: le sacaron primero los ojos, y despues desnudo le pusieron bien atado con ligaduras de hierro entre dos tozinos, asandole, lardeandole à fuego lento, durando el martyrio, y su paciencia dos días, mostrando ellos el odio à nuestra Santa Lei, y nuestro *Don Gonzalo* sacrificando su vida por amor à ella, mereciendo por su constancia la triunfante palma de el martyrio.

§. VII.

FUNDACION DE EL COLEGIO DE GUADALUPE de Padres Geronymos.

EN el año de 1572., y en tiempo de nuestro Ilustrísimo *Don Pedro Gonzalez de Mendoza*, la Real Casa de Guadalupe de Padres Geronymos para pro-

mover las letras en toda su sagrada Familia fundò Colegio en esta Universidad viniendo à cursar à èl no solo Religiosos de aquella Real Casa , sino tambien las de toda la Religion , haviendo salido de este cèlebre Colegio grandes sugetos en toda erudicion:

A los dos años siguientes nuestro Monarca *Don Felipe II.* encargò à nuestro Prelado *Don Pedro* fuese à Tordesillas por los huesos de la Reina *Doña Juana* su abuela , y los depositàse en el Real Panteon de el Escorial , lo que egecutò desempeñando el Real precepto como debia : y sintiendose indispuerto partiò à Guadaluara su Patria , en donde agravandosele el mal con distintos y penosos accidentes murió en diez de Setiembre de 1574., haviendo governado esta Silla con prendas de un zeloso, y vigilante Pastor: Hallòse en el Concilio de Trento , en el Provincial Salmantino , celebrando Synodo Diocesano ; y finalmente viò su Iglesia ilustrada con grandes memorias, y fundaciones, enterròse en su Patria en el Monasterio de nuestra Señora de el Remedio de Doncellas huerfanas , que fundò. Obra ilustre, y de perpetua memoria , y en fe de ello se conserva en èl el Letrero , que dice:

Esta Iglesia, y Monasterio de nuestra Señora de el Remedio edificò, y fundò el Ilustrisimo, y Reverendisimo Señor Don Pedro Gonzalez de Mendoza, Obispo de Salamanca, hijo de los Ilustres Señores Don Inigo de Mendoza, y de Doña Isabel de Aragon, Duques de el Infantado. Dotòle de renta para Doncellas pobres, y huerfanas, y para los Capellanes que dicen los Divinos Oficios: Acabòse el año de 1574.

En este mismo tiempo florecian dos Ilustres hijos de esta Patria , el Señor *Don Diego Perez* , Escritor de el Ordenamiento Real , y el Doctor *Don Alvaro Perez de Grado* Catedratico de Prima en Canones, y Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia , Recopilador de los Estatutos de el Militar Orden de San Juan.

CAPITULO LIX.

D. FRANCISCO SOTO Y SALAZAR III.

desde 1575. à 78.



UESTRO Don Francisco fue natural de *Bonilla de la Sierra de Abila*, sus padres el Bachiller Soto, y Maria Salazar, pobres, murió su padre, y no pudiendo la madre sustentarle le aconsejó se fuese à Salamanca à servir, así lo hizo saliendo de su casa à pie, y des-

calzo, llegó à esta Ciudad madre de pobres, mantubose algunos dias de limosna que cogla en los Conventos, y casas particulares, hasta que entrò à escribir con unos Estudiantes, en cuya compañía siendo de perspicaz ingenio aprendiò en poco tiempo la Gramatica, y se diò à los Sagrados Canones, en donde aprovechò tanto que se aventajaba à todos los de su Curso; vacò entonces una Capellanía en el Barco de Abila, è informados los Patronos de la buena conducta de Francisco Soto se la presentaron, pudiendo desde entonces proseguir en sus estudios, y adelantàr con mas libros, y comodidad; y hallandose bien instruido en la Teorica pasó à Valladolid à poner en practica lo que havia aprendido en Salamanca, en donde entrò à escribir con uno de los mejores Abogados de aquella Chancillería, y logrando este el ascenso de Oidor de ella, en breve tiempo experimentò los talentos de nuestro Don Francisco en muchas, y varias ocurrencias en que el amo le probaba, saliendo de todas con el mayor lucimiento.

Saliò por Obispo de Astorga Don Diego de Alaba, è informado de la habilidad, y prudencia de Don Francisco le llevó por su Provisor por los años de 1544. cuyo empleò egerciò tan à satisfaccion de el Prelado, y de los subditos, que siendo Don Diego promovido a la Iglesia de Abila, hizo que le siguiese con el mismo em-

emplèon en el año de 1548. , en donde en premio de sus servicios le diò un Canonicato en dicha Iglesia. Finalmente ascendió Don Diego à el Obispado de Cordoba, rogò al Canonigo Soto le acompañase hasta dexar en buena orden las cosas de aquel Obispado , obedeciò, pero llegados à Cordoba , queriendo dar principio à remediar inveterados abusos , se levantò tan fuerte tempestad contra el Canonigo Soto , que le fue preciso poner tierra por medio retirandose à su Iglesia de Abila , donde permaneciò con grande estimacion , hasta que Don Fernando de Valdés Arzobispo de Sevilla , Inquisidor General de estos Reinos , informado de sus meritos le nombrò Inquisidor de Cordoba , recibiendo aora aquella Ciudad con mucha aceptacion ; de alli pasó à serlo de Sevilla , despues à Toledo , y finalmente à la Suprema, y siendolo le hizo el Monarca Comisario General de la Cruzada , y de allí à poco le presentò à la Santa Iglesia de Segorve , en donde lució con prendas de gran Prelado , las que premiò el Rei con la promocion à esta Santa Iglesia , de la que tomò posesion en quatro de Abril de 1575. con no pequeño gusto suyo , y de esta Santa Iglesia , y si havia lucido mucho en su primera Prelacia , muchos mas hubieran sido en esta sus progresos si al siguiente año no se hubiese ausentado de nuestra Iglesia por las precisas circunstancias de aquel infeliz tiempo , en el que se necesitò de su presencia.

Fue pues el caso , que se levantò en el Reino de Sevilla , y penetraba en la Extremadura una peste de gente que engañada de el Demonio con las bestiales leyes de la carne empezaron à sembrar este pernicioso error en la gente incauta , y sencilla , y para mejor engañarlos se valian de Oraciones , disciplinas , y ayunos , pero todos sus preceptos venian à paràr à rendirse al imperio lascivo , afirmando sus caudillos que su doctrina era una luz nueva , y espiritu de la verdad , cundia tanto este veneno que si con brevedad no se atajara fuera despues mui dificultoso el remedio,

pe-

pero quiso Dios se descubriese en tiempo que la Inquisición pudo obrar segun , y como convenia à una enfermedad tan contagiosa , por lo que nuestro Catolico Monarca , y Suprema Inquisicion despacharon sujetos eficaces , y de erudicion à los Lugares , Villas , y Ciudades contaminadas.

Tocaronle à nuestro Prelado las Ciudades de Merida , Llerena , y sus comarcas. Saliò de esta Ciudad para su destino el año de 1576. adonde apenas llegó, quando viò, y experimentò el pestifero contagio , dando las mas altas , y vivas providencias para sanar tan lastimosas llagas, valiòse en fin de toda su discrecion, y prudencia rechazando tan perversa doctrina con las luces de la divina palabra ya en publicos Sermones, ya en privadas, y amorosas Platicas , castigando severamente à los contumaces , y rebeldes , y sin duda hubiera desarraigado tan perverso error de aquella tierra con su doctrina, si la perfidia heretica no le hubiera quitado la vida , pues sintiendose algo indispuesto llamaron al Medico , y este dandole las medicinas contrarias à su dolencia diò con èl en la sepultura : Hicieronse prudentes averiguaciones de el hecho , y en su prueba prendieron al Medico , castigandole como merecia. Muriò nuestro Venerable Prelado en 29. de Enero de 1578. en opinion , y fama de uno de los mas excelentes Prelados de su tiempo. Yace en la Ciudad de Abila en el Real Monasterio de Padres Dominicos , llamado Santo Tomás , en la Capilla que èl havia fundado , y dotado , y en su Epitafio dice :

Capilla de el Ilustrisimo Señor Don Francisco Soto , y Salazàr , Obispo de Salamanca , de el Consejo de Su Magestad , y Suprema Inquisicion: murió en Llerena en 29. de Enero de 1578. asistiendo à negocios de la Fè.

Fue en esta Ciudad general el sentimiento de su muerte por las amables prendas, que le adornaban, y grandes progresos que se esperaban de su santa vida, direccion, y letras.

En

En el primer año de su Prelacia el Ilustrísimo Señor *Don Juan Delgado* Obispo de Jaen fundò en esta Universidad el Colegio de *San Miguel*, de cuya fundacion, sitio, y otras circunstancias apenas ha quedado memoria en nuestros dias.

§. I.

COLEGIO DE SAN PELAYO, VULGO VERDES.

EN el año de 1577. el Ilustrísimo Señor *Don Fernando de Valdès* Arzobispo de Sevilla, è Inquisidor General de estos Reinos, uno de los mas célebres Prelados de su Siglo fundò en esta Universidad el Ilustre, y mui noble Colegio de San Pelayo, vulgo *Verdes* por su Beca, y Manto, dotòle con 6000. ducados de renta para veinte y cinco Becas en esta forma: doce para Asturias, quatro para los de Sevilla, y su Arzobispado, dos al de Sigüenza, y otras dos para el de Orense; dos de Capellanes, y tres de Regentes en Canones, Teologia, y Leyes, que fuesen de conocido ingenio, y sin Patria determinada: Oy estàn mui réducidas sus rentas, y numero de Colegiales; pero sin embargo han florecido en el, y florecen sugetos mui distinguidos en nobleza, erudicion y sabiduria, prendas que han hecho à muchos de sus Individuos acreedores à mui honorificos, y sublimes emplèos: como *Don Juan de Abello*, y *Castrillon* Obispo de Oviedo: *Don Bartolomè Cernuda* Obispo de Plasencia: *Don Juan Queipo de Llano* Arzobispo de las Charcas: *Don Pedro Galvez* Obispo de Zamora, sin otros muchos, y en nuestros tiempos el Doctor *Don Antonio Buelta*, y Señor *Menendez* Magistral de Oviedo, *Don Alonso Llanes* Obispo de Segovia, y otros.

En el mismo año de 1577. el Ilmo. Señor *D. Pedro Ordóñez*, Canonigo de esta Santa Iglesia fundò la pia memoria llamada de los *Dotrinos*, en donde los que quedaban sin padres se refugiaban enseñandoles à leer, escribir, y Gramatica à los que querian; asistian à los Entierros llevando el Estandarte de nuestra Señora de *las Nieves*, milagrosa Imagen que se venera en la Capilla de dicho Colegio, que al presente està suprimido.

CAPITULO LX.

DON FERNANDO TRICIO,

Año de 1578.



UE nuestro Prelado natural de Arenzana en la Rioja, fueron sus padres Juan Tricio, y Catalina Martin, Labradores honrados, aprendiò Gramatica en Santo Domingo de la Calzada, las Artes en Alcalà, la Teologia en Parìs, vino à cursar à Salamanca, tomò Beca en el Mayor de Oviedo, fue Doctor, y Catedratico en esta Universidad, de donde saliò por Magistral de Coria, se hallò en el General Concilio de Trento de mandado de nuestro Monarca *Don Felipe II.*, y à su regreso à España fue creado Obispo de Orense, con cuya Dignidad asistiò al Concilio Provincial Salmantino en el año de 1566., y vuelto à su Iglesia se portò como verdadero Pastor Ecclesiastico tanto en las cosas pertenecientes al culto Divino, quanto en las de el particular socorro de los pobres; para lo primero es prueba el magestuoso Edificio de la Capilla de el Santisimo Christo de Orense; para lo segundo lo es la Obra pia, que fundò para ellos en su Obispado; suya es aquella grande maxima, que ninguna cosa pareceria mejor en un Obispo que morir en el Hospital, por haver dado sus havères à los pobres; finalmente habiendo governado santamente aquella Iglesia trece años fue promovido à esta en tres de Setiembre de 1578., y sabiendose en esta Ciudad estaba ya puesto en camino para ella, queriendo recibirle con solemne aparato no lo consintió, antes bien desmintiendo caminos, y veredas se introduxo en la Ciudad mui de noche con sola su familia, y al dia siguiente fue à visitar su Santa Iglesia con no poca alegria de todos sus subditos, quienes ya le veneraban por la comun fama de sus virtudes.

Quen-

Quentase de èl , que diciendole su Mayordomo Señor en Salamanca se ha de tener otro trato , y com-postura de casa que en Orense por las muchas per-sonas distinguidas que han de venir à visitar à su Ilus-trisima , serà bueno compràr alguna tapiceria , y una cama con cortinas para adorno de el aposento , y res-pondiò el buen Obispo : *Y si los pobres lo saben que di-ran ? para mi no quiero mas adorno , que el que hasta aora he tenido , y os hago saber , que ningun Obispo murió de frio* : siendo así que su cama era mui ordinaria , sin mas alfombra que un corcho.

Sucedìò tambien que una noche entrò en Palacio una honrada viuda à pedir la favoreciese con alguna li-mosma para remedio de una doncella hija suya , respon-diòla como verdadero padre : Yo os prometo Señora , que en mi casa no hai dinero , pero para que no que-deis sin socorro tomad esos dos candeleros de plata por aora , y volved otro dia , que havrà lo que pedís. To-mò la pobre sus candeleros , y saliò pregonando la gran caridad de el Prelado.

Tenia de costumbre traer en la mano un cuer-po de la Biblia , en que se entretenia las horas desocu-padas , y entrando un dia à visitarle un docto , y gra-ve Religioso le preguntò , què sabe V. Ilustrisima de la Corte ? à que le respondiò el Prelado , nada Padre , que nunca recibo cartas de allà sino las forzosas , que Su Magestad me escribe. Y lo mas nuevo para mi es que leyendo poco ha en las Epistolas de San Pablo no entendia tal lugar , y gustaria que su Reverendisima me lo declaràse. Quedò atonito el Religioso , confesando el Compañero que havia quedado confuso , sirviendole la respuesta de una tacita pero eficaz repreension.

Era enemigo de ceremonias , y cumplimientos ; visitandole un dia un Señor Prebendado , dandole el parabien de su venida , le dixo al despedirse , viva V.I. muchos , para que todos le sirvamos : y respondiò què quiere decir Señor , servir ? ayudarnos unos à otros. Era humildisimo , religioso , y devoto ; iba al Coro quan-

do la salud lo permitia solo con su Capellan, sentabase en la ultima silla, gustando mucho de oir Maytines por la devocion, y solemnidad conque se cantan en esta Santa Iglesia, y ser à prima noche. Salia de el Coro dando la bendicion à todos, no consintiendo que le acompañasen, y replicandole alguno, que lo permitiese: respondia, Señores yo no vengo à quitàr à Dios lo que es suyo, vuelvanse al Coro, que esta es hora suya.

En estas, y otras santas ocupaciones se empleaba nuestro Venerable Prelado, quando queriendo Dios pagarle como à buen jornalero su prometido estipendio le asaltò una calentura lenta, que en breve tiempo le quitò la vida: no hizo testamento por no tener de què, hizose un pequeño Inventario, el que se repartió entre su Iglesia, pobres, y Monasterios Mendicantes. Muriò en nueve de Octubre dia de San Dionysio Areopagita, cuyas Obras sabia de memoria, à las seis de la mañana, à los cinquenta dias que havia tomado posesion de su Iglesia, y setenta y dos años de su edad en el de 1578. tomando este Ilustre Cabildo el gustoso empeño de celebràr sus Exequias, las que fueron mas señaladas por las lagrimas de el Pueblo que por el aparato de el funeral, aunque tampoco faltò este. Yace en la Capilla junto à las gradas de el Altar mayor, donde se gravò à su dulce memoria un Epitafio, que dice:

Aquí yace el Ilustrisimo Don Fernando Tricio, y Arenzana Obispo de Salamanca, muriò en nueve dias de Octubre de 1578.

Mandòle poner su Ilustre Cabildo.

*Ad superos, ut vixit, abiit solamen egenis
Fernandus Tricius, cetera fama canat.*

CAPITULO LXI.

DON GERONYMO MANRIQUE II.

desde 1579. hasta 1593.



OR muerte de Don Fernando sucedió en la Silla Don Geronymo Manrique, natural de Cordoba, sus padres Don Francisco Manrique, y Doña Juana de Figueroa, pasó sus primeros estudios en Alcalá, tomó Beca en el Mayor de San Ildefonso, fue Doctor, y Opositor à Catedras de aquella Universidad, dexò el Colegio, y pasó à ser Cura de la Parroquial de San Pedro de la Ciudad de Toledo con titulo de Examinador de el Arzobispado, en tiempo que le governaba Don Gomez Tello por el Ilustrisimo Señor Arzobispo Don Fr. Bartolomè Carranza: permaneciò algunos años en aquel emplèò, hasta que se le diò por oposicion la Penitenciaría de aquella Iglesia, en cuya Dignidad se portò con mucho lucimiento. ya en el Pulpito, ya con su egemplar vida, ya con el paternal amor para con los pobres, cuyas virtudes, y prendas no pudiendo estar ocultas, las premiò el Monarca para que luciesen en el candelero de nuestra Santa Iglesia, de la que tomò posesion en diez de Abril de 1579. Consagròse en su Patria Cordoba, fueron sus consagrantes Don Francisco de Pacheco Obispo de Malaga, Don Juan de Simancas Obispo de Cartagena de Indias, y el de su Patria Don Martin de Cordoba; acabada su consagracion vino inmediatamente al regimen de su Santa Iglesia, la que governò con igual zelo, y prudencia, cumpliendo exactamente con su oneroso, y Apostolico oficio; era excelente Evangelico Predicador, cuyo cargo egercia con magestad, y eficacia: fue amante de los estudiosos, y aplicados, era refugio y socorro de los necesitados, y de tanta integridad, que le fiò el Monarca la Presidencia de tres Capítulos Generales de las graves Ordenes de San Benito, y de el Cistèr.

§. I.

CONVENTO DE SAN BERNARDO.

EN el año de 1580. el Rmo. Padre Maestro *Fraí Marcos de Villanueva*, Varon Insigne en santidad, y letras, General de el Sagrado Orden Cisterciense fundò en esta Universidad el magnifico Colegio de San Bernardo à espensas de nuestro Monarca *Don Felipe II.*, quien en repetidas ocasiones enviò grandes sumas de dinero para su edificio, siendo uno de los mas suntuosos de este Pueblo. Ha desempeñado este sabio, è Ilustre Colegio los deseos de sus Fundadores, pues es un perpetuo mineral de donde han salido, y salen excelentes sugetos, que no solo han ilustrado à su Sagrada Familia, dandoles todo su gobierno sino tambien à la Española Iglesia: es à saber entre otros muchos el Ilustrisimo Señor *Don Fr. Francisco de Rois*, y *Mendoza*, Catedrático de Visperas de esta Universidad, Teologo de la Imaculada Concepcion, Predicador de Su Magestad, Prior de el Ilustre Convento de Comendadores de el Militar Orden de Calatrava, dignisimo Obispo de Badajoz, y Arzobispo de Granada: El Ilustrisimo Señor *Don Fraí Angel Manrique* General de su sagrado Instituto, y Cronista de todo èl, Obispo de Badajoz: El Ilustrisimo Señor *Don Fraí Miguel Quixada* Obispo de Mondoñedo: El Ilustrisimo Señor *Don Fraí Andrés Gid* Catedrático de Prima, Decano de esta Universidad, General de su Religión, Obispo de Orense: El Rmo. Padre Maestro *Fraí Luis Bernardo*, uno de los mas doctos Profesores de estas sabias Escuelas, gran Escriturario, y otros infinitos.

§. II.

COLEGIO DE SAN ELIAS CARMELITAS
Descalzos.

SABESE que estos santos Religiosos entraron en esta Ciudad por los años de 1572. poco despues que Santa Teresa fundò en ella el Convento de sus Monjas,

jas, como asimismo que tubieron su primera morada en el Hospital llamado de *San Lazaro* al otro lado del Rio, fundado en tiempos pasados por los nobles Cavalleros el Doctor *Don Lorenzo Galindez y Carvaxal*, y *Doña Beatriz Davila*, como tambien que en este año de 1581. se trasladaron al sitio que comunmente llamamos *el Carmen viejo*, en donde estubieron 122. años, hasta que en el de 1703. se tratò de la nueva fabrica que aora poseen, haciendose su translacion con solemne magestad, como diremos à su tiempo.

Es, y ha sido este Colegio de San Elias un taller de santos, y doctos: el primero que murió en este Convento de el Carmen viejo fue el Venerable Padre *Fr. Pedro de San Joseph*, Religioso de grande espiritu, fue en extremo mortificado, y penitente; comunicòle Dios el Don de Profecia, y otras celestiales gracias, murió año de 1599. El V. Padre *Fr. Blas de San Alberto*, primer Rector de este Colegio, fue fiel imitador de el gran Patriarca San Elias en el zelo, y honra de Dios. Conmoviòse toda la Ciudad à su muerte, aclamandole todos por Santo: El V. Padre *Frai Juan de la Madre de Dios*, hijo de el Excelentissimo Señor *Don Juan de Vega*, Virrei de Navarra, y de Sicilia, llamòle Dios à la Religion por medio milagroso, corresponsiò à su vocacion con verdadero desengaño de lo caduco, y eficaz aprecio de lo eterno. Viviò en la Religion siendo un perfecto dechado de un humilde, y verdadero Religioso, y sin hacer mencion de otros muchos que han florecido en singular virtud, sirvan tambien de justo elogio, y obsequio à este Insigne, y Religioso Colegio los Cursos de Teologia Moral, y Escolastica que han dado à luz sus hijos.

§. III.

MUERTE DE SANTA TERESA DE JESUS.

NO es de mi asunto el referir el portentoso nacimiento, y maravillosa vida de la Serafica Doctora Santa Teresa de Jesus, plumas hai mas realzadas, que

que tratan de ella ; solo dirè en prueba de su santidad, que quanto hizo , y egecutò fue obra de el Omnipotente. Pues ver que una muger sola , aun contra poderosos enemigos , reformàse una antiquissima , y dilatada Religion , fundàse de la primitiva , y rigorosa Obervancia de el Carmelo sobre veinte Conventos , verlos poblados de Religiosos , y Religiosas , y florecer en ellos la virtud , y regular disciplina , fuera de ser obra de el brazo poderoso de Dios , convence , y prueba la admirable virtud , y heroica santidad de Teresa ; ello es cierto que fue santa sin melindre , sabia , y discreta à lo de el Cielo , y abrasado Serafin en el amor de su Esposo , muriendo mas por el amor de Jesus , que por la corporal enfermedad que padecía. Pues recibidos los Santos Sacramentos con tranquilidad , despidiendose de sus hijas , encargandolas la puntual observancia de sus Leyes , entregò el espiritu à su amado Jesus en la antigua , y noble Villa de Alba Jueves quatro de Octubre dedicado al Serafico Padre San Francisco año de 1582. à los sesenta y siete años de edad , quedò su santo cuerpo tan bello , y hermoso , qual nunca havia estado en su vida , despidiendo de sì tal fragrancia que confortaba los sentidos , y daba claros indicios de la excelsa gloria que gozaba : dieronla sus Monjas honorifica sepultura en un arco de el Convento que viviendo fundò.

Glorièse pues la antigua Ciudad de Abila por haver sido cuna de una Santa hija que la ensalza , glorièse Salamanca por haver merecido que la honràse con sus plantas ; y precièse en horabuena la noble Villa de Alba por ser concha de tan estimable prenda. Glorièse nuestra España con tan Serafica , y mystica Doctora , y toda la universal Iglesia con un Astro de tanta magnitud , y esplendor.

En el año de 1583. vinieron à Salamanca llamados por nuestro Prelado Don Geronymo los caritativos Padres de *San Juan de Dios* , para encomendarles el cuidado , y gobierno de el Hospital General de esta

esta Ciudad dedicado à los Martyres *San Cosme*, y *San Damian*, à cuyo fin facilitò su Ilustrisima suprimir los demas Hospitales, como eran el de el Espiritu Santo, los Escuderos, y el de el Rosario, y sus rentas agregarlas al General; no obstante estas diligencias los Padres no permanecieron, ignorandose los motivos.

En el mismo año nuestro Ilustrisimo zeloso de el bien de su Iglesia celebrò Synodo Diocesano en la Capilla acostumbrada de Santa Catalina, siendo su previa disposicion predicar nuestro Prelado. En cuyo Synodo se aprobaron los Decretos anteriores de Don Fr. Diego de Deza hechos en el año de 1497., y los de Don Pedro Gonzalez en el de 1560. pasando à establecer otros de nuevo, y reformar inveterados abusos.

Al mismo tiempo se estaban reedificando los Palacios Episcopales, poniendo en ellos la Ecclesiastica Audiencia, adornandola con discretos Geroglificos, y célebres pinturas con el Epigrama latino, que dice:

*Has instauravit veteres Hieronymus Aedes
Manriqueus, gentis lausque, decusque sua.
Juridicum Astreae erexit, sanctumque Tribunal
Ornavitque notis pulchre hieroglificis,
Quae sancto vereque monent jus dicere, Et equum
Atque bonum caste reddere cuique suum.*

§. IV.

CONVENTO DE FRANCISCOS DESCALZOS vulgo el Calvario.

EN el año de 1586. el Ilustrisimo Señor Don Pedro Fernandez Temiño, Colegial de San Salvador de Oviedo de esta Universidad, y dignisimo Obispo de Abila erigió, y fundò el mui Religioso Convento de Descalzos de San Francisco, vulgo de el Calvario, de la Provincia de San Pablo, entre tanto que se hacia la Obra, y se daba perfeccion à la Fabrica de la Igle-

sia, y Casa de los Religiosos vivieron estos en el Hospital de los *Escuderos*, desocupado entonces por lo que dexamos referido: Acabado el Convento se hizo la colocacion de el Santisimo à su propia Iglesia con mucha solemnidad, y grandeza, asistiendo à la Procecion Ciudad, y Cabildo, algunas Comunidades, toda la nobleza, y un numeroso gentio en 25. de Julio de 1588.

Han sido infinitos los Varones santos, y venerables, que han ilustrado ambos Mundos, ya por su santidad, ya por sus letras, y escritos, como tambien han sido muchos los que despreciando el Mundo, y sus riquezas han vestido el humilde, y pobre Sayal en esta Palestra de perfeccion. Condecòrase con muchos Martyres que han derramado su sangre por la Fè de Jesu-Christo. Sea el primero *Fr. Sebastian de San Joseph*, martyrizado por los Moros de Togolanda año de 1610. El Venerable *Fr. Antonio de San Buenaventura* fue quemado en el Japon año de 1625. El Venerable *Fr. Luis de Sotelo* fue quemado en Nagasnaqui sin otros muchos, no siendo para omitido el Venerable Padre *Fr. Antonio de San Miguèl*, Paisano, y mi Condiscipulo, el que fue martyrizado en el Reino de Cochinchina: fue su martyrio, que predicando nuestra Santa Fè los Barbaros en odio de ella le prendieron, y llevandole à la Carcel de la Corte por siete dias de camino que havia de distancia, le pusieron los Chinos en una manta cosida, y llevandole entre dos de ellos en ombros, fueron tantas las caidas, y golpes, que le quitaron el espinazo, y costillas, de lo que à poco tiempo que llegó à la Corte murió en la Carcel como buen Soldado invocando el dulcísimo nombre de Jesus día de San Buenaventura 14. de Julio de el año de 1750. Asi consta de varias cartas que vinieron de Manila, y guardan con veneracion sus parientes.

De este penitente Convento son fruto mui singular los dos Venerables Martyres *Fr. Luis Sotelo*, y *Fr. Antonio de Santa Maria*, cuyas Añas de Profesion con otros instrumentos he visto.

Fr. Luis Sotelo natural de Sevilla fue Embaxador de el Emperador de el Japon al Papa Paulo V., quien le mandò pintar en la antecapilla Pontificia con todo el aparato de su entrada. Primeramente le diò el Capelo, el que renunciò por volver à la Mision, pero fue obligado por obediencia à admitir la Dignidad de Arzobispo de aquel Imperio, mas ciertos Religiosos, que no nombro, embarazaron su consagracion, y preso por el nombre de Jesu-Christo en la Carcel de Omura escribiò à Urbano VIII. una dilatada carta de el estado de la Iglesia del Japon.

Y ultimamente fue quemado vivo en el año de 1624. Los eruditos saben muy bien la importancia de esta carta, y las relevantes circunstancias de este Apostolico Varon, à quien Wadingo, y Don Nicolàs Antonio le hacen de la Provincia de Sevilla, pero se equivocaron, porque consta ser de este Convento.

Fr. Antonio de Santa Maria, natural de Baltanàs, Obispado de Palencia, Fundador, y Prefecto Apostolico de las Misiones Seraficas de la gran China por espacio de quarenta años. Es el primero que confutò los errores de el Confucio, y otras Sectas de los Chinos, es el Autor de la famosa controversia dogmatica de *Ritibus Sinenibus*, el que propuso las quince dudas, que son el fundamento de esta causa, el que impugnò con toda erudicion, y nervio à los que tienen por licitos aquellos ritos en su célebre Apologia, que con titulo de Memorial presentò à su Santidad, y al Rei de España.

Se halla citado con el elogio particular, que merece, entre los Teologos, he visto el original, y otras importantes obras de su letra, siendo tambien Martyr glorioso de el Señor en aquel Imperio.

Tambien floreciò en las Indias el Ilustrisimo Señor *Don Fr. Antonio de San Gregorio* Obispo de la nueva Caceres, como tambien lo fue el Ilustrisimo *Don Fr. Manuel de Amatos*, con otros muchos.

En este Convento floreciò el Venerable Padre *Fr. Antonio Pobre* hijo en el Siglo de los Señores Con-

des de Grajal, natural de esta Ciudad, dos veces Guardian de este Convento, y Provincial otras dos, renunciò por la santa pobreza Obispados, resplandeciò en todo genero de virtudes, haciendo Dios prodigios por su intercesion, fue comparado con San Pedro de Alcantara: siendo Guardian la segunda vez diò el santo Havito al bendito Lego Fr. *Andrès de las Llagas*, de quien harè breve mencion à su tiempo: Tambien fue hijo de este santo Convento el V. Fr. *Juan de Monleras*, cuya egemplarissima Vida està escrita; yace en la Vllla de Grajal.

No es para omitida la buena memoria de el Reverendisimo Padre Fr. *Juan de San Antonio*, Salmantino, Guardian, Ex-Provincial, Difinidor, y Cronista General del Orden Serafico, Escritor de muchas, y buenas Obras, y en particular la universal Biblioteca Franciscana, obra de erudicion, y aplaudida de los sabios, muriò en Febrero de 1744. Yace en la Capilla mayor de este Convento, en donde sus Discipulos, y Paisanos le pusieron este Epitafio:

Hoc situs est loculo notissimus ille Joannes

Qui Salmantina natus in urbe fuit.

A Divo Antonio sumpto cognomine, auitis

Tu Suarez, dixit, Tuque Rivera vale.

Theologus præstans, & Orator inclytus idem

Mulcebat dictis pectora quæque suis,

Quatuor atque decem magna volumina præstant,

Quantus hic Orator, quantus hic historicus.

Uno plus obiit sexagenarius anno,

Inque Beatorum credimus esse Choro.

No serà fuera de proposito notàr aqui, que el Licenciado Cambèros en su Heroe Serafico cap. 2. pag. 17. tegiendo la Genealogia materna de San Pedro de Alcantara dice, que su abuela Doña Urraca Gonzalez Maldonado, y el padre y abuelo de esta misma eran naturales de esta Ciudad de Salamanca.

En 15. de Julio de el año de 1589. se prendió fuego tan voráz en el Convento de San Agustín, que obligó à sus RR. Padres à sacar de casa el Santísimo, con todas las demas sagradas Reliquias, depositandolas en la Iglesia Parroquial de San Bartolomé, en cuyo conflicto el mui noble Cavallero Don Pedro de Zuñiga, de el Havito de Santiago, Regidor de esta Ciudad, y Señor de las Villas de Císla, y Floresdávila llevó à su casa à los Religiosos, manteniendolos todo el tiempo que tardaron en restituirse à su Convento.

En 25. de Julio, día de nuestro Apóstol, y Patron de España Santiago de el año de 1591. murió en esta Ciudad el V. Don Francisco Sanchez Palacios, Canonigo de esta Santa Iglesia, enterróse en una sepultura junto al cancèl de la puerta por donde baxàmos à la Iglesia vieja, en la que hai un Epitafio, que dice:

Aquí està enterrado Francisco Sanchez Palacios, Canonigo de esta Santa Iglesia, falleció en 25. de Julio de 1591. havia nacido en el año de 1535. de edad de 56. años.

A la cabecera de la losa en la pared se venera una Efigie de un mui devoto *Ecce Homo*, y à sus pies un letrero que con letras de oro dice lo siguiente:

Deo gratus, & hominibus Canonicus Franciscus Sanctius de Palacios elemosinis, & pietate in Deum sibi, quo fruitur, aperuit cælum, erga homines vero gratia, modestia, liberalitate sic demeruit, ut nemo unquam de illo jure queri potuerit anno 1591. etatis 56.

Murió pues este santo Canonigo en opinion, y fama de santidad, como demuestran estos instrumentos, y veremos en adelante, permitiendo Dios à los 59. años de su fallecimiento manifestar la santidad de su fiel siervo por los años de 1650.

§. V.

COLEGIO DE LOS NOBLES IRLANDESES.

EN el año de 1592. la Real magnificencia , y piedad de nuestro muí Catolico Monarca *Don Felipe II.* fundò à sus expensas el Ilustre Colegio de nobles Irlandeses , dedicandole à su Apostol San Patricio , para lo que escribiò à esta Ciudad , y Universidad mandandoles que amparàsen à los perseguidos , y desterrados de su Patria por profesàr la Apostolica , Catolica , y Romana Fè , para que aprendiendo en esta sabia Atènas de raíz los Dogmas Catolicos , y puros los sembràsen disfrazados entre los suyos , y perseveràse en aquellos Países nuestra Santa Fè , y tubiese la perfidia Heretica en ellos su contrarresto.

No se engañò nuestro Monarca en su noble , y Real pensamiento , por que ha dado este Ilustre Colegio sugetos de mucha erudicion , y santidad , que gloriosamente se han empleado en extirpàr las herègias y en mantener en aquellos remotos parages nuestra Catolica Religion , no dudando algunos poner sus vidas por tan gloriosa empresa , comò sucediò à un Arzobispo hijo de esta Insigne casa , que sufriò constante martyrio por conservàr con su egeemplo los Catolicos de su Patria , siendo lastima que ignorémos el nombre , y circunstancias de tan Ilustre Prelado , sin otros muchos de que se nos ocultan tambien sus hechos , y otros que han ilustrado en nuestra Peninsula varias Religiones.

Desde los principios de la fundacion de este noble Colegio cuidaron de sus aumentos , y rentas los Padres expulsos , gozando la autoridad de poner Rector economico que cuidàse , y presidiese en èl , à quien todos estaban sugetos ; tubieron su situacion en la Feligresla de San Blàs , pero al presente por concesion de nuestro Monarca *Don Carlos III.* , que Dios guarde , tienen su habitacion en el gran Colegio de los referidos expulsos.

Todas estas ilustres memorias se fundaron en tiempo de nuestro Ilustrisimo Don Geronymo, quien despues de haver governado con tanto zelo su Iglesia murió en esta Ciudad electo Obispo de Cordoba Domingo 19. de Setiembre de 1593. à los 63. años de edad; sepultòse en la Capilla mayor junto al sepulcro de Don Fernando Tricio con su Epitafio, que dice:

Aqui yace Don Geronymo Manrique de Lara Obispo de Salamanca, y electo de Cordoba, murió en 19. de Setiembre de 1593. vere pater pauperum.

Vacò la Silla quatro años, y diez meses, la causa de tan larga vacante fue la antigua pretension de los Monarcas de hacer à Valladolid cabeza de Obispado, para cuyo fin era preciso cercenar el territorio à los antiguos comarcànos para dotar aquella nueva Silla, como tambien esperar las Vacantes, para egecutarlo sin perjuicio de tercero. Pero sin embargo de tener muchas dificultades todo lo venció el Real poder, quitando à cada uno de los Obispados su porcion, à el nuestro se le quitò la Abadìa de la antigua, y populosa Villa de Medina de el Campo, dexando esta desde entonces de reconocer à su antigua cabeza Salamanca, que la havia sido por mas de 600. años, siguiendose à nuestros Prelados no pequeño perjuicio, y menoscabo en Jurisdiccion, autoridad, y opulencia. Conseruandose en memoria de haver sido la Abadìa de Medina de el Campo de este Obispado en su Catedral la Dignidad de el Arcedianato de Medina, y la quarta casa de la Fabrica, y la tercia de la Universidad. Fueron Provisores en esta larga vacante los Señores Canonigos el Doctor Don Diego de Vera, Doctoral de esta Santa Iglesia, Catedratico de Prima en Canones de esta Universidad, y el Licenciado Don Bartolomè Sanchez, Inquisidor despues de Murcia, Valencia, y Zaragoza.

§. VI.

FUNDACION DE LAS MADRES AGUSTINAS.

EN el año de 1594. se fundò el Monasterio de Religiosas Agustinas Recoletas, ignoranse sus Fundadores, però sabemos que su primera habitacion, y morada la tubieron en la Iglesia de *San Roque*, antigua, y devota Hermita de esta Ciudad sita por frente de Santa Maria la Blanca, presumese estaria por cima de los Quartèles, ò acaso en ellos, cuya Santa Imagen se dice està tocada à el santo cuerpo, que se venèra en la Ciudad de Venecia; es tradicion que à esta milagrosa Efigie se debió el remedio, y cura de una grande epidemia, y peste que padeciò este Pueblo en tiempos antiguos, por lo que agradecida esta Ciudad ferió el dia de su festividad con especial voto, que hizo: aquí estubieron estas santas Religiosas hasta la famosa crecida de San Policarpo sucedida en 26. de Enero de 1626., en la que este Monasterio, como otros muchos, quedò tan maltratado, y las Monjas tan asustadas, que desamparando el sitio se refugiaron à Santa Maria la Blanca, y apiadado entonces el Excelentísimo Señor Don Manuel de Zuñiga y Fonseca, Conde de Monterrei, Virrei de Napoles, y Capitan General de Badajoz, de el Consejo de Estado, y Guerra de Su Magestad mandò que à su costa se fabricàse el suntuoso Monasterio, que oy admiramos, siendo su magnifica Iglesia una de las mas celebradas de este Pueblo: durò la obra mas de nueve años, de cuya translacion hablarèmos en su lugar.



CAPITULO LXII.

DON PEDRO JUNCO Y POSADA

VIII. de este nombre desde 1598.

hasta 1602.



UE promovido al regimen de esta Santa Iglesia despues de tan larga vacante Don Pedro Junco, y Posada, natural de la Villa de Llanes, Obispado de Oviedo, fueron sus padres Juan de Posada, y Maria Alfonso de Noriega, nobles Asturianos, nacio en 14. de Abril de 1528. Estudiò Gramatica en Palencia, Derechos en esta Universidad, tomò Beca en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, en cuya Universidad obtuvo las Catedras de Instituta, Codicego, y Digesto, fue Provisor General de aquella Abadìa, Canonigo de Palencia, de donde saliò Oidor de Granada en el año de 1569., y en el de 90. fue hecho Presidente de Valladolid, en donde campearon sus prendas, y talentos adquiridos con el largo manejo de sus empleos, siendo de tan diestro, y largo expediente, que fue fama que en un año se despacharon 9000. pleitos, siendo tanta su entereza, que jamás admitiò empeños, ni coechos, por lo que adquiriò algunos enemigos, pero à todos los venció su integridad, virtud, y prudencia.

Ultimamente tomò posesion de este Obispado en veinte de Julio del año de 1598. Consagròse en la Ciudad de Oviedo, fueron sus consagrantes los Señores Don Juan Alfonso de Moscosò Obispo de Leon, y Don Fr. Diego de Aponte, y Quiñones Obispo de dicha Ciudad de Oviedo, y el Abad de Santander Obispo titular de Caliopoli, viniendo à regir su Santa Iglesia en seis de Septiembre de el referido año, memorable por la grande hambre que se padeciò en toda

España , y por la funesta , y sentida muerte de nuestro Monarca *Don Felipe II.*

La primera accion de nuestro zeloso Prelado (sin embargo de su abanzada edad pues contaba los setenta) fue hacer Synodo Diocesano , el que celebrò en la Santa Iglesia Catedral en el mismo sitio por Noviembre, en el que despues de renovar los Decretos de el Santo Concilio de Trento , y de aprobar las Synodales de sus antecesores se decretaron otras de nuevo para mayor claridad , y utilidad al buen metodo de la disciplina Ecclesiastica. Visitò su Obispado , y dexò en la santa Visita Decretos mui saludables , que acreditaban su prudencia y zelo.

§. I.

COLEGIO DE NIÑAS HUERFANAS.

EN el año de 1600. se fundò la Obra pia de Niñas Huerfanas dedicada à nuestra Señora de la Concepcion , en donde cierto numero de Doncellas se educan tanto en virtud , y recogimiento , como en todo genero de costura , y labor desde edad de siete años hasta los diez y seis , debiendose tan particular beneficio à las magnificas limosnas de este Pueblo , fue pues su primera habitacion à las Huertas frente de el Carmen Calzado , cuya casa en la crecida de San Policarpo se inundò , por lo que la Ciudad providenciò trasladarlas à sitio mas acomodado , que es el que al presente gozan , en una casa que compraron al Convento de San Agustin à lei de foro perpetuo pagando al año 117. reales y algunos maravedis , interviniendo à obra tan piadosa el Ilustrisimo Señor Don Antonio Corrionero Obispo que era de esta Ciudad.

En nuestros dias el noble Señor *Don Diego de Mora* Canonigo de esta Santa Iglesia comprò unos corrales à la Marquesa de Almarza , con lo que estendiò las oficinas de este Colegio , las aumentò en rentas , y le ha dado mas esplendor ; dotò , y fundò una Ca-

pellania , que la ha de obtener el de su parentela , y à falta de este haya de ser para un Capellan de su Santa Iglesia , goza la Dignidad Episcopal el Patronato de esta Obra pia , tienen derecho estas Niñas para su acomodo à las suertes que este Ilustre Cabildo expende el Jueves Santo de todos los años.

En el año de 1600. los Señores Reyes *Don Felipe III.* , y *Doña Margarita de Austria* su esposa visitaron à esta antigua Ciudad , esmerandose los Salmantinos en su recibimiento con publicos festejos , excediendose à si mismos en las finas pruebas de su lealtad , y amor azia sus venerados Monarcas , dandose estos por muy satisfechos de su cordial afecto , premiando tanta difusividad no solo con finas expresiones , sino tambien con largas mercedes que à todos alcanzaron.

Tambien es digno de publicarse aquel sublime favor mayor que todo encarecimiento , que en esta ocasion recibió de sus Monarcas , y Protectores esta Atenas Española : Acostumbran estas célebres Escuelas agasajar à sus Principes con Actos literarios , festejos propios de su esfera ; à uno de estos festivos juegos se dignaron asistir las Catolicas Magestades en ocasion que recibió el Grado de Maestro en Teologia el Reverendísimo *Cornejo* de el Orden de nuestra Señora de el Carmen , y gloria de nuestra Patria en 30. de Junio de el referido año con la especialidad de estàr todos los Maestros , y Doctores sentados , y cubiertos de mandado de sus Altezas , añadese à este gran favor el maximo , qual fue el recibir con singular agrado las propinas que se suelen dar à los Graduados , que fueron 72. reales à cada Persona Real , que à tanto pudo llegar el aprecio , y estimacion que hicieron de este celebrado Estudio tan esclarecidos Principes , en memoria de lo qual se halla pintado este suceso

en el Patio de Escuelas
mayores.

§. II.

COLEGIO DE SANTA CATALINA.

POR estos mismos tiempos el Doctor *Don Alonso Rodriguez Delgado* de el Gremio, y Claustro de esta Universidad, y Opositor à Cathedras en ambos Derechos, Confesor de el Papa *Sixto V.* y Escritor publico fundò en este general Estudio el Ilustre Colegio dedicado à *Santa Catalina Martyr* dotandole con suficiente renta para seis Colegiales, que aprovechando su juventud en las tarèas literarias saliesen à servir empleos honoríficos con estimacion, y aplauso, no han defraudado sus nobles Individuos los ansiosos fines de su Ilustre Fundador, pues han florecido en el sugetos de erudicion, è ingenio.

§. III.

CONVENTO DE LAS MADRES FRANCISCAS.

EN el año de 1601. *Doña Maria de Saavedra* Muger de el Mariscal *Don Luis Nuñez de Prado* viendose sin hijos, con crecida edad, y abundancia de bienes confirieron entre si el fundar un Convento de Religiosas Franciscas Descalzas dedicado à nuestra Señora de la Concepcion, è inspirados de este santo zelo pidieron à la Provincia Religiosas, pero sin tener casa, ni forma en lo que havian de aplicàr ya para la fabrica, ya para el preciso sustento de las Monjas, mas en nada de esto se reparò, y con todo este desaliño se acetò, y fue porque corrìa por cuenta de Dios esta preciosa fundacion, como acreditaràn los sucesos.

En el mismo año el Rmo. Padre General *Fraí Francisco de Sosa* mandò à peticion de dichos Señores, que viniesen à fundar à esta Ciudad desde el Convento de Gandia en el Reino de Valencia las tres Madres fundadoras, que fueron Soror Catalina de Jesus por Abadesa, Soror Ana de la Concepcion por Vicaria, y Soror Inès por Portera; fueron recibidas por toda la

nobleza de la Ciudad con sumo alborozo, porque además de ser unas santas Religiosas eran todas tres parientas de los Duques de Gandia, recibíolas la Fundadora en su casa gustosísima de ver cumplidos sus deseos, y à el otro dia que fue el de San Bartolomè 24. de Agosto entraron las Monjas con una niña, que traian de Madrid, por Novicia en una casa tan pequeña, que no tenia aposento capáz para hacer las camas divididas, hizose Iglesia de una salita menos desaliñada, y Coro de otro aposento reducido, sin mas vivienda, y toda ella obscura.

Este pues fue el principio de tan milagroso Convento, sin ajuar, sin alaja alguna, todo se esperaba en que la Patrona lo remediaria, sin embargo nada embarazadas las santas Religiosas dispusieron que aquel mismo dia se celebràse la primera Misa, la que cantò nuestro Ilustrisimo Prelado Don Pedro Junco con toda la solemnidad, colocando à nuestro Dueño, y Señor Sacramentado en su pequeño, y viejo Sagrario, acabòse ya tarde la funcion, fueronse todos à sus casas, y la Patrona tambien, que como tenia que cumplir con sus visitas y parabienes se olvidò enteramente de las Religiosas, las que puestas en Oracion pedian à Dios las socorriese, pero era lo peor de el caso que por no faltar al respeto, y atencion de su Patrona ni aun pedir podian, mas el Señor que quiso que sus fieles Esposas se viesen desde el primer dia en este desamparo, recreandose en ver como padecian por su amor, tambien permitiò no dexarlas acabàr el dia sin mover el corazon de una piadosa Señora de esta Ciudad llamada Doña Geronyma Bracamonte, muger de Don Juan Maldonado, Villafuerte, y Guzman, la qual las envió una sopa con huevos todo compuesto en su casa: fueron muchas las gracias que dieron à Dios nuestro Señor, y à quien les hizo tanto beneficio, por haver estado en ayunas hasta las cinco de la tarde, que les vino este socorro, teniendolo en adelante en esta noble Señora fixo su remedio.

Por los años de 1604. por mandado de el Rmo. Ministro General salieron de esta Ciudad las tres Madres Fundadoras, viniendo en su lugar desde el de Valladolid por Abadesa la V. Madre Soror Maria de la Concepcion, por Vicaria la Madre Soror Maria de Jesus, y de Portera la Madre Soror Bernardina de el Sacramento, havia en este Convento, quando vinieron estas Religiosas, seis Monjas profesas, y tres Novicias, que todas lloraban la ausencia de sus primeras Madres, que las havian criado, pero todo lo remediò la afabilidad, prudencia, y discrecion de las segundas que vinieron, en particular las prendas de la V. Madre Priora hicieron si no olvidar de el todo à las primeras, à lo menos cobràr amor à estas como à verdaderas Madres.

Asi vivieron estas santas Religiosas (no sin visibles prodigios) en su estrecha clausura, y recogimiento, quando por los años de 1614. comprando con los dotes de las Religiosas, que entraban, algunas casillas junto al Convento empezaron à edificàr la Iglesia, que al presente tienen, consumiendo los referidos dotes en fè de las promesas de la Patrona, que aunque tenia buena voluntad, y copiosa hacienda, permitiò Dios que muriendosele el marido, y pidiendo unos menores los bienes que eran suyos, quedò la pobre Señora tan desamparada, y en tan suma pobreza que aun para si no le quedò lo necesario.

Fue esta una de las mayores tribulaciones, con que quiso Dios regalàr à sus Esposas, pues vinieron à hallarse destituidas de todo humano socorro, no siendo esto lo que les diò mas cuidado; fue el caso, que llegando à noticia de el Rmo. Padre Provincial la fatalidad de la Patrona, como tambien la necesidad que pasaban estas Religiosas, y la falta de medios para mantenerse en este Convento, lleno de piedad, y buen afecto dispuso repartirlas entre las casas de la Provincia, comunicò su pensamiento à la Comunidad: Ya se trataba de las que havian de ir à cada Convento, pero

todas clamaban al verdadero Dios, añadiendo penitencias, y oracion à lo que hacian de ordinario, para que Su Magestad apiadado dispusiese lo contrario, y estorbàse aquella resolucion para ellas intolerable.

No replicaron, ni se opusieron à la voluntad de el Rmo. Provincial con pàlabras, pero si acudieron à la fuente de la Gracia, alli hicieron sus rogativas, y plegarias, hasta alcanzàr de su amado Esposo, que movido el corazon de el Prelado retratàse su intencion, dando infinitas gracias à Dios, y muchisimos parabienes unas à otras, por que se quedaban como ellas decian en su rinconcito.

El Rmo. Padre Maestro Fr. Geronymo de Martama, Regente de los Estudios en el Convento de San Estevan de Salamanca, de el Orden de Predicadores, Catedratico de Prima Jubilado de esta célebre Universidad, lustre de esta Patria, hablando de la milagrosa fundacion de este gravisimo Convento, exclama diciendo:

„ Què rentas fueron sus fincas? ningunas. Què
„ edificio se labrò, ò bien para casa de Dios, ò bien
„ para la habitacion de las Religiosas? nada dispuso
„ la providencia humana: Què sustento se previno
„ para las Esposas de Jesu-Christo encerradas en un rin-
„ con? ningunas. Las rentas fueron los tesoros de la mi-
„ sericordia Divina: La habitacion unas despreciables ca-
„ sas; y el sustento las dulzùras, y regalos con que ali-
„ menta Dios à las almas candidas, y puras. O fabri-
„ ca prodigiosa! y como has sido, y seràs el objeto
„ mas apreciable à las complacencias divinas! Hasta
aqui este Religioso sabio.

Tomaron mucho esfuerzo las santas Religiosas con haver salido tan bien de la persecucion pasada por lo que con mas viveza procuraron finiquitâr su obra comenzada con las limosnas, y dotes de las Monjas, que profesaban, moviendo Dios los corazones de los vecinos de este Pueblo, para que unos con limosnas, otros con su trabajo personal acudiesen à perfeccionâr

la Obra, y así en poco tiempo lograron las Madres ver hechos Claustros, Dormitorio, Refectorio, Cocina, Enfermería, Iglesia, Coro, y Capitulo, que aunque todo no muy esplendido es bastante razonable. También se hizo Portería acomodando los aposentos de las casillas: finalmente todo esto fue hecho mas por providencia Divina que humana, por lo que con razon se puede llamar esta fundacion el Convento de el milagro.

Entre las muchas Religiosas, que han florecido en esta esclarecida casa, fue la Ilustre Señora en el siglo *Doña Manuela de Bracamonte Rodriguez de las Vari-llas, y Villafuerte*, hija de el Ilustre Cavallero Don Alonso Bracamonte, y Doña Mencía de Villafuerte, y Bracamonte, primos hermanos, nobilísimas ramas que compiten con la mayor nobleza de España, y en la Religion la V. Madre *Soror Manuela de la Santísima Trinidad*. Desde los cinco años de edad volò à este Jardín de virtudes, plantèl de lirios mortificados, pero no permaneciò en èl por no faltàr à los designios de su noble padre, ò por disposicion de el Altísimo, pero como predixo la V. Madre Soror Ana de San Joseph Prelada de el Convento volviò à èl llamada segunda vez, correspondiendo à su Esposo como noble de solos diez años de edad, en donde tomò vuelo tan alto que resplandeciò en todo genero de virtudes, mereciendo cada una el titulo de primera; por lo que mereciò muchos favores de su amado Esposo, y que por su intercesion se obràsen muchas maravillas, sobresaliò en don de consejo, siendo en esta Ciudad, y Reinos el Oraculo en las dudas ya consultadas por las Mitras, y ya inquiridas, y pretendidas por las Togas, afianzando to dos el acierto en la resolucion de su dictamen.

Escribiò por obediencia la vida de 25. hermanas de Religion inspirando la suavidad de su pluma en cada vida un vivo, y eficaz documento, callando su modestia las de algunas que por vivir no eran digno asunto de su pluma; finalmente perseverò con los primeros fervores de su vocacion en la Comunidad con

comun fama de santidad por espacio de 64. años y algunos meses, muriendo en tres de Octubre poco antes de la media noche de 74. años de edad llena de meritos, y buenas obras en el año de 1696. Conmoviòse à su entierro toda Salamanca: Tambien florecieron en este penitente Convento, segun nos refiere la V. Soror *Manuela de la Santisima Trinidad*, hijas de esta Patria, la V. Soror *Catalina de las Llagas*, en el siglo Doña Catalina de Solis, hija de Don Pedro de Solis, y de Doña Isabèl de Gyron, de la mas calificada nobleza; resplandeciò en toda virtud, pero en particular en la caridad de Dios, y de sus proximos, fue una de las primeras que tomaron el Santo Habito. Muriò en buena opinion en seis de Junio de 1617.

Siguiòse la V. Soror *Leonor de el Espiritu Santo*, hija natural de Don Alfonso de Fonseca, vistiò el Serafico Sayal en 1603.; con igual fama muriò en el de 1649. la V. Soror *Clara de la Concepcion*, en el Siglo Doña Isabèl Maldonado, hija de Don Juan Maldonado, y de Doña Inès Rodriguez de Hormaza, entrò en 1613. y muriò en el de 1659. La V. Soror *Isabel Teresa de la Cruz*, hija de Don Gonzalo de Hormaza, y de Doña Isabèl de Torres tomò el santo Havito en el año de 1627. fue mui mortificada, y mereciò de su Esposo especiales favores: Se quenta se riò dos veces despues de difunta; tubo don de profecía, muriò en el de 1664., fue sobrina de la antecedente.

La V. Soror *Maria de las Llagas*, hija de Alonso Martin, y de Maria Soria, pobres pero virtuosos, criòse en casa de sus tios Francisco Soria, y Maria Gonzalez, inspiròle Dios desde su niñez el estado de Religiosa en este Convento, y pareciendole à la niña que se tardaban sus deseos, concertòse con la criada de casa, que la llevàse metida en un costal, diciendo que sus amos enviaban aquel cordero de limosna; hizolo así, y mandò la Prelada à la moza, que le dexàse junto à la pared de el Claustro en el mismo costal, el que quedò desatado, y sintiendo la niña que todos se ha-

vian ido saliò de èl con sumo regocijo de verse en el Convento ; medio por donde todos conocieron la voluntad de Dios , recibìo el santo Havito de ocho años en el de 1617., y siendo toda su vida un portento, murio en el de 1678. La V. Soror *Polonia de Jesus* recibìel Havito en el año de 1634., fue mui fiel imitadora en el egercicio de las virtudes , y sinceridad de vida de su prima hermana Soror Maria de las Llagas, muriò en el de 1664. sin otras muchas à quienes venera la fama.

Acabando aquí los sucesos mas recomendables, que acaecieron en tiempo de nuestro Ilustrisimo Don Pedro Junco , y Posada , y sin duda segun su conducta , y zelo hubieran sido mas gloriosos , si las continuas enfermedades que le molestaron todo el tiempo de su Prelacia lo hubieran permitido, pues por sus acciones nos consta , que ademas de ser vigilante Pastor resplandecía en prudencia , y justicia: En la pròvision de los Beneficios Curados despues de un riguroso examen recurria à la Oracion , de donde resultaba conferirlos à los mas dignos: Esto era para sus ovejas , que para sì era mui abstinente ayunando dos dias en la semana, amigo de la Oracion , mui mortificado , y pacientisimo ; lo que se experimentò en su ultima enfermedad , queriendo regalarle Dios con una mui molesta , y penosissima , en la que jamàs se le oyò quexàr , antes bien con rostro alegre ofrecia à Dios sus trabajos , y dolores, durando esta conformidad hasta que le faltò la vida en tres de Mayo de 1602., mandòse enterràr en la Villa de Llanes su Patria en Capilla que èl fundò , en donde pusieron este Epitafio:

Aquí yace el Illmo. y Reverendisimo D. Pedro Junco, y Posada, Fundador de esta Capilla, Presidente de Valladolid, y Obispo de Salamanca, finò en tres dias de Mayo año de 1602. de edad de 74. años ; requiescat in pace.

Por estos tiempos sobre poco mas ò menos muriò en esta Ciudad el Celebrado , *Brocense* por su Patria,
el

el Maestro *Francisco Sanchez* Catedratico de Retorica, y Griego en esta Universidad ; escribiò diez y ocho tomos de varios asuntos con tanta erudicion , que merecieron los elogios de los sabios de su tiempo ; sin muchos manuscritos de casos que le consultaban sugetos asi de las Ciudades de el Reino , como de las Estrasgeras , tocantes à versiones de Lenguas , y cosas politicas ; como las que escribiò al Illmo. Cano , con quien Su Magestad comunicaba cosas grandes , y otras al Señor Cardenal Espinosa: tambien algunas Cartas y respuestas sobre cosas eruditas à los grandes Varones Justo Lipsio , y Martin Alpizcueta à Roma , como tambien la carta que le mandaron enviar à la Santidad de *Pio V.* quien penetrando su grande erudicion le exortò à que fuese à su Corte , lo que no pudo acabarse con èl ; tambien confiesa en su Testamento , que entre dichos manuscritos hai uno de varia erudicion sagrada , y profana , y algunas leyes que dan luz à lugares dificultosos de la Escritura , y Jurisprudencia , y otras algunas mas Obras. Mandò en su Testamento à su Ilustrisima el Señor Don Pedro Junco , y Posada las Obras de Plutarco con sus Notas manuscritas.

Vacò la Silla por muerte de nuestro Don Pedro nueve meses , nombròse por Provisor General de el Obispado al Ilustre Señor Don Fernando de Fonseca, y Toledo , Dean y Canonigo de esta Santa Iglesia , dichoso , y feliz , porque en este su tiempo llegó à esta Ciudad la deseada noticia de la Beatificacion de nuestro Apostol , Patrono, y Abogado San Juan de Sahagun por Decreto de la Santidad de *Clemente VIII.* expedido en 19. de Junio de 1601. à los 122. años de su glorioso transito.

Y para eterna memoria de los infinitos beneficios recibidos de su Apostol y Protector, agradecida esta antigua , y noble Ciudad , esmaltò en Consistorio su grata obligacion votando por su Tutelar Patrono à este Padre de la Patria, à este prodigioso Apostol , que naufragando la redimiò de el escollo de su ruina , por lo que à tan justifi-

cada deuda pronto, y generoso este noble Senado ferìò el dia doce de Junio por todos los futuros Siglos la Fiesta de su glorioso Patrono, cuyo Decreto aprobò, firmò, y ratificò el Provisor General Don Fernando, presentes los Cavalleros Regidores, y Comisarios en nombre de la Ciudad, que eran Don Gonzalo Yañez, y Ovalle de el Havito de Santiago, y Señor de Valverde, Don Pedro de Zuñiga Cabeza de boca de el mismo Havito, Comendador de Almendralejo, y Señor de las Villas de Cisla, Floresdávila para hacer el voto, y juramento à la perpetuidad de los Siglos, participandose à los moradores la gravedad de el precepto, para que dexando las officiosas tareas de maniobras y comercios se dedicasen solo à los devotos cultos de tanto Apostol, à cuyas aras los dos nobles Comisarios tributaron aquel tan justo estipendio, que la Ciudad expendia al Santo quando vivia, si entonces por su Orador, aora por su Abogado, y Patrono: liberalidad atenta, y justificada, que persevera hasta el dia de oy con titulo justo y debido.

Florecieron en este tiempo en letras dos Ilustres hijos de esta Ciudad: el Doctòr *Don Diego Espino* con la de Prima de Leyes, Escritor de el famoso libro *Speculum Testamentorum*: y el Doctòr *Diego de el Castillo*, Canonigo, y Prior de la Santa Iglesia de Palencia: escribió sobre el Capitulo 6. de San Juan Evangelista.

CAPITULO LXIII.

DON LUIS FERNANDEZ DE CORDOBA II.
desde 1603. à 1614.



ACIO nuestro Prelado Don Luis en la antigua Ciudad de Cordoba, sus padres fueron Don Antonio Fernandez de Cordoba, y Doña Brianda de Mendoza, ambos nobilísimos, sirvió su Padre en la Guerra de Granada con gente à su costa, casòse ya grande naciendo nuestro Prelado en el año de 1555. Curso en esta Uni-

Universidad, graduándose en ella de ambos Derechos; pasó à Roma siendo Pontifice *Gregorio XIII.* por los años de 1582., y penetrando el Pontifice los talentos de Don Luis, le confirió el Deanato de su Patria, y en la Oratoria de Gracias, que hizo à Su Santidad besando sus pies, se admirò el concurso de ver en tan corta edad suficiencia tan consumada. Diò buelta à Cordoba, y governò con gravedad su empleo: à pocos dias recibió orden de el Pontifice, y de nuestro Monarca *Felipe II.*, que asistiese al Capitulo Provincial de los Padres Minimos de aquella Provincia, en donde puso Constituciones mas conformes à su primitiva Regla, pasando de allí con la misma comision à reformar la Regla de los Padres Basilius de la misma Provincia, reduciendola à su primer rigor. Tambien vino à visitar el Colegio Mayor de Cuenca, y poco despues pasó à Burgos à visitar el Real Monasterio de las Huelgas, Religiosas de el Orden de San Bernardo; tal era la confianza, que se tenia de su literatura, prudencia, y egemplo de vida.

Finalmente desocupado de las Reales comisiones pasó à Cordoba, en donde se diò à obras de piedad, y Religion fundando en la Villa de Guadalcazar, Señorío de sus Padres, un Convento de Religiosas Carmelitas dedicado à las devotas Imagenes de un Santisimo Christo, y Santisima Madre, que se veneran en dicha Villa, quando estando en estas santas diligencias le llegó la Real Cedula de este Obispado, vino à Madrid, besò la mano à Su Magestad, quien le dixo: „Estoi mui contento con haveros dado el Obispado „de Salamanca, y entiendo que he descargado mi conciencia, y espero que regireis aquella Iglesia con la „satisfaccion que tengo de vuestra persona: fue en realidad esta eleccion à comun gusto de todos por la mucha fama de sus virtudes, y prudencia.

Tomò posesion de su Obispado à tres de Febrero de 1603., consagròse en Valladolid en el Convento de San Pablo, fueron sus consagrantes Don Domingo

Gelasio Arzobispo Sipontino en Italia, y Nuncio Apostolico de estos Reinos por la Santidad de *Clemente VIII.* Don Juan Bautista de Acebedo Obispo de Valladolid, y Don Fr. Pedro de Oña de el Orden de la Merced, Obispo de Venezuela en Indias, hallandose presentes los Monarcas, dando testimonio de su religiosidad, y de los grandes meritos de el Prelado, à pocos dias de su consagracion recibì espresa orden de el Señor *Felipe III.* para que fuese à dar sepultura al cuerpo de la Infanta Doña Maria en el Real Panteon de el Escorial, acompañandole los Excelentísimos Señores Condes de Orgaz, y de Priego. Y haviendo dado cumplimiento à los Reales preceptos vino à residir, y gobernar su Iglesia, que ya impaciente con su ausencia le recibì con general aplauso; su primera accion fue pedir las Synodales de sus antecesores, las que bien vistas, y examinadas, juntò Synodo en 14. de Setiembre de 1604. confirmò algunas Constituciones, añadiendo otras como utiles, y necesarias para su mayor inteligencia.

§. I.

AGUSTINOS RECOLETOS AÑO DE 1604.

HAVIENDO venido à esta Ciudad los RR. Padres Agustinos Recoletos el V. P. *Fr. Francisco de la Cruz*, y el V. P. *Fr. Benito de el Espiritu Santo* à tantear la fundacion de su Releccion en ella, nuestro Ilustrísimo les facilitò para ello el sitio que llaman la Torrecilla, oy huerta frontera de la puerta nueva ya cerrada, poniendo en esta primera casa por su primer Prelado à el Padre Fr. Andrès de San Nicolàs, Varon de profunda humildad, y sublime espiritu, que despues pasó à Filipinas: poco estubieron en este sitio, pues al siguiente año nuestro Prelado les cediò el Hospital de San Lazaro, que fue fundado por Don Lorenzo Galindez, y Doña Beatriz de Abila, situado al otro lado de el Tormentes en la cortina que linda con el matadero, en cuyo sitio havian estado los Padres Carmelitas Descalzos de

de esta Ciudad : en esta casa , è Iglesia perseveraron estos santos Religiosos 21. años hasta el día de San Policarpo 26. de Enero , que saliendo de Madre el Tormes se llevó este , y otros Conventos , quedando en èl sola la Iglesia , en cuya bobeda se reservò el Santísimo con veinte y dos Religiosos , y amainando el Rio sus furias pudieron estos redimirse por milagro , pues acabados de salir procesionalmente con nuestro Dios Sacramentado se acabò de hundir la bobeda.

Sucedida esta desgracia les providenciò la Ciudad de una Hermita llamada tambien San Lazaro el Cavallero al Arrabàl de la puerta de Zamora , en donde aun oy hai vestigios , llamando aquel sitio el pozo de San Lazaro ; hizose esta translacion en el día nueve de Febrero de el mismo año de 1626. siendo su Rector el Lector de Teología *Fr. Cristóval de San Bernardo*; tampoco estubieron aqui mucho tiempo , pues se pasaron à unas casas extramuros llamadas la cera de el Jesus , en atencion à que estàn junto à las Monjas asi nominadas , en donde estubieron veinte años , interin fundaron el Colegio que oy posèen en casas que compraron à costa de la Provincia , cuyo sitio se llamaba el Barrio de la Luna , oy Plazuela de el Hospital Gèneral , siendo uno de los buenos Edificios de este Pueblo ; acabòse en lo sustancial siendo Provincial *Fr. Juan de San Geronymo*, Papa *Urbano VIII.* Monarca *Felipe IV.* Obispo de esta Ciudad *Don Cristoval de la Camara* , y Murga , y Rector de este Colegio *Fr. Juan de San Buenaventura* , dedicòse à San Nicolàs Tolentino.

Han florecido en este Insigne Colegio sugetos de aprobada virtud , y literatura ; su primer Fundador *Fr. Juan de San Geronymo* , Comisario , y primer Provincial de Filipinas: El V. Padre *Fr. Rodrigo de San Miguel* , Varon Apostolico , convirtió à los cismaticos de Caldea por lo que dieron la obediencia à el Papa *Urbano VIII.* El V. Martyr *Fr. Francisco de Jesus* , Provincial en el Japon , despues de convertir con su Apostolica predicacion innumerables almas fue martyrizado à fuego lento,

te, dando su espíritu al Señor, sin muchas Mitras, y Escritores publicos, pero no puedo omitir à el sabio, y Religioso Lego *Fr. Juan de la Magdalena*, Varon extatico, insigne en virtudes, y milagros, venerado de Pontifices, y Reyes; fue tanta su presencia en Dios, que hacia de el palacio yermo, y soledad, renunciò no solo el Sacerdocio, que le ofrecian varias veces, sino tambien muchas Dignidades, resplandeciò en el don de Profecia, y de Consejo, por lo que discurría altisimamente en los Divinos Mysterios.

Goza asimismo este Colegio de la V. Congregacion de la Escuela de Christo fundada el dia 17. de Febrero de 1676. à instancia de el Rmo. Padre Misionero *Fr. Angel de la Madrid*, Religioso Capuchino, siendo Rector de este Colegio *Fr. Juan de San Fulgencio*, y su primer Prefecto el Doctor *Don Vicente de Guzman y Burgos*, de el Gremio, y Claustro de esta Universidad, la que prosigue floreciendo en ella sugetos de especial virtud, y letras, habiendo salido de esta Santa Escuela Varones à regir Iglesias, governar Consejos, y otras altas Dignidades,

§. II.

MERCENARIOS DESCALZOS

en el mismo año de 1604.

EN este mismo año se tiene noticia de la venida de los Religiosos Padres Descalzos de nuestra Señora de las Mercedes à esta Ciudad, y de que la mui noble Señora Doña Maria de Figueroa, hija de el esforzado Cavallero Don Baltasar de Figueroa, de el Havito de Santiago, y Capitan de Corazas en Milan, viuda de Don Juan Alvarez Maldonado y Monleon les edificò à sus espensas, precedente permiso de nuestro Ilustrisimo Prelado, é Inclyta Ciudad, Casa, y Convento dedicado à su gloriosa Patrona, en el que al presente viven, siendo uno de los hermosos de este Pueblo, contiene una Iglesia de fabrica esquisita, toda de sillera

ria primorosamente labrada con Claustro, Galeria, y demas oficinas necesarias.

Ha ilustrado este Colegio à toda su Sagrada Familia con excelentes Varones dignos de la inmortalidad por sus virtudes, y sabiduria: de los primeros Fundadores fue uno el V. Fr. Bartolomè de Jesus Maria, Salmantino, de la noble familia de los Añascos, y Moras de esta Ciudad, Varon que verdaderamente supo unir con la virtud de vida una discrecion singular para ganar almas para el Cielo por medio de sus Apostolicas Misiones, predicando en esta Ciudad quatro dias antes de su muerte convidò à su auditorio para el mejor de sus Sermones, y que seria à las diez de la mañana en su Colegio, asistiò mucho concurso, pero el Sermon que predicò fue hallarle en el Feretro de cuerpo presente, pregonando difunto mundanos desengaños, y vanidades de este siglo, por lo que en esta Ciudad, y en toda su Religion es venerada su dulce memoria: El V. P. Fr. Francisco de San Joseph dos veces Provincial, y Comendador de Santa Barbara, de la Real Corte de Madrid, otras dos Difinidor General, Redentor de Cautivos, y finalmente Vicario General de su sagrada Descalzèz: El V. P. Fr. Juan de el Espiritu Santo Secretario, y Difinidor General, Provincial de Castilla, y Redentor de Cautivos, experimentòse en su muerte quan preciosa, y dulce es para los justos aquella hora, en la que se miran cercanos à los descansos eternos.

En este Colegio leyò el Rmo. P. Fr. Juan de Santa Maria Difinidor General, y Escritor publico, como tambien el sutilisimo Ripense Fr. Gabriel de la Concepcion: Fr. Pedro de Jesus Maria escribiò un Curso Filosofico, y otro de *Sufficiencia Concionatorum*: El Cielo espiritual, y otros varios asuntos: sin otros muchos, bastando los referidos para prueba de el mucho fruto que ha dado este insigne Colegio.

§. III.

PADRES TRINITARIOS DESCALZOS.

IGNORAMOS el año en que estos Religiosos Padres entraron en esta Ciudad, pero sabemos que su primera habitacion la tubieron en donde fue la Parroquial antigua de San Miguèl incorporada al presente à la de San Pablo sita extramuros, y en una huerta no lexos de el Tormes, que linda con la Esgueva que se mete en dicho Rio, y està entre nuestra Señora de la Vega, y huerta que fue en lo antiguo San Juan el Blanco, pero poco tiempo vivieron en ella, porque ò bien que estaban retirados de la Universidad, ò quizà por temerse de las furias de el Tormes, lo cierto es que la desampararon, y se pasaron à vivir à unas casas propias de el Convento de San Agustin en la calle de Serranos, interin Dios abria otro camino, en cuyo intermedio se les murió el V. *Fr. Roque de la Santissima Trinidad*, que florecia en este Pueblo en opñion, y comun fama de santidad, cuyo entierro, que fue en el Convento de San Agustin, asistiò numeroso concurso de toda clase de gentes, llamadas del buen odòr de sus virtudes; muchos años despues de enterrado hallaron su santo cuerpo incorrupto, fresco, limpio, y de una agradable fragancia, manifestando Dios con este prodigio la virtud de su fiel siervo.

En el año de 1605. los mui nobles Cavalleros *Don Jorge Paz*, y su muger *Doña Beatriz de Silveira* Varones de San Quintin les dieron sus palacios para fundar el Convento que oy poseen, dotandole con suficiente renta en juros para la decente sustentacion; el año siguiente se acabò de perfeccionar la Iglesia, la que aunque no es grande es una de las preciosas de este Pueblo, en cuyo Relicario se reservan muchas, y preciosas Reliquias, en particular las de los santos Cuerpos de San Damian, y Santa Flora, que regalò à este Colegio el Cardenal Barberino.

Es, y ha sido este Ilustre Colegio oficina en donde se han labrado Varones dignos, unos de veneracion,

cion, y otros de admiracion por su ingenio, sabiduria, y prudencia: aqui floreció el V. P. *Fr. Martin de la Santisima Trinidad*, cursante en esta Universidad, quien tocado de un fuerte desengaño volò al refugio de este Convento, correspondió fielmente al eficaz impulso de su perfecta vocacion, pues no contento con la inviolable guarda de las leyes, y preceptos de su profesion, propuso hacer siempre lo que entendia que era lo mas perfecto: murió en grande opinion de santidad: El V. Hermano *Fr. Miguel de la Concepcion* fue de mui egemplar vida, y señalada virtud, la noche antes que muriese dixo à los que le velaban que se fuesen à descansar, que no havia de morir hasta las siete de la mañana de el otro dia, que en aquella hora le esperaba *Fr. Martin de la Santisima Trinidad* para llevarle al cielo: espirò à la misma hora que predixo con señales de su predestinacion gloriosa por el buen olor, y fragancia que infundió a todos los Religiosos: Tambien fue hijo de esta el V. Hermano *Fr. Pedro de Jesus Maria* facultativo en Canones de esta Universidad, que dando de mano al mundo se retirò à este Convento, guardò puntualmente su santo Instituto; le acrisolò Dios con graves, y penosas enfermedades llevandole por el camino de los robustos.

Ilustròse pues este Insigne Colegio con haver dado à su sagrada Religion tres Ministros Generales, à *Fr. Leandro de el Sacramento*, à *Fr. Gaspar de Jesus*, y à *Fr. Gaspar de Santo Tomàs de Aquino*: como asimismo muchos Escritores, y entre ellos el referido General *Fr. Leandro de el Sacramento* escribió Teologia Moral: nuestro Paisano *Fr. Marcelo de el Espiritu Santo* dictò excelencias de Maria Santisima, y Martyres de Salamanca: *Fr. Francisco de San Julian* diò à luz el Tribunal de los Regulares: *Fr. Joseph de el Espiritu Santo* un Curso Filosofico, y varias materias Escolasticas: *Fr. Juan de Jesus Maria* las Dominicas predicables de todo el año, y un Sahtoral, y ultimamente *Fr. Manuel de la Concepcion* el Curso de la Teologia Escolastica.

*MANIFESTACION DE EL Smo. CHRISTO
de las Batallas.*

EN el año de 1607., en el que los Moros de Valencia confesaron la conjura de rebelacion , que tenian hecha con los de el Africa contra la Monarquía Española , quiso el todo Poderoso manifestarse en su Santa Efigie de el Santísimo Christo de las Batallas , que se venera en una de las Capillas de esta Santa Iglesia con multitud de portentos , y milagros , à cuya calificación se hallaron nuestro Ilustrísimo Prelado Don Luis Fernandez de Cordoba , su Reverendo Provisor, muchos Señores Prebendados , y entre ellos el Maestro Gil Gonzalez (cuya es esta Relacion) y otros muchos testigos , de lo que tambien lo son las paredes en donde están pendientes sus maravillas para perpetua memoria : de lo que conmovido el Pueblo suplicò la Ciudad à este Cabildo se fabricàse otra Capilla mas decente ; cuya fabrica diò motivo à que se descubriese el sepulcro de el santo Obispo Don Geronymo Visquio, en el que pareciò su santo cuerpo , y un cerco de oro con una letra al rededor que decia:

HIERONYMUS EPISCOPUS SERVUS DEI FIDELIS.

Sintiendo todos los circunstantes un olor suavísimo que emanaba de aquellas santas cenizas , todo lo qual se recogió en un arca , y en el silencio de la noche se volvió à deponer en la nueva Capilla debaxo de el Altar dedicado à San Geronymo , correspondiendo nuestra noble Ciudad agradecida à tanto beneficio con dedicar à Su Magestad para siempre una gran Lampara de plata gravada con sus Reales Armas , y dotada con suficiente renta para que arda , y luzca en honra , y gloria de este Divino Señor , à beneficio de este Pueblo , como dice una tarjeta que en sí contiene:

Al Santísimo Christo de las Batallas Senado, y Republica de Salamanca consagraron esta Lampara agradecidos à los muchos milagros, y beneficios recibidos, siendo Pontífice Paulo V., reinando Felipe III. Obispo Don Luis Fernandez de Cordoba, Corregidor Don Pedro de Ribera, dotòla la Ciudad por la salud de el Pueblo Salmantino año de 1609.

En el año de 1610. los Caballeros de el Militar Orden de San Juan, llamados los Malteses, celebraron Capitulo General en esta Ciudad siendo su Presidente el Excelentísimo Señor Don Diego Brochero Añaya de Paz, de quien ya hemos hecho mencion, celebròse con toda solemnidad en la Santa Iglesia Catedral.

En el año de 1611. en cumplimiento de las Reales Pragmaticas fueron expelidos de esta Ciudad, y Obispado 942. Personas de todo sexo, y edad que se hallaron teñidos con el feo borron de ser Sectarios de el falso Profeta Mahoma.

En el mismo murió en el Monasterio de el Escorial nuestra amada Reina, y señora Doña Margarita de Austria muger que era de nuestro querido Monarca Don Felipe III.; celebrò esta Ciudad sus Reales Exequias con la magestad acostumbrada, y debida à tan Real Persona, y bienhechora.

En el mismo año el Licenciado Don Alonso Lopez de San Martin, Beneficiado de la Parroquial de San Julian de esta Ciudad, Varon de conocida virtud, fundò un Colegio dedicado à San Ildefonso Arzobispo de Toledo, y Doctor de las Españas, en donde los pobres juvenes aplicados tubiesen asilo para proseguir la carrera penosa de los estudios, cuida de este Colegio un Rector Presbytero, y es su Patrono el Abad de la Real Clerecia de San Marcos. Han desempeñado los Individuos los nobles intentos de su Fundador.

FUNDACION DE LOS PP. CAPUCHINOS.

SIENDO Comisario de la Provincia de España el Reverendo Padre *Fr. Serafin Polino*, deseoso de propagar su Serafico Instituto ganó Provision Real de la Catolica Magestad de *Don Felipe III.* para fundar en las dos Castillas 36. Conventos, poniendo en particular su atencion en fundar en esta Ciudad, pues siendo por sus célebres Escuelas la Aténas Española lograba no solo la extension de Seraficos Individuos, sino tambien de surtir con sugetos literatos à su Provincia, comunicò sus intentos con un noble Capitan de Infanteria Española llamado Don Juan de Mier y Noriega, natural de San Vicente de la Barquera, el que deseoso de retirarse de su noble empleo à vida mas quieta, y pacifica ofreciò nueve mil ducados para efecto de la fundacion, cooperando mucho à ella el Ilustre Varon Oñavio Centurion, Marquès de Monasterio; para lo que el Padre Comisario enviò à esta Ciudad al Reverendo Padre Fr. Diego de Quiroga, natural de Galicia para practicar las necesarias diligencias, quiso le acompañar dicho Señor Capitan Noriega, los quales en breves dias lograron todas las licencias para tomar posesion de unas casas sitas à la Ronda de Corpus, feligresia de San Juan de Barbàlos, propias de los nobles hidalgos los Ruanos, y entonces de la ilustre familia de los Calvos; oy persevera en dicha casa el Oratorio, y pila de el agua bendita; la que en efecto tomaron con asistencia de lo mas ilustre de ambos brazos Ecclesiastico, y Secular à fines de Quaresma de el año de 1614., en donde estubieron estos santos Religiosos interin Don Juan de Noriega compradas unas tierras por fuera de la Puerta de Zamora mandò se echasen los cimientos al Convento mui acomodado al estilo, y norma de su mortificado Instituto, saliendo mui à gusto de los Religiosos por ser egemplar, y modelo de su altissima pobreza, añadiendosele una casa pequeña en la

la que quiso habitar Don Juan, quien vestido de el pobre Sayal profesò la tercera Regla, tan desasido de las cosas de el Mundo, que se dice, que recibiendo de el Rei una consulta despues de haverla venerado como debia, escribiò solo à ella; yà Don Juan de Mier es muerto; muriendo de allì à poco tiempo: Ultimamente se hizo la translacion al nuevo Convento con toda pompa, y magestad asistiendo à ella la Real Clerecia, nobleza de este Pueblo con muchas personas de este Ilustre Cabildo, y autorizando esta suntuosa funcion nuestro Prelado Don Francisco Mendoza en el año de 1617.

Han sido, y son para esta Ciudad estos penitentes Padres finos egemplares de el rigor, con que siguen la aspereza de sus santas leyes, persuadiendo solo con su vista glorioso desprecio de las cosas de este Siglo. Digalo el Rmo. Padre *Fr. Diego de Quiroga* primer Guardian de este Convento, Provincial de Castilla, Confesor de la familia Real, renunciò el Capèlo que le enviò à Barcelona el Papa *Urbano VIII.* resistiendo aun à los Reyes para no admitirle.

El V. Padre *Fr. Antonio de Oviedo* recibió el santo Havito en este Convento el año de 1619. fue martyrizado por los Indios Gorgonas año de 1652. conserva-se su retrato en este Noviciado. El V. Padre *Fr. Ventura Cerdeña*, y el V. *Fr. Joseph Naxera*, y asi otros muchos Varones de grande exemplo, y de especiales virtudes.

No ha sido estorvo à estos santos Padres el rigor, y aspereza de su penitente Instituto para el cultivo de las letras, pues ha havido muchos que han dexado à la posteridad en sus escritos mucha enseñanza, y doctrina: El Rmo. Padre *Fr. Leandro de Murcia* diò à luz las questiones regulares selectas de la Serafica Regla, llave maestra, y escudo de la verdad, y otros muchos tomos de diferentes materias, y omitiendo muchos: El Excelentissimo y Rmo. Padre *Fr. Pablo de Colindres* Doctor en ambos Derechos, y Catedratico de Prima en esta Universidad, Doctoral de esta Santa Igle-

Iglesia , Provincial de Castilla , Definidor General dos veces , y ultimamente Ministro General de todos los menores Capuchinos de San Francisco , murio en Viena de Austria , y està enterrado en el Panteón de los Emperadores , renunciò el Obispado de Barcelona , à que le presentò nuestro Monarca *Don Fernando el VI.* Fue tenido en Roma , y todo el Orbe Cristiano por Varon Apostolico.

§. VI.

TRANSLACION DE LAS MADRES CARMELITAS al Sitio , que poseen.

NO contentas estas Religiosas Madres de el sitio adonde hemos dicho las colocò Don Geronymo Manrique nuestro Prelado , ò bien por estàr en el bullicio de la Ciudad , ò acaso por el registro de varios palacios , y casas de que estaba cercado aquel Convento , todo contrario al santo retiro , y penitente Instituto de su santa Regla , suplicaron à la Ciudad les diese sitio fuera de sus muros para su habitacion , y morada ; atenta y agradecida esta al buen egeemplo de las Religiosas , y à la dulce , y feliz memoria de su santa Fundadora , las dispensò liberal el sitio que oy poseen , empezòse su Fabrica el año de 1607., y con limosnas de este Pueblo , y de varios personages , y en particular con el favor , y proteccion de el Excelentissimo Señor Duque de Arcos , quien goza el Patronato de dicho Convento , se acabò este en el de 1614., en el que à 24. de Junio se hizo la solemne translacion con asistencia de nuestro Illmo. Señor Don Luis Fernandez de Cordoba , quien autorizò Procesion , y demàs solemnes cultos , à cuyo egeemplo concurriò lo mas florido de este gran Pueblo.

Siendo al presente este Ilustre Convento un taller donde se forman , y perfeccionan almas candidas , y un florido vergèl de lirios mortificados , y puras azuleñas , bebiendo todas de el Serafico espiritu de su Fundadora-

dadora Santa Teresa, la que por sus gloriosos meritos en vida, y muerte se dignò la Saptidad de *Pablo V.* en Consistorio publico declarar su Beatificacion en el mismo año de 1614., à cuya funcion quiso nuestro Ilustrisimo Prelado acompañado de muchos Señores Prebendados de su Santa Iglesia autorizar con su presencia tan festivas ceremonias, hallandose tambien presente al voto, y juramento que hizo en sus manos la noble Villa de Alba de tenerla por su Patrona, y de feriar para siempre el dia de su Festividad, señalado para el dia 15. de Octubre de todos los años.

Tambien nuestra Inclyta Ciudad envió para el mismo fin à dicha Villa à dos Señores Comisarios que fueron Don Diego Moreta y Maldonado, y Don Rodrigo Godinez Cabeza de baca, deudo de la Santa Madre, para que en su nombre venerasen, y adorasen su Santo Corazon, y Cuerpo, con carta para la Priora, y demas Monjas dandolas los parabienes de tan justo gozo, y alegria.

Siendo esta gloriosa funcion la ultima que presenciò nuestro Illmo. Prelado, quien despues de haver regido esta su querida Iglesia once años y medio fue presentado à la de Malaga, la que acetò à instancias de el Monarca, à quien no pudo negarse, en atencion à que havia resistido à dos promociones, que este le havia propuesto. Antes de su partida diò à esta Fabrica mil ducados sin dos mil que ya le havia dispensado; dotò un Aniversario perpetuo por su alma, diò largas limosnas à Monasterios pobres de ambos sexos, diò à los nobles Veintiquatros para los pobres de la Carcel dos cientos ducados, sin otras muchas à pobres de todas clases; finalmente despues de tan virtuosas acciones se despidió de su Ilustre Cabildo con sentimiento suyo y general de todas sus ovejas: partiò à Malaga

de que tomò posesion en 15. de Mayo
de 1615.

CAPITULO LXIV.

DON Fr. DIEGO ORDOÑEZ V. EN 1615.



OCA memoria nos da de Historia nuestro V. è Illmo. Prelado *Don Fr. Diego Ordoñez*, pues apenas le logramos quatro meses ; tubo por Patria à Torrixos de la Jurisdiccion de la Villa de Escalona , y conociendo en breve tiempo los engaños de este Mundo , dándole de mano se retirò prudente abrazando el sagrado Instituto de nuestro Padre San Francisco el que inviolablemente observò hasta su muerte : sus meritos , y letras le hicieron acreedor à los honorificos puestos de su Religion en la Provincia de Castilla la nueva , como fueron Lector de Teologia , Guardian de muchos Conventos , los de Definidor , Provincial , y ultimamente Comisario General : los que no ocultandosele al Monarca *Don Felipe III.* los premiò con el Obispado de Jaca , de el que aunque tomò posesion , no le fue à residir , porque antes le presentò Su Magestad à esta Iglesia , vacante por el ascenso de nuestro Prelado Don Luis Fernandez de Cordoba ; diò à la Iglesia de Jaca de limosna todos los frutos que le tocaron desde el dia de su posesion, tomando la de esta Iglesia en 31. de Agosto de 1615. y muriendo en 22. de Diciembre de el mismo año, enterròse por su mandado en la Capilla mayor de el Real Convento de San Francisco de esta Ciudad, costeandolo todo este Ilustre Cabildo, pues falleciò pobre como verdadero hijo de el Serafico Patriarca.

Florecian por este tiempo en letras , y armas los nobles Salmantinos *D. Juan de Zuñiga* Obispo de Cartagena, è Inquisidor General de estos Reinos : *D. Alonso de Añaya* Canonigo de Toledo, y Presidente de Valladolid, y *D. Pedro Zuñiga* Señor de Cisla, y Floresdávila, del Hábito de Santiago, y Embaxador al Rei Jacobo de Inglaterra, como lo havia sido su padre *D. Diego* al Rei Cristianisimo de Francia estimados ambos de los Reyes por su valor y , virtud.

CAPITLO LXV.

DON FRANCISCO DE MENDOZA IV.

desde 1616. à 20.



UE nuestro Prelado Don Francisco hijo de Don Juan Hurtado de Mendoza, y de Doña Leonor de Rivera, Condes de Orgaz; nació en Santa Olalla Villa de los Estados de sus Padres, cursò en esta Universidad Canones, y Leyes, tomò Beca en el Mayor de Cuenca, de donde salió por Canonigo de Toledo, y de allí por Inquisidor de la Suprema, y vacando esta Iglesia por muerte de nuestro V. Prelado Don Fr. Diego fue promovido à ella, de la que tomò posesion à 30. de Noviembre de 1616. Consagròse en la Real Corte de Madrid en el Convento de las Descalzas Reales, fueron sus consagrantes Don Fernando de el Acebo Arzobispo de Sevilla, el Arzobispo de Mecina, y Obispo de Valladolid viniendo al punto à residir en su Iglesia, la que impaciente le esperaba por tan larga vacante, pero se consolò con la vista de su Prelado, quien correspondiò como buen Pastor, visitando, y confirmando sus ovejas, dandoles el saludable pasto por sí, y por medio de zelosos Evangelicos Operarios, de que proveyò con abundancia todo su Obispado cooperando mucho su egemplarissima vida acompañada de una ardiente caridad para con los pobres.

En el año de 1618. de mandado de nuestro Monarca *Don Felipe III.* vino à visitàr esta Universidad el Licenciado *Don Gilimon de la Mota*, natural de Medina de el Campo, de el Real Consejo de Castilla, Ministro de gran literatura, fiando à su ciencia, y prudencia el añadir, ò quitar los Estatutos de este General Estudio, lo que este grande Ministro egecutò con exactitud, y utilidad de el con aprobacion de la misma Universidad.

COLEGIO DE LOS PP. CLERIGOS MENORES.

ENTRARON estos Religiosos Padres en Salamanca por los años de 1614., siendo su primera morada, y casa la que dexaron las Madres Carmelitas en dicho año, y en la que al presente existen los Padres de San Basilio, aqui estubieron quatro años interin se hacia el Colegio de San Carlos en el sitio que oy poseen, que es lo mejor de la Ciudad, y uno de los buenos Edificios de este Pueblo asi en sus Claustros, y demas oficinas como en la fabrica de su Iglesia, la que està enriquecida de algunas especiales Reliquias, y en particular de el cuerpo de San Mansueto Martyr, con una ampolla de la sangre que derramò en su glorioso martyrio, celebrase su memoria anualmente el dia 30. de Diciem bre, ha resplandecido este Insigne Colegio en sugetos dignos de veneracion por su egemplar vida, y de admiracion por sus talentos, y letras; el primer Preposito de esta Casa fue el Padre Pedro de Sosa, de singular virtud, y fervorosa caridad, gastaba las horas desocupadas en escribir con erudicion obras mui devotas: El Padre Pedro Gomez Lector de Teologia, fue su principal estudio el santo temor de Dios, en donde su espiritu consultaba su mayor aprovechamiento, y el de sus Colegiales.

Gloriase este Colegio de haver dado à su sagrada Familia tres Prepositos Generales, lo fue primeramente el Rmo. Padre *Juan Ximenez de Arze*, cuyos meritos le realzaron al de hacerle perpetuo en la Dignidad de su Religion: fuelo tambien el Illmo. y Rmo. Padre *Juan Mateo* Catedratico Jubilado de esta Universidad, asistente al sacro Solio, dos veces Preposito General, y dignisimo Obispo de Cartagena, y Murcia; y ultimamente lo fue el Rmo. Padre *Joseph Esquivel* Doctor de esta Universidad, sugeto de toda erudicion, y constancia en lo prospero, y adverso; Escritor publico.

Han florecido asimismo muchos célebres Escritores , que con sus doctos desvelos han utilizado al publico , como el Reverendo *P. Tomás Hurtado* : El *P. Basilio Baren* : El *P. Geronymo Salcedo* : ha tenido tambien dos Catedraticos de Prima en Sagrada Teologia Decanos , y Vice-Cancelarios de esta Universidad , como el Reverendo *P. Maestro Manuel Generele* , y *Espinola* , y el Reverendísimo *P. Maestro Juan Prieto* natural de San Cristobal de la Cuesta dos leguas de esta Ciudad , la que tambien ha dado à este ilustre Colegio , y ella se ha ilustrado con ellos , al *P. Juan Garcia* Provincial , al *P. Antonio Delgado* Asistente , y Visitador General , al *P. Luis Vazquez* , Provincial , Predicador de S. M. el Señor *Carlos II.* , y electo Obispo de Gaeta , al *P. Jacinto Quintero* , Lector de Teologia , y Escritor publico , y al *P. Geronymo Celarios* , Lector de Teologia , y tambien Escritor , y al *P. Lara* , y otros muchos.

§. II.

COPIA DE EL VOTO , Y JURAMENTO,
que esta Ciudad hizo à su Patrona nuestra Señora
de la Vega año de 1618.

YO Antonio Cuellar Notario publico , y Apostolico aprobado por Cedula Real , y vecino de esta Ciudad doi fé , y testimonio de verdad , como estando en las Casas de Consistorio la Justicia Regimien- to de ella en acto publico segun se acostumbra jun- tar , y especial , y señaladamente el Señor Don Diego Pareja , Cavallero de el Havito de Montesa , Corregidor de esta Ciudad por el Rei nuestro Señor , lle- vando consigo à su lado derecho à Don Antonio de el Castillo , y Portocarrero , Señor de la Villa de Fer- moselle , y Regidor de esta Cindad por el Rei nues- tro Señor , y Alferez mayor de ella , llevando en su mano un Estandarte de damasco blanco , bordado en

èl la Imagen de la Inmaculada Concepcion de nuestra Señora la Virgen Maria , y de el otro lado tambien bordado el dulcísimo nombre de Jesus , caminando à la mano derecha los Regidores de esta Ciudad , y à su izquierda los Cavalleros de ella , prosiguiendo este coro los Sesmeros de Ciudad , y Tierra llevando delante los Porteros de Consistorio con armas , y Mazas vestidos con ropas de carmesi , y delante todo el cuerpo de la Audiencia , Escribanos , Procuradores , y Alguaciles , y en esta forma y orden salieron de las Casas de Consistorio Domingo dia seis de el mes de Mayo de este presente año de 1618. , y fueron por la calle de la Rua mayor , y por delante de Escuelas mayores à la puerta de el Rio , y por delante de el Hospital de Santa Maria la Blanca , Agustinas Descalzas , Colegio de Santa Susana , Niñas Huerfanas , Convento de Carmelitas Calzados hasta llegar à la casa , y Colegio de nuestra Señora de la Vega , en donde estaban esperando à la puerta Don Diego Gaitan de Bargas , y Don Bernardino Manrique de Lara , Cavalleros Regidores , entraron en la Iglesia de dicha Santa Casa Ciudad , y demàs acompañamiento , tomaron asiento con formalidad , y orden , y consecutivamente muchos Provinciales , Abades , Priorres , Guardianes , Rectores , Doctores , y Maestros de los Conventos , y Colegios de esta Ciudad , y Universidad.

Tambien estaba su Ilustrísima el Señor Don Francisco de Mendoza nuestro Prelado sentado en la Capilla mayor de dicha Iglesia debaxo de un Dosel al lado de el Evangelio : puestas en el Altar mayor las dos Imagenes de nuestra Señora grande y pequeña , y vestido de Pontifical nuestro Ilustrísimo se comenzò la Misa , siendo sus Acolytos , Diacono , y Subdiacono los Señores Licenciados Garcia de Celis , y Sebastian Galarza , sirvieron al Gremial los Señores Don Diego de Vega y Lorenzana , Prior de este Ilustre Colegio , y Don Pedro de Alcedo , à la Misa sirvió Don Ventura Falconti , y al Baculo Don Luis de

de Aguirre todos Canonigos de dicho Colegio , para servir al Aguamanos salieron los Señores Capitulares Don Juan Brochero de Texada , y Don Pedro de Zuñiga y Palomeque ambos Cavalleros de el Havito de Alcantara , y acabado el Sacrificio , sentado su Ilustrisima con sus Ministros y sirvientes en los sitiales prevenidos precedidas otras ceremonias se diò , è hizo señal para leer , y publicàr el Voto , y juramento , y su forma , para lo que estaba prevenido Diego Nieto Canete Escribano teniendo en sus manos un papel , en el que se contenia dicho Juramento , le leyò en altas , è inteligibles voces , cuyo tenor es el siguiente.

VOTO , Y JURAMENTO.

VIRGEN Santisima , Soberana Señora , Madre verdadera de Dios , Patrona , y Protectora nuestra: Nos el Concejo , Justicia , y Regimiento de esta vuestra humilde Ciudad de Salamanca , por nos , sus Vecinos , y los de su tierra presentes , y venideros por quienes prestamos caucion en forma de derecho à voz de Ciudad , y Tierra hacemos voto , y protesta à Dios nuestro Señor , y à Vos Purisima Madre suya , desde oy para siempre jamás , por nos , y nuestros sucesores , que celebrarèmos con culto , y veneracion de Fiesta solemne el dia de vuestra Purisima Concepcion , de confesar , y publicar hasta la ultima gota de sangre que fuisteis concebida sin mancha de pecado original , y preservada por los preciosos meritos de la Pasion , y Muerte de vuestro precioso Hijo , y de no pedir relaxation de este Voto , y promesa , suplicando solo à la vuestra piedad Soberana recibais de estos humildes , y devotos siervos este afectuoso obsequio , que os ofrecemos , y consagramos en perpetuo Voto , amparando baxo vuestra proteccion à esta Ciudad , y Tierra , para que con tal defensa , y auxilio consigamos los eternos premios , y promesas de nuestro Señor Jesu-Christo , vuestro precioso Hijo , que con el Padre , y Espiritu Santo vive , y reina para siempre sin fin.

E incontinenti los Señores Regidores, Sexmeros, y Secretarios de Ayuntamiento, hincados de rodillas ante su Ilustrisima puestas sus manos derechas sobre una Cruz que estaba sobre el Altar, y Misal, todos y cada uno de por sí juraron, y prometieron por Dios nuestro Señor, por nuestra Señora la Virgen Maria, por todos quatro Evangelios, y por la señal de la Santisima Cruz, que así lo cumplirían ellos, y sucesores de dicha Ciudad, y Tierra con todas las personas para siempre jamás, y suplicaron à su Señoría Ilustrisima lo admita, apruebe, y confirme, interponiendo à ello su autoridad; y pidieron à los presentes fuesen testigos. Acabado este Juramento los Señores Comisarios el Licenciado Diego Carbaxal, Don Juan Brochero, Don Rodrigo Godinez, y Don Diego Gaitan, con los Maceros de dicha Ciudad fueron por los Señores Cavalleros Corregidor, y Alférez mayor, y llevados ante su Ilustrisima, è hincados de rodillas puestas las manos sobre el Misal, y la Cruz, dixeron en alta voz, que así lo prometian, y juraban, y acabado este Acto dexando el Estandarte junto al Altar mayor de dicha Iglesia se volvieron por diferentes calles à las casas de el Ayuntamiento, de que diò fé, è fizo su signo Antonio Cuellar Notario publico, y Apostolico.

En este mismo año de 1618. se celebrò Capitulo General de todo el Orden Serafico en el Real Convento de San Francisco de esta Ciudad, en el que se diò sucesor à el Rmo, è Illmo. Padre Fr. Antonio Trexo Ministro General que era de esta sagrada Religion, y electo Obispo de Cartagena, y para agasajàr à tan grandes huespedes, que havian concurrido de las Provincias de el Orbe, quiso esta Insigne Universidad, que se defendiese un Acto mayor literario, en que conociesen aquellos gravisimos Padres de todas las Universidades de el Mundo quales eran los frutos de este amèno Paraíso de letras, sustentò este célebre Acto el Padre Tomàs Hurtado Colegial entonces de el Colegio de San Carlos de Clerigos Menores, y le presidió
aquel

aquel Varon docto , y sabio el Maestro Fr. Agustin Antolínez de el esclarecido Orden de San Agustin , dignissimo Arzobispo que fue de Santiago , defendiendo por la mañana toda la doctrina de Santo Tomàs , y por la tarde toda la de el Sutil Escoto estando ocupadas las Aulas de el General mayor de Canones , que por mas capaces fueron este dia el Teatro de tan gran Certamen con los Provinciales , Definidores , Custodios , y doctisimos sugetos que havian venido por Vocales del referido Capitulo. Imprimiòse dicho Acto con los argumentos , objecciones , y respuestas que en el hubo , siendo lastima que oy se nos oculten sus noticias por su utilidad.

Siendo estos los gloriosos sucesos , y fundaciones acaecidas en tiempo de nuestro Illmo. Don Francisco de Mendoza , quien fue promovido à la Santa Iglesia de Pamplona , despidiendose de este Ilustre Cabildo en 30. de Mayo de 1620. haviendo regido esta Santa Iglesia cerca de quatro años , sabese que de Pamplona ascendió à Malaga , y finalmente à Plasencia , el que à poco tiempo renunciò para darse solo à Dios , desembarazado de el oneroso cargo de su Dignidad : murió en quatro de Abril de 1633.

CAPITULO LXVI.

DON ANTONIO CORRIONERO I.

desde 1620. à 1633.



UE nuestro Don Antonio natural de la Villa de *Bavilafuente* de este Obispado , hijo de Labradores honrados , estudiò ambos Derechos en esta Universidad , pasó à la de Valladolid , y tomó Beca en el Mayor de Santa Cruz de dicha Ciudad , de donde salió por Provisor de Cuenca , y haciendose notoria su literatura , discrecion , y prudencia , premiò el Monarca sus prendas con Plaza en la Chancillería de Granada , pasó de esta à

Valladolid , fue Regente de Sevilla , y sobresaliendo su merito en el manejo de tanto empleò le presentò la Magestad de el Señor *Don Felipe III.* à el Obispado de Canarias , y ultimamente por ascenso de Don Francisco de Mendoza vacando esta Sede le promoviò à ella nuestro Monarca , de la que tomò posesion en 14. de Diciembre de 1620. , y rigiò , y governò con Apostolico zelo , y aprovechamiento de sus ovejas , visitando , confirmando , y dexando en sus santas Visitas vestigios de su fervoroso espiritu , y caridad , dotò una Capellanía en esta Santa Iglesia , y una Obra pia.

§. I.

MONASTERIO DE S. BASILIO EL MAGNO.

EN el año de 1621. entraron en esta Ciudad los RR. Padres Monacâles de el Gran Patriarca San Basilio el Magno , dandòles nuestro Prelado para su habitacion , y morada el sitio tantas veces mencionado de el Hospital de el Rosario , primeramente casa de las Madres Carmelitas , y después de los RR. Padres Clerigos Menores , y ultimamente de estos Religiosos Padres en donde al presente se mantienen , y existen , habiendo florecido en este Convento Varones eminentes en virtud , y letras : aqui floreciò aquel pasmo de sabiduria el Rmo. Padre Maestro *Fr. Miguel Perez* , conocido en todo el Orbe por la acertada expedicion en las consultas , y prontas decisiones en la Catedra , à quien el Rmo. Feijoo llamó Biblioteca animada , y Oraculo de la Academia Salmantina , en la que fue Catedratico de Prima Jubilado , Decano , y Cancelario de esta Universidad , y profundo Escritor publico , renunciando Dignidades por el retiro de su celda , muriò cargado de meritos , y años , pues pasaba de un Siglo , en el de 1729. de este Insigne Convento , y Discipulo del precedente fue el Rmo. Padre Maestro *Fr. Pedro Montero* , de el Gremio , y Claustro de esta Universidad , y su Catedratico en propiedad , doctisimo en la Catedra , y lucidisimo Orador , sin otros muchos que al presente florecen.

§. II.

§. II.

CRECIDA DE SAN POLYCARPO AÑO DE 1626.

EN el año de 1626, en veinte y seis de Enero día de San Polycarpo sucedió aquella tan famosa, como funesta avenida, y furiosa crecida de el Tormes, arrasando sus sobervias, y embravecidas olas quantos Edificios se le objetaron, à excepcion de el pobre pero precioso de nuestra Señora de la Vega, allí pereció el Convento de los Padres Agustinos Recoletos, se anegó el Colegio de Niñas Huerfanas, el antiguo de Padres Premonstratenses de el Convento de Santa Susana, el de las Madres Agustinas, y otros que ignoramos, pues es comun fama que perecieron quinientas casas, ocho Conventos con lastimosa muerte de muchas personas, por lo que es de presumir no haver havido otra crecida ni mas tragica, ni mas sobervia, de donde resultò la translacion de las Niñas Huerfanas, y Madres Agustinas, y otras de que hemos hecho mencion.

Siendo estos los sucesos mas principales acaecidos en esta Ciudad en tiempo de nuestro Ilustrisimo Prelado Don Antonio Corrionero, quien despues de haver governado su Santa Iglesia con felicidad, y acierto mas de doce años falleció en quatro de Abril de 1633. Enterrose en su Capilla de la Iglesia mayor donde està la cereria, por lo que demuestra su Epitafio: Por cuya muerte vacò esta Silla cerca de dos años, siendo Provisor, y Vicario General de este

Obispado el Maestro Marcial de Torres, y Contreras, Canonigo de esta Santa Iglesia.



CAPITULO LXVII.

DON CRISTOVAL DE LA CAMARA,
y Murga, desde 1635. à 1641.



A S grandes, y prolixas Guerras, que por este desgraciado tiempo afligian à nuestro Augusto Monarca *D. Felipe IV.* fueron causa de tan larga vacante, sin embargo de que nuestro Paisano el Maestro Argañiz en su Iglesia de Canarias dice, que nuestro Don Cristoval de la Camara natural de Arciniega, de el Arzobispado de Burgos, fue Obispo de Canarias desde el año de 1628. hasta el de 1633. en que fue promovido à esta Santa Iglesia, pero por instrumentos Capitulares solo nos consta que era Obispo de Canarias, y que en 22. de Enero de 1635. escribió su exaltacion à esta Santa Iglesia, de la que tomó posesion y rigió hasta 29. de Abril de 1641.

Por nuestros libros de Partidas, Quentas, Iglesia, y Cofradias hallamos por Visitador Sedevacante en el año de 1634. à el Maestro *Marcial de Torres*: como despues en el año de 1637. hallamos à nuestro Prelado Don Cristoval, siendo esta su primera Visita; en la segunda que fue en el año de 1641. hizo confirmacion en 30. de Enero, de lo que se infiere precisamente que nuestro Illmo. no tomó posesion de su Obispado hasta el dicho año de 1635. no sabemos cosa especial que acaeciese en nuestra Ciudad, bien que no faltarian desgracias con el levantamiento de Portugal sucedido en este tiempo. De nuestro Prelado nos consta su grande zelo, pues le vemos visitar su Obispado, y confirmàr sus Ovejas en lo mas riguroso del Invierno, pues en mis libros consta su Santa Visita en 30. de Enero de 1641., de lo que acaso es de recelar le proviniese la muerte pues falleció en 29. de Abril de el referido año.

CAPITULO LXVIII.

DON JUAN DE VALENZUELA IV.

desde 1641. à 45.



E nuestro Prelado Don Juan solo nos consta nombre , apellido , y que era Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid , quando fue presentado al Gobierno de esta Santa Iglesia , y todo esto lo sabemos por la carta que escribió su Ilustrisima à este Ilustre Cabildo dandole parte de su exaltacion ; tomò posesion de su Obispado en 10 de Setiembre de el mismo año.

Ya hemos apuntado el levantamiento de Portugal , y demàs guerras dentro , y fuera de los Dominios de nuestro Monarca , pues toda la Europa se ardía en hostilidades ; no alcanzaron poco à nuestro Obispado , pues corrieron los Portugueses estas frontèras bien à su salvo , llevando à sangre , y fuego muchas Poblaciones por la inopinada invasion , y no haver quien los hiciese resistencia , por cuya causa es de creer que nuestro Prelado en los quatro años de su Prelacia no se atreviese à salir de visita ; ello es cierto que en nuestros libros no hallamos su memoria , ni por sí , ni sus Visitadores : tambien es regular que fuese de muí crecida edad en vista de su corta duracion , pues murió à los quatro años escasos

de su Dignidad , y Pontificado en tres de

Febrero de 1645.



CAPITULO LXIX.

DON JUAN ORTIZ ZARATE V.

desde 1645. à 46.



RA nuestro Prelado, quando le presentaron à este Obispado, Capellan mayor de el Real Convento de la Encarnacion de la Villa, y Corte de Madrid, tomò posesion de su Santa Iglesia en 12. de Diciembre de 1645., y quando havia de empezàr à dar pruebas de su ardiente zelo, y demàs prendas Pastorales le asaltò la muerte à los quatro meses y doce dias de su posesion, pues falleciò en veinte y quatro de Abril de 1646., y sin embargo de su cortisima duracion vemos vestigios ciertos de su aplicacion, y espiritu, pues su Visitador el Doctor Don Antonio Tercero, y Gasco ante el Notario Pedro Esquina tomò quantas de las rentas y habères de la Iglesia de Narros mi Anexo en ocho de Febrero del año de 1646., por cuyo instrumento tambien sabemos, que nuestro Prelado se llamaba Don Juan Ortiz y Zarate.

CAPITULO LXX.

D. FRANCISCO ALARCON V. DE 1646. à 1648.



LO sabemos de nuestro Prelado Don Francisco que lo fue antes de Ciudad-Rodrigo, y que ascendió à este Por muerte de Don Juan Ortiz Zarate, de lo que diò parte à este Illmo. Cabildo en 12. de Junio de 1646. viniendo al punto à residir en su Iglesia la que rigió, y governò cerca de dos años con lustre, y esplendor, pues consta la visitò personalmente providenciando lo mas necesario.

§. I.

CASA DE APROBACION, O ARREPENTIDAS.

DON *Gabriel Dabila*, y su esposa *Doña Feliche Alfonso de Solis*, ilustres ambos en este Pueblo se hallaban sin sucesion, y queriendo hacer à Dios con su hacienda el servicio más agradable à sus Divinos ojos, consultaron à nuestro Ilustrísimo, y personas doctas, què havian de hacer, y en què mejor emplear sus haberes; y fueles respondido por todos que ningun servicio sería mas acepto, y de el agrado de Dios, que sacar almas del miserable estado de la culpa, y reducir las al dichoso Gremio de la Iglesia, y gracia. Para proseguir me valdrè de las palabras de los Fundadores: Dicen: En cuyo cumplimiento hemos fundado una casa de recogimiento, à la que damos nombre de Casa de la Aprobacion, y la hemos dedicado à la Encarnacion de nuestro Señor Jesu-Christo en las Virginales, y Purísimas entrañas de MARIA Santísima, en la Rua y Ronda de Sancti Spiritus de esta Ciudad, para que en ella se recojan mugeres perdidas, y pecadoras, y en continuacion de nuestro zelo hemos fabricado una casa con su Iglesia, Capilla mayor, Coro, Sacristia, Tribuna, Confesonarios, y demas perteneciente à su vivienda, oficinas precisas, y una huerta para su honesta recreacion, y alivio de la penitencia.

Dotaron dicha Fundacion los piadosos Fundadores con renta suficiente para el sustento de sus Indivíduos, Capellan que las asista à decir Misa, confesar, y dar Comunión, el de una demandadera, y demas necesarios sirvientes. Ha dado mucho fruto este piadoso Instituto, y penitente retiro, por las muchas almas que han ganado el Cielo, què tenian perdido por sus culpas, floreciendo en este vergel muchas macilentas azucenas. Acabòse esta Fabrica, y piadosa obra en el año de 1648. siendo sus Patronos por disposicion de sus Fundadores los Señores Dean, y Cabildo de esta Santa Iglesia, que cada año nombran dos Visitadores: Murìo Doña

ña Feliche Alfonso de Solis en el año de 1656., y su esposo Don Gabriel en el de 1661., y yacen enterrados en el Convento de Santa Isabel de esta Ciudad en su sepultura, y de sus abuelos.

En el mismo año de 1648. nuestro Insigne Prelado Don Francisco fue promovido à la Santa Iglesia de Pamplona, despidiose de su Cabildo en 10. de Febrero de dicho año, permaneciò poco en aquella Iglesia por ascenso à la de Cordoba, en donde por los años de 1668. aun perseveraba su dulce memoria.

CAPITULO LXXI.

D. PEDRO CARRILLO DE ACUÑA IX.

desde 1648. à 1655.

FUE nuestro Prelado Don Pedro Carrillo Colegial Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y Presidente de su Real Chancilleria, fue presentado para este Obispado vacante por ascenso de Don Francisco de Alarcon à Pamplona, de lo que diò aviso à este Ilustre Cabildo en 22. de Marzo de 1648., pero no vino à residirle por las muchas ocupaciones de la Presidencia hasta Enero de 1649.

Fue en extremo provido, y zeloso en el Gobierno, como se hecha de ver por los prudentes Decretos, que providenciaba en las Visitas, confirmò en la de el año de 1650., haviendo reconocido en las tres Visitas que hizo de todo su Obispado varios abusos, para su remedio quiso recopilar las Constituciones Synodales de sus Antecesores, para lo que en el sesto año de su Prelacia convocò à Synodo, el que se celebrò en la Santa Iglesia Catedral en el mes de Abril de 1654. quedando aprobadas las utiles, y necesarias, reformando algunas, y estableciendo otras; aun no bien desocupado

do de este importante negocio, quando recibió orden de nuestro Monarca para visitar la Real Chancillería de Granada, pero no pudo ejecutarlo por una recia y gravissima enfermedad que le sobrevino, de la que apenas havia convalidado quando se hallò electo Arzobispo de Santiago, retardò su marcha hasta dexar impreso el Synodal referido, como confiesa en la Carta Pastoral que repartió por el Obispado, en donde hizo alarde de las prendas de un verdadero Pastor.

Finalmente se despidió de su Ilustre Cabildo en doce de Octubre de 1655., siendo nombrado al mismo tiempo por nuestro Monarca Capitan General de los Reinos de Galicia, y Portugal, tal era la conducta de el Prelado, y confianza de el Monarca.

§. I.

SUCESOS EN TIEMPO DE DON PEDRO

Carrillo.

YA dexamos dicho como en 25. de Julio de 1591. murió en esta Ciudad el Canonigo *Francisco Sanchez de Palacios* en comun fama, y opinion de virtuoso, y limosnero, en cuya atencion pusieron en su sepultura los Epitafios referidos; manifestando Dios sus meritos en este año de esta manera;

Don Geronymo Madrigal, Racionero de esta Santa Iglesia saliendo de Maytines el dia de nuestra Señora de la Anunciacion 25. de Marzo de el año de 1650. con otros Prebendados, que eran el Licenciado Don Francisco Duran, Don Francisco Parada, con sus criados, y Antonio de Tamayo, vecino de esta Ciudad, llegando todos juntos à la pila de el agua bendita, que està junto à la escalera que baxa à la Iglesia vieja, y en cuyo intermedio està el sepulcro de el santo Canonigo Palacios, les diò à todos un olor tan suave, fragante, y subido, que quedaron pasmados, fueron baxando la escalera, y llegando à la Capilla de el Santisimo Christo de las Batallas, encontraron al Racionero Don Fran-

cisco de Valderrama , quien inmediatamente les preguntò : han oido ustedes algo en esta escalera ? miren que huele bien : respondieron todos que sì , pero que no sabían què , ni de què podia provenir : à este tiempo el Licenciado Domingo Perez , Sacristan menor , andaba cerrando las puertas con una linterna , llamaronle , y movidos à curiosidad registraron las Capillas por si havia algun ramillete , ò otra cosa que lo causase , pero nada hallaron : volvieron à subir la escalera , y empezaron ya à percibir la fragancia de el olor primero , y mas quando llegaron al sitio de dicha sepultura , y no hallando cosa exterior que lo pudiese causar , discurrieron todos que aquel olor era sobrenatural , y milagroso , porque à ser natural no podia perseverar tanto tiempo en un sitio en donde por lo regular corre mas aire , y es de mayor correspondencia que todo el restante de la Iglesia , siendo este el comun sentir , y parecer de todos , con que se fueron persuadidos al paso que admirados à sus casas ,

Al otro dia por la mañana volvieron à la Iglesia dichos Racioneros , y pasando por el mismo sitio hallaron ya mucha gente , que estaba sobre la sepultura de el Canonigo Palacios , diciendo à voces que salia de ella mucho olor , y despues acá no ha cesado el concurso con la especialidad de sacar tierra de dicha sepultura para varios enfermos , siendo publico que con ella han sanado muchos .

Por lo que en vista de tanta aclamacion prodigiosa este Ilustre Cabildo hizo justo pedimento de informacion de testigos ante el Señor Provisor el Doctor Don Martin Lopez de Ontiveros , Cathedratico de Prima en Canones ya Jubilado , y Oficio de el Notario Marcos Miranda , la que se hizo en 26. de Abril de 1650. formalizose con 24. testigos , de los que los 16. conocieron de vista y trato à dicho Señor Canonigo Don Francisco Sanchez Palacios , y deponen que oyeron , y vieron que era respetado , y venerado en toda esta Ciudad por Varon de suma bondad , y caridad para con los pobres ,

bres, y que comunmente era llamado el santo Canonigo Palacios, y uno de estos deponentes dice: que con el motivo de entràr muchas veces en su casa viò las mas de ellas al buen Canonigo expulgar à los pobres, remendarlos, aliñarlos poniendoles abujetas, y atacarlos con sus mismas manos con gran gusto, y caridad, como tambien viò varias veces colgadas las camisas que vestia, y usaba dicho Canonigo, y notò el testigo que eran de estameña blanca con solo cabezon, y puños de lienzo: tambien deponen todos que vieron, y oyeron los clamores de los pobres en su entierro, y la general conmocion de el Pueblo, y tambien saben que su sepultura es la misma de donde salia el buen olor estos dias, los mas por haverlo visto enterrar, y los restantes por haverlo oïdo, refiriendose à los Epitafios. Tambien deponen que con las maravillas de el buen olor de su sepultura, y con la sanidad de muchos enfermos con la tierra de ella es claro, que ha querido Dios manifestar la santidad de su fiel siervo: deponen asimismo los Señores Racioneros ya nombrados con el Licenciado Domingo Perez: pero Don Antonio de Silva tambien Racionero de esta Santa Iglesia depone en esta forma:

Conoci à Don Pedro Rodriguez Prebendado de esta Santa Iglesia, quien quando murió contaba ya mas de ochenta años, concurri con el muchas veces à la precisa asistencia de nuestra Iglesia, y siempre que pasabamos por la sepultura de el Canonigo Palacios señalaba con el dedo, y me decia: alli està enterrado un santo, me consta de la fragancia, y buen olor de su sepultura, y he oïdo las maravillas, y prodigios que obra Dios por medio de la tierra, que con devocion, y fé sacan los Ciudadanos de la sepultura, y que es publico, y notorio.

En lo tocante à los milagros, y portentos que se ha dignado Dios obràr por la intercesion de su siervo con el desproporcionado medio è instrumento de un poco de tierra deponen 21. testigos, que yà en sí, ya en sus hijos, nietos, y criados han experimentado

perfecta sanidad en sus dolores, llagas, heridas, y diversas enfermedades, y de oídas es publica voz, y fama en toda esta Ciudad, y Pueblo, como de ello, y de todo lo demás referido mas plenamente consta por la misma informacion, à que me remito, y se conserva, y guarda en el Oficio de Melchor Perez de Torres, Notario publico de el Numero de la Audiencia Episcopal de esta Ciudad, y Obispado.

§. II.

COLEGIO DE LA CARIDAD

Vulgo las Viejas.

POR este mismo tiempo el Licenciado Don Bartolomé Cavallero, ilustre Individuo de la Real Clerecia de San Marcos, y Beneficiado de la Parroquial Iglesia de San Martin de esta Ciudad fundò el Colegio, que intitulò de la *Caridad*, casa de recogimiento de Señoras Viudas, motivo de que el Vulgo le da el nombre de Colegio de las Viejas, siendo en realidad una de las buenas, y piadosas obras fundadas en esta Ciudad, porque aquí dichas Señoras, con lo que reponen, y lo de la fundacion aseguran una decente congrua sustentacion para pasar una acomodada vejez, teniendo pagados Capellan, y sirvientes, Medico, Cirujano, Botica, y demás utensilios necesarios; goza este Patronato la Real Clerecia de San Marcos.



CAPITULO LXXII.

DON DIEGO PEREZ DELGADO VI.

desde 1656. hasta 1657.



UE nuestro Don Diego Colegial de el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, de donde salió con la Magistral de la Santa Iglesia de Cordoba, en donde resplandecieron tanto sus nobles prendas en Pulpito, caridad, y demas virtudes, que llegadas à oídos de nuestro Católico, y piadoso Monarca las premió con el Obispado de Ciudad-Rodrigo, el que obtubo hasta que vacando este por ascenso de Don Pedro Carrillo, y Acuña al Arzobispado de Santiago le ascendió à este la Magestad de el Señor *Felipe IV.*, de el que tomó posesion en 10. de Febrero de 1656., y disponiendo visitàr su Obispado le vino la Real Cedula de el Arzobispado de Burgos, de el que no pudo tomar posesion, pues fue asaltado de una recia enfermedad, de que murió en Enero de 1657.

CAPITULO LXXIII.

D. ANTONIO PEÑA Y HERMOSA II.

desde 1657. à 1658.



GNORAMOS la Patria de nuestro Don Antonio, pero sabemos que fue Colegial en el Mayor de San Salvador de Oviedo de esta Universidad, y que en ella fue Catedrático de Leyes, de donde salió por Regente de Navarra à la Ciudad de Pamplona, de alli vino por Presidente à Valladolid, y de aqui salió à Madrid por Inquisidor de la Suprema, de donde por ascenso, y muerte de Don Diego Perez Delga-

gado fue presentado à esta Santa Iglesia escribiendo à su Ilustre Cabildo su exaltacion en 22. dias de el mes de Octubre de 1657. vino à regir su Iglesia, en la que diò evidentes pruebas de su vigilancia, y zelo, pues sin embargo de solos tres meses que la gozò, efectivamente consta por nuestros libros, que visitò personalmente este Quarto de Armuña una vez, y otro por su Visitador el Doctor Sobremonte y Bravo, y à los 22. de Noviembre de 1658. fue electo para el Arzobispado de Malaga, pasando de alli à poco tiempo à la Santa Iglesia de Jaen: siendo esto quanto hemos podido averiguar de la vida, y hechos de nuestro Don Antonio segundo de este nombre.

Floreçia en este tiempo un noble hijo de esta Ciudad Don Rodrigo de Moxica, Señor de Arabayona, vulgo Hornillos, Maestre de Campo, General de los Reales Egerçitos de Portugal, hallòse en la toma de Olivenza, y de otras Plazas en el mismo Reino. Pasò à Sicilia con el comando de las Tropas para defensa de aquella Isla y de el mismo Reino, invadida de las Tropas Francesas, fue à Flandes por Governador de la Chamberga, y ultimamente fue uno de los mas famosos Capitanes de su tiempo.

CAPITULO LXXIV.

D. FRANCISCO DIAZ DE CABRERA VI.

desde 1658. à 61.



UN mas escasas nos ofrece las noticias nuestro Prelado presente, pues solo nos consta, que quando le dieron este Obispado era Inquisidor de la Suprema, solo hai la particularidad de que su antecesor Don Antonio se despidió de su Cabildo en 22. de Noviembre de 58., y nuestro Don Francisco Diaz residia ya en esta Santa Iglesia por Diciembre de el mismo año, vivió solo dos años y ocho meses sin hallar en nuestros libros vestigio

gio de su Prelacia, ni por sí, ni sus Visitadores, por lo que es de presumir que habitualmente estaba enfermo, solo tenemos noticia de que fue el primero de los Prelados que prohibió à los Regulares confesar, y predicar en la Ciudad, y Obispado sin aprobacion de el Ordinario por Edicto que expidió en Abril de 1661., lo que despues acá se ha usado aun con mas delicadeza. Falleció en 22. de Agosto de el referido año de 61.

§. I.

COLEGIO DEL SEMINARIO DE CARBAXAL.

EN tiempo de nuestro Ilustrisimo en el año de 1659. el mui noble Señor *Don Antonio Carbaxal y Vergas*, de el Gremio, y Claustro de esta Universidad, y Regidor de esta Ciudad de Salamanca fundó à sus expensas el Colegio, ò Seminario llamado de Carbaxal, obra insigne, y sin igual en toda España, y de las mas excelentes en piedad. y magnificencia: recogense en el los niños huérfanos de ocho años arriba, se les cuida de vestido, calzado, y manutencion, pagandoles Portero, Cocinero, Lavandera, Aguador, y demas sirvientes necesarios, un Rector, y Administrador, un Maestro de primeras letras que les enseña à leer, escribir, y contar, Doctrina Cristiana, todo con la perfeccion posible à sus talentos, lo qual aprendido, y sabido se les sigue su inclinacion ò bien al oficio que escogieren, ò bien al estudio: si quieren oficio se les paga el Maestro segun los años, y condiciones pactadas, de lo que cuida el Administrador, y aprendido este se le dan dos vestidos de pies à cabeza con su cierta propina para ayuda de su acomodo, y se le despide con esto de el Colegio.

Han salido, y salen diestros, y excelentes Oficiales en todos egercicios, ya en platería, carpintería, herrería, y demas artes.

Y si siguen las letras tienen su Preceptor de Gramatica, y sabida se les vuelve à inquirir su inclinacion, porque muchos quieren ser Boticarios, ò Cirujanos,

nos , y se les pone en la conformidad expresada , havien-
do visto en esta clase aprovechados , y utilisimos à mu-
chos ; y si quieren proseguir la carrera de los Estu-
dios les asisten con havitos talàres propios de Univer-
sidad , se les sirve con tres años de Artes , y otros tres
de facultad la que eligieren , y acabados los favorece el
Colegio con otros dos vestidos proporcionados à su es-
tado, dandoles la determinada propina , y se despiden de
el Colegio , quien asimismo tiene su enfermeria abaste-
cida de todo lo necesario , en donde se curan los Cole-
giales asi de los de adentro , como de los de afuera, que
no se hayan despedido de el Colegio , siendo asistidos
de Medico , Cirujano , y Botica , y de una oportuna asis-
tencia.

Han salido de este pueril pero insigne Colegio Va-
rones de gran madurèz , y talentos , como Generales de
Religiones , Catedraticos de todas facultades , Prebenda-
dos , Lectores , Maestros , Provinciales , infinitos en
Curatos de Toledo , Abila , Salamanca , y otros Obispa-
dos , y ultimamente al presente se hallan dos hermanos,
ambos de este Colegio , naturales de Cantalapiedra en
honorifico servicio de la Real Corona, *Don Joseph de Onís*
sirve por nuestro Catolico Monarca *Don Carlos III.* de su
Plenipotenciario en la Corte de Dresde , Capital de el
Ducado de Saxonia ; su hermano *Don Raimundo de*
Onís se halla por Consul en Francia en Burdeos , y asi
otros muchos.

Goza el Patronato de este célebre Colegio el Ilustre
Cabildo de esta Santa Iglesia , quien con razon , y justi-
cia se esmèra en desempeñar los nobles , y piadosos fines
de su Insigne Fundador, nombrando tres zelosos Comisa-
rios de sus mismos Individuos, quienes toman quantas à el
Administrador , zelan si cumplen con sus obligaciones
Rector, Preceptor, Maestro, Portero, y demas sirvientes,
ponen con justificacion las quejas de los Seminaristas , y
ponen el remedio oportuno , y en suma despiden,
o reciben segun les parece
conveniente.

CAPITULO LXXV.

DON GABRIEL DE ESPARZA

desde 1662. à 70.



UE nuestro Don Gabriel de Esparza Collegial en el Mayor de San Bartolomè de esta Universidad, saliò de el Colegio por Canonigo de Pamplona, y de alli saliò electo Obispo de Badajoz, de donde por muerte de nuestro Ilustrissimo Cabrera fue promovido al gobierno de esta Santa Iglesia, de la que tomò posesion en 22. de Junio de 1662. fue de mucha reftitud, vigilancia, y zelo, visitando personalmente su Obispado varias veces, y por su Visitador el Licenciado Francisco Serrano, dexando en sus santas Visitas despues de las providencias regulares infalibles vestigios de su fervorosa caridad con los pobres, proveyò à su Obispado de un sabio, y prudente Provisor, qual fue el Doctor Don Joseph Iñiguez de Abarca.

Lo mas sobresaliente que sucediò en tiempo de nuestro Prelado fue, que en el año de 1665. Fr. Marcelo del Espiritu Santo Lector de Teologia en el mui Religioso Colegio de Trinitarios Descalzos de esta Ciudad, y Escritor publico compuso un Memorial, en el que con energia, y pruebas convincentes de tradicion, algunos monumentos, y autoridades fundaba prudente conjetura de que los Santos Martyres *Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano, y Paulillo* eran naturales de esta Ciudad, presentòse dicho Memorial à su Ilustrissima, y este le remitiò à la censura de sugetos eruditos, con cuya consulta, parecer, y aprobacion expidiò su Decreto en 22. de Abril de dicho año, para que en esta Ciudad, y Obispado se rezàse de dichos Santos Martyres con Oficio de el comun todos los años el dia 13. de Noviembre, en el

que padecieron martyrio' segun los mas clasicos Martyrologios. Celebròse esta solemnisima funcion en este mismo año con asistencia de nuestro dignisimo Prelado, nobilísima Ciudad, y Ilustre Cabildo, Real Clerencia de San Marcos, Nobleza, muchos Individuos de esta Universidad, con el numeroso concurso de este Pueblo, predicò las glorias de este día con la elegancia, y fecundidad de Orador perfecto el Doctor Don Diego de la Cueva Canonigo Magistral de esta Santa Iglesia; prosiguiòse en nuestro Obispado rezando de nuestros Martyres con Oficio de Comun, hasta que en nuestros dias se logró con Oficio propio.

Venerase en la Capilla de San Geronymo de esta Universidad el precioso tesoro de la canilla de una pierna de San Arcadio, devota, y apreciable donacion de el Illmo. Señor Don Sancho Davila, Rector que fue quatro veces de esta Universidad, y dignisimo Obispo de Sigüenza, quien la sacò de el Monasterio de Monjas de la Villa de Medinaceli Jurisdiccion de su Obispado, en donde se guardan, y veneran los santos cuerpos de tan gloriosos Martyres.

En el mismo año de 1665. Jueves 17. de Setiembre entre quatro y cinco de la mañana murió nuestro amado Monarca *Don Felipe IV. el Grande, y Piadoso*, cuya noticia con todas sus circunstancias recibió esta antigua, y noble Ciudad de la Señora Reina viuda con fecha de 27. de el mismo mes, y año: en la referida muerte de nuestro Don Felipe expusiera las demostraciones de el justo sentimiento, que hizo mi Patria, à no haver libro impreso que con toda elegancia no lo huviera dicho antes, solo acordaré que nuestro Ilustrisimo se vistió de Pontifical con la asistencia correspondiente en concurso de este Ilustre Cabildo, Ciudad, Universidad, Clerencia, Religiosas Comunidades, Nobleza, Colegios Mayores, Militares, y Menores, y todo el Pueblo. Predicò las Reales Honras el Doctor Don Pedro Cardoso Colegial de Cuenca, Catedrático de Escritura, y Canonigo Magistral de esta Iglesia.

Siendo esta la ultima accion que sepamos de nuestro Ilustrisimo Don Gabriel , pues fue promovido à la Santa Iglesia de Calahorra , despidiòse de su Cabildo en 12. de Mayo de 1670.

CAPITULO LXXVI.

DON FRANCISCO SEIXAS VII.

desde 1670. à 81.



GNORAMOS la Patria de nuestro Don Francisco , como tambien los ascensos que obtubo antes de venir à governar esta Santa Iglesia, solo sabemos que fue Colegial en el Mayor de Santa Cruz de Valladolid, y que tomò posesion de este Obispado en 17. de Setiembre de 1670.

Consta por nuestros libros que visitò su Obispado personalmente, y por su Visitador Don Pedro Castelvi, y Lerma , Canonigo de esta Santa Iglesia dos veces , y careciendo de sucesos especiales acaecidos en su tiempo sabemos que fue promovido à la Santa Iglesia de Santiago, y que se despidiò de su Cabildo en 20. de Octubre de 1681.

CAPITULO LXXVII.

DON FRAI PEDRO SALAZAR X.

desde 1681. hasta 1686.



OR ascenso de nuestro Prelado Don Francisco Seixas, y Losada à la Santa , y Apostolica Iglesia de Santiago fue electo à esta Silla Don Frai Pedro de Salazar de la Real Familia de nuestra Señora de la Merced Redencion de Cautivos , Provincia de la Andalucia, Lec-

tor de Teologia en el Convento de la Ciudad de Malaga , Misionero Apostolico , y Predicador de las Mages-

tades de el Señor *Felipe IV.* y su hijo *Carlos II.*, General de su Sagrado Instituto , en cuyo gobierno resplandeciò su prudente conducta , pues uniendo la clemencia con el zelo de la regular observancia disimulaba sin aprobar los descuidos , y corregìa sin lastimar los descuidados; fue tambien Inquisidor de la Suprema , y ultimamente despues de haver sido perfecta piedra labrada en el riguroso taller de la Religion , vino à ser la fundamental de esta Iglesia , de la que tomò posesion el mismo dia que se despidiò su antecesor.

La primera accion de nuestro V. Prelado fue, que à el año siguiente de 82. hizo publicas Misiones en la Quaresma en su Santa Iglesia Catedral , siendo indecible el fruto que hizo asi en esta Ciudad como en todo el Obispado , pues à la voz de su clarin Evangelico no hubo pecador por obstinado que fuese , que arrepentido, y desecho en lagrimas no se convirtiese à mejor vida, y llamado de la voz de su Pastor no se agregase al rebaño de Jesu-Christo , estendiò su predicacion en la santa Visita que hizo personalmente de todo su Obispado, pero con la particularidad de que no dexò de visitar Hermita , ni Iglesia fuese Sacramental , ò rural , predicando , confesando , y confirmando , dexando las conducentes providencias à el asèò , y limpieza de los Templos sagrados , Altares , y vestiduras , à la reforma de los abusos , y establecimiento de la disciplina Ecclesiastica ; ultimamente rigiò y governò su Obispado solos cinco años pero sin descansar su ardiente caridad de ganar almas para el Cielo.

§. I.

PADRES CAYETANOS , O DE LA PROVIDENCIA.

EN el año de 1683. en tiempo de nuestro V. Prelado vinieron por Diciembre à esta Ciudad los RR. Padres Cayetanos llamados de la Providencia por el especial voto de vivir precisamente de las limosnas voluntariamente ofrecidas , sin poder pedir , ni poseer renta alguna , fundacion de el Obispo Teatino Juan Pedro Car-

Carrafa , despues Pontifice con el nombre de *Paulo IV.* y de el glorioso San Cayetano , llamabanse los Padres que vinieron , *Don Antonio Ventimiglia* , y *Don Geronymo Abarreategui* , y *Figueroa* con algunos otros, les compraron una casa à la Real Clerecia de San Marcos , sita en la calle que guia à la puerta de San Juan de el Alcàzar à espaldas de la Capilla de el Colegio de el Rei , incorporada al presente con el Colegio, que gozan , y poseen, en la que hicieron su decente Capilla para colocàr à nuestro Dios Sacramentado , se dispuso la Procesion desde la Santa Iglesia Catedral à dicho sitio , y para mas solemnizarla asistiò nuestro Illmo. Cabildo , Ciudad , Real Clerecia , Nobleza , y demas concurso , predicò el primer dia el R. Padre Don Martin Pereira , Superior de dicha casa , al dia siguiente hizo la fiesta el Militar Colegio de el Orden de Santiago, llamado de el Rei , y predicò Don Pedro Torraño , su Colegial, y Catedratico de Filosofia , el tercero fue tambien de la Comunidad , y ocupò el Pulpito el R. P. Don Luis de Abalunza , quien manifestò con ingenua retorica muchas gracias à tan numeroso , y respetable concurso.

Fue celeberrimo el año de 1686. para esta anti-gua , y noble Ciudad , para este Ilustre Cabildo , y para esta esclarecida Universidad ; pues despues que en el primer dia de Marzo de el referido año nos hallamos con la feliz noticia de el ascenso de nuestro Ilustrisimo à la Santa Iglesia de la Ciudad de Cordoba , à mui pocos correos llegò tambien la apreciablesima de que nuestro Santisimo Padre *Clemente X.* honraba con las sagradas Purpuras à nuestro Illmo. y V. Prelado Don Frai Pedro de Salazar , y al Rmo. P. Maestro Frai Joseph Saenz de Aguirre de el Orden de San Benito , Doctor Teologo de esta Universidad , y su Catedratico de Prima , Escritor consumado , y en fin sugeto que supo merecer por sus meritos , que en lo retirado de su celda le hallàse un Capèlo , y ser uno de los Principes de la Iglesia.

Nuestro Eminentisimo Prelado diò parte à su amada Iglesia, como el Eminentisimo Aguirre à su Madre la
Uni-

Universidad, por lo que con justificado motivo se dispusieron festivas demostraciones en este noble, y excelso Pueblo, congratularonse ambos Cardenales: hubo victores entre los Estudiantes, y mozos de Coro, hubo pasèo publico por las calles mas principales de la Ciudad, compuesto de todos los Maestros, y Doctores, de toda la Nobleza, y personas de distincion con publicas aclamaciones de el numeroso concurso, ultimamente no hubo dia mas festivo en Salamanca, acabandose tan plausible funcion en la Santa Iglesia Catedral cantandose con la solemnidad digna à tanta fiesta el *Te Deum* en hacimiento de gracias al todo Poderoso.

Y queriendò manifestar nuestro Eminentisimo Prelado el apreciable amor à su Iglesia, despues de haverse fabricado à expensas de su generosidad el Crucero de la Capilla mayor de la Iglesia de las Madres Carmelitas de la Villa de Alba, en donde se venera el santo cuerpo, y corazon de Santa Teresa de Jesus, la hizo el donacion de dos mil ducados para proseguir la obra, y dexando fundadas Misas, que llaman de Obispo, se despidiò no sin lagrimas de su Cabildo.

El Eminentisimo Aguirre pasò à Roma, y agradecido siempre à lo que debia à su gran Madre la Universidad, y à este cielo Salmantino, correspondiò con generosidad al paso que bizarro mui propicio.

CAPITULO LXXVIII.

DON JOSEPH COSIO, Y BARREDA I.

Año de 1687. à 89.



UE nuestro Prelado Don Joseph natural de la Ciudad de Oviedo, descendiente de la antigua Cantabria, fue Inquisidor de Valladolid, y Regente de Navarra, en donde fue promovido al regimen de esta Santa Iglesia, de la que tomó posesion en 27. de Abril de 1687., y viniendo à regir su Santa Iglesia diò grandes muestras de su
ca-

caridad, y para prueba baste decir que muriendo electo Presidente de Castilla en 13. de Abril de 1689. no dexò bienes algunos para su entierro, teniendo este Ilustrisimo Cabildo la complacencia de enterrarle, y pagar sus Exequias de limosna.

CAPITULO LXXIX.

DON MARTIN DE ASCARGOTA II.

desde 1690. à 1692.

UE nuestro Prelado Don Martin natural de Cordoba, y Dean de la Santa Iglesia de Granada, y en atencion à sus grandes meritos fue presentado à esta Iglesia por muerte de nuestro Ilustrisimo Cosio tomando posesion de ella el año de 1690.

La primera accion en que acreditò su singular prudencia fue el unir, y travâr en reciproca amistad à las dos Comunidades Ciudad, y Cabildo, que en tiempo en que tomò posesion de su Iglesia vacilaban desunidos por politica discordia, y etiquêta en que la razon de estado mas que el afecto, y voluntad las tenia poco conformes, pues en sus Capitulares eran solo sus sentimientos de que la precision de ser Individuos fuese quien solo los graduàse de opuestos: siendo nuestro Prelado el Iris que serenò esta furiosa tempestad, pues llevado de su ardiente zelo se conciliò con Don Joseph de Villanueva de el Havito de Santiago, y Corregidor à la sazón de esta Ciudad, siendo los dos Instrumentos para la union de tanta desconformidad, que gyrando con prudencia lograron que à el principio ambas Comunidades suspendiesen las opuestas acciones, y ajustadas à una decente composicion se manifestaron gozosos, y cortesanos, publicando todos la prudente conducta de el Prelado.

Y de que en todo lo referido intervino la poderosa intercesion de nuestro Apostol San Juan de Sahagun no es dudable, pues en el mismo dia 24. de Diciem-

bre de 1690., en que los vecinos de este Pueblo disponian justas celebraciones à la referida concordia, pudieron servir tambien à la feliz, y deseada noticia de su Canonizacion, añadiendo motivos de alegria al corriente de lo festivo.

Desde el principio de tan plausibles fiestas havia esta nobilissima Ciudad costado à su sagrado Apostol la riquisima Urna de plata, en donde se depositase el precioso tesoro de su santo cuerpo. En su funcion de Iglesia dia dos de Setiembre, que fue corona de todas las demas, se vistió su Ilustrissima de Pontifical, celebrò con la asistencia mas condecorada, y acabada tan grave, y solemne funcion solemnizò el voto, y juramento que reiterò esta Ciudad agradecida à los multiplicados beneficios, y favores recibidos de el glorioso Apostol, y Patron, como tambien el feriarle el dia de su festividad perpetuamente. Y asi en su nombre los quatro Comisarios Caballeros Regidores, que fueron Don Diego Moreta y Maldonado de el Havito de Santiago, Don Diego Conde, y Abila, el Doctor Don Joseph de la Serna Cantoral, de el Havito de Calatrava, y Catedratico de Prima de Leyes, y Don Tomàs del Castillo de el Havito de Santiago pasando con grave reverencia al puesto de ceremonia, que autorizaba nuestro Ilustrissimo, postrados de rodillas, las manos puestas sobre los quatro Evangelios en forma de cruz, repitieron el sagrado obsequio de su Santo Apostol en manos de su Ilustrissima, à quien suplicaron humildemente admitiese, aprobàse, y confirmàse dicho voto, y juramento, lo que hizo su Señoría no solo firmando de su puño, sino tambien rubricando con sus lagrimas las señas fixas de un indecible contento, y alegria que en su interior causò no solo tan obsequiosa, y debida protestacion, quanto el ver que los nobles Comisarios en nombre de su Ciudad tributaron humildes, y rendidos à las sagradas aras de el Santo aquel tan justo estipendio, que quando vivia le dispensaba esta por su Orador, y agora por su Patrono, y Apostol,

De todo lo qual diò fé Don Antonio Valdes Secretario de Su Magestad , de Ayuntamiento de esta antigua Ciudad , y Tribunal de el Metropolitano en dos de Setiembre de 1691, testigos toda la nobleza Salmantina , Universidad , Colegios , y demas Comunidades con el infinito concurso de este Pueblo.

Desembarazado ya nuestro Prelado de las forzosas , y piadosas ocupaciones en que tan gloriosamente le hemos visto empleado pasó à egercèr su Pastoral oficio , visitando personalmente su Obispado , dexando en sus santas Visitas ciertos vestigios de su santo , y Apostolico zelo , ya por las acertadas providencias , ya por las continuadas limosnas que hacia en las pobres ovejas de su Obispado , verificandose uno y otro en la Carta Pastoral despachada à los Curas de Almas repartida en catorce preguntas , y respuestas que se deben hacer de sì mismos en el cumplimiento de su obligacion, con algunas reflexivas consideraciones para todos los dias por mañana , y tarde : obra verdaderamente edificativa , y Apostolica , que solo respira honra , y gloria de Dios , y en ellas se vè resucitado todo el fervoroso espiritu de un San Pablo , y todo el ardiente zelo de un Elias.

Cuyos realzados mèritos siendo publicos , y manifestos los premiò el Monarca promoviendo al Arzobispado de Granada , despidiendose de este su Ilustrisimo Cabildo en 25. de Octubre de 1692., dexando à todo su Obispado con el sentimiento de haverle gozado tan poco tiempo.



CAPITULO LXXX.

D. FRANCISCO CALDERON DE LA BARCA*VIII. desde 1693. à 1712.*

EUE nuestro Prelado Don Francisco Collegial en el Mayor de San Ildefonso de Alcalà, y Rector de aquella Universidad, Canonigo Magistral de las Iglesias de Malaga, Murcia, y Toledo, en donde resplandecieron tanto sus prendas, que tubo à bien el Monarca que luciesen en el Candelero de esta Santa Iglesia, de la que tomò posesion en quince de Setiembre de 1693. Portòse en su Apostolico empleo con el zelo de un verdadero Pastor, visitando personalmente su Obispado tres veces, confirmando sus ovejas en todas ellas, y dexando prudentisimas providencias, cercenando inveterados abusos. Fue en estremo rigidísimo en la administracion de justicia, y severísimo con los incontinentes: en suma tubo las partidas de Prelado, y Padre, las de Prelado en la severidad, las de Pastor en el zelo, y vigilancia, y las de Padre en la liberalidad, caridad, y beneficencia para con todos, expendiendo sus rentas en obras Pias, como en pobres Iglesias necesitadas, y Comunidades menesterosas: fundò à sus expensas el Colegio de los Cayetanos, diò à la Fabrica de su Santa Iglesia Catedral 195. mil reales, y para la reedificacion de la gran torre dosmil ducados: à los santos Hospitales de esta Ciudad grandes limosnas de dinero: fundò, y dotò suficientemente en el General una sala para Sacerdotes pobres, y despues de haver governado su Iglesia con mucho acierto diez y ocho años murió en 25. de Febrero de 1712.

§. I.

MEMORABLES SUCESOS DE SU TIEMPO.

LO primero, y digno de memoria que acaeciò en tiempo de nuestro Ilustrísimo Don Francisco fue el haverse acabado la màgnifica Iglesia (obra verdadera-

men-

mente prodigiosa) de el mui Ilustre Colegio de San Bernardo colocandose en ella nuestro Dios , y Señor Sacramentado con plausible solemnidad asistiendo à Procecion , y demas festivos cultos nuestro Prelado , muchas Comunidades , Señores Catedraticos , Colegios, y nobleza Salmantina con otras personas Ilustres , con el general concurso de este Pueblo devoto àzia el culto de nuestra Señora de Loreto , que se venera en el Altar mayor de dicha magestuosa Iglesia , à quien toda Salamanca rinde incesantemente adoraciones agradecida à los multiplicados beneficios, que cada dia reciben sus Individuos por su intercesion poderosa. Funcion verdaderamente maxima por su objeto , y circunstancias , lo que estos Reverendisimos Padres tienen , y tendràn para perpetua memoria en sus Anales.

En el mismo año de 1703. hicieron solèmnísima translacion de su Convento viejo al nuevo los Religiosos Padres Carmelitas Descalzos , asistiendo à tan sagradas ceremonias nuestro Prelado con su Ilustre Cabildo , llevando el Palio que servia à nuestro adorado Dueño esta antigua , y noble Ciudad , con toda la nobleza , llevando el Estandarte en tan magestuosa Procesion el Señor Conde de Canillas , acompañandole las mas graves Comunidades , los Consiliarios de las Naciones alumbrando con achas , sin el innumerable concurso. Duraron estos festivos cultos tres dias ; costeò el primero con su innata liberalidad , y bizarrìa nuestro Ilustrisimo. El segundo el Ilustre , y venerado Convento de San Estevan: y el tercero lo lucì con brillantèz , y esplendor el magnifico , y noble Cavallero Don Joseph Lopez de Chaves , y Toledo Marques de Villamaina , y Cardeñosa , predicando en este dia el Rmo. Padre Maestro Fr. Agustín de Barcelona , General de la sagrada Orden de la Santisima Trinidad , de el Gremiò , y Claustro de esta Universidad,

En el mismo año de 1703. el dia 10. de Noviembre Sabado à las siete de la mañana murió en esta Ciudad el siervo de Dios Fr. Andrés de las Llagas , llamado

el Gracioso Limosnero , Religioso Lego de el penitente Convento de Franciscos Descalzos extramuros de esta Ciudad en la venerable ancianidad de 74. años, habiendo corrido por la estrecha senda de la perfeccion Religiosa 47. años, de cuyas virtudes, vida, y milagros hice alguna mencion, y mas latamente tiene escrita el mui Reverendo P. Fr. Juàn de San Antonio, Salamantino, Lector de Teologia, Ex-Difinidor, y Provincial, Calificador de la Suprema, y Cronista general de todo el Orden Serafico, siendo mui sensible para esta Ciudad, y tierra su preciosa muerte, por hallar en este humilde Lego, y santo Religioso el remedio, y consuelo en todas sus necesidades, y trabajos: conmoviòse toda Salamanca promulgada la voz de su muerte, por lo que el Guardian que era entonces temiendose de alguna tropelia en su havito, y cuerpo le hizo su entierro sin toque de campanas, y con alguna aceleracion. Tal era el concepto que se tenia en su virtud, y santidad, siendo el mayor prodigio de este bendito Lego el ver que en una comun Patria como Salamanca fuese querido, estimado, y venerado universalmente de todos, asi de Religiosos de todas Comunidades, como de Doctores, y Maestros de esta Universidad, de Señores Canonigos, y Prebendados, de todos los Eclesiasticos, Cavalleros, y Señores Colegiales Mayores, Militares, y Menores, y ultimamente de Plebeyos, Republicos, y Aldeanos de el Obispado: logrando por sus singulares virtudes obrar mil maravillas, y portentos. Comunicòle Dios espiritu de profecia anunciando à muchos sus acomòdos, el estado que havian de elegir, y à algunas señoras mugeres los partos que havian de tener con diversas circunstancias, reprendiendo à algunos los pecados que tenian escondidos en su pecho convirtiendo-los à mexor vida: en suma vaticinò à esta su querida Ciudad todas las desgracias, y trabajos que havia de padecer por la muerte de su Monarca Carlos II.

En el año de 1705. en 14. de Mayo en una furiosa tempestad que sobrevino à esta Ciudad cayò un rayo

yo intrôduciendose por el circulo , ò bola que formaba el ultimo remate de la torre grande , encendiò con tanta actividad la armazon de las maderas emplomadas que consumidas estas se precipitò la grande maquina hasta su primer cuerpo , en cuyo centro hizo asiento: esta fatàl desgracia fue tan sensible para esta Ciudad, y sus nobles Individuos , que todos à porfia intentaron con la mayor brevedad repararla. Pero en el liberal, y compasivo genio de nuestro Ilustrisimo hizo tanto eco este funesto golpe , que nò solamente dispensò la cantidad de dosmil ducados ya mencionada para su reedificacion , sino que facilitò que las Iglesias de todo su Obispado contribuyesen à su Matriz con los proporcionados socorros à sus posibles. Por lo que con este auxilio , y con el de los Cavalleros , y graves Comunidades de este Pueblo se logrò en breve tiempo ver con la perfeccion que oy la admiramos.

A esta desgracia sucediò por estos tiempos otra mas sensible para esta Ciudad , y Reinos de nuestra España , ya anunciada por el humilde Lego Fr. Andrès de las Llagas : fue el motivo de tanta calamidad la muerte de nuestro Rei D. Carlos II. acaecida en primero de Noviembre de 1700. dos horas despues de medio dia: Muuriò nuestro Monarca sin sucesion , siendo su testamento ocasion de discordias , desgracias , y perniciosas guerras , que no alcanzaron mui poco à esta antigua , y leal Ciudad. Nombrò dicho Monarca en su ultimo testamento por universal heredero de todos sus Reinos à Felipe de Borbon , entonces Duque de Anjou , segundo hijo de el Delfin de Francia , y nieto de Luis XIV. Rei de dicho Reino , y su muger que fue Doña Maria Teresa de Austria , hermana mayor de nuestro Don Carlos II.

Pretendia derecho à estos Reinos Don Carlos de Austria , hijo de Leopoldo Emperador de Alemania , y de su muger Doña Margarita de Austria hermana tambien aunque menor de nuestro Carlos II. ya difunto. Estos fueron los cimientos de tantas discordias Civiles que

que despues pasaron à ser las mas crueles , y funestas guerras de nuestros tiempos.

Seguian en tan fatal cojuntura à nuestro Rei Don Felipe con leal constancia las dos Castillas , las Andalucias , Estremadura , Galicia , las tres Provincias , y el Reino de Navarra , lo mas de la Grandeza , y Cavalleros los mas considerados , y advertidos , sobstenian este Partido todo el poder de la Francia viviendo entonces , y algun tiempo despues el padre , y abuelo de nuestro Catolico Don Felipe,

Se declararon por Carlos III. (que asi le llamaban sus sequaces) toda la Corona de Aragon , Principado de Cataluña , y Reino de Valencia , con algunos Grandes , y Cavalleros que hizo prevaricar mas la delicadeza de los tiempos , que la aversion à nuestro Don Felipe , sosteniendo este Partido la Alemania , Inglaterra , y Olanda , todos por sus particulares maximas , è intereses , los que tambien hicieron adherir à la liga al Duque de Saboya sin embargo de el casamiento de su hija con nuestro Monarca Don Felipe , y al Rei Don Pedro de Portugal , no obstante la repugnancia de el Duque de Cadabal , Principe de la Sangre en el año de 1703.

Desde este tiempo se temió prudentemente que no faltarian desgracias en este Pais , como de hecho en el dia tres de Junio de 706. dia de *Corpus Christi* entrò en esta Ciudad un Trompeta de el Marquès de las Minas , Capitan General de los Aliados , pidiendo las llaves , y obediencia por Carlos III. , y dando parte este Senado al Duque Bervic , que no estaba lexos con alguna gente , respondiò que no se hallaba con fuerzas para resistir à tan grande Egercito , y mandò que se entregase à fuerzas tan superiores , en cuyo supuesto nombrò la Ciudad Comisarios , para que en nombre suyo fuesen al Egercito , que estaba en Calzadilla , y diesen la obediencia , por lo que vino Minas à Salamanca , nombrò Governador , è hizo otros actos de posesion , marchando en el interin su Egercito , que constaba de veinte mil

mil hombres compuesto de las insinuadas Naciones-

El dia de San Antonio desocupò el Marquès à Salamanca caminando àzia su Egercito, que llegaban sus partidas al Pinar, mantubose esta Ciudad sin novedad hasta el dia cinco de Julio, en el que entraron en ella solos dos Soldados vitoriando à nuestro Felipe V., lo que fue bastante para que todos le aclamàsen, y sabiendo por espias que venia un gran comboi para el Egercito Portuguès escoltado solo con quatrocientos hombres, se empeñaron los Salmantinos en quitarsele. Por lo que el dia catorce de Julio dia de San Buenaventura salieron en tropas desmandadas, y lograron tomarle parte de èl, y lo restante sepultarlo en las corrientes de el Tormes, y empezaron à saquear las casas de los Mercaderes Portugueses, y de muchos leales, que tenian por intempestiva aquella accion, principiando desde entonces Salamanca à padecer miserias, y trabajos, pues sabiendo el Rei Don Pedro lo sucedido, mandò formar Egercito à mando de el Governador de Ciudad-Rodrigo el Excelentissimo Señor Vizconde de Fortearcada Don Joseph Xaque de Magallanes, con orden expresa de pasar à Salamanca à tomàr venganza de las injurias hechas à su Persona, y Egercito.

Sabiendose en la Ciudad los designios de el Portuguès, y hallandose en ella el Excelentissimo Señor Don Diego de la Vega, y Acebedo, Teniente General de esta Frontèra, mandò reedificar las murallas, y hacer quatro baluartes en las puertas de Zamora, Santo Tomàs, San Pablo, y San Francisco con sus rastrillos correspondientes, como asimismo mandò tapiar las demas puertas, y coladillas dexando postigos en la de Sancti Spiritus, en la de el Rio, y los Milagros: repartieronse por las murallas veinte piezas entre grandes y pequeñas con sus cureñas, cayeronse algunas casas, que podian servir de daño, y perjuicio à la defensa. Estaban disciplinados ochomil Milicianos forasteros, como tambien los vecinos convocados por Parroquias

ha-

haviendose compuesto de ellos quince Compañías con sus Cabos de la Nobleza de esta Ciudad, como fueron los Crespos, los Barbas, los Sorias, y Corrales, y otros à este modo siendo los Ayudantes veteranos, se les tenia dada à unos, y otros polvora, y balas necesarias, havia prevencion de ramas para hacer cortaduras; de estacas, de azadones, palancas, y palas de hierro, con muchos viveres, y los algives llenos de agua, y en suma con todas las necesarias prevenciones, para mas que una razonable defensa à no intervenir la notoria traicion de el Teniente General Vega; asi se hallaba esta Ciudad el dia 11. de Setiembre de 1706.

En este mismo dia el Ilustrisimo Señor Calderon, con la noticia de que se acercaba el Egercito Enemigo compuesto de seismil Infantes, y mil caballos de todas Naciones, Hereges, y Catolicos movido de santo, y piadoso zelo publicò Edicto en que exortaba, y mandaba à todos los Eclesiasticos asi Seculares, como Regulares à la defensa de la Patria, Religion, y Rei, levantando la pena de irregularidad por muerte, y efusion de sangre, antes bien concediò 40. dias de Indulgencia à todos los que se ocupasen en tan justa, y piadosa defensa: mas sin embargo que se tomaron las mas prudentes providencias para que nadie huyese de la Ciudad, no obstante haciendose mas ciertas las noticias de la cercania de el Enemigo huyeron muchas familias, siendo lo peor, que el General Vega con pretexto de que iba à encontrarse con el Enemigo salió, y sacò de esta Ciudad todas las Milicias forasteras, las de esta Ciudad, con muchos Cavalleros, y Regidores de ella, y una partida de Usares con su Xefe Marin, llevandose de camino la Artilleria de Campaña con los caudales que havia en arcas Reales, y Estancos: y lo que hizo fue irse à la Aldeguela aquella tarde, y de alli tomar el camino para Peñaranda, viniendo el Enemigo por camino de Ciudad-Rodrigo, todo opuesto dexandonos sin gente, armas, ni dinero: puestos en tanta angustia los Salmantinos, Don Francisco Gramedo, Governador de esta Ciudad.

Ciudad, y Don Antonio de Cevallos, Corregidor de ella, con algunos Regidores hicieron Ayuntamiento para conferenciar si se havian de defender, ò entregar en vista de tan pocas fuerzas, y de la cercanía de el Enemigo, resolvieron pues (no admitida la dexacion de los empleos) hacer propio al Señor Vega pidiendole encarecidamente socorriese à esta Ciudad, y asimismo se consultò à su Ilustrisima, y noble Cabildo, quienes respondieron que no era de su inspeccion, pero que en caso de defensa asistirian con todas sus facultades. Nuestro Ilustrisimo viendo el desconsuelo de los Ciudadanos, determinò salir en busca de el Señor Vega, por si lograba conseguir el socorro, para evitâr los sacrilegios, robos, insultos, y muertes que amenazaban. Enviòse por la posta el propio de la Ciudad, y por si tardaba, en vista de que el Enemigo mas se acercaba se cerraron las puertas de la Ciudad, y se mandò tomâr las armas à los capaces de su manexo (haviendose desertado del Egercito de el Señor Vega en este tiempo nuestras Milicias, y la partida de Usares) usandose solo de la puerta de Zamora.

El dia trece de Setiembre al medio dia se dexaron ver en el teso de la Feria quatrocientos Portugueses de à caballo, y saliendoles al encuentro la compaña de Usares con su Xefe escoltada de ochocientos Milicianos no osaron esperarles, pero les mataron un Capitan Portugues, y hirieron algunos Soldados, que traxeron prisioneros; tambien salio una partida de à caballo de los nuestros, y encontraron con otra de diversas Naciones en donde nos mataron un vecino, quedando otro mal herido, pero saquearon un carro de municiones, è hicieron prisionero à un Inglès, cuya relacion fue conforme à la de los demas prisioneros, y à la que ya tenia la Ciudad.

Nuestro zeloso Prelado con acelerada marcha, y con solo un Paje, velando siempre por el proximo riesgo de las Esposas de Jesu-Christo, sagrados Templos, è inocentes vecinos, llegò à Peñaranda en don-

de estaba el Señor Vega , y puesto de rodillas en su presencia , y teniendo asido el sagrado Pectoral prorumpiò como otro Jeremias en copiosas lagrimas diciendo : Excelentísimo Señor , por este Pectoral sagrado , y por las entrañas de Jesu-Christo pido se sirva de sufragar , y dar alivio à la mexor prènda de la Corona ; en donde es irremediable sucedan (sin su socorro) mil sacrilegios en las personas consagradas à Dios, mil profanaciones de los sagrados Templos , y otras cosas dignas de consideracion , à cuya exclamacion toda Peñaranda , y forasteros decian à voces : *Vamos à perder las vidas por Salamanca* ; y mostrandose aun tibio el Señor Vega , empezò à tumultuarse el concurso obligandole à ofrecer sin gana el socorro , y para mexor engañarlos mandò marchar para la Villa de Alba , haciendo aora más daño que nunca : pues llegando el Egercito Portuguès mandado por el Vizconde de Forte Arcada Martes dia catorce de Setiembre , y enviando este General un Trompeta con un papèl en que decia , que se le rindiesen , y diesen la obediencia à Carlos III. , y que de no egecutarlo protestaba que todos los homicidios, robos , è insultos que hubiese no iban à su cargo , la Ciudad en virtud de el socorro prometido respondió pretextando que el papèl no iba firmado de su Excelencia , y que se hallaban en animo de defenderse , pero se hizo otro peor atentado , pues poco inteligentes algunos vecinos de el seguro con que vienen los Trompetas , luego que salió de la Ciudad, le dispararon, por cuya causa enfadado el Señor Vizconde mandò poner Vandera negra , y que se tocàse à deguello.

Desde entonces se cerraron los oídos à tratados de paz , empezando las hostilidades. Lo primero que ocuparon los Portugueses fue el Convento de los Capuchinos , desde donde hicieron mucho fuego à la Ciudad, al que la Compañia de Don Francisco de Soria con otros Milicianos que estaban abrigados en el Convento de los Minimos correspondieron con gran valor. Esta tarde las Monjas Carmelitas se pasaron al Convento de

de las Agustinas, y prosiguiendo los Portuguèses sus líneas se aposentaron en el Convento de San Antonio.

Miercoles quince de dicho mes pusieron los Enemigos su batería de doce cañones, y comenzò à jugar contra la muralla entre la puerta de Sancti Spiritus, y coladilla de puerta de Toro, juntamente con toda la fusilería, à que correspondieron con intrepidez las Compañías de Don Francisco Barba, la de Don Antonio Crespo, y la de Don Alonso su sobrino, quienes desde el Martes al romper el Alba hasta el Viernes siguiente à las ocho de la mañana sufrieron el fuego de la artillería, y el de los fusiles con grande riesgo de sus personas, por no tener peto la muralla, y tirar los Enemigos al descubierto de puntería, y estàr todos à tiro quasi de pistola.

Y porque nos podia hacer mucho daño el Enemigo si ocupaba las casas intermedias entre San Antonio, y dicha puerta (no obstante que eran mas de la mitad de sus padres) destacò dicho Don Alonso seis Soldados de valor de su Compañía à quemarlas, lo que hicieron à vista de el Enemigo, no saliendo el en persona, porque se lo estorvaron su tio, y los demas Capitanes, precaviendo la falta que podia hacer en la principal defensa; lo mismo se hizo con las que havian quedado en los Arrabales de la puerta de Zamora, y Toro, siendo de ver como el Governador, Corregidor, Rector de los Irlandeses, Don Alonso Crespo, y otros Cavalleros recorrian las murallas, infundiendo animo, y valor, y proveyendo todo lo necesario por medio de Eclesiasticos, y Religiosos, que asistian incesantemente à todas partes. Y lo que era mas de admirar ver à las Salmantinas quales otras Amazonas atropellar riesgos, y peligros, subir à las murallas con osadía administrando balas, polvora, y todo genero de viveres, y aun disparando algunas contra los Enemigos.

En este mismo dia conociendo su riesgo las Señoras del Jesus se pasaron abrigadas de las murallas, si bien con mucho susto por las muchas balas que tiraba

sin cesar el Enemigo à la Ciudad , introduciendose en ella por la puerta de el Rio , por estar las demàs tapiadas , y se refugiaron en el Convento de Monjas de San Pedro en donde por no estar seguras de las bombas se refugiaron unas , y otras juntamente con las de Santa Maria de las Dueñas, y se pasaron al Convento de San Estevan , y por la misma razon las Señoras de Sancti Spiritus se retiraron al Colegio de el Rei ; las Recogidas à una Capilla de la Iglesia Catedral , y las Doncellas à el Convento de la Trinidad Descalza , obligando à todo esto el diluvio de bombas , y granadas que disparaba el Enemigo , si bien con menos daño que el pensaba , no acobardandose por esto los Salmantinos , pues la partida que estaba en guarnicion en el Convento de San Bernardo con otros que se arrojaron de la muralla quitaron al Enemigo un carro de fusiles , haciendo prisioneros algunos , y entre ellos à un Capitan Ingles , y hubieran pasado adelante con su victoria si un batallon de caballeria no saliese à su defensa.

Registraban sin cesar el Governador , y Cavaleros las murallas , haciendo cortaduras , fortificando las brechas con tablones , piedras , y otros parapetos , traían mantas , y colchones adonde no havia antepecho , no escusandose de esta fatiga aun las mugeres , que con su egemplo , y valor executaban almas cobarde , mas sin embargo el Enemigo estrechaba mas el cerco ocupando , y saqueando el Convento de San Geronymo , el de Guadalupe , y el Colegio de la Vega , importando mas de cinquentamil ducados la pérdida , siendo lo peor que desde este sitio hacian terrible fuego à la Merced Descalza , y à los Huerfanos , de suerte que obligò à los Milicianos que los guarnecian à abandonarlos , y entrando los Enemigos los saquearon , y profanaron con mil indecencias , sin reservar los Sagrados Vasos , y no parando aqui su rabia , pasaron à los Lugares vecinos en donde en sus Iglesias hicieron mil obscenidades , por lo que en Aldealengua Lugar poco distante de Salamanca sucediò que

un Labrador sabiendo lo que hacian estos perfidos hereges con las formas consagradas, reparando que una partida de estos enderezaba àzia su Lugar se fue à la Iglesia, abrió el Sagrario, y consumió las sagradas formas por relevarlas de una irreverente atrocidad, pero no se fue alabando esta partida de los hurtos, è indecencias que havian hecho, porque encontrandose con otra de Ciudadanos quedò deshecha, y despoxada de quanto havian robado. Asimismo la guarnicion que estaba en el Convento de el Jesus no pudiendo sufrir la bateria de el Enemigo le desamparò; pero aun no bien estaba esta gente fuera quando ciento y veinte y cinco Ciudadanos con viveres, y municiones volvieron à ocuparle con protesta de perder la vida antes de dexarle. Temiase mas en la Ciudad el daño que hacian los morteros con sus granadas, y bombas, pues no havia Edificio seguro en este Pueblo; cayò una en el Convento de las Monjas Franciscas, y despues de el perjuicio que hizo en el Edificio matò una niña, y maltratò à dos mugeres, de lo que asustadas las Monjas se pasàron al Convento grande de San Francisco.

El dia diez y seis de Setiembre viendo el Señor Magallanes el poco efecto que hacia la bateria principal, la hizo mudar asestandola contra el angulo de la muralla que mira à San Cristoval, pero quiso Dios que no hiciese el efecto que deseaban, por lo que temiendose mas de las granadas, y bombas se echò vando que todos sacasen la paxa de los gergones, y la echasen en la calle; en este dia nos faltò el unico consuelo que teniamos para nuestra defensa, pues las pocas piezas que havia se reventaron, haciendo una falta considerable, llegando al mismo tiempo el aviso de que el Señor Vega se retiraba de Alba desamparando à Salamanca, y no se duda que con solo acercarse, y dexarse ver este General se huviera librado esta Ciudad, pues se tubo noticia cierta de un Parroco de este Obispado prisionero del Enemigo, que haviendo avisado una centinela, que se acercaban Tropas de España se con-

conmovió todo el Ejército de manera que solo cuidaban los Soldados de coger las mochilas , y desfilar ázia Ciudad-Rodrigo, para cuyo efecto desencaxaron las piezas de Artilleria ; pero el Señor Vega , á quien ocupaba mas el miedo que su lealtad , mandó contramarchar la gente. Aquí fueron los clamores de toda la gente , y á cara descubierta le llamaron traidor , pero él desfogaba su sentimiento con mandar tocar á deguello , y de facto quisieron matar á un hijo de vecino por ser afecto á su Patria , por lo que nuestro Ilustrísimo viendo trabajaba en vano se pasó á Cantalapiedra bastante mortificado de no haver podido conseguir el auxilio de su Capital , á la que avisó de su inevitable riesgo , con cuya noticia se desalentaron mucho los Salmantinos , como al contrario respiraron los Portugueses , quedando muy orgullosos , y ufanos.

Por lo que viendo el Governador , Ciudad , y demas Comunidades su fatalidad , y conocida ruina determinaron con tiempo poner Vandera blanca en la muralla , y enviar Comisarios á pedir clemencia ; consiguióse suspension de armas interin se pactaba la composicion ; entregaronse á discrecion (salvas vidas , y haciendas) pero sujetos á las penas que les impusiesen.

§. I.

CAPITULACIONES HECHAS EN 17. DE SETIEMBRE Viernes , año de 1706.

EL Excelentísimo Señor Don Joseph Xaque , y Magallanes , General de este Ejército , antes de tratar en el quanto de la contribucion hizo á la Ciudad seis cargos , sobre que por cada uno de ellos havia incurrido , segun leyes de Milicia , en la debida pena de ser saqueada , incendiada , y sus vecinos pasados á cuchillo : Lo primero por haver faltado á la fidelidad , y obediencia de su Rei Don Pedro , y á la de Don Carlos III. que havia jurado en manos de su Capitan General Marqués de las Minas , sin ser á ello compellido por

tropa Española : Lo segundo por haver quitado el comboi que llevaba el Sargento mayor de Batalla Ferrer sobre el seguro de la obediencia jurada : Lo tercero por haverse obstinado en su defensa mas allà de lo justo , sin tener castillo municionado , ni gente arreglada : Lo quarto por haverse armado los Ecclesiasticos asi Regulares como Seculares , como si su Egercito no fuera Cristiano : Lo quinto por haver tirado de fusilazos al Trompeta que havia enviado para que se rindiese , sin consideracion al seguro que se le debia: Lo sexto, y ultimo, ser orden expresa de su Rei Don Pedro por la injuria hecha à su Real Persona, y Egercito , todos los quales capitulos los acriminò con gran eloquencia, y erudicion: à los quales se procurò satisfacer con obsequio, humildad , y rendimiento : pusose en practica se diese una contribucion, pero fue tan excesiva la que puso su Excelencia , que dexò à todos atonitos , y aterrados , componiase esta de doscientos mil doblones , y su entrega al dia siguiente , hallavanse à los tratados despues de algunos Señores Regidores , por Cabildo , Universidad , y Comunidades el Doctor Don Francisco de Perea , y Porres , Catedratico de esta Universidad , y Penitenciario de esta Santa Iglesia , El Rmo. Padre Frai Cayetano Benitez de Lugo, Dominico, electo Obispo que fue de Zamora , El Rmo. Padre Prior de San Geronymo , los que habiendo oïdo semejante proposicion persuadieron con humildad reverente la imposibilidad de el quanto , y tiempo , y en especialidad el Prior de San Geronymo exclamò diciendo: Excelentísimo Señor , la perdida de mi Comunidad por el saquèo que padeciò asciende à mas de cinquenta mil ducados , sin embargo suplico à V. Excelencia se digne de que todo el rigor cargue sobre ella , y que perdone à la Ciudad, pues me consta ser inocente, y no poder con donativo tan insoportable , y bañado en lagrimas se arrodillò à sus pies haciendo lo mismo todos los circunstantes , pero no obstante se mostrò inflexible el General Portuguès. Toda aquella noche Don Francisco de Perea, de quien era mui acepto dicho General , gastò en supli-

plicas, y proposiciones de algun ajuste, à las que el noble Vizconde no pudo, ò no quiso resistir, ofreciendo que à el dia siguiente se compondrian.

Por lo que el dia diez y ocho de Setiembre volvieron à conferenciar en el asunto los mismos que el dia antes, y hechas varias suplicas, y ofrecimientos de grãos, y plata labrada de los Templos consiguieron de su noble animo moderar la cantidad pedida en la de cinquenta mil doblones, otros dos mil ofrecidos al General Minas, con la condicion de que la mitad en pronto, y la otra dentro de quatro meses, llevandose consigo para la seguridad los vecinos que eligiese en renes. Reputabase la pèrdida de los Portugueses à quatrocientos hombres muertos, y otros tantos heridos, y los nuestros no excedian de quarenta, y algunos maltratados, atribuyendolo à la Divina clemencia el no haver havido mas desgracias; pues fueron muchos los temerarios arrojoes, que intentaron, e hicieron.

El dia diez y nueve de Setiembre se entregò la suma que se pudo juntar, y viendo que faltaba mucho se diò orden de acopiar la plata labrada de todos los vecinos de qualquiera clase, no reservando los Positos de obras Pias, dando egemplo este Ilustre Cabildo à entregar lo que tenia; juntamente vinieron de las Aldeas cercanas à dar la obediencia, y à contribuir con sus posibles.

El dia veinte se cantò el *Te Deum* con toda solemnidad en la Iglesia Catedral, al que asistio el Señor Magallanes con toda la nobleza Portuguesa, Señores Regidores de esta Ciudad, y Don Diego de Montojo, y acabado este devoto, y plausible acto se fue todo el acompañamiento à la casa de Consistorio, en donde se levantò segunda vez el Estandarte por Carlos III. presentes Don Francisco Soria, Don Tomàs de el Castillo, Don Felix de Solis, Don Diego de Montojo, Don Juan de Huerta, Don Francisco Velazquez Zapata, y Don Joseph Manrique de Lara, con la salva de todo el Eger-

cito ; y su Excelencia el Señor Vizconde hizo Gobernador de Salamanca por el Señor Carlos III. à Don Felix de Solis.

Ultimamente se juntaron cienmil pesos , y se res-paldaron en la Escritura , y por los otros cien mil se lle-varon en renos à las personas siguientes : Don Francis-co Gramedo Gobernador , Don Juan Antonio Cevallos Corregidor , el Doctór Don Lorenzo Gonzalez, Dor. Guir-al , Blas Garcia , Diego Pacheco , Juan de Figueroa , Juan Garcia Ramos , Diego Blanco , Antonio Robles , Bartolomé de la Rosa , Antonio Cañas , Santiago Pabon , un Pastelero , un hijo de Domingo de el Pozo , Blas Gonzalez Guerra ; tambien llevaron presos por compli-ces de el comboi à Juan Fernandez , à Clemente Car-pintero , Francisco Martin Nieto , Antonio de Paz , à un tal Fuentes Carpintero , y à Bernardo Posadas , y à otros muchos , despidiendose con esto el Señor Vizconde muí contento , y agasajado de esta Ciudad , y Cabildo en veinte y tres de Setiembre de el mismo año , y en reali-dad todo lo merecia por su Christiandad , y prendas de Cavallero. Lo primero se experimentò en que havien-dole ofrecido para su pago la plata labrada de los Tem-plos , no permitiò se sacàse de sus Iglesias ; lo Cavalle-ro en muchos pasages ya referidos , por lo que agra-decida esta à su noble trato le rindiò muchas gracias , y obsequios , y con razon pues à haver sido otro el Xefe hubiera experimentado mas duras cadenas.

No se duda que el Señor Magallanes debìò de saber que venìa Egercito en favor de Salamanca , por lo que se diò priesa à despachar las Capitulaciones para poner en marcha el Egercito , temiendo y con razon que de detenerse peligraba , pues al dia siguiente de su partida los Usares con algunos Soldados de el Regi-miento de Santiago pasaron por esta Ciudad ; y los fueron picando la Retaguardia matando algunos , y despojando à otros.

Domingo veinte y seis de Setiembre el Mariscal de Campo Armendariz enviò à pedir la obediencia à

la Ciudad para nuestro Monarca *Don Felipe V.*, en cuya vista este Senado, con parecer de el Cabildo, y Ciudad suspendió el darla por parecerles no convenia, interin no viniese mas Tropa, y se avisase al Señor Viz-Conde. Pero sin embargo el Mariscal entrò en Salamanca, y puso preso à Don Felix de Solís Governador que era de esta Ciudad puesto por el Señor Magallanes, volviendo à serlo en nombre de el *Señor Felipe V.*, entrando al siguiente dia el General Marquès de Bay con los principales Cabos de el Egercito, como tambien Armendariz, Arenzaiga, y Montenegro; vinieron asimismo el General Vega, y su hijo Don Antonio, à quien los Salmantinos hicieron muchos desaires, y oprobrios bien merecidos; y temiendose el Marquès algun tumulto mandò à padre, y à hijo que saliesen de Salamanca, y con esto se hicieron publicas Rogativas por el buen suceso de la Guerra: fuèse à San Juan de Sahagun nuestro Patrono, y Apostol à dar las gracias, à que asistiò nuestro Ilustrisimo, quien despues de Misa entonò una Salve à la Reina de los Cielos, y Tierra; en todo lo referido se evidencia el infatigable zelo de nuestro Prelado pues expuso su vida, y libertad muchas veces por el bien, y seguridad de sus ovejas.

A el año siguiente de 1707. volvieron los Portugueses por la Primavera à querer castigar la osadia de los Salmantinos con Egercito formado, que regia su General el Conde de San Juan: mas las Milicias de esta Ciudad escoltadas de los Regimientos de Caballeria de Santiago, Chaves, y Pabon, dirigidos por el Marquès de Montenegro, no solo se defendieron sino que siguiendo victoriosos à el Enemigo hicieron no poco estrago en ellos, saliendoles mui cara la nueva empresa de Salamanca.

Aun no acabò esta antigua y noble Ciudad de mostràr su lealtad, y constancia àzia su adorado Monarca *Felipe V.* pues publicandose el sitio que ponian sus armas à la Plaza de Ciudad-Rodrigo en el mismo año de 1707. por el Excelentisimo Señor Marquès de Bay, que

que perfeccionò hasta su toma el Excelentísimo Señor Conde de Aguilar, ayudò esta Ciudad à el referido sitio con Compañias enteras de sus Milicias mantenidas à su costa, cuyos Cabos eran Don Alonso Crespo, un hermano de Don Francisco Soria, Don Francisco Barba, Don Juan de el Corral, y otros, sin la nobleza de esta Ciudad, que hacian una Compañia cuyo Cabo era Don Joseph Henriquez de Villalba, Conde de Abiertas, los que perseveraron hasta su total rendicion, que fue el dia quatro de Octubre de el referido año; en cuyo asalto sobresaliò el merito de los Salmantinos, y entre todos el Señor Don Alonso Crespo, el que montando la brecha con su Compañia entrò en la Plaza degollando gente hasta su total rendimiento; y finalmente, merecieron de el Excelentísimo Señor Conde de Aguilar, que inclinado à la gente Salmantina asi à nobles como plebeyos oyeron de su boca mil expresiones de gratitud, como el que pondría en noticia de Su Magestad Catolica su valor, constancia, y lealtad.

Siendo estas las ultimas hostilidades, que padeciò esta leal Ciudad por su Dueño, y Señor *Don Felipe V.*, quien en el año de 1710. se dignò visitarla, saliendo con rendidos regocijos à recibirle este Pueblo con toda su Nobleza, y Cabildo con su Prelado, la Universidad con su Rector, y Cancelario, y el numeroso concurso victoreando à su legitimo Rei, siendo imponderable la alegria que causò à todos su Real Persona, à que correspondiò Su Magestad con finas expresiones, se le aposentò en casas de el Marquès de Coquilla. Visitò la Santa Iglesia Catedral en donde se cantò con la magnificencia acostumbrada de sus primorosas voces el *Te Deum*, detubose poco Su Magestad en esta Ciudad à causa de los muchos cuidados que por entonces fatigaban su Real animo, dirigiendo su viage à Valladolid, adonde tenia convocado un gran Consejo compuesto de toda la Grandeza, y Nobleza Española haviendole servido antes de su partida esta Ciudad, Ilustre Cabildo, Inclyta Universidad, y Nobleza, con las Comunidades

respetables con un quantioso donativo para subvenir à la publica necesidad de la Real Corona.

Ya dexámos referido como en el año de 1688. entraron en esta Ciudad los RR. Padres Cayetanos , como asimismo que para su pronto alvergue , y morada les compraron una casa à la Real Clerecia de San Marcos , en la que colocaron à Dios Sacramentado con la decencia , y solemnidad que alli vimos , pero impaciente el bizarro animo de nuestro Ilustrisimo Prelado Don Francisco Calderon de la Barca de ver à estos RR. Padres reducidos à tan estrecha habitacion dispuso su generoso genio fundar à sus expensas un decente , y proporcionado Convento con su Iglesia en el sitio que oy existen , no lexos de la casa referida agregada à la nueva fabrica , empezòse la Obra en el año de 1705. la que no pudo proseguir por las desgracias referidas hasta el año de 1709. en el que se acabò , y se dispuso la translacion que se celebrò en los dias 21. y 22. de Setiembre del mismo año en esta forma:

En la tarde de el dia 21. , precedida suplica por el Colegio à este Ilustre Cabildo , saliò este procesionalmente à practicar la translacion segun estila en semejantes ocasiones , dirigiendose la Procecion desde la Iglesia Catedral al nuevo Colegio , en cuya gran plaza el Colegio Militar de el Orden de Santiago , llamado de el Rei , RR. Padres Mercenarios , y Agustinos tenian levantados tres suntuosos Altares , en donde la Musica entono à cada uno su Villancico , siguiendo por quatro dias los festivos cultos : los Padres Dominicos costearon el primero , siguiòse el Colegio de el Rei , y el Colegio de dichos Padres celebraron los dos ultimos , cuya solemnidad se concluyò luciendo en toda ella la devocion , y la magnificencia.

Han florecido en esta Venerable Casa Varones cuyas virtudes son , y fueron notorias en esta Ciudad , y en toda España : sea el primero el V. Padre *Ventimiglia* , primer Fundador de este Colegio , es y será su mayor elogio el que le da la sagrada Congregacion de Pro-

Propaganda que dice : „ El Venerable Padre *Ventimiglia* „ Varon de singularisima virtud , Misionero Apostolico „ en las Indias Orientales padeciò en ellas innumera- „ bles trabajos por dilatar la Santa Fè , ilustrò con la „ luz de el Evangelio la dilatada Isla de Borneo, en donde „ jamas se havia oïdo el nombre de Jesu-Christo, llegando „ con peligro de la vida à Lugares nunca conocidos, „ siendo el primero que alli levantò el Estandarte de la „ Cruz en el año de 1689. y en premio de estos servicios „ el Papa *Inocencio XII.* le hizo su Vicario Apostolico, „ concediendo dicha Isla à los Clerigos Regulares de „ San Cayetano para sus Misiones. Convirtiò à muchos „ Pueblos à costa de grandes maravillas : hasta aqui la „ sagrada Congregacion ; no se puede decir mas , solo resta saber que en su muerte obrò Dios muchos prodigios, y milagros , siendo apellidado en aquellos vastos Países, El Xavier de el Siglo 17.

El V. Padre *Don Geronymo de Aberrategui y Figueroa* floreciò tambien en este Colegio , siendo un vivo egemplar de un perfecto Religioso , le admirò , y venerò Salamanca por Varon Apostolico , resplandeciò en caridad ardiente , fè viva , y zelo infatigable , fue ilustrado con Don de profecia , vaticinando su muerte , que fue en la Ciudad de Coria , en ocasion de estar componiendo unos animos discòrdes , en la que obrò Dios algunas maravillas : yace enterrado en la Iglesia Catedral de dicha Ciudad , siendo dulce su memoria , y respetado su cuerpo por la comun fama de santidad , y milagros. Ultimamente entre otros muchos ha criado este Colegio al Ilustrisimo Señor *Don Francisco Antonio Escandon*, Obispo de Ampurias en el Reino de Chile, Arzobispado de Lima, Virrei , y Capitan General de el Peru , su mayor alabanza es que en la hora de su muerte se le apareciò Santo Toribio de Mogrobejo , dandole las gracias de su zelo Pastoral , y llamandole à los descansos eternos.

En este Colegio desde su célebre trãslacion hecha en el año como hemos dicho de 1709. hasta el de 1730. experimentaron los Religiosos , que à la muerte de

cada uno precedian tres golpes , unas veces baxo de la cama del paciente , y otras y las mas en la Iglesia faltando despues acá este aviso.

Acaban aqui vida y gloriosos sucesos de nuestro Illmo. Prelado Don Francisco Calderon; quien despues de haver regido su Santa Iglesia 18.años, y 5. meses descansò en el Señor en 25. de Febrero de 1712. vacando esta Silla mas de dos años por las funestas guerras de aquel tiempo: siendo Provisores de todo el Obispado el Doctor D. Francisco Ochoa de Mendarezqueta, Maestre-Escuela de esta Santa Iglesia , y despues Obispo de Palencia , y el Doctor Don Francisco de Perea , y Porres , Penitenciario tambien de ella, Catedratico de Visperas en Teologia de esta Universidad , Calificador de la Suprema , Predicador de Su Magestad , y dignisimo Prelado de las Santas Iglesias de Plasencia , y de Granada.

Lo mas memorable que sucediò en esta vacante fue la solemne translacion que se hizo de nuestra Señora de Atocha al Convento de Carmelitas Descalzos de esta Ciudad con el motivo siguiente: Isidro de Foronda Vecino de esta Ciudad por los años de 1672. entrò en el Palacio de su Alteza el Señor Don Juan de Austria , hermano de nuestro Monarca *Carlos II.*, en cuyas caballerizas seis Esclavos Moros que tenia havian escondido à esta Soberana Imagen, y con perfidia Mahometana la colocaron por oprobrio , y mofa en lo mas sucio de la quadra ; entrò pues dicho Isidro en ella llevado de superior impulso , quiere dar pasos para volverse , y advierte que se le suspenden en los movimientos , y vè una superior luz , la que le hace registràr , è investigàr por todas partes algun tesoro escondido , y en efecto descubre à esta Imagen Soberana, con quien se abrazò reverente , reservando el prodigio con la llave de un riguroso silencio : bautizò el devoto hallazgo con el nombre de Atocha , la que heredò su hijo Joseph Foronda , y la conduxo à Salamanca , y echando suertes entre tres graves Comunidades de esta feliz Ciudad le cupo por siete veces que se echa-

echaron à esta que es en propiedad casa suya como elegantemente lo prueba el Reverendo Padre Fr. Juan de la Cruz, Lector que era de Teologia de este Colegio, quien predicò los festivos cultos en esta milagrosa translacion.

CAPITULO LXXXI.

DON SILVESTRE GARCIA ESCALONA

desde 1714. à 1729.



UE nuestro Prelado Don Silvestre natural de Almonacid, dos leguas de la Ciudad de Toledo, sus padres labradores honrados, estudiò en dicha Ciudad, fue Opositor à los Curatos de aquel Arzobispado, y habiendo obtenido algunos vino por ultimo à serlo de la Parroquial de San Miguèl de la Real Villa, y Corte de Madrid: en donde por sus meritos vacando la Sede de la Santa Iglesia de Tortosa en el principado de Cataluña ganada de los Enemigos en Julio de 1708. le presentò à ella nuestro Monarca *Felipe V.* tomando posesion, quando mas enardecida estaba la guerra en aquellos rebeldes Países; en donde lucìò tanto su leal, y prudente conducta, junto con su admirable aspecto, y modestia, que contubo, y mantubo siempre à los subditos leales à su legitimo Señor, no le impidiò à nuestro zeloso Prelado el estrepito de las armas para que dexàse de cumplir con su Apostolico egercicio: Visitò personalmente su Obispado poniendose muchas veces à manifesto peligro de la vida, la que Dios le conservò, pagandole su fervoroso zelo; asi se experimentò (segun oì à persona condecorada que se hallò presente) en ocasion que los Miquelètes de aquel País le maniataron, y despojàron aun de el Breviario que llevaba en las manos, haciendo lo mismo con sus familiares; y acaso hubieran pasado mas adelante si una Tropa de Leales milagrosamente aparecida, y à nuestro entender

por acaso , no lo hubiera impedido , forzando à los traidores à desamparar presa , y terreno.

La que viendo à su Venerable Pastor , y à su familia de aquella tan oprobriosa suerte , apia dada desataron con reverencia al Prelado , y à su familia . y los sirvieron de escolta hasta colocarlos en su Capital , en donde sabido el caso los subditos gratificaron abundantemente à los libertadores , y dando mil parabienes à su Ilustrisimo Prelado , y demas familia atribuyeron todos à milagro su libertad , y vida.

Finalmente no ocultandosele al Monarca sus gloriosos sucesos , agradecido à tanto servicio , y lealtad le confirió este Obispado , de el que tomó posesion en quatro de Agosto de 1714.:governò,y rigió su Santa Iglesia à satisfaccion de sus subditos por espacio de quinze años , siendo con todos humanisimo , afable , y caritativo con los pobres , reprendia con suavidad à los defectuosos , sintiendo entrañablemente que los defectos de los Ecclesiasticos saliesen al publico de los Tribunales , no lo permitiendo sino precisamente y solo con los incorregibles , y contumaces ; visitò , y confirmó dos veces su Obispado , y otras dos por sus zelosos Visitadores , dexando en unas , y otras Visitas las mas providas , y prudentes determinaciones , y decretos.

La primera , y mas plausible accion que presenciò nuestro Prelado Don Silvestre fue la solemne colocacion de nuestro Dios Sacramentado en el magnifico Templo de nuestra Señora de la Vega venerada Patrona , y Abogada de esta Ciudad , y Tierra , haviase empezado esta grande Obra en el año de 1706. pero suspendida por las referidas alteraciones de aquellos infelices tiempos no se pudo perfeccionar hasta que acabadas las guerras en estos Reinos acalorada la devocion Salmantina àzia su Santisima Madre , y Protectora se volvió à ella con mayor vivèza , y eficacia , nombrandose Comisarios para pedir limosna por la Ciudad , y toda su Jurisdiccion , concurriendo todos segun sus posibles , siendo cosa particular no haverse ninguno

escusado à dar limosna para la Obra aun el pobre mas necesitado : por lo que en breve tiempo pudo perfeccionarse. Hizose esta solemne translacion en el mes de Octubre de el año de 1718. durando por tres dias las fiestas de Iglesia costeandolo el primero este Ilustre Cabildo , el segundo esta noble , y antigua Ciudad reservando para sì el tercero el Insigne Colegio de la Vega de Canonigos Regulares , autorizando tan festivos cultos nuestro Ilustrisimo con su asistencia.

Es digno de saberse , que al tiempo de ir tomando cuerpo la obra de esta nueva fabrica , un dia por la mañana à hora de Sol salido aparecieron tres Soles, en cuyo fenomeno venia à caer perpendicularmente sobre la Capilla de nuestra Señora , durando este una hora ; vieronlo los Oficiales de la obra , algunos Señores Colegiales , y muchas personas que con motivo de haver rogativa aquel dia para atajar la langosta , que inundaba la tierra havian madrugado , y se hallaban en aquel recinto : fueron varios los discursos , pero todos piadosos , havia muerto aquella noche un Sacerdote de egemplarissima vida llamado Don Joseph Garaña , devotissimo de nuestra Señora , à quien dexaba por heredera de sus bienes , por lo que muchos pronosticaban en aquel fenomeno su subida al Cielo en aquella hora: otros entendian en aquellos tres Soles à la misma Virgen Santisima , à quien el Evangelista viò vestida de solar luz , y aora los multiplicaba para significar el placer , y gusto que tenia en el nuevo , y suntuoso Templo que se le fabricaba. Ello fue raro y portentoso caso , que aunque pudo proceder de causas naturales , y no ser por eso milagroso , tambien pudo indicàr algun mysterio. Asi el Reverendisimo Manzano en la Obra que imprimiò de San Isidro el Real de la Ciudad de Leon, hablando de este Colegio de la Vega.

Venerase en el antiguo , y noble Lugar de Peña de este Obispado Jurisdiccion de la Villa de Ledesma el célebre Santuario de nuestra Señora de el Castillo , porque fue hallada junto à la fortaleza , ò Castillo

llo de dicho Lugar junto à un manantial , que oy existe en veneracion , y llaman Fuente Santa , en tiempo segun tradicion de *Don Alfonso XI.* es mui frequentado de toda aquella comarca , asi de Castellanos , como de Portugueses , por los muchos , y continuados milagros que Dios nuestro Señor se digna de obrar por intercesion de su Santisima Madre , cuya frecuencia , y devocion se ha extendido , acrecentando mucho mas en vista de el portentoso , y maravilla acaecido el dia catorce de Mayo de 1721. entiendo de nuestro Ilustrisimo Don Silvestre , el que pasó en la forma siguiente:

El devoto Hermitaño que era entonces de dicho Santuario quando salia à la demanda de limosna acostumbraba llevar para los enfermos un poco de tierra , que unas veces sacaba de la peana de nuestra Señora , y otras de una grande piedra que estaba en la Iglesia de dicha Hermita , y havia servido à la primitiva que se le fundò arriba , en la ya referida Fuente Santa , llegando pues dicho Hermitaño al Lugar de el Escorial de este Obispado en el mes de Octubre de 1720. pidió limosna à un vecino que padecia ya tiempo havia unas recias , y rebeldes calenturas , dióle el Hermitaño un poco de aquella tierra diciendole , que la tomase desleida en caldo , ò agua con devocion , y fé en nombre de nuestra Señora de el Castillo de el Lugar de Pereña , y sanaria , dixole el paciente : como eso suceda he de llevar un carro de cal à nuestra Señora para su Hermita , respondió el Hermitaño : bien vendrà que hai obra en ella , y despidiendose prosiguiò su camino.

A el año siguiente de 1721. en catorce de Mayo ya robusto , y bueno el Calero en cumplimiento de su promesa vino con su carro de cal à la Hermita de nuestra Señora , y descargandola mui contento le preguntò Don Juan Vicente Beneficiado de aquel Lugar , y natural de èl , que quanto le havia de dar por la cal que havia traído nada Señor respondió el Calero , porque mas debo yo à la Virgen ; solo quiero que se me dè un pedazo de piedra de donde saca el Hermitaño los pol-

polvos para los enfermos; quedò suspenso Don Juan sin saber què decirle, pero viniendo el Hermitaño en el intermedio dixo: Señor de esta piedra saco los polvos, y los doi à los dolientes en nòmbre de nuestra Señora, y muchos sanan con ellos, siendo este buen hombre uno de ellos, hecho cargo Don Juan Vicente de la buena fé de entrambos mandò à un Cantèro de los que trabajaban en la Obra, que con la marra sacàse un buen pedazo de el peñasco señalado por el Hermitaño, y le entregàse al Calèro, obedeciò el Cantèro, y al primer golpe se abre el peñasco, vè aquí el prodigio, y maravilla! y saliendo de sus entrañas, y corazon una perfectísima Imagen de nuestra Señora de el Castillo, que adoramos se le pone en el pecho, y brazos de el buen Calèro, notando los circunstantes los resplandores, y rayos de luz con que ilustrò aquel breve espacio la Reina de los Cielos, siendo lo mas admirable que movidos todos de gozo, y alegria repetian à voces: *milagro, milagro* y sin saber el por què, ni como hasta que el dichoso Calèro advirtiendo el Tesoro que tenia empezò à saltar de contento, y besarle con reverencia: Tocòse la campana de la Hermita à milagro acudiendo à la novedad todo el Lugar, quien sabiendo el portento todos acudieron à adoràr à su nueva Patrona, y Abogada. Quiso el Calèro llevado de su afecto, y devocion llevarse consigo tanto Tesoro, pero no lo permitieron ni el Lugar, ni el Beneficiado, sobre lo que hubo demanda en este Tribunal, pero salió à favor de el Lugar, y Hermita la sentencia. Es este Divino Retrato de media quarta de largo, y tres dedos de ancho, su grueso un dedo, pero tan parecida à la que se venera en la Hermita que no hai cosa alguna que esta tenga, que le falte à la otra, hasta un paxarito què tiene en la mano el Divino Niño de la antigua tiene esta, la que oy se venera en un viril de plata con sus cristales, y colocada en su Camarin en un decente Retablito, y Altar en donde se dice Misa, y en memoria de tanta maravilla feria dicho Lugar dia catorce de Mayo todos los

años acudiendo infinita gente de toda la Comarca , así de el Condado de Ledesma , Rivera de Duero , como de todo Portugal , visitandola mui à menudo.

Asimismo en este tiempo nuestro Don Silvestre en el año de 1724. dia de San Matias Apostol 24. de Febrero se levantò el Estandarte , y fue aclamado en esta ciudad por Rei de España , y de todos sus vastos Dominios el Serenísimo Principe de Asturias *Don Luis Fernando de Borbon* , primero de este nombre , hijo de nuestro mui amado Monarca *Felipe V. el animoso* , y de *Doña Maria Luisa de Saboya* su primera Esposa ya difunta , en virtud de renuncia solemne que hizo su glorioso padre. Celebròse esta Real , y festiva aclamacion con toda la magnificencia , y debida Magestad en tan respetuoso acto como acostumbra este antiguo , y noble Senado , siendo su Alferez Mayor Don Domingo de Guzman Añaya , y Toledo , quien desempeñò en tan augusta y Real funcion lo grave en la magestad, lo Cavallero en el esplendor , y lucimiento , y lo magnifico en la bizarra difusion, prendas todas heredadas de sus nobilísimos Progenitores.

Tambien en tiempo de nuestro dignísimo Prelado en el año de 1727. se celebraron en esta Ciudad con grande aplauso , y regocijo las Canonizaciones de Santo Toribio Mogrobejo, Colegial en el Mayor de Oviedo de esta Universidad, Inquisidor General, y Arzobispo de Lima; las de San Luis Gonzaga , y San Estanislao de Cosca.

Dando fin con esto à la vida , y sucesos acaecidos en tiempo de nuestro Don Silvestre Garcia Escalona, quien despues de quince años de Pontificado descansò en paz cargado de años y meritos en veinte de Abril de 1729. , dexò dotada , y fundada la hora de Nona en en el festivo dia de la triunfante Ascension despues de las doce de el dia , cantandose la Misa con toda solemnidad , dexò varios Legados à Obras Pias , en particular al Hospital General.

CAPITULO LXXXII.

DON JOSEPH SANCHE GRANADO II.

desde 1730. à 1748.



UE nuestro Prelado Don Joseph Sancho Granado natural de el Lugar de Arganda Campiña de Madrid, y de el Arzobispado de Toledo, cursò en la Universidad de Alcala, tomò Beca en el Mayor de San Ildefonso de aquella Ciudad en donde por su aplicacion, y viveza de ingenio logrò opinion de docto, llevandose por oposicion una Prebenda de aquella Santa Iglesia de Magistral, de donde saliò por Abad de Santander, y mostrando prendas de un gran Prelado le premiò el Monarca con el gobierno de esta Santa Iglesia vacante por muerte de nuestro Don Silvestre, de la que tomò posesion en diez de Abril de 1730., visitò personalmente dos veces su dilatado Obispado, y otras dos por sus Visitadores, confirmando, y providenciando lo mas conveniente, y justo, ya remediando lo que de reformar havia, quitando abusos, y malos estilos.

Fuè rectísimo, y vigilante en su gobierno, y de tanta perspicacia, y retentiva, que à el que una vez veia, y hablaba jamás se le olvidaba ni aun su nombre, ni el Lugar donde residia, ni la mas menuda circunstancia, sabiendo desde su Palacio quanto pasaba en todo su Obispado, no solo en la Capital, Villas, y Lugares grandes, sino tambien en las Aldèas mas humildes, informabase mui por menudo de el proceder, diversiones, y tratos de los Eclesiasticos, no ignorando el de las personas mas visibles de cada Pueblo, en una palabra, era un Argos, nada se le ocultaba, todo lo sabia, logrando ser universalmente temido, refrenando à los relaxados, y conteniendo en la virtud à los bien intencionados, cautelandos muchos in-

inconvenientes ; fue asimismo mui cavalleroso , y magnifico en obras de piedad , culto , y Religion , publicò sonòramente el suntuoso Organò de su Iglesia Cathedral , dicelo esta conel precioso , y exquisito Terno con que se adorna en los dias mas festivos , y solemnes , dicelo tambien el bello , y dorado Retablo de la Capilla de el Santisimo Christo de las Batallas , claman lo mismo agradecidas tantas Comunidades Religiosas como hai en este Pueblo , beneficiadas las mas de ellas de su galante piedad , y magnificencia , teniendo en sus Iglesias prendas que manifiestan su esplendida generosidad , y ultimamente he leido que sube à tres millones de reales lo que en diez y ocho años y medio de Pontificado expendiò en limosnas , entrando en quenta las que diariamente daba à sus puertas , y casas particulares : obra verdaderamente portentosa ! y para prueba de su piedad , prudencia , y cristiandad , teniendo mui presente el fin de su vida alcanzò licencia de el Sumo Pontifice para testar ; lo primero para dexar libre su Palacio de las inquietudes que suelen causar los expolios en las muertes de los Señores Obispos , y lo otro , y mas principal porque sus haveres no tubiesen otro destino que el socorro de los pobres , è Iglesias necesitadas , y asi en su testamento despues de varios legados à su Iglesia , y à todas las Comunidades sin excepcion , y à sus familiares manda prosigan las limosnas de los pobres asi publicas como secretas por dos meses enteros despues de su fallecimiento , y en el remanente de todos sus bienes instituye por universales herederos las Iglesias , y pobres de su Obispado , y à una Obra pia de su Patria ; con estas sabias , y piadosas disposiciones falleciò nuestro Ilustrisimo Don Joseph Sancho
Granado en treinta de Setiembre
de 1748.

§. I.

*SUCESOS GLORIOSOS ACAECIDOS
en tiempo de su Prelacia.*

EN el año de 1733., y tercero de su Pontificado se diò fin à la suntuosa fabrica de su Iglesia Catedral despues de doscientos y veinte años de su feliz principio : Templo verdaderamente de magnificencia , de magestad , de primorosa hermosura , y de delicias : Templo mui correspondiente al carácter de tan antigua , y noble Ciudad , de Universidad tan afamada , y aplaudida , al eco de tan celebrados Colegios , de el Religioso concurso de tantas Comunidades , à este pues Templo de Templos mereciò nuestro dignisimo Prelado ver acabado , que muchos de sus antecesores suspiraron por su logro. Explayàra gustoso mi discurso en referir las famosas Fiestas que se hicieron en tan justo asunto , asi de Iglesia , como de el Circo , à no haver Libro que las publica mui por menudo con facundia , y elegancia.

En el año de 1734. se trasladò à este Templo la milagrosa Efigie de el Santisimo Christo de las Batallas , en Capilla propia à espaldas de el gran Tabernaculo , en la que se vè el Sepulcro en donde yacen las cenizas de nuestro Venerable Obispo Don Geronymo , con su Epitafio de letras de oro , y otras antiguallas.

§. II.

*REAL HOSPICIO DE PADRES FRANCISCOS
de la Provincia de San Miguèl.*

EN el año de 1736- vinieron à esta Ciudad los Reverendos Padres de San Francisco de la Provincia de San Miguèl , y entre ellos el Hermano *Frai Juan Tamayo*, Lego de profesion , Religioso de conocida virtud , con Reales Podères para fundar un Hospicio de su Sagrado Instituto , el que de facto fundaron en casa , y Palacio de los Excelentisimos Condes de Amayuelas sito en la calle de Herreros , llamada comunmente de
el

el *Gran Torreón*, en donde han hecho una primorosa Iglesia dedicada à San Antonio, siendo el todo de el Edificio en acabandose uno de los mejores de este Pueblo.

En el año de 1743. logró esta Inclyta Ciudad lo que muchos años antes havia deseado con indecibles ansias que fue el Rezo propio de sus Ilustres Hijos los cinco invictos Martyres: alcanzòse dicha gracia à instancias de esta noble Ciudad de nuestro Prelado Don Joseph Sancho, de su Ilustre Cabildo, y de todo el Clero Salmantino, como consta por el Breve de el Santísimo Padre *Benedicto XIV.* que es de el tenor siguiente:

✠✠✠✠✠ *UM* Episcopus, Clerus, ac Universitas
 ✠✠✠ *C* ✠✠✠ *Salmanticensis Sanctissimo Domino nostro*
 ✠✠✠ *Benedicto XIV.* humilimas preces por-
 rexerint pro concessione & approba-
 tione *Missæ*, & *Communi Martyrum*, & *Officii*
supra scripti oratione Hymnis ac Lectionibus propriis
secundi Nocturni in honorem Sanctorum Martyrum
Salmanticensium Arcadii, Probi, Paschasii, Euthi-
quiani, & Paulilli, idem Sanctissimus benigne etiam
annuens enixis instantius Eminentissimi, & Reve-
rendissimi Cardinalis Aldrovandi audito R. P. Ludo-
vico de Valentibus S. fidei promotore prædictam Mis-
sam, atque Officium proprium concessit, & approbavit,
eaque in Civitate, & Diœcesi Salmanticensi ab om-
nibus Christi fidelibus utriusque sexus, tam Secula-
ribus, quam Regularibus, qui ad horas Canonicas
tenentur, sub ritu duplici majori in posterum quota-
nis die 13. Novembris celebrari, ac respective re-
citari mandavit, hac die 15. Mij 1743.

A tan apreciable noticia, y justificado motivo aten-
 ta, y discreta esta Ilustre Ciudad tubo por primero ob-
 jeto

jeto el manifestarse agradecida à el Todo Poderoso, consagrandole tres sagradas Funciones en honra , y gloria de el augustísimo Mysterio de la Santísima Trinidad, por cuya confesion derramaron su sangre sus gloriosos Hijos, las que acabadas empezaron las de el Circo , en las que los Gremios de esta Ciudad dieron motivo à sus aplausos , no las refiero por menudo por haver Historia particular de ellas que nos las cante con elegancia.

En el año de 1746. murió nuestro mui amado Monarca, y Dueño *Felipe V. el Animoso* , deparandonos el Cielo para enjugar las justas lagrimas de sus Vasallos à su hijo , y nuestro Principe *Don Fernando el VI.* , quien cumplidas las Reales Exequias de su querido padre fue aclamado por universal Monarca de todos estos Dominios : y deseando añadir al obsequio el merito de la obediencia, expidió su Real Decreto para que en todas las Ciudades le jurasen por su Rei , y Señor con todas las solemnes , y regulares ceremonias ; y llegando à esta Ciudad el Real Decreto despues de celebrar el favor del precepto logrando con su obediencia servir al respeto, y à la innata inclinacion determinaron cumplirla con la mayor exactitud, lucimiento , y magestad destinando el dia quatro de Setiembre de el referido año, y sitio la Plaza mayor, en donde erigieron un vistoso Teatro con una proporcionada valla , que detuviese la multitud de el concurso, y no estorbàse à el acompañamiento de tan noble , y numeroso congreso, ni à las magestuosas ceremonias de la Real aclamacion, la que se egecutò con toda pompa , y solemnidad imaginable , dando este antiguo, y leal Pueblo evidentes pruebas del fino, y reverente amor que profesa à sus Sobervanos.

Acaban aquí vida , y sucesos acaecidos en tiempo de nuestro Illmo. Don Joseph Sancho Granado, quien como hemos dicho murió en 30. de Setiembre del año de 1748., en cuya vacante murió la Venerable Madre *Teresa Juliana de Santo Domingo* en su Convento de la Penitencia, llamada la *Negrta* , cuya vida dexamos ya escrita: murió en seis de Diciembre de el referido año de 1748.

CAPITULO LXXXIII.

D. JOSEPH ZORRILLA DE SAN MARTIN III.

desde 1749. hasta 1762.

UE nuestro Prelado Don Joseph natural de el Lugar de el Valle en el valle de Ruesga , Obispado de Santander : nació en el año de 1709. de mui nobles padres , quienes en la proporcionada edad le enviaron à estudiar à la Universidad de Valladolid en donde fue Rector , y Provisor de aquella Diocesi , y Catedratico de su Universidad ; fue Arcediano , y Canonigo de la Santa Iglesia de Coria , de donde salió por Inquisidor de Valencia , y à poco tiempo de la de Valladolid pasó à serlo de la Suprema , de donde fue promovido à este Obispado por muerte de Don Joseph Sancho Granado , de el que tomó posesion en Julio de 1749., el que desempeñò como zeloso , y vigilante Pastor ; visitò personalmente dos veces todo su Obispado confirmando sus Ovejas , y providenciando lo mas conveniente al culto Divino , y con especialidad procurò el asèo , y limpieza de los Templos , y sagrados Altares : y para mejor cumplir con su sagrado Oficio , viendose viejo , achacoso , y falto de vista impetrò de Su Magestad , y de el Sumo Pontifice Obispo Auxiliar por los años de 1758. , ò en el antecedente , el que visitò el Obispado , confirmò , y providenció utilísimos Decretos : procuraba con eficacia , y ansia en la provision de los Curatos darlos siempre à los mas dignos , sin admitir empeño , ni sufragio alguno ; hubo vez de tener dado en su mente un Curato à un intimo familiar suyo adornado de meritos , y hacerle cargo un Cura antiguo de los suyos , y quedandose confuso el buen Prelado depuso su primera intencion , siendo multiplicado este egemplar segun me consta por

por certificacion de muchos ; resplandeciò en admirable comprension de el genio particular de sus subditos , era suave en el castigo pero efficacisimo en la exortacion , era mui solícito en evitar ofensas contra Dios , à cuyo fin de consulta de hombres doctos promovió la ereccion de el Real Hospicio , à quien tributaba cada año docemil reales ; como tambien fundò , y mantubo à sus expensas la casa de la Misericordia , llamada comunmente *la Galèra* , para refrenar , y contener à las infelices que por su miseria , y pobreza no servian mas que de escandalo , desemboltura , y torpeza. El mismo deseo le impeliò à dar cada año al santo Hospital sietemil reales por impedir las Comedias , en las que la experiencia misma hace ver quan facilmente se resvãla la juventud. Quitò tambien por publico Decreto la quasi supersticiosa funcion de el Toro de San Marcos , finalmente limitò à los Señores Arcedianos de esta Santa Iglesia el nombramiento de Hermitas , logrando repararlas à costa de dichas rentas , y haciendo caer las de los despoblados con respecto que solo podian servir de refugio à foragidos , y ladrones.

Fue en extremo caritativo , y limosnero , pasando de noventamil reales los que daba cada año en dinero efectivo , sin lo que dispensaba nuestro Ilustrisimo Prelado por su mano privativamente , sin las cantidades de trigo que repartia en las Comunidades pobres asi de esta Ciudad como de su Obispado , dando alimentos , y medicinas à muchos enfermos necesitados , costèò parte de el Monasterio de las Monjas Agustinas Recoletas de la Villa de Vitigudino ; diò asimismo à su amada Iglesia un precioso Terno de tisù de mucho valor , cinco capas , paños de Pulpito , y facistoles todo de la misma tela : fue humildisimo , y pacientisimo , como se experimentò en su ultima enfermedad , siendo tal su resignacion que en medio de ser tan vivos , è intolerables los dolores , que padecia , jãmas se le oyò palabra de quexa , si solo se lamenta-

ba de que su espiritu se hallaba sin fervor de devocion , tibio , y resfriado ; así lo testificò su Ilustrisimo Coadjutor Don Frai Francisco de San Andrés Obispo de Cela , quien le asistió hasta el ultimo instante de su muerte , el que predicando sus Honras al llegar à este paso exclamò diciendo: estaria resfriado , y sin fervor un pobre anciano , que apenas advirtió que llegaba el Sacerdote con el Sagrado Viatico quando por sí mismo se incorpora , y puesto de rodillas se da golpes de pecho , cruza los brazos y con afectos tiernos , y amorosos recibe à su Dios Sacramentado ! claro es que no , antes bien se puede decir que daba muestras de una devocion ardiente, de un espiritu sublime , de un pecho alentado , y robusto , con el que poniendose muchas veces en las manos de el Señor le rindió su alma descansando en paz en 30. de Setiembre de 1762. , haviendo governado con felicidad su Obispado 13. años cumplidos.

§. I.

SUCEOS EN SU TIEMPO.

EN tiempo de nuestro Ilustrisimo Señor Don Joseph en el año de 1755. sucedió aquel gran Terremoto , que causó tantos estragos en nuestros Reinos , en cuya memoria todos los años el día de la festividad de todos los Santos primer día de Noviembre , en el que acaeciò , se expone el Santisimo en esta Santa Iglesia Catedral desde la hora de Prima hasta la de Sexta inclusive , cantando una Salve à la Reina de los Cielos solemnemente , todo en accion de gracias al todo Poderoso , por haver librado al gran Crucero, y torre de esta fabrica de su total ruina , pues à la espantosa furia de el Terremoto se vieron mover , y estremecer ambas maquinas , como si fueran cañas impelidas de los vientos.

A su instancia , è influxo en el noble Ayuntamiento de la Villa de Cantalapiedra se admitió à los RR.

Pa-

Padres Capuchinos dandoles morada , y habitacion decente para su penitente retiro , y de donde los vecinos de aquella antigua Villa reciben doctrina , y exemplo , teniendo el espiritual sustento , y alivio interior de sus almas.

En el año de 1759. haviendo muerto nuestro muy querido Monarca *Don Fernando VI.* de gloriosa memoria, esta siempre Inclýta , y noble Ciudad despues de sus Reales Exequias celebrò con Real , y solemne pompa la aclamacion de nuestro Señor , y Dueño *Don Carlos III.* (que Dios guarde) su hermano , en donde compitieron lealtad , obediencia , y magnificencia.

Ultimamente en el año de 1762. de mandado de nuestro Illmo. Don Joseph su Obispo auxiliar el Illmo. San Andres consagrò la Santa Iglesia Catedral siendo esta su ultima accion , y suceso recomendable (à excepcion de las dos célebres Capillas de las Venerables Ordenes de Terceros de nuestra Señora del Carmen , y San Francisco) que acaeciò en tiempo de su feliz Pontificado. Vacò la Silla por su muerte quasi un año , no siendo de omitir que en su vacante fueron Provisores , y Vicarios Generales de todo este Obispado el Doctor Don Andrès Santos y Samaniego Cavallero de el Havito de Alcantara , de el Gremio , y Claustro de esta Universidad , su Vice Cancelario , Penitenciario de esta Santa Iglesia , y antes Doctoral de la de Coria , y Don Francisco Montero , y Gorxon , Canonigo de esta Santa Iglesia, ambos Salmantinos ; como tambien el Doctor Don Manuel de Benavente Maldonado y Moyo, Dean , y Canonigo de esta Santa Iglesia ; como asimismo eran al mismo tiempo Canonigos de ella Don Agustin de los Arcos y Encina con la Dignidad de Prior, Don Atilano Prieto y Ovalle Canonigo y Dignidad de Tesorero , y Don Joseph Paredes Canonigo , Don Matias Roldan Canonigo , y ultimamente Don Antonio Soria, Inquisidor que fue de Llerena , despues de Valladolid, electo Arzobispo de Manila que renunciò , y al presente Obispo de dicha Ciudad de Valladolid.

CAPITULO LXXXIV.

DON FELIPE BERTRAN,
que oy rige esta Santa Iglesia
desde Setiembre de 1763.



S nuestro Prelado natural de el Lugar de dos Aguas de el Reino de Valencia , en cuya Universidad cursò , y obtuvo Catedra de Filosofia , fue Parroco de el Lugar de dos Aguas de aquella Diócesi , siguiò las Oposiciones de las Prebendas de aquella Iglesia alcanzando ser Canonigo Magistral de ella , de donde salió para el gobierno de esta , de que tomó posesion en siete de Setiembre de 1763. , la que rige , y gobierna feliz , y santamente , y con elogios de quantos oyen sus santas Misiones , y experimentan sus acertadas resoluciones en los puntos mas graves de todas facultades : es verdadero Padre de pobres , siendo innumerables las limosnas que hace ; paga dos Escuelas una de juvenes en donde les enseñan à leèr , escribir , y contar , y Doctrina Cristiana ; y otra para niñas en donde despues de lo referido les enseñan tambien las labores pertenecientes à su sexo , siendo notorio su gran zelo , y caridad ; es incansable en el trabajo de el estudio , y en el cumplimiento de su Pastoral Ministerio , ha visitado su Obispado , y tiene fundada à sus expensas una casa dedicada à nuestra Señora de la Misericordia , con su Oratorio , y demas oficinas correspondientes , para que las mugeres dadas al vicio de la torpeza , y lascivia se recojan , y arrepentidas logren dar à Dios el casto , y verdadero culto. Y sin embargo de tanta tarèa , y trabajo se conserva nuestro Ilustrisimo

mo bueno , sano , y robusto , aunque pasa de setenta años.

Haviendo resuelto nuestro Rei el Señor *D. Carlos III.* (que Dios guarde) reformar los seis Colegios llamados Mayores de España cometió à nuestro Prelado la de los quatro de esta Ciudad , dandole absolutas facultades por su Real Cedula de Marzo de 1771. haviendo desempeñado este encargo , y visita por sus Comisarios. con la mayor actividad , zelo , y prudencia , y con la misma ha seguido , y sigue las piadosas intenciones de el Soberano en la visita de el Real Seminario de nobles Irlandeses , que despues de el extrañamiento de los Regulares de la extinguida Compañia poseen una porcion de el magnifico Colegio que ocupaban , haviendose reunido en el con agregacion de sus rentas los Irlandeses que estaban en los Colegios de Sevilla , y Santiago.

Es zelosisimo de el bien de sus Diocesanos , en la distribucion de las Temporalidades ha hecho increíbles exfuerzos por lograr la ereccion de un Seminario Conciliar para ellos en la mejor parte de aquel suntuoso edificio , ofreciendo la manutencion de los Seminaristas à sus propias expensas mientras viva , y pensionar para despues sobre las rentas de su Obispado à favor de tan piadosa Obra , en cuya solitud no omite fatiga , de modo que es de creer que de formado este Plan en breves dias à pesar de todos los embarazos , que ha encontrado ; pudiendose asegurar con verdad que sobre lo santo , y sabio ningun Prelado le ha excedido en el zelo por el bien espiritual de su rebaño. Por cuyos meritos ha merecido que nuestro Soberano le haya nombrado

Inquisidor General de todos sus Reinos, dando
materia su Pontificado para muchos
Volumenes, que serán ocupacion
de otras plumas.

AQUI concluyo el Compendio Historico, que ofreci, de las cosas memorables de esta noble Ciudad, y su Obispado. Apenas puede pasar por un leve dibujo de todas ellas, pues así la Ciudad, como la Iglesia, y Universidad han sido, y son de las mas célebres de nuestra Peninsula. Conozco la cortedad de mis talentos para hacer el elogio de tan respetables Cuerpos, pero disculparàme la passion de Ciudadano, y el deseo de contribuir à el honor de mi Patria. Este ha sido el objeto de esta Obra, y siendolo de mi obligacion el respeto à los Decretos de los Sumos Pontífices, sujeto à ellos quanto en este Resumen Historico he escrito à favor, y en elogio de algunos de los grandes Varones de que me ha sido preciso tratar, y si tal vez le he dado titulo de santo à el que no le tiene nuestra Madre la Iglesia en su Catalogo, debo protestar, y protesto que de ningun modo es mi animo prevenir el infalible juicio de nuestra Santa Madre la Iglesia, en cuya veneracion, y obediencia debo vivir, y morir, y sujetar à sus superiores resoluciones esta tal qual Obra, y lo en ella contenido.



CATALOGO

DE ALGUNAS PERSONAS ILUSTRES,
y sobresalientes en santidad, armas, y letras,
hijas de esta antigua, y noble Ciudad
de Salamanca.

MARTYRES.

1 **L** OS cinco Santos Martyres San Arcadio, Probo, Pascasio, Eutiquiano, y Paulillo, en Africa. Año de 437.

2 Gonzalo de Villazan en las Alpuxarras por los Moriscos. Año de 1569.

3 El Predicador Fr. Miguel de San Antonio Religioso Descalzo de San Francisco, vulgo del Calvario, en Cochinchina. Año de 1750.

VENERABLES.

4 El V. P. Fr. Juan Hurtado, Dominico, renunciò el Arzobispado de Toledo, murió en opinion de Santo. Año de 1521.

5 El V. P. Fr. Benito de Salamanca, Bernardo, revelòsele la hora de su santa muerte, que fue en el año de 1550., yace en Moreruela en veneracion de las gentes.

6 El V. P. Fr. Antonio Maldonado trocò su Mayoralazgo por el humilde Sayal de San Francisco. Pasò à Indias, y despues de haver con su fervorosa predicacion cogido colmados frutos murió en Mexico con fama, y opinion de santo.

7 El V. P. Fr. Juan de la Madre de Dios, hijo del Conde de Graxal, tocado de un fuerte desengaño volò à la Descalzèz de nuestra Señora del Carmen: desempeñò con heroicidad las estrêchas Reglas de tan austera Religion.

8 El V. P. Fr. Antonio Pobre, sobrino de el antecedente, Calvarista, resplandeciò en todo genero de virtudes, en pobreza, humildad, y penitencia, fue comparado à San Pedro de Alcantara.

9 El V. P. Fr. Bartolomè de Jesus Maria, de la noble familia de los Añaños, y Moras, Visionero Apostolico,

Yyy

qua-

quatro dias antes de su muerte convidò para el mejor de sus Sermones, y concurriendo à su Convento de la Merced Descalza mucha gente de esta Ciudad le hallaron en el Feretro de cuerpo presente.

10 El V. P. Fr. Antonio Lozano, Agustino, Varon de continua Oracion, y penitencia, deseoso de la salud de las almas pasó al Perú, vistióse de xerga, y despues de haver ganado infinitas para el Cielo murió de 80. años en el de 1584.: aclamò Lima su santa, y venerable vida acreditada con prodigios, y maravillas; y otros muchos que se veràn en el cuerpo de este Compendio.

RETES.

11 El mui temido, è invictisimo Señor Don Alfonso XI. hijo de Don Fernando IV. y de Doña Constanza Infanta de Portugal, nació en esta Ciudad en 13. de Agosto de el año de 1311.

MAESTRES DE ORDENES Militares.

12 Don Suero Fernandez Fundador de el Orden Militar de San Julian Pereo, ò Peireiro, llamada despues de Alcantara, floreció por los años de 1160.

13 Don Gomez Fernandez su hermano, primer Maestre de dicha Orden por los años de 1177.

14 Don Suero Perez Maldonado, electo Maestre de el mismo Orden año de 1318.

15 Don Rodrigo Perez Maldonado tambien lo fue en el de 1334.

16 Don Juan de Soto Mayor, Arias, y Maldonado, Maestre de el mismo Orden en el de 1418.

17 Don Gutierre de Soto Mayor de el mismo Orden, tambien Maestre.

18 Don Alonso Lopez de Texeda Maestre de el Orden de Santiago nombrado por el Rei Don Pedro.

NOBLEZA SALMANTINA. Rodriguez de las Varillas.

19 Esta antigua, y nobilissima familia, en sentir de el Señor Salazar à quien sigue Don Joseph Pellicer, y otros muchos, descende por linea recta de el Infante Don Vela, Repoblador de esta Ciudad por los años de 1110. de la Real Casa de Aragon, como hijo de Don Sancho Ramirez Rei de ambas Coronas de Aragon, y Navarra, dos hijos son comunmente

conocidos de este Infante D. Lope Vela, ò Velazquez, y Don Rui Gomez, que se llamaba Conde de Salamanca por los años de 1137., y como tal firma el Privilegio que Don Alonso VII. concedió à los Cristianos Mozarabes de Toledo, su fecha en 17. de Marzo, era 1175. año de 1137. diciendo: *Rudericus Comes Salmantinus confirmat.* Este fundò la Parroquial de Santo Tomè.

20 Por el mismo tiempo havia en esta Ciudad un Conde llamado D. Pedro Lope, Lupo, ò Lopez, tan poderoso que impidió la eleccion del Obispo Berengario no obstante la autoridad de el Monarca, de el Arzobispo de Toledo, y otros Prelados, y aun violentando el consentimiento del Clero, y Pueblo Salmantino; este segun congeturas pudo ser hijo de Don Lope Vela, y nieto de el referido Infante, de quienes, segun Salazar, descienden los Ayalas. Por lo que solamente haremos mencion de los hijos de D. Rui Gomez. Toda la familia que tubo Don Rodrigo tomó el Apellido de las Varillas en atencion al Escudo de sus Armas que eran las cinco barras de Aragon.

21 Hijos del Conde D. Rui Gomez Vela fueron Don Fernan Rodriguez de las Varillas, que así firma en la Escritura à favor de el Monasterio de San Isidro el Real de Leon por Don Fernando el II. año de 1174.

22 Y Don Berengario Rodriguez, que fundò por el mismo tiempo la Parroquial de San Bartolomè, este pasó con sus hijos à Galicia, de donde descienden los Varelas de aquel Reino, segun Juan Rodriguez de el Padron, y Molina de Malaga en su Descripcion de Galicia.

23 Don Fernan Rodriguez de las Varillas tubo dos hijos, à Don Pedro, que continúa la sucesion; y à Don Ramon Comendador primero que fue de la Orden Militar de Alcantara de las Casas è Iglesia de la Magdalena, por los años de 1219.

24 Don Pedro casò en Navarra con Doña Estefanía, quien tubo à Don Sancho Perez de las Varillas, ambos Ricos homes de aquel Reino, y como tales juraron la concordia entre los Reyes Don Theobaldo de Navarra, y Don Jaime de Aragon, Año de 1254.

25 Volvió Don Sancho
Yyy 2 à

à Salamanca por los años de 1274. con sus hijos Don Rodrigo de las Varillas, y Doña Estefania, que casò en esta Ciudad con Fernan Perez de Monroi, hijo de Pedro Monroi. Asi consta de los Testamentos de Fernan Perez de Monroi, y de el de su hermano Nuño Perez de Monroi, otorgados año de 1347.

26 Don Rodrigo tambien casò en Salamanca con Doña Inès Godinez hija de Don Alonso Godinez Rico home, y Canciller mayor de Castilla, y de Doña Inès de Limoges: quienes tambien fueron padres de Doña Teresa Godinez fundadora de la Capilla sita en la Parroquial de San Justo en el año de 1345.

27 Fueron hijos de Don Rodrigo, y de Doña Inès, el primero Don Gonzalo, que continuà la linea.

Don Pasqual que murió en el cerco de las Algeciras.

Don Fernando, y Don Alonso, cuya descendencia se ignora, y una hija llamada Inès, que casò con su primo hermano Don Fernan Perez de Monroi, llamado el Mozo. Don Gonzalo sucediò en los Estados, y por su testamento

otorgado en el año de 1345. sabemos los Lugares que gozaba, y que fue casado dos veces, y los hijos que tenia. Casò primera vez con Doña Teresa Martinez Nieto, hija de Martin Fernan Nieto, Camarero de el Infante Don Pedro, y de D. Sancho Perez su hijo, primer Señor de Ledesma, fueron hijos de este Matrimonio los siguientes:

1 Juan Rodriguez de las Varillas, Cavallero de la Vanda, sucediò à su padre en el Patronazgo de Santo Tomè, y Lugares de Cempron, Bernoi, Paredes Luengas, Torre de Becerril, y de Villoria, sirviò à los Reyes Don Alonso XI., à Don Pedro, à Don Henrique II., y à Don Juan I. casò por los años de 1345. con Doña Maria Fernandez de Monroi, en quien como unica que era recayeron los Estados de Monroi, Tabalan, Valverde, las Quebradas, Descarga-Maria, Robledillo, Puñonrostro, de quien descenden muchos Titulos de Castilla.

2 Rui Gonzalez de las Varillas, Señor de Tornadizos, Tordelalosa, Guiribañes, Estevan Isidro, Carrascal de Sanchiricones, y Canillas por metàd; fue Cavallero-

llero de la Vanda , fue de el Consejo de Don Juan I. Procurador en Cortes de esta Ciudad : casò con Doña Berenguela Gricio, de quien los famosos Don Alonso , y Don Juan Rodriguez Gricio, el primero Señor de Tornadizos, y el segundo de Villafuerte.

3 Don Alonso Rodriguez de las Varillas Señor de Garriel, la mitad de Carrascal, y Canillas, de Villaescusa, Parada de Yuso , Torrecilla, de la Aldeguela , con sus hazèñas, y del termino de Iban Diaz, siendo de poca edad fue su Curador nuestro Prelado Don Juan Lucero.

4 Juana Rodriguez casada con Fernan Rodriguez de la misma familia.

5 Elvira Rodriguez casada con Rodrigo Arias, hijo de Arias Perez Maldonado : fue su hijo Juan Arias Maldonado, Varillas, y Nieto , Señor de el Maderal , Cañedo, Canadielas , y Cansinos por su madre.

6 Don Gonzalo en su segunda muger Doña Inès Rodriguez su prima, que aprobò el testamento , solo tubo à Doña Sancha Rodriguez, à quien tocò en herencia los Lugares de el Xexo, Miranda de Peralbo , Terrados, y

otros. Casò con Anton Perez hijo de Sancho Perez , y nieto de el Infante Don Pedro , hijo de Don Alonso el Sabio , de quienes fue hijo Sancho Perez de las Varillas, llamado por sus hazañas el Pacense , y de èl la noble familia de los Paces.

7 Ya hemos visto à esta antigua , y nobilissima familia entroncada con la mayor Grandeza de estos Reinos: veamos aora como han servido à sus Monarcas.

8 Don Alonso, y Don Juan hijos de Don Rodrigo de las Varillas , y de Doña Berenguela Gricio sirvieron mucho à la Corona; fueron Embaxadores uno à el Rei de Francia , y otro al de Aragon , hallaronse en las Cortes de Madrid año de 1415.

9 Don Rodrigo Gonzalez de las Varillas se hallò en la Toma de Zahara , y Antequera à satisfaccion de el Infante Don Fernando, quien le fiò lo mas arduo de la empresa.

10 Don Juan Rodriguez de Villafuerte se hallò en la Toma de Malaga siendo Capitan de la gente de Salamanca, y toda la guerra de Granada sirviò con ocho lanzas.

11 D. Gonzalo Rodriguez de

de Villafuerte Comendador de Oresa en el Orden de Santiago, y Governador de Castilla.

12 Don Gonzalo Gonzalez, Castellano de Alexandria de la Palla.

13 Juan Rodriguez de las Varillas Capitan General de la Isla Margarita.

14 D. Antonio Rodriguez de las Varillas, Señor de Villagonzalo, Capitan General de el Reino de Castilla,

LOS MONROYES.

1 Esta antigua, y noble familia es con la antecedente; pues Fernan Vigil, ó Vela tambien es descendiente de el referido Infante: Passò à Asturias, y fue padre de Don Pedro Vigil, que poblò à Plasencia; y tocandole en repartimiento la comarca de Monte-Roxo, llamado despues Monterroyo, tomaron sus descendientes el Apellido de Mont-royes.

2 El primero de esta familia que se avecindò en este Pueblo fue Don Pedro de Monroi por los años de 1250. ó acaso antes: cuyo hijo Fernan Perez de Monroi casò con Doña Estefania de las

Varillas, hija de Sancho Perez de las Varillas, de quien descenden Grandes, y distinguidos Cavalleros.

LOS GODINEZ.

1 Estos antiguos Cavalleros, quienes por su Apellido parece son descendientes de Godos, tubieron la Mayordomia de la Casa Real por muchos años.

2 Don Alonso Godinez lo fue de D. Alonso el Sabio por los años de 1270.

3 Don Alonso su hijo lo fue de Don Sancho IV.

4 Don Alonso su hijo fue Rico home, y Canciller Mayor de Castilla, cuya hija Doña Inès casò con Don Rodrigo de las Varillas.

5 Don Rodrigo Godinez fue Montero mayor de Don Alfonso XI.

6 Don Estevan, Don Godino, y Don Juan Godinez fueron sucesivamente Governadores de Badajoz.

7 Don Alonso Godinez Señor de Tamames fue home, y criado de Don Juan II.

8 Don Rodrigo Godinez Brochero, y Texeda, Conde de Santibañez, fue Governador de Mecina, y Maestre de Campo por los años de 1670.

Don

9 Don Francisco Godinez Cabeza de baca fue Virrei de Oran.

10 Don Rodrigo Godinez Cabeza de baca, de el Orden de Santiago, Capitan de Guardias viejas de Castilla.

LOS TEXEDAS.

1 El primero que sepamos de esta noble familia avecindado en esta Ciudad es Don Diego Lopez de Texeda, Donzèl de el Rei Don Alonso XI. por los años de 1300.

2 Su padre fue D. Alonso Lopez de Texeda, fino, y leal servidor de el Rei Don Pedro, quien le nombrò por Gran Maestrè de Santiago.

3 Don Alfonso Lopez de Texeda fue Cavallero de Rodas, logrò por sus meritos ser Teniente de Gran Maestrè de dicho Orden, y Embaxador à Roma.

4 Don Juan de Texeda sirviò en la guerra de Granada con siete lanzas.

5 Don Alonso de Texeda casò con Doña Catalina de Robles, Dama de la Infanta Doña Maria, Reina de Ungria, fundaron el Convento de San Antonio, Padres Franciscos en su Villa de Texeda. Año de 1561.

6 Juan de Texeda, Maestrè de Campo, se hallò en la tormenta de la herradura en el socorro de Oran, en la toma de el Peñon, en el socorro de Malta, y Flandes, en la toma de Portugal, y de las Islas terceras, en la de Gante, y Roremunda, y Amberès; Gobernador de Barleta, Xefe de los Galeones de Indias, conduxo à España 18. millones de plata, volvio à la Habana, y la socorriò de los Ingleses. Pasò à Flandes con el Archiduque Alberto en calidad de Consejero en paz, y en guerra en 1595.

7 Don Antonio de Texeda, Castellano de Milan, y Governador de Melilla.

7 Don Antonio Texeda Marquès de Gallegos, Don Diego, y Don Francisco de Texeda sirvieron al Señor Felipe IV. en las Guerras de Portugal, y Cataluña con Grado de Capitanes.

MALDONADOS.

8 Esta Ilustre familia desciende de Pedro Arias Aldana, noble solàr en Galicia; el primero que residiò en Salamanca fue Pedro Nuñez Maldonado, quien despues de la Batalla de las Navas,

y servicio de el Santo Rei Don Fernando, se retirò à esta Ciudad.

2 Fue su hijo Pedro Perez Maldonado, sirviò mucho à los Reyes, casò en esta Ciudad, aunque ignoramos con quien, solo sabemos que tubo mucha, y poderosa familia; de este descienden los Señores de el Maderal.

3 Tambien fue su hijo D. Giral Perez de Maldonado, padre de dos Ilustres Maestres de Alcantara.

4 Tambien lo fue Don Andrès Perez Maldonado: tubo una hija llamada Doña Maria Arias y Maldonado, que casò con Don Alonso de Sotomayor, padres de Don Juan de Sotomayor tambien Maestre de Alcantara, Abuelos de Don Gutierrez de Sotomayor tambien Maestre de el dicho Orden.

5 Don Juan Alvarez Maldonado, llamado el Bueno, Señor de Barregas sirviò mucho à su Patria en tiempo de las Comunidades, casò con Doña Aldonza de Guzman, hija de Diego de Guzman, Governador de Alcantara. Muriò año de 1534. està enterrado en San Benito.

6 Don Alonso Maldona-

do, y Guzman, Capitan General de Mexico, tercero Adelantado de Yucatan: socorriò à los Peñoles, manteniendolos en servicio del Monarca, muriò en 1564.

7 Don Francisco Maldonado siendo Almirante de Indias fue prisionero, estando en esclavitud 14. años, en los que aprendiò con perfeccion su lengua, convirtiendo à nuestra Religion innumerables Indios.

8 Don Diego Maldonado, General de los Galeones de Indias.

9 Don Juan Maldonado Capitan General de la Isla de Cuba, y San Cristoval.

10 Don Lorenzo Maldonado Rodriguez de las Varillas, Maestre de Campo, Almirante de Flota, Capitan General de la Isla de Cuba, y Governador de la Habana, en cuyo egercicio muriò de edad de 70. años.

LOS AÑAYAS.

11 Esta Ilustrisima familia es muy antigua en este Pueblo, pues consta en el ya su residencia por los años de 1180. por Diego Gomez de Añaya, padre de Fernan Gome de Añaya, de quien la Reina Doña Berenguela en el año

año de 1203. comprò las casas de la Magdalena, y su Iglesia para la Orden Militar de Alcantara.

2 Don Fernan Gomez de Añaya fue padre de Don Rodrigo de Añaya, de quien tenemos mas clara noticia por sus nobles hijos.

3 Tubo tres hijas y un hijo, las hijas fueron Doña Maria, que casò con Sancho de Paz.

4 Doña Elvira, que casò con Nuño Garcia de Chaves.

5 Y Doña Mayor, que casò con Lope de Porras, Señor de Castronuño.

6 Su hijo fue Don Pedro Alvarez de Añaya, que casando con Doña Aldonza Maldonado, tubieron por hijos à Don Diego Añaya, y Maldonado, fundador de el Colegio de San Bartolomè.

7 Y à Don Alonso Añaya, y Maldonado, que casò con Doña Beatriz de Guzman, que diò illustre y copiosa descendencia.

8 Don Diego de Añaya fue Clavero de el Militar Orden de Alcantara, y por sus meritos vacando el Maestrazgo tubo votos para la Dignidad.

9 Don Juan de Añaya y

Solis Capitan de Infanteria-
despues de Caballeria, y General de ella en el socorro de los Catolicos de Francia, y ultimamente Governador de Pamplona.

10 Don Pedro de Añaya y Toledo, Governador de el Final.

LOS PACES.

1 Preciase esta nobilissima familia de descender de el Infante Don Sancho Perez, que està enterrado en San Francisco, hijo de el Infante Don Pedro, y nieto de el Rei Don Alfonso el Sabio.

2 Hijo de el dicho Don Sancho fue Anton Sanchez Perez, que casò con Doña Sancha Rodriguez de las Varillas, cuyo hijo entre otros fue Don Sancho Perez de las Varillas, Capitan General de la Frontera de Portugal, y Governador de Badajoz: y siendolo, fue cercado por los Portugueses, pero el no solo defendiò la Plaza, sino que con sus valientes Soldados obligò al Enemigo à levantar el sitio con mucha gente menos, y poca reputacion, por cuya hazaña le llamaron el Pacense, y à sus descendientes los Paces.

3 Don Antonio de Paz

sirvió en la guerra de Granada con siete lanzas, y seis Peones.

4 Don Carlos y Don Juan de Paz por su valor y conducta fueron de el aprecio de el Gran Capitan en las guerras de Napoles.

5 Don Frei Lope de Paz de el Militar Orden de San Juan, Gran Bailío de el Negro Ponto, y Embaxador al Gran Soliman.

6 Don Garcia de Paz Almirante de Indias.

7 Don Jorge de Paz se hallò en la Batalla de San Quintin, en donde se aventajò tanto, que mereciò la Varonía de dicha Plaza.

8 Don Diego Brochero de Paz de el Orden de San Juan, Almirante de la Mar, y Embaxador à España por su Religion.

LOS HENRIQUEZ.

1 El Infante Don Henrique, hijo de el Santo Rei Don Fernando, es tronco, y cepa de los Henriquez de esta Ciudad.

2 Don Pedro Henriquez su Nieto residia en este Pueblo por los Años de 1380.

3 Su hijo Don Henrique Henriquez casò con Doña Maria Rodriguez de Mon-

roi, à quien llamaron la Braba.

4 Y por el mismo tiempo en el año de 1410. Don Gonzalo Rodriguez de Monroi, casado con Doña Marina Henriquez, hermana de Don Henrique fundaron los Mayorazgos de los Henriquez de Villalba, y Canillas, con otros Estados, de donde proceden Varones Ilustres.

5 Don Henrique Henriquez, Castellano de Milan, y Teniente General de la Caballeria en la famosa batalla de San Quintin.

6 Don Pedro Henriquez Conde de Canillas, Gobernador de el Potosì, y Capitan General de su Provincia.

7 Don Gonzalo Henriquez Caballerizo de el Señor Don Felipe III.

8 Don Francisco Henriquez Embaxador à Roma.

9 Don Melchor Henriquez Capitan de Infanteria, hallòse en el socorro de Fuente Ravía.

LOS SOLISES.

1 Esta noble y distinguida familia tiene su origen en las Asturias, su solár fue la Villa de Solis en el Concejo de Corvera, tomò aquel nombre de una célebre victoria,

toria que alcanzaron estos Caballeros en aquel sitio, como canta el Maestro Aviles en su Romance ::
Quando todos se partieron,

Dixo el Rei;
*bien vengais que con Solis:
 con Sol fueron, y vinieron,
 y à do los Moros vencieron,
 puso el nombre de Solis.*

2 Don Alonso Fernandez de Solis, Caballero de la Vanda, y avecindado en este Pueblo por los años de 1330., fue padre de Suero de Solis, que casò con Doña Sancha Rodriguez de Monroi de quien procede toda la familia que tanto lustre, y esplendor ha dado à esta Ciudad.

3 Don Pedro Suarez de Solis, Alcaide de Pruna, fue Maestre de Sala de Don Juan II. año de 1445.

4 Don Suero de Solis libertò à su Patria de traidores, quitò el Alcàzar, y fortaleza de esta Ciudad à Pedro Hontiveros: hallòse en la Batalla de Olmedo, floreciò por los años de 1468.

5 D. Juan de Solis Maestre de Campo, hallòse en la Batalla de Albis, y prision de el Duque de Saxonia año de 1547.

6 Tubo esta noble fami-

lia el distinguido honor de ser fundadora de los Conventos de Monjas de Santa Isabel por los años de 1440.

De el de Corpus Christi por los mismos.

De la Penitencia por los mismos con corta diferencia.

De las Arrepentidas por los años de 1648.

VAZQUEZ CORONADOS.

1 Don Juan Vazquez Señor de Coquilla, y Calzadilla casò en esta Ciudad con Doña Berenguela Rodriguez hija de Don Rodrigo de las Varillas, y de Doña Berenguela Gricio, por los años de 1380.

2 De donde descendì el mismo esforzado Caballero Don Francisco Vazquez Capitan General de la nueva Galicia, en donde fundò à Guadalaxara, y Compostela, allanò los rebeldes de Chupila, Juatala, Galisco, y Valle coronado, descubriò las Provincias de Acuz, Cibola, Mathlan, y la de los Corazones, en donde fundò Colonias, con la célebre Villa de San Geronymo, conquistò los Valles de Señora abriendo paso por ellos à la gran Florida: Yace en Mexico.

3 Don Juan Vazquez Coronado, Castellano de Milan, y Maestre de Caballeria, y de el Consejo de Guerra.

4 Don Vasco Vazquez de el Orden de San Juan, Comendador de Reinosa, Maestre de Campo, y Governador de la Isla de Lypari en Sicilia.

5 Don Antonio Vazquez Comisario de Caballeria, y Governador del Final.

6 Don Sebastian Vazquez, Capitan de Ordenanzas, y Comisario de Caballeria, y Sargento mayor de esta Provincia.

7 Don Diego Vazquez de el Orden de San Juan, lucio mucho su valor en Flandes.

8 Don Juan Vazquez, del Havito de Santiago, Marquès de Coquilla, y Vizconde de Monte-Rubio, Capitan de Caballos, y Ordenanzas en Milan.

GRICIOS.

1 Don Gonzalo Gricio residiò en esta Ciudad por los años de 1345., solo sabemos que su hija Doña Berenguela casò con Don Rodrigo de las Varillas.

2 Tambien consta que el

Comendador Gricio fue muy querido, y estimado de los Reyes Catolicos, y de su Real Consejo.

3 Asimismo Don Gaspar Gricio fue Secretario de la Reyna Catolica, y de el Señor Emperador Carlos V.

FONSECAS, ZUÑIGAS,

Acevos, y Acebedos.

1 Don Gaspar de Zuñiga, y Acebedo Conde de Monte-Rei, Capitan General de Mexico, y de el Perú.

2 Don Diego de Acebedo Virrei de el Perú.

3 Don Pedro de Zuñiga, Marquès de Floresdávila, General de las Galeras, y Embaxador de Inglaterra.

4 Don Baltasar de Zuñiga, Embaxador de Flandes, Francia, Inglaterra, y electo à Roma.

5 Don Antonio de Zuñiga Maestre de Campo en las guerras de Portugal, y Cataluña.

6 Don Diego de Zuñiga, Alcalde, y Visitador de el cerro de el Potosì, y Embaxador à Francia.

7 Don Manuel de Zuñiga, y Fonseca, Conde de Monte Rei, Virrei de Napoles, Capitan General de Badajoz de el Consejo de Estado,

tado, y Guerra de sus Magestades.

8 Don Christoval de el Acebo, hijo de Anton de el Acebo, Contador mayor, y Tesorero de el Señor Carlos V. y de su Real Consejo.

MANRIQUES.

1 Don Henrique Manrique, y Doña Juana de Quiñones se avicindaron en esta Ciudad en tiempo de los Reyes Catolicos, y son cepa de esta Ilustre familia.

2 Don Bernardino Manrique, Señor de las Amayuelas, sirvió al Señor Don Felipe II.

3 Don Baltasar Manrique despues de haver militado tomó el santo Havito en San Agustin.

4 Don Joseph Manrique Conde de las Amayuelas, Capitan de Guardias.

5 Don Diego Manrique, Governador de Rijoles, y Maestre de Campo.

MOGICAS.

1 Don Rodrigo de Mogica, Señor de Hornillos, Maestre de Campo.

2 Don Pedro de Mogica tambien Maestre de Campo.

3 Don Rodrigo de Mogica, General de la Caballeria.

4 Don Alonso, Don Joseph, y Don Juan de Mogica todos tres Capitanes de Corazas,

VARIAS, E ILUSTRES familias.

1 Don Baltasar de Figueroa, de el Havito de Santiago, Capitan de Corazas.

2 Don N. Flores defendió con valor el Pendon Real en la Tala de la Vega de Granada en tiempo de Don Juan II.

3 Don Alonso Flores sirvió en la toma de Granada con quatro lanzas.

4 Don Felix Barrientos, Maestre de Campo, y Governador de el Perú.

5 Don Francisco de Barrientos se señaló por su valor en las guerras de Portugal, y Cataluña.

6 Don Cristoval Cornexo sirvió en la toma de Granada con tres lanzas.

7 Don Francisco Cornexo de el Havito de Santiago, Maestre de Campo, y Sargento Mayor de la Provincia de Toro.

8 Don Diego Ordoñez, Governador, y Capitan General de la Provincia de Popayan.

9 Don Antonio Ordoñez de

de el Havito de Alcantara, Conde de Montalvo, sirvió a Carlos II.

10 Don Alonso Rodriguez de Ledesma, Sargento Mayor de Milan,

11 Don Luis de Villazan, Comisario, y Sargento Mayor de la Artilleria.

12 Don Antonio de Villazan, Capitan de Infanteria, y Comisario de la Caballeria.

13 Don Alonso Crespo, Sargento Mayor de el Regimiento de el Marqués de Mortara.

14 Don Pedro Crespo, Gobernador de las costas de Malaga.

15 D. Juan Osorio, Maestro de Campo.

16 Don Antonio Osorio, hallóse en las Batallas de Villalar, Tunez, y la Goleta, en Grado de Capitan.

17 Don Luis de Aguileira, Capitan de Infanteria, y Teniente de Maestro de Campo.

18 Don Diego Gaitan, Gobernador de Rixoles.

19 Don Diego Valdès, Capitan General de la Provincia de el Rio de la Plata.

20 El Excelentísimo Señor Don Pedro Álvarez de Vega, Conde de Graxal, y

Marqués de Montaos, Maestro de Campo, General de Artilleria, y Gobernador de Amberes.

21 Don Alvaro de Bracamonte, Maestro de Campo.

22 Don Antonio de Leiba, Nieto, y Fonseca, de el Havito de Alcantara, Marqués de San Vicente, y Velmonte, Maestro de Campo, y Quatralvo de las Galeras.

23 Don Diego de Heredia, y Arambulo, Maestro de Campo, y Gobernador de Amberes.

24 Don Geronimo Santillana, Capitan de Corazas, y de la Guardia de el Serenísimo Señor Don Juan de Austria.

25 Don Francisco de la Mota, y Villegas, de el Havito de Santiago, y Capitan de Caballos.

26 Don Lope de la Parra, y Tapia, Comisario de la Caballeria, murió en el asalto de una Plaza.

27 Don Diego de Solaya, Capitan de Infanteria, y Gobernador de esta Provincia.

27 Don Simon de Hinesrosa, Capitan de Infanteria, y Gobernador en Indias.

28 Don Lorenzo Ruano, Gobernador de Monreal, hallóse

llóse en el socorro de Mecina en calidad de Xefe.

29 Don Sebastian Ruiz, Ladron de Guevara, Regidor, y Capitan de las Milicias de esta Ciudad, y Gobernador de esta Provincia.

30 Don Alonso de Villandrando. Gobernador de Alcalà de Guadaira.

31 Don Rodrigo de Moreta, Maestre de Campo, y Gobernador de el Castillo de Gonzaga.

32 Don Pedro de Villalon, Capitan de Corazas.

33 Don Bernardino de Montenegro, de el Havito de Santiago, Capitan de Caballos.

34 Don Francisco de Honorato, y San Miguel, Caballerizo de el Señor Carlos II.

35 Don Antonio de el Castillo, y Portocarrero, Señor de Fermoselle, General de la Caballeria, y Gobernador de Zamora.

36 Don Luis de el Castillo, y Portocarrero, Capitan de Lanzas en Flandes, y Gobernador de esta Provincia.

37 Don Juan del Castillo, Despensero mayor de la Reina Doña Margarita de Austria.

38 Don Pedro, y Don Alonso Osorio ambos Capi-

tanés de Infanteria en Flandes.

39 Don Alvaro de Almaraz sirvió en la toma de Granada con quatro lanzas, y Peones.

40 Don Rodrigo de Ovalle sirvió asimismo en la misma guerra con cinco lanzas, y Peones.

41 Don Juan de Almaraz, Capitan de la Guardia de los Reyes Catolicos.

42 Don Antonio Bonal, Capitan de Infanteria.

43 Don Geronymo de el Aguila Grefier de el Real Orden de el Toyson.

44 Don Antonio del Aguila, Administrador de el Real Patrimonio de el Reino de Sicilia.

45 Don Rodrigo de Boiza, Capitan de Infanteria en Flandes.

46 Don Francisco de Gaitan, Capitan de Infanteria en Flandes.

Otros muchos se omiten por evitâr prolixidad.

PERSONAS ILUSTRES

en letras.

Ilmos. Señores Arzobispos.

1 El Ilmo. Señor D. Diego Añaya, y Maldonado despues de varias Mitras Arzobispo de Sevilla.

2 El Illmo. Señor D. Martin Gonzalez de Hontiveros, Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia, Catedratico de Prima de esta Universidad, y Recopilador de sus Estatutos, Obispo de Calahorra, y Arzobispo de Valencia.

3 El Illmo. Señor D. Frai Cristoval Rodriguez, de el Orden de Predicadores, Arzobispo de Santo Domingo.

4 El Illmo. Señor Don Fr. Luis Lopez de Solis, de el Orden de San Agustin, Obispo de Paraguai, y Arzobispo de las Charcas, fundador de tres Parroquias, y tres Conventos de Monjas, confirmò 122873. Indios.

5 El Illmo. Señor Don Alfonso de Fonseca, y Acebedo, Patriarca de Alexandria, y Arzobispo de Santiago.

6 El Illmo. Señor Don Alonso de Fonseca Arzobispo de Santiago, y de Toledo, bautizó al Señor Felipe II.

7 El Illmo. Señor Don Fernando de Carboxal, y Rivera, de el Orden de la Merced, Arzobispo de Santo Domingo.

8 El Illmo. Señor Don Fr. Alvaro de Benavente, de el Orden de San Agustin,

Arzobispo, y Vicario General Pontificio de el Reino de China.

9 El Illmo. Señor Don Frai Geronymo de Tiedra, Dominico, Arzobispo de las Charcas.

SEÑORES OBISPOS.

1 El Illmo. Señor Don Fr. Pedro Godinez, Franciscano, Obispo de Caceres en Indias.

2 El Illmo. Señor Don Juan Maldonado, Obispo de Ciudad-Rodrigo.

3 El Illmo. Señor Don Fr. Pedro Maldonado, Obispo de Mondoñedo, Confesor de la Emperatriz Doña Maria, asistió al Concilio de Trento, y al Provincial Salmantino, fue de el Orden de San Francisco.

4 El Illmo. Señor D. Francisco de Solis, Obispo de Banarca, llamada en lo antiguo Balneum Regium, en Italia.

5 El Illmo. Señor Don Juan Diaz de Solis, Obispo de Orense.

6 El Illmo. Señor D. Pedro de Solis, Obispo de Cadiz, y Comisario General de la Cruzada.

7 El Illmo. Señor D. Gomez de Solis Obispo de Plasencia.

El

CONSEJEROS

de Castilla, y otras Audiencias.

8 El Illmo. Señor Don Fr. Antonio de Solis, Franciscano con el renombre de San Miguel, Obispo de la Concepcion de Chile, y despues lo fue de la Ciudad, y Obispado de Quito.

9 El Illmo. Señor Don Fr. Juan de Solis, Mercenario, Obispo de Puerto rico.

10 El Illmo. Señor Don Fr. Juan Alfonso de Solis, Carmelita, Obispo de Puerto rico, confirmò 100000. Indios. Muriò año de 1641.

11 El Illmo. Señor Don Frai Luis Alvarez de Solis, Gran Prior de el Sacro Colegio de Calatrava.

12 El Illmo. Señor Don Juan de el Castillo, y Portocarrero, Obispo de Almeria.

13 El Illmo. Señor Don Baltasar de Benavente, Obispo de Potencia en Italia.

14 El Illmo. Señor Don Lorenzo Perez de Grado, Obispo de Cuzco en Indias.

15 El Illmo. Señor Don Fr. Manuel Mercadillo, Dominico, Obispo de Tucuman en Indias.

16 El Illmo. Señor Don Fr. Manuel de Herrera, Minimo, Obispo de la Ciudad de la Paz en Indias.

1 Don Alonso Rodriguez Gricio, de el Consejo de sus Magestades D. Henrique III. y Don Juan II., y Embaxador à Francia.

2 Don Juan Rodriguez Gricio, de el mismo Consejo, se hallò en el congreso de Calpe, en donde arengò publicamente el derecho que à aquella Corona de Aragon tenia el Infante de Castilla Don Fernando.

3 Don Juan Gonzalez de Acebedo de el mismo Consejo.

4 El Doctor Periañez tambien de el mismo Consejo.

5 Doctor Don Pedro Gonzalez de Hontiveros de el Consejo de Don Juan II.

6 Doctor Don Diego Rodriguez de el Consejo de los Reyes Catolicos.

7 Don Rodrigo Gonzalez de la Vanda de el mismo Consejo.

8 Don Arnal de Bonal de el Consejo de Don Henrique III. y Don Juan II.

9 Don Francisco Ramos de el Manzano, Senador de Milan, de el Consejo de Italia, de Castilla, y de su Real Camara, Presidente

de el de Indias , Embaxador à Francia , y primer Conde de Francos.

10 Don Juan de Figueroa , Presidente de Castilla , y de el de Ordenes.

11 Don Francisco de Liebana , Presidente de Valladolid.

12 Don Francisco Rando-
li , Presidente de Vallado-
lid , y de el Supremo de
Castilla.

13 Don Luis Henriquez ,
Presidente de Valladolid , y
de el Real Consejo de Cas-
tilla.

14 Don Diego Añaya ,
Presidente de Valladolid.

15 Don Juan de Ovalle ,
y Villena , de el Consejo de
Don Felipe II.

16 Don Antonio de Agui-
lera de el mismo Consejo.

17 Don Francisco Godi-
nez de Paz , de el Consejo
Real de Castilla.

18 Don Alvaro de Figue-
roa , de el Havito de San-
tiago , de el mismo Con-
sejo.

19 Don Geronymo Ra-
mos de el Manzano , de el
mismo Consejo.

20 Doctor Don Pedro de
Avedillo , de el mismo Con-
sejo.

21 Doctor Don Alonso

Gutierrez de el mismo Con-
sejo , y embaxador à Fez , y
Marruecos.

22 Don Francisco Za-
pata , y Maldonado , de el
mismo Consejo.

23 Don Juan Fernandez
de Liebana de el Real Con-
sejo de Hacienda , y Or-
denes.

24 Don Francisco Esco-
bar de el Real Consejo de
Hacienda.

25 Doctor Don Loren-
zo Gonzalez de el mismo
Consejo.

26 Doctor Don Alvaro
de Paz , Oidor de Vallado-
lid.

27 Doctor Don Nicolàs
Henriquez , Alcalde de Hi-
josdalgo de Valladolid , y
Oidor de Granada.

28 Doctor Don Ambro-
sio de Luna , Oidor de Gra-
nada.

29 Doctor Don Juan de
Puga , y Feijò , Presidente
de el Consejo de Napoles,
y Consultor de el de Sici-
lia.

30 Don Juan Henriquez
Regente de el de Napo-
les.

31 Don Diego de Zuñi-
ga , Oidor de el Perú.

32 Don Miguel de Zu-
ñiga , Oidor de Guatemala.
Don

33 Don Alonso Maldonado Presidente de el de las Charcas en Indias,

34 Doctor Don Alonso de Caceres, Oidor de Panama.

ESCRITORES PUBLICOS.

1 El Doctor Don Diego de Benavente, Catedratico de Visperas de Leyes, y Canones en esta Universidad, fue Maestro de Don Juan de Castilla, nuestro Prelado que fue, Escritor publico, florecia por los años de 1460.

2 Abrahan Zacuth, famoso Judio de el tiempo de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel, quien obstinado en sus errores huyó à Portugal, por lo que no merecia ponerle en este Catalogo, mas sin embargo fue hombre instruido en toda literatura: escribió el Libro Juchasin, ò de las Prosapias, que es la Sagrada Historia de su Nacion, empezando desde su creacion, y acabando en el año de 1500. Escribió tambien el Libro Matok, ò Dulcis Anima, en donde trata de su inmortalidad, de el Juicio, de la Resurreccion, y

de los dos Estados de la otra vida, pena, y gloria eterna: y finalmente sacó à luz el Almanak perpetuo. Varios Autores de Merito citan sus Obras con elogio como se puedê ver en la Biblioteca de Don Nicolàs Antonio.

3 Don Antonio de Burgos natural de esta Ciudad, y Colegial en el Mayor de San Clemente de la Universidad de Bolonia, su Doctor, y Catedratico por mas de veinte años: Consejero de los Papas Leon X. Adriano VI., y Clemente VII., cuyos escritos merecieron no solo la aprobacion de los eruditos, sino que se imprimiesen en las Ciudades de Pavia, Parma, Venecia, y Leon de Francia.

Hacen mencion de este Don Antonio Agustin, Felipe Recio, y su Concolega Don Juan Ginès de Sepulveda, tambien Escritor, y Canonigo de esta Santa Iglesia.

Murio en Roma de 70. años en 10. de Diciembre de 1525. Yacê en el Hospital de Santiago, con el Epitafio siguiente,

D. O. M.

Antonio de Burgos, Salmantino, utriusque signaturæ referendario utriusque juris consultissimo, qui Bononia Jus Pontificium per XX. annos publice professus à Leone X. P. M. in Urbem accitus, Signaturæ gratia sub illo, sub Hadriano VI. & Clemente VII. P. P. M. M. magnam doctrinæ, probitatis, & ingenii famam præbuit. Vixit annos LXX. obiit die X. Decembris. Anno

D. M. D. XXV.

Joannes Mattheus Episcopus Veronensis

Ex Testamento posuit.

4 Doctór Don Alvaro Perez de Grado, Doctór, y Catedrático de Prima de Canones de esta Universidad, y Canonigo Doctóral de esta Santa Iglesia, recopiló los Estatutos de el Orden Militar de San Juan. Floreció por los años de 1560,

5 Doctór Don Diego Perez con la de Visperas en Canones, Escritor de el Ordenamiento Real, por el mismo tiempo.

6 El Doctór Don Diego de Espino, y Caceres, con la de Prima en Leyes, Escritor de el célebre Libro intitulado, Speculum Testamentorum.

7 Doctór Don Diego de el Castillo, Catedrático de Filosofia, Canonigo, y Prior de la Santa Iglesia de Palencia escribió sobre el Capitulo 6. de San Juan Evangelista.

8 Frai Diego Arias Zuñiga, y Solis, natural de Salamanca escogió el Orden de los Hermitaños de San Agustín para vacar à Dios, y asimismo à las letras; fue mucha su Doctrina asi en Teologia Sagrada, como en uno, y otro Derecho, pero le hizo mas ilustre el conocimiento de las Lenguas; usa en sus escritos de un latin muy castizo, y puro, qual se usaba en el tiempo mas feliz de los Romanos; escribió en Toledo *Prima Pars Philosophia*, comprehende Dialectica, Metafisica, Fisica, y Retorica; en Salamanca de *Vera Religione* impugnando à todos los Hereges: el Comentario de el Libro de Job, donde practicó lo que nadie hasta aora, que fue concordar las tres Ediciones, Vulgata, Latina, Hebrea, y Griega de los 70., à que añadió la Caldaica, sin otras muchas Obras: asi en la Biblioteca de Don Nicolás Antonio

nio Tomo 1. Pag. 250.

9 Don Manuel Gonzalez, Tellez, Gyron, Presidente de Valladolid, y de el Supremo de Castilla, escribiò los Commentarios sobre las Decretales.

10 Don Francisco Ramos de el Manzano, Escritor.

11 Don Francisco Randoli, Escritor.

12 Don Juan Ramos de el Manzano, Senador de Milan, y Escritor.

13 El Rmo. P. Maestro Fr. Pedro de Ledesma, Catedratico de Teologia, Escritor de Teologia Moral.

14 El Rmo. P. Maestro Fr. Pedro Cornexo, Provincial de ambas Castillas, fue à Roma al Capitulo General de su sagrado Instituto de nuestra Señora de el Carmen, en donde mereciò encarecidos elogios de el Pontifice. Fue Catedratico de Artes, Teologia Escolastica, y Moral en esta Universidad, escribiò Teologia Escolastica.

15 El Rmo. P. Maestro Fr. Antonio Rodriguez de Ledesma, Doctor de esta Universidad, y su Decano, Recopilador de sus Venerables Estatutos.

16 El Maestro Don Anto-

nio de Zamora, Catedratico de Astrologia, Escritor.

17 Don Amador Rodriguez, Catedratico de Teologia, Escritor.

18 Don Alonso Flores, Catedratico de Humanidad, y Escritor.

19 El famoso Juan de la Encina, Musico de la Capilla Pontificia, Prior de la Santa Iglesia de Leon.

20 El Rmo. P. Fr. Baltasar de Victoria, Franciscano, Lector de Teologia.

21 Don Gaspar Gutierrez de los Rios, Catedratico en Sagrada Teologia.

22 Don Gonzalo Suarez de Paz, Catedratico de Leyes, y Oidor de la Coruña.

23 El mui Reverendo Padre Jacinto Quintero de los Clerigos Menores, Lector de Teologia, escribiò un Tomo Quaresmal, y otro Sanctoral.

24 El Reverendissimo Padre Geronymo Celario, de los Clerigos Menores, Lector de Theologia.

25 Don Juan de Almen- dariz, Catedratico de Decretales.

26 Don Julian de Almen- dariz, Catedratico de Canones.

27 El Rmó. P. Maestro Fr. Pedro de Aragon, Agustino, Catedratico de Theologia.

28 Don Pedro Barreda, y Guedeja, Catedratico de Leyes.

29 Y el Rmo. P. Maestro Fr. Mauro de Salazar, Compañero en el Grado en esta Universidad con el doctísimo Malvenda.

Bastando los referidos para Compendio, omitanse muchos así en esta clase que se pueden ver en la célebre Biblioteca de Don Nicolás Antonio; como en las demas que prometí al principio de este Catalogo.

MUGERES ILUSTRES.

1 Doña Beatriz Galindez, Camarera, y Maestra de Doña Isabel la Reina Católica, supo con perfeccion la lengua Latina; fue de singular erudicion, venerada de los doctos de aquel tiempo. Fundó en Madrid los dos Conventos, la Concepcion Geronyma, y Concepcion Francisca, y el famoso Hospital llamado el de la Latina. Murió en el año de 1534. yace enterrada con su marido Don Francisco Ramirez

en la Concepcion Geronyma.

2 De esta Señora son parientes los Salayas, hidalgos bien distinguidos en este Pueblo.

3 Doña Luisa de Medrano, si no igualò excedió à la primera, pues no solo supo con perfeccion la lengua Latina, sino que oró publicamente en esta Universidad en Divinas Letras, y Humanas. Así lo afirma Marineo Siculo, quien la oyó, lo trae entre las cosas memorables que vió en la España.

4 Doña Clara Clistera, famosa Medica, alabada por el Doctor Laguna en su Dioscorides ilustrado. Florecia por los años de 1550.

5 Doña Maria Manrique de Lara, hija natural de Don Carlos Manrique, Señor de Amusco, y las Amayuelas; crióse en casa de Doña Isabel de Mexia, hija de el Bachiller Francisco Paradinas, en donde aprovechó tanto en todo genero de letras, que la oían con gusto, y admiracion los sabios, pero como verdadera sábia despreció los aplausos, y vanidades de el Mundo. Dispuso Dios que se fun-

fundàse el Convento de Agustinas en la Villa dé Ivar en Guipuzcoa , volò à èl siendo su primera Monja. Mudò hasta el Apellido , llamandose Maria de la Fee , pues aunque florecia en todas virtudes , en esta sobresalia, de modo que obrò Dios por su intercesion muchas maravillas. Muriò en opinion comun de Santa de edad de 73. años en 17. de Enero de 1635.

6 Doña Manuela de Bracamonte de las Varillas , si de noble estirpe por su nacimiento , mucho mas illustre por su prodigiosa vida: à los cinco años la metieron sus nobles Padres en el Convento de las Franciscas Descalzas de esta Ciudad, y sacandola de èl para otros fines , dispuso la Divina Providencia volviese à èl no sin algunos prodigios, cambiando su Apellido en el de Soror Manuela de la Santissima Trinidad. Añadiò al continuo egercicio de sus virtudes , el escribir la vida de 25. Hermanas de Religion , sin la de otras no de menos fama de santidad ; fue en su tiempo el oraculo de las dudas consultadas à su influxo , ya por la Borla , por la Garnacha,

y aun por la Mitra. Muriò de 73. años en el de 1696. en 3. dias de Octubre.

ILUSTRES EN ARMAS

en este Siglo de 1700.

1 El Excelentísimo Señor Don Feliciano de Bracamonte Teniente General de los Reales Egercitos , logró por su valor , y conducta hacerse molesto à los Enemigos de nuestro Monarca , y Señor Don Felipe V. se retirò à ser Governador de la Plaza de Badajoz.

2 El Excelentísimo Señor Don Geronymo de Solis y Gante , Teniente General de los Reales Egercitos ; lució mucho su valor en las Guerras de Sicilia, fue Governador de Malaga.

3 El Excelentísimo Señor Don Melchor Solis , y Gante , tambien Teniente General de los Reales Exercitos, y Governador de Alicante.

4 El Excelentísimo Señor D. Manuel de Solis y Gante, Teniente General, y Governador de Ciudad-Rodrigo.

5 El Excelentísimo Señor Don Felipe de Solis, y Gante, Teniente General, y Governador de Pamplona.

6 El Excelentísimo Señor Don Juan de Solis , Folch de Cardona , Teniente Ge-

neral de los Reales Egercitos , Gobernador en Indias , trocò tanta Grandeza por el pobre Sayal de San Francisco , y Profesion de Lego en el gran Convento de Mexico , en donde yace. Es sobrino de los quatro antecedentes.

7 El Excelentísimo Señor Don Francisco Henriquez de Solis , y Gante , tambien sobrino de los referidos, Conde de Ablitas , y Señor de Villalba , Teniente General , y Gobernador de Zamora , y electo de las tres Provincias de Alava , Vizcaya , y Guipuzcoa.

8 El Excelentísimo Señor Don Francisco Blanco , y Sandoval , ganò por su esfuerzo , valentia , è inteligencia , desde puro Soldado llegar à ser Teniente General de los Reales Egercitos , y Gobernador en Indias. Se retirò à Madrid, murió mui viejo en el año de 1744. sobre poco mas, ò menos.

9 Don Domingo de Guzman , Añaya , y Toledo, Capitan de el Regimiento de Farnesio de Caballeria, se retirò de el Real Servicio por asegurar la sucesion de su casa.

10 Don Juan Antonio de Guzman , su hermano , Marquès de Almarza , fue Capitan de Reales Guardias.

11 Don Joseph de Guzman , hermano de los referidos. Fue Teniente Coronel de el Regimiento de Africa de Infanteria.

12 Don Francisco Baños, Coronel de el Regimiento de Granada , Infanteria.

13 Don Joseph Villena, Marquès de el Real Tesoro, Xefe de Esquadra mas antiguo , y Gobernador de la Real Hacienda en Cadiz.

14 Don Juan de Ormazza , y Maldonado , Cavallero de Malta , y Capitan de Reales Guardias.

15 Don Juan de Texeda , hermano de el Marquès de Gallegos , Capitan de Milicias en defensa de su Patria , hallòse en la Toma de Ciudad-Rodrigo con los siguientes Caballeros: El Señor Conde de Ablitas , el de Canillas , Don Joseph de el Castillo , Señor de Fermoselle , y de Don Joseph Manrique.

16 Y con los Capitanes de las Milicias de este Pueblo Don Juan de el Corral , Don Francisco de Soria . Don Antonio , Don Joseph , y Don

Don Alonso Crespos, con
Don Francisco Barba, to-
dos Capitanes.

17 Don Joaquin Barba,
Capitan de Granaderos de
el Regimiento de España.

18 Don Antonio Barba
Capitan de Ingenieros en
la Isla de Santo Domingo.

19 Don Alvaro de Bar-
ba, Capitan, y despues Te-
niente Coronel de el Re-
gimiento de Asturias. Se se-
ñalò en la toma de Barcel-
lona, siendo de los prime-
ros que asaltaron, y pusie-
ron el pie en la muralla.

20 Don Ventura Soria,
Capitan de el Regimiento
de Lisboa.

21 Don Tomas Navar-
ro, Capitan de el Regimen-
to de el Conde de la Rosa,
Dragones, fue Soldado en
el de Frisia.

22 Don Francisco de la
Peña, Capitan en el de Far-
nesio, de Caballeria.

23 D. N. Rascon, Capitan
en el mismo Regimiento.

24 Don N. Aguilera, Capitan
de el de Granada. Infanteria.

25 Don N. Nava, Capi-
tan en el mismo Regimiento.

26 D. Bernardo de Armen-
teros, Capitan de Artilleros.

27 Don Francisco de la
Sota, Capitan en el de la
Corona.

ILUSTRES EN LETRAS,
de este mismo Siglo.

1 Primeramente el Exce-
lentísimo, y Eminentísimo
Señor D. Francisco de Solis,
Folch de Cardona, Cardenal
de la Santalglesia de Roma, y
Arzobispo de Sevilla, hallòse
en la Eleccion de nuestro San-
tísimo Padre Clemente XIV.
en 19. de Mayo de 1769.

2 El Ilustrísimo Señor
Don Joseph Noriega, Co-
legial de los Huerfanos de
esta Universidad, y Gene-
ral de el Sagrado Instituto
de Canonigos Reglares de
San Agustin llamados Pre-
mostratenses, y dignísimo
Obispo de Solsona.

3 El Ilustrísimo Señor
Don Juan Manuel de Ar-
guelles, Cura propio de las
Villas de Olivares, Roble-
do, y Orgaz, Examinador
y Visitador de el Arzobis-
pado de Toledo, Obispo
de Botra in partibus, Au-
xiliar de Toledo en la Real
Corte de Madrid, y al pre-
sente de Palencia.

4 El Illmo. Señor Don
Antonio de Soria, Cura pro-
pio de el Lugar de Muñoz, y
sus Anexos, Canonigo de es-
ta Santa Iglesia, Inquisidor
de Llerena, y de Valladolid,
electo Arzobispo de Manila,

Bbbb

que

que renunciò, y al presente Obispo de Valladolid.

5 El Illmo. Señor Don N. de Villena, Marquès de Monte-Nuevo, de el Real Consejo, y Camara de Castilla.

6 El Illmo. Señor Don Simon de Baños, Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid, y de el Consejo Real de Castilla, y su Decano.

7 Don Juan de Samaniño del mismo Real Consejo.

8 D. Pedro de Samaniego, Canonigo, y Tesorero de esta Santa Iglesia, Doctor en ambos Derechos de esta Universidad, y su Catedrático de Retorica, Orador, y Abogado de los Principes de la Real Sangre de Francia, Juez de la Reverenda Camara, y Maestro de la Sapiencia Romana, Maestro-Escuela, y Cancelario de esta Universidad.

9 El Doctor Don Andrés Santos, y Samaniego, Cavallero del Militar de Calatrava, Caronigo Doctoral de la S. Iglesia de Coria, y Penitenciario de esta, de el Gremio, y Claustro de esta Universidad, y su Catedrático de Canones, y Vice-Cancelario, Provisor, y Vicario General de este Obispado, Sede vacante.

10 El Doctor Don Lorenzo de Santayana, salió de es-

ta Universidad por primer Catedrático de la de Cervera fundada por nuestro Rei, y Señor Don Felipe V., y Oidor de Valencia, y Regente de la Real Chancilleria de Zaragoza.

11 Doctor Don Lorenzo de San Roman, con la de Prima de Leyes en esta Universidad, y Oidor de Valencia.

12 Doctor D. Juan Cornejo, Ministro Real en Genova.

13 Doctor D. Geronymo de Rueda, y Ramos, Fiscal en la Real Chancilleria de Lima.

14 Doct. D. Josef de Santayana, con la de Prima de Canons.

15 Doctor D. Manuel Rascon de la Vanda, Canonista, Varon de singular virtud.

16 El famoso D. Diego de Torres, y Villarroel, Catedrático de Matematicas Jubilado, célebre en este Siglo por sus Escritos.

17 El Rmo. P. Maestro Fr. Manuel Bernardo Manteca, y Rivera, del Orden de la Santisima Trinidad, del Gremio, y Claustro de esta Universidad, su Catedrático de Escoto; Sugeto, que se supo merecer los elogios de Propios, y Extraños de todo el Orbe Literario por su ingenio, y la vasta erudicion de sus Escritos.

INDICE

DE LAS COSAS QUE TRATA ESTE COMPENDIO.

C AP. I. De el Nombre de Salamanca.	Pag. 7.
Cap. II. Poblacion, sitio, y sus primeras notizias.	Pag. 10.
Cap. III. Inscripciones Romanas.	Pag. 15.
Cap. IV. Armas, y Blasones.	Pag. 17.
Cap. V. Temperamento, Aires, y Aguas.	Pag. 20.
Cap. VI. Extension en lo antiguo.	Pag. 23.
Cap. VII. Extension actual.	Pag. 26.
Cap. VIII. Puertas	Pap. 31.
Cap. IX. Gobierno, y Jurisdiccion.	Pag. 35.
Cap. X. Antigüedad de Iglesia.	Pag. 46.
Cap. XI. Martyres de Salamanca.	Pag. 49.
Cap. XII. Catalogo de los Señores Obispos.	Pag. 56.
§. I. Eleuterio Obispo.	Pag. 57.
§. II. Teveristo Obispo II.	Pag. 58.
§. III. Hicila Obispo III.	Pag. 59.
§. IV. Egerido Obispo IV.	Pag. 60.
§. V. Justo Obispo V.	Pag. 62.
§. VI. Providencio Obispo VI.	Pag. 63.
§. VII. Holemundo Obispo VII.	Pag. 63.
Cap. XIII. Pèrdida de España.	Pag. 65.
Cap. XIV. Quindulfo I. Prelado.	Pag. 72.
§. I. Sebastian. Año de 864.	Pag. 73.
§. II. Fredesindo. Año de 884.	Pag. 75.
§. III. Dulcidio. Año de 899.	Pag. 76.
§. IV. Teodomundo. Año de 948.	Pag. 81.
§. V. Salvato. Año de 962.	Pag. 82.
Cap. XV. Martyrio de San Pelayo.	Pag. 84.
§. I. Sebastian II. Año de 980.	Pag. 87.
§. II. Don Gonzalo. Año de 1022.	Pag. 88.
§. III. Beatas de Santa Ana.	Pag. 89.
§. IV. Tráslacion de el cuerpo de San Isidoro.	Pag. 90.
§. V. Don Geronymo. Año. 1100.	Pag. 93.
	Cap.

Cap. XVI. Poblacion II. de Salamanca.	Pag. 105.
Cap. XVII. Don Gerardo. Año de 1121.	Pag. 106.
§. I. Don Munio. Año. de 1124.	Pag. 110.
§. II. Don Alonso. Año de 1130.	Pag. 113.
§. III. Cisma.	Pag. 114.
Cap. XVIII. Don Berengario.	Pag. 118.
Cap. XIX. Sucesos en su tiempo.	Pag. 130.
Cap. XX. Expedicion fatal à los Salmantinos.	Pag. 134.
Cap. XXI. Don Iñigo Navarro.	Pag. 136.
Cap. XXII. Don Ordoño.	Pag. 141.
Cap. XXIII. Don Gonzalo II. Colegio de la Vega.	Pag. 146.
Cap. XXIV. Don Pedro Suero.	Pag. 150.
Cap. XXV. Don Vidal.	Pag. 155.
Cap. XXVI. Concilio Provincial Salmantino.	Pag. 161.
Cap. XXVII. Sucesos de su tiempo.	Pag. 166.
Cap. XXVIII. Don Gonzalo III.	Pag. 171.
Cap. XXIX. Fundacion de la Universidad.	Pag. 175.
Cap. XXX. Fundacion del Convento de Santa Clara.	Pag. 190.
Cap. XXXI. Señoras de Santa Ana en Sancti Spiritus.	Pag. 197.
Cap. XXXII. Entrada de los Padres Dominicos.	Pag. 199.
§. I. Don Diego.	Pag. 204.
§. II. Don Pelayo.	Pag. 204.
Cap. XXXIII. Don Martin.	Pag. 205.
Cap. XXXIV. Fundacion de el Convento de San Francisco.	Pag. 208.
Cap. XXXV. De el Hospital de San Anton.	Pag. 214.
Cap. XXXVI. Don Pedro II.	Pag. 215.
Cap. XXXVII. Los Padres Dominicos à S. Estevan.	Pag. 218.
Cap. XXXVIII. Don Domingo.	Pag. 227.
§. I. Don Gonzalo IV.	Pag. 231.
§. II. Don Pedro III.	Pag. 232.
§. III. Don Pedro IV.	Pag. 235.
Cap. XXXIX. Don Alonso II.	Pag. 238.
§. I. Concilio Provincial II. Salmantino.	Pag. 241.
§. II. Don Fr. Pedro V.	Pag. 243.
§. III. Don Bernardo.	Pag. 247.
Cap. XL. Confirmacion de Privilegios.	Pag. 249.
§. I. Don Gonzalo V.	Pag. 250.
§. II.	Pag. 250.

§. II. Don Alonso III.	Pag. 251.
§. III. Don Lorenzo.	Pag. 251.
§. IV. Concilio Provincial III. Salmantino.	Pag. 252.
§. V. Don Rodrigo.	Pag. 252.
Cap. XLI. Don Juan Lucero.	Pag. 254.
§. I. Don Alonso IV.	Pag. 257.
§. II. Padres Agustinos donde oy.	Pag. 261.
§. III. Concilio Provincial IV. Salmantino.	Pag. 268.
Cap. XLII. Don Fr. Juan II.	Pag. 269.
§. I. Don Carlos.	Pag. 271.
§. II. Don Diego II.	Pag. 273.
§. III. Sucesos de su tiempo.	Pag. 273.
Cap. XLIII. Entrada de los Padres Trinitarios.	Pag. 280.
§. I. Don Fr. Gonzalo VI.	Pag. 283.
§. II. Venida de San Vicente Ferrer.	Pag. 284.
Cap. XLIV. Padres de la Vera Cruz.	Pag. 287.
Cap. XLV. Don Fr. Alonso V.	Pag. 290.
§. I. Fundacion de el Colegio de San Bartolomé.	Pag. Ibi.
§. II. Santa Maria de las Dueñas.	Pag. 301.
Cap. XLVI. Don Sancho.	Pag. 302.
§. I. Monasterio de Santa Ana.	Ibi.
§. II. Convento de nuestra Señora de Gracia.	Pag. 305.
§. III. Convento de Santa Isabel.	Pag. 308.
§. IV. Vandos de Salamanca.	Pag. 308.
Cap. XLVII. Don Gonzalo VII.	Pag. 312.
§. I. Vida , y muerte de San Juan de Sahagun.	Pag. 313.
Cap. XLVIII. Los Padres Carmelitas à S. Andrés.	Pag. 326.
Cap. XLIX. Don Rafael Cardenal.	Pag. 330.
§. I. Don Diego III.	Pag. 331.
§. II. Don Oliverio , Cardenal.	Pag. 332.
§. III. Sucesos.	Pag. 332.
§. IV. Padres Trinitarios donde oy.	Pag. 333.
§. V. Colegio Monte Olivete.	Pag. 333.
§. VI. Monasterio de Padres Geronymos.	Pag. 334.
Cap. L. Don Fr. Diego IV.	Pag. 33.
Cap. LI. Don Juan III.	Pag. 340.
§. I. Colegio de Cuenca.	Pag. 342.
§. II. Colegio de Santo Tomas.	Pag. 346.
	§. III.

§. III. Misa Mozarave.	Pag. 387.
Cap. LII. Don Francisco.	Pag. 351.
§. I. Colegio de Oviedo.	Pag. 354.
§. II. Monasterio de Santa Ursula.	Pag. 261.
§. III. Hospital de Santa Maria la Blanca.	Pag. 362.
§. IV. Colegio de San Millan.	Pag. 364.
§. V. Colegio de Doncellas nobles.	Pag. 365.
§. VI. Comunidades de estos Reinos.	Pag. 365.
§. VII. Colegio de el Arzobispo.	Pag. 369.
§. VIII. Colegio de Santa Maria.	Pag. 371.
§. IX. Colegio de Santa Cruz.	Pag. 371.
Cap. LIII. Don Luis.	Pag. 375.
§. I. Colegio Militar de San Juan.	Ibi.
§. II. Monjas de San Pedro.	Pag. 376.
§. III. Colegio Militar de Santiago.	Pag. 377.
§. IV. Nobles Veinte y quatro.	Pag. 379.
Cap. LIV. Don Rodrigo II.	Pag. 381.
§. I. Monjas de Corpus Christi.	Pag. 382.
§. II. Monjas de el Jesus.	Pag. 384.
§. III. Noticia de Don Francisco Montejo.	Pag. 385.
§. IV. Casamiento de Don Felipe II.	Pag. 388.
§. V. Monjas de la Madre de Dios.	Pag. 391.
§. VI. Colegio de la Magdalena.	Pag. Ibi.
Cap. LV. Don Pedro VI.	Pag. 393.
§. I. Padres extinguidos.	Pag. 395.
§. II. Monjas de la Penitencia.	Pag. 396.
§. III. Colegio de los Huerfanos.	Pag. 400.
§. IV. Colegios de Alcantara, y Calatrava.	Pag. 403.
Cap. LVI. Don Pedro Obispo electo.	Pag. 404.
§. I. Padres de San Francisco de Paula.	Pag. 405.
Cap. LVII. Don Francisco II.	Pag. 408.
Cap. LVIII. Don Pedro VII.	Pag. 411.
§. I. Colegio de los Angeles.	Pag. 412.
§. II. San Antonio, Extra-Muros.	Pag. Ibi.
§. III. Concilio Provincial Salmantino V.	Pag. 413.
§. IV. Madres Carmelitas.	Pag. 416.
§. V. Colegio de Santa Susana.	Pag. 419.
§. VI. Martyrio de Gonzalo Villazan.	Pag. 420.
§. VII.	

Colegio de Guadalupe.	Pag. lbi.
Cap. LIX. Don Francisco III.	Pag. 422.
§. I. Colegio de San Pelayo.	Pag. 425.
Cap. LX. Don Fernando.	Pag. 426.
Cap. LXI. Don Geronimo. II.	Pag. 429.
§. I. Colegio de San Bernardo.	Pag. 430.
§. II. Carmelitas Descalzos.	Pag. lbi.
§. III. Muerte de Santa Teresa.	Pag. 431.
§. IV. Convento de el Calvario.	Pag. 433.
§. V. Colegio de Irlandeses.	Pag. 438.
§. VI. Monjas Agustinas.	Pag. 440.
Cap. LXII. Don Pedro VIII.	Pag. 441.
§. I. Niñas Huerfanas.	Pag. 442.
§. II. Colegio de Santa Catalina.	Pag. 444.
§. III. Madres Franciscas.	lbi.
Cap. LXIII. Don Luis II.	Pag. 452.
§. I. Agustinos Descalzos.	Pag. 454.
§. II. Mercenarios Descalzos.	Pag. 456.
§. III. Trinitarios Descalzos.	Pag. 458.
§. IV. Santísimo Christo de las Batallas.	Pag. 460.
§. V. Padres Capuchinos.	Pag. 462.
§. VI. Madres Carmelitas al sitio donde oy.	Pag. 464.
Cap. LXIV. Don Fr. Diego. V.	Pag. 466.
Cap. LXV. Don Francisco IV.	Pag. 467.
§. I. Clerigos Menores.	Pag. 468.
§. II. Voto de Ciudad, y Tierra à nuestra Señora de la Vega.	Pag. 469.
Cap. LXVI. Don Antonio Corrionero.	Pag. 473.
§. I. Monasterio de San Basilio.	Pag. 474.
§. II. Crecida de San Policarpo.	Pag. 475.
Cap. LXVII. Don Cristoval.	Pag. 476.
Cap. LXVIII. Don Juan IV.	Pag. 477.
Cap. LXIX. Don Juan V.	Pag. 478.
Cap. LXX. Don Francisco V.	Pag. 478.
§. I. Casa de Arrepentidas.	Pag. 479.
Cap. LXXI. Don Pedro IX.	Pag. 480.
§. I. Sucesos de su tiempo.	Pag. 481.
§. II. Colegio , vulgo Viejas.	Pag. 484.
Cap.	

Cap. LXXII. Don Diego VI.	Pag. 486.
Cap. LXXIII. Don Antonio II.	Pag. 487.
Cap. LXXIV. Don Francisco VI.	Pag. 489.
§. I. Colegio de el Seminario.	Pag. 491.
Cap. LXXV. Don Gabr. de Esparza.	Pag. Ibi.
Cap. LXXVI. Don Francisco VII.	Pag. 492.
Cap. LXXVII. Don Fr. Pedro X.	Pag. 494.
§. I. Padres de San Cayetano.	Pag. 495.
Cap. LXXVIII. Don Josio Cosio.	Pag. 498.
Cap. LXXIX. Don Martin II.	Pag. Ibi.
Cap. LXXX. Don Francisco VIII.	Pag. 510.
§. I. Sucesos de su tiempo.	Pag. 519.
§. II. Capitulacion con el Enemigo.	Pag. 525.
Cap. LXXXI. Don Silvestre Garcia Escalona.	Pag. 527.
Cap. LXXXII. Don Joseph Sancho Granado.	Pag. 530.
§. I. Sucesos gloriosos acaecidos en tiempo de su Prelacia.	Pag. 534.
§. II. Real Hospicio de Religiosos de San Francisco de la Provincia de San Miguél.	Pag. 537.
Cap. LXXXIII. Don Joseph Zorrilla de San Martin.	Pag. 537.
Cap. LXXXIV. Don Felipe Bertran.	Pag. 537.
Catalogo de Varones Ilustres.	Pag. 537.

FIN.







